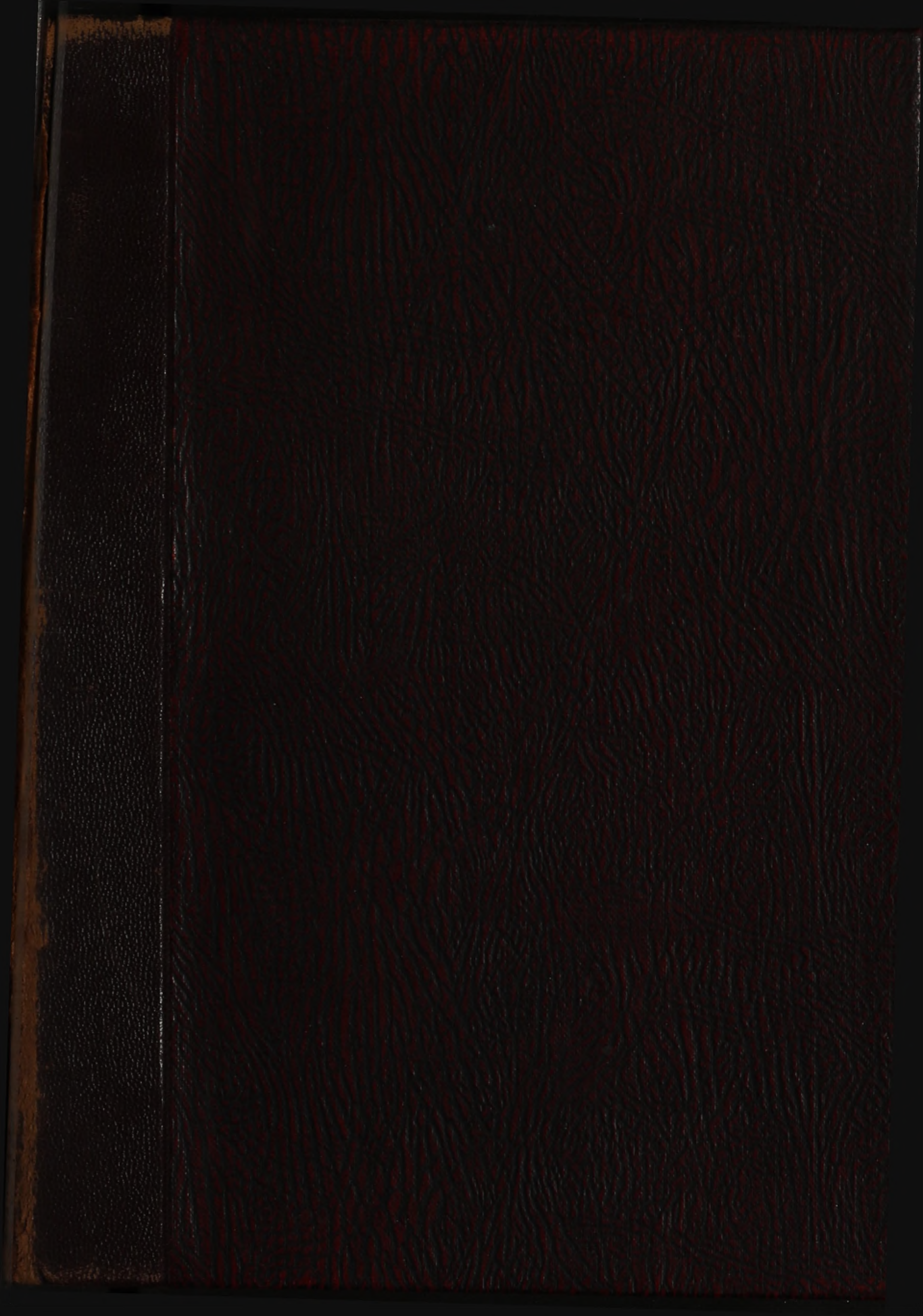
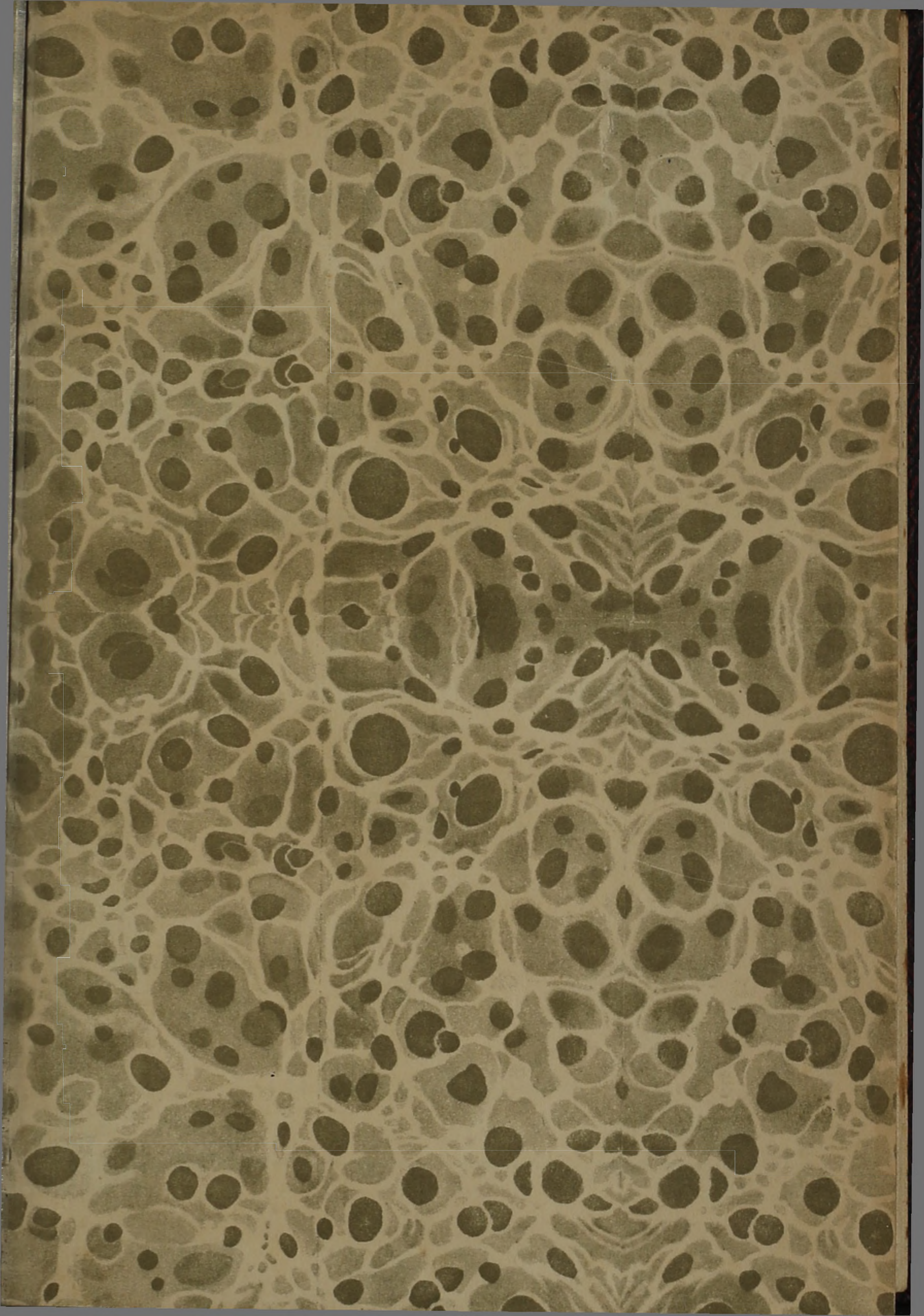



MUSEO HISTORICO NACIONAL
HEMEROTECA
Sector IX Anaq. 3 Nº 2





DEL

INSTITUTO HISTORICO

Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY



TOMO XIII AÑO 1937

MONTEVIDEO

REVISTA

DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

DIRECTOR:

JUAN CARLOS GÓMEZ HAEDO

TOMO XIII 1937

SUMARIO



INSTITUTO HISTÓRICO
Y
GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

EDICIONES

DEL

INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

(Fundado en 1843. Reinstalado en 1915)

BIBLIOTECA DE AUTORES NACIONALES

Tomo I: *Escritos selectos del Dr. D. Andrés Lamas,* con un prólogo de PABLO BLANCO ACEVEDO, XLIV + 270 + [1] + una páginas y una lámina. Montevideo, 1922.

[Tomo II:] *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruguaya,* nueva edición, prólogo del Dr. GUSTAVO GALLINAL, tomo I, XIII + tres + [1] + una + [1] + una + [1] + una + 290 + [11] + una páginas. Montevideo, 1927.

[Tomo III:] *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruguaya,* nueva edición, tomo II, [1] + una + [4] + 273 + una + [7] + una páginas. Montevideo, [1926].

[Tomo IV:] *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruyuaya,* nueva edición, tomo III, [3] + una + 334 + [8] + dos páginas. Montevideo. [1926].

CONFERENCIAS E INFORMES

Protección y conservación de los Monumentos históricos Nacionales informe [miembro informante GUSTAVO GALLINAL], 16 páginas. Montevideo, 1916.

Discurso inaugural del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronunciado el 14 de octubre de 1916 por su Presidente don FRANCISCO J. ROS, 19 + una páginas. Montevideo, 1917.

Cartografía nacional, conferencia dada el día 9 de junio de 1917 por el Coronel Gdo., Ingeniero Geógrafo D. SILVESTRE MATO, [con un discurso de presentación de don FRANCISCO J. ROS], 32 páginas. Montevideo, 1917.

Asencio, informe [por DARDO ESTRADA], 19 + una páginas. Montevideo, 1917.

Juan Carlos Gómez sentimental, conferencia leída el día 17 de julio de 1917, por el Dr. J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, con un discurso preliminar del coronel ingeniero SILVESTRE MATO, 31 + una páginas. Montevideo, 1918.

Fuentes documentales para la Historia Colonial, conferencia leída el día 28 de julio de 1917, por don DARDO ESTRADA, con un discurso preliminar del doctor GUSTAVO GALLINAL, 39 + una páginas. Montevideo, 1918.

La evolución de la ciencia geográfica, conferencia pronunciada el 4 de agosto de 1917, por ELZEAR SANTIAGO GIUFFRA, con un discurso preliminar de D. FRANCISCO J. ROS, 38 + dos páginas. Montevideo, 1918.

Rodó, conferencia leída el día 3 de diciembre de 1917, por el Dr. GUSTAVO GALLINAL, con un discurso preliminar de D. FRANCISCO J. ROS, 41 + una páginas. Montevideo, 1918.

El poeta oriental Bartolomé Hidalgo, conferencia leída el 18 de junio de 1918, por don MARIO FALCAO ESPALTER, 131 + una + [1] + una + [1] + una + [1] + una + [1] + una. Montevideo, 1918.

América del Sur y la futura paz europea, Historiando el porvenir, conferencia pronunciada el día 17 de julio de 1918 por don OCTAVIO MORATÓ, con un discurso preliminar de D. FRANCISCO J. ROS, 102 + dos páginas. Montevideo, 1918.

Memoria correspondiente al período 1917-1918, 29 + [1] + dos páginas. Montevideo, 1918.

El dibujante Juan M. Besnes e Irigoyen, conferencia leída el 10 de mayo de 1919 por el Dr. J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA [con apéndices], 54 + [1] + una páginas y dos láminas. Montevideo, 1919.

Congreso Internacional de Historia de América, Río de Janeiro 1922, *Programa de tesis de la sección XIX, Historia del Uruguay,* [miembro informante PABLO BLANCO ACEVEDO], 20 páginas. Montevideo, 1919.

Fundación de Montevideo, [informe de RAÚL MONTERO BUSTAMANTE y J. M. LLAMAS], 46 + dos páginas. Montevideo, 1919.

La casa del Cabildo de Montevideo, exposición dirigida al Consejo Nacional de Administración [redactada por RAÚL MONTERO BUSTAMANTE], 12 páginas. Montevideo, 1920.

Conferencias del Curso de 1937, [Precedidas de una *Introducción* por el Dr. FELIPE FERREIRO]: VI pág. + 311 + [1] + una + [3]. Montevideo, 1938.

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES

Correspondencia diplomática del doctor José Ellauri, **1839-1844, publicada, anotada y precedida de un estudio biográfico del doctor José Ellauri, por don DARDO ESTRADA, prólogo del doctor GUSTAVO GALLINAL, [1] + una + LXXV + una + 416 páginas y una lámina. Montevideo, 1919.**

Documentos para servir al estudio de la Independencia Nacional, tomo I, 1825. [Precedidos de una *Advertencia* por el Dr. FELIPE FERREIRO]: VI + 261 + [1] + una + [3]. Montevideo, 1937.

Documentos para servir al estudio de la Independencia Nacional, tomo II, 1825. [Precedidos de una *Prevención* por el Dr. FELIPE FERREIRO]: VI + 313 + [1] + una + [3], Montevideo, 1938.

V A R I O S

Estatutos. Ley de subsidio, 20 páginas. Montevideo, 1916.

Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga, edición nacional, tomo I, con una introducción, XXII + [1] + una + 439 + una páginas y una lámina. Montevideo, 1922; tomo II, 512 páginas y dos cuadros. Montevideo, 1923; tomo III, 306 + dos páginas. Montevideo, 1924; Atlas, parte I, Botánica, dos + [1] + una + 2 + [1] + una páginas + CXXXV láminas + [1] + tres páginas. Montevideo, 1927; Atlas, parte II, Zoología, Paleontología y mapas, dos + 4 + [1] + una páginas + CXXXI láminas + [1] + tres páginas. Montevideo, 1930.

Escritos del doctor don Carlos María Ramírez, tomo I, con una introducción de RAÚL MONTERO BUSTAMANTE, LIII + tres + 392 páginas. Montevideo, 1923.

Conmemoración del II Centenario de Montevideo, 24 de diciembre de 1726-1926, dos + 39 + una páginas y una lámina. Montevideo, 1927.

Código de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, mandado publicar por el Exmo. Gobierno, 1849, reimpresión, [con una noticia preliminar de RAÚL MONTERO BUSTAMANTE], 101 + una + [2] páginas. Montevideo, 1929.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

Tomo I: (núms. 1 y 2) 680 + [1] + una + [1] + una + [1] + una páginas. Montevideo, 1920-1921.

Tomo II: (núms. 1 y 2) 1066 + una + [1] páginas. Montevideo, 1921-1922.

Tomo III: (núms. 1 y 2) 902 + [1] + una + [2] + una + [1] páginas y doce láminas. Montevideo, 1923-1924.

Tomo IV: (núms. 1 y 2) 773 + una + [2] páginas. Montevideo, 1925.

Tomo V: (núms. 1 y 2) 788 + una + [1] páginas y tres láminas. Montevideo, 1926-1927.

Tomo VI: (núms. 1 y 2) 758 + una + [1] páginas, tres láminas y dos cuadros. Montevideo, 1928-1929.

Tomo VII: 352 + [4] páginas y cinco láminas. Montevideo, 1930.

Tomo VIII: 393 + [1] + una + [3] + una páginas y seis láminas. Montevideo, 1931.

Tomo IX: 324 + [1] + una + [3] + una páginas y seis láminas. Montevideo, 1932.

Tomo X: VI + 538 + [1] + una + [3] + una + [1] + una páginas y cuatro láminas. Montevideo, 1933.

Tomo XI: VI + 372 + [1] + una + [3] + una + [1] + una páginas y tres láminas. Montevideo, 1934-35.

Tomo XII: VI + 448 + [1] + una + [3] + una + [1] + una páginas y diez y ocho láminas. Montevideo, 1936.

Tomo XIII: en curso de publicación.

ACUÑACIONES DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Medalla conmemorativa del centenario del nacimiento del pintor Juan Manuel Blanes (1830-8 de junio-1930).

Verso: perfil modelado por Nicanor Plaza. Santiago de Chile, 1875.

Reverso: JUAN MANUEL — BLANES — EL MÁS GRANDE — DE LOS PINTORES NACIONALES. = EL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO — DEL — URUGUAY — CONMEMORA EL PRIMER — CENTENARIO DE SU NACIMIENTO. = MONTEVIDEO — 1830 - 8 DE JUNIO - 1930 = PERFIL DE NICANOR PLAZA — SANTIAGO DE CHILE — 1875.

Diámetro: 5 centímetros.

Se acuñaron 51 medallas de plata, numeradas (0 a 50); y 500 de bronce.

Tarja conmemorativa del centenario del deceso de Simón Bolívar (1830-17 de diciembre-1930), con medallón y cartelas de bronce, incrustados.

Tamaño de la tarja: 30 × 22 centímetros.

El medallón (diámetro: 16 cms.), reproduce el de David d'Angers, según el perfil de Roulin.

En la cartela superior (14 × 5,75 cms.), está transcripto el párrafo inicial de la semblanza que escribió Rodó sobre el Libertador.

La cartela inferior (6,5 × 1,5 cms.), lleva esta leyenda: TARJA PRESTIGIADA — POR EL — INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO — DEL URUGUAY 1930.



REVISTA

DEL

INSTITUTO HISTORICO
Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY



TOMO XIII AÑO 1937

MONTEVIDEO

La Paz de 1828

POR

LUIS ALBERTO DE HERRERA

PRIMERA PARTE

I

La deferencia del Foreign Office — muy agradecida por cierto — nos permitió conocer, diez años atrás, la documentación diplomática relacionada con la misión Ponsonby, que en 1826 inicia, hasta llevarla a término, la mediación británica ante las Provincias Unidas y el Brasil, lanzados a la guerra a raíz de la cruzada heroica de los Treinta y Tres. Con ese precioso material a la vista, nos fué dado escribir sobre tan sustancial tema histórico. Un nuevo horizonte se ofreció a nuestros ojos. Porque el testimonio irrefragable de los archivos oficiales vierte — también en el caso — luz definitiva sobre puntos oscuros, u oscurecidos, del pasado. Auténtica información, que rectifica juicios, al parecer establecidos, sobre trascendentales sucesos americanos.

En abono de las conclusiones que nos sugirieran esas notas, creímos útil publicarlas íntegramente al pie de nuestros comentarios, en prenda de probidad investigadora y para facilitar su conocimiento a los estudiosos. Así fueron revelados alrededor de doscientos documentos referentes a la pacificación de 1828, en su casi totalidad inéditos. Pero dijimos entonces: "En cambio y a pesar de nuestro buen deseo, no será difícil que falten algunas piezas de importancia". (1) En efecto, faltaban, como

---

(1) Véase "La Misión Ponsomby", tomo II., Montevideo, 1930

lo acabamos de comprobar en Londres. Se trata de medio centenar de comunicaciones de Canning, Dudley, Stuart, Ponsonby, Gordon, etc. Como se sabe, el primero, a pedido reiterado de ambos beligerantes, dió andamiento a la mediación inglesa. A su muerte, en agosto de 1827, el earl of Dudley le sucede en el Foreign Office y prosigue la trabajosa negociación, que alcanzaría completo éxito bajo el ministerio de lord Aberdeen.

Los papeles diplomáticos que ahora publicamos, completan los ya divulgados. En nada alteran su testimonio de conjunto: lo ratifican. Poseen la inestimable fuerza probatoria que arranca de la irrecusable autenticidad.

Correspondería incorporar a continuación las famosas cartas a Lavalleja del patriota don Pedro Trápani, conocidas por los exploradores de nuestra historia, pero ignoradas por la opinión común. A su fácil alcance se impone también colocarlas, a fin de orientar con vigor el pensamiento colectivo en cuanto a la independencia nacional, que tuvo por base granítica la voluntad indomable de los criollos. Trápani comprendió, compartió y tradujo en párrafos intensos ese profundo e inextinguible anhelo de la raza naciente. Sus varoniles asertos, jamás eclipsados por la vacilación, a pesar de las complicaciones del tiempo dramático, debieran ser motivo de una publicación oficial y distribuirse como palabras de evangelio republicano. Porque la patria también se edifica sacando al frente su pasado; destacando las grandes memorias que evocan sus primeros ensayos y aleteos. Los papeles viejos adquieren redoblado valor bajo el cuño del tiempo. La expresión verbal de los hombres arde con su pasión, perece con su breve vida; llevada por el viento, retorcida, desnaturalizada o rota por los nuevos transeuntes que trillan después la misma huella. La fácil deformación es su atributo. No así en el caso de los documentos, cuyo testimonio inalterado hace plena fe. Imposible adulterarlos, convertir en mentira la verdad serena que brota de su callado manantial. Mudos, sin labios que la aleguen, resplandece sin embargo victoriosa su verdad, cuando se les cita a deponer.

Y bien: los papeles diplomáticos que ahora completamos, copiosos y tendidos a lo largo de varios años en la prosecución de un mismo propósito, fijan definitivamente los perfiles de la pacificación de 1828.

En un volumen anterior del cual estas sencillas páginas son simple apéndice, hemos desarrollado con toda extensión el tema. Dijimos entonces, y hoy lo repetimos, que varios y complejos factores habían conducido a la paz: la impotencia de los adversarios para alcanzar triunfos decisivos, la consiguiente fatiga de ambos pueblos, las agitaciones internas que los debilitaban y la convicción adquirida de que los orientales sólo querían ser orientales, fieles a su nativa tradición. ¿A qué seguir disputando el ajeno patrimonio, cuando, además, se carecía de fuerzas para dominar por la violencia a su altiva gente? Correspondía a un tercero, ajeno al pleito en sí y con amplia autoridad moral, propiciar el apaciguamiento, primero, y la deposición de las armas, después. Y así fué. A solicitud — cada uno por cuerda separada — de los beligerantes, Inglaterra asume ese cometido conciliador. Lo inicia con la misión confiada al talento de John Ponsonby, quien a principios de 1826 llega a Río de Janeiro y, luego de una estada de meses allí, sigue a Buenos Aires, acreditado plenipotenciario ante las Provincias Unidas.

Para robustecer el amigable propósito, en julio del mismo año, sir Robert Gordon sustituye a sir Charles Stuart ante el Imperio del Brasil, como representante de S. M. B.

Con inagotable paciencia se trabaja la paz ante las cancillerías rivales. Celo, inteligencia y limpios propósitos. Por último, la ruda lección de los sucesos y el sabio consejo de la gran potencia mediadora realizan el común anhelo.

II

En nada deslustra a la gestión inglesa el final apremio, que obliga a la transación. Porque después de años de estéril contienda y ante el creciente perjuicio inferido a su comercio por un bloqueo imperfecto, Inglaterra hace sentir, con acento categórico, aunque siempre cordial, que no reconoce más el cierre naval del Río de la Plata. (2)

(2) Nos remitimos a "La Misión Ponsomby", tomo I, pág. 309, que reproduce el texto íntegro de la nota.

Las instrucciones al ministro Gordon plantean la crisis. En junio 4 de 1828, éste comunica al marqués de Aracaty, canciller del Imperio, que

> "ha recibido órdenes expresas de su gobierno de dirigir una formal representación a S. E. el marques de Aracaty, etc, etc, etc, respecto a la actual ineficacia del bloqueo del Rio de la Plata, por las fuerzas navales del Brasil. Al desempeñar ese cometido, confía que una justa estimación, por parte del gobierno brasilero, de la generosa tolerancia que ha caracterizado la neutralidad de la Gran Bretaña, durante el conflicto existente entre este país y Buenos Aires, evitará la posibilidad de cualquier apreciación equivocada sobre los motivos en virtud de los cuales aquellas órdenes han sido impartidas".

Lenguaje claro y definitivo. No lo inspira un propósito gratuito. Años han corrido desde el estallido de la guerra. Ningún signo se divisa que prometa un desenlace: los contendientes no pueden vencerse y tampoco quieren transar. Es decir, lo quieren, pero lo impide el excesivo amor propio y la gravitación airada de los partidos. Llamada Inglaterra, cual amigable componedora, multiplica en vano su esfuerzo pacificador. Lo hace con alta imparcialidad y sin ocultar, en ningún instante, que a ella también le interesa que anchamente se reabran al comercio los mercados de Sud América. Los documentos que ahora publicamos arrojan nuevas y preciosas informaciones sobre el punto.

En marzo 24 de 1828, el vizconde Dudley, ministro de R. E. de la Gran Bretaña, felicita a Gordon por su nueva tentativa conciliadora; se aprueban sus procederes; se le entera de que, según nota de lord Ponsonby, desde Buenos Aires, el gobierno pasará probablemente a manos de personas más favorables a una solución pacífica que quienes con anterioridad lo componían y se insiste:

> "Usted está tan bién enterado de las vistas del gobierno de S. M. sobre este asunto y ha actuado con tanta perseverancia y celo que es casi innecesario que lo recomiende otra vez a su atención durante el resto de tiempo que usted continuará en ese cargo".

En efecto, el 3 de agosto de 1828, Gordon presenta su carta de retiro al emperador, y el 21 del mismo mes, lo sustituye lord Ponsonby, a quien cupo, por tanto, la fortuna de poner

principio y término, para todos decoroso, a la larga negociación. Justo galardón a su porfiado e inteligente desempeño.

Canning no alcanzó a compartirlo, como tanto lo mereciera. Después de su muerte, queda reconocida nuestra independencia, batida sobre el cimiento de una inquebrantable resistencia al extranjero, a todos los invasores. Por ese reconocimiento pugnó Canning desde la primera hora del litigio. Miró y vió claro, con admirable intuición, hacia Occidente, como viera claro hacia el Oriente, cuando, cambiando el rumbo de la política británica y siempre frente a Wellington, recoge el ensueño póstumo de Byron y sella con la jornada de Navarino, la libertad de Grecia, oprimida por el turco. (3) Por lo demás, el examen de los antecedentes diplomáticos ahora divulgados muestra el cuadro en sus exactas líneas. Ruedan por tierra erradas versiones, que tuvieran giro corriente. Ha sido fantasía afirmar que el emperador del Brasil suscribió la paz, atemorizado por un posible éxito de las Provincias Unidas. No; si algo prueba el conocimiento a fondo de los sucesos, es que ambos beligerantes estaban exhaustos y que ninguno, a esa altura de las operaciones y del común cansancio, se hallaba en situación de imponer su voluntad. Y, si a cuentas se fuese, resultaría más calamitosa la condición política y económica de las Provincias Unidas, en plena anarquía, que la del Imperio, afirmado y dueño de grandes recursos, aun descontando sus dificultades accidentales.

Ni uno ni otro, a pesar de señaladas victorias, poseía poder para dictar sentencia. Ni el mismo Dorrego, de tan fogoso patriotismo, pudo sustraerse a la fatalidad del momento político. A la par de Don Pedro, tuvo que rendirse a la evidencia de los hechos y asentir a lo consumado — la independencia oriental — que, en lo íntimo y con explicable dolor, ni uno ni otro deseaban.

---

(3) André Maurois, "Byron", tomo II, pág. 330: "Los axiomas sagrados del Foreign Office y el duque de Wellington condenaban a Grecia. Pero la opinión británica, conmovida por el sacrificio y por la muerte de lord Byron, y profundamente clásica en su cultura, idealizó a los kleptos como héroes de las Termópilas. El ministro Canning se apoyó sobre ese movimiento sentimental para cambiar toda la política inglesa. En la batalla de Navarino las flotas inglesa, rusa y francesa aseguraron la independencia de Grecia. Fué el fin de la Santa Alianza".

También, esta vez impuso sus derechos la naturaleza. Pero el drama no cierra allí su etapa; tanto el monarca, poco después impopular y abdicante, como el otro gobernante, asesinado por la saña del sectarismo, confirman la dura suerte que generalmente acompaña a los supremos dirigentes que no triunfan, sin que valgan razones de equidad para salvarlos de la caída.

III

La tercería de los orientales creó la complicación insuperable. El tiempo la haría invencible. También dió la solución, porque fué motivo de consuelo para cada parte, saber que la contraria tampoco llevaba el codiciado territorio. De ahí la razón que asiste a Ponsonby en su notable comunicación a Canning, de octubre 20 de 1826, cuando le dice:

> "Parece ser que el único remedio para los males presentes es colocar una barrera entre las partes contendientes, y la idea sugerida en sus instrucciones, esto es, la independencia de la Banda Oriental, parece ser la más oportuna; yo creo que la única de posible andamiento; pero para hacer efectiva esta fórmula será *necesario* que Inglaterra garanta a los beligerantes la libre navegación del Río de la Plata y también al tercero: *el nuevo Estado a crear*".

Desde la infancia colonial venía creciendo nuestra rebeldía, enrraigada en los motivos profundos que presiden el arranque y formación de las nacionalidades. La avisora mirada de Ponsonby abraza el paisaje. Donde otros, iracundos, sólo observan una simple discordia intestina, él advierte el nacimiento de un localismo irreductible, que a nadie le reconoce imperio. En ese nuevo factor, que cobra personería, adivina el germen de la paz venidera. Sigue:

> "Sin esta *salvaguardia,* cualquier paz que pudiera ser suscrita no sería más que una tregua; y, *con ella,* yo imagino ambas seguras y permanentes, porque esos intereses y temores, que de otro modo llevarían a las partes a la renovación de las hostilidades en la primera oportunidad, perderá completamente su fuerza cuando el Brasil no tenga medios de herir a Buenos Aires en sus grandes intereses, ni tampoco de dañarle mayormente, y Buenos Aires no abrigue temores de que *su existencia o su properidad* pueden correr riesgo por

> el bloqueo de su único canal de comunicación con Europa. Alcanzando esta garantía, la posesión de la Banda Oriental es de poca utilidad para Buenos Aires y yo creo que, *sin* la garantía, la entera y completa posesión de esa provincia no libraría a ese Estado de sus actuales dificultades y peligros, porque estos se derivan por entero del bloqueo del Río de la Plata y, siendo el Brasil superior por mar, puede mantener el bloqueo tanto tiempo como le plazca".

Con admirable sagacidad, Ponsonby lee en el porvenir. El problema, más que en la apropiación de un solar ajeno — ¡por lo demás, tan difícil de retener! — radica en la conciliación de intereses opuestos y fundamentales, no contribuyendo poco a allanarla el alejamiento geográfico de las partes. Realiza esa aspiración el surgimiento de una nacionalidad colocada por el destino en posición intermedia, como paragolpes entre las razas rivales, divididas desde los orígenes. En la inmensidad despoblada del Sur hay sobrado espacio para muchas autonomías Sobre ese paño territorial, enorme, ya han recortado su frontera varias naciones, y otras ya perfilan su propia fisonomía. Pero lo esencial, en la época, era evitar la fricción de los viejos antagonismos tradicionales que encendiera el choque secular de españoles y portugueses y que prometía prolongarse en sus descendientes.

Ponsonby se abraza al sabio propósito.

> "La firme convicción que aliento acerca de estos hechos es la que me infunde tanta confianza en la fórmula sugerida".

Es entonces que agrega estos memorables conceptos:

> "La Banda Oriental es casi tan grande como Inglaterra; tiene el mejor puerto del Plata dentro de sus límites; es suelo es particularmente fertil y el clima el mejor, con mucho, de estas regiones; está bien regado y, en partes, provisto de buenos montes. Muchos de sus habitantes tienen grandes posesiones; son tan cultos como cualquier persona de Buenos Aires y muy capaces de constituir un gobierno independiente, probablemente tan bien administrado y conducido como cualquiera de los gobiernos de Sud América. El pueblo es impetuoso y salvaje; pero no más que el de aquí y (yo creo) como el de todo el continente".

Nadie dió una definición más verdadera y precisa de nuestro ser físico y social. Por clásica quedará. Vierte en bronce el nombre primerizo. En la vanguardia del peligro nos formamos. Habíamos sido atalaya en los tiempos del virreynato. Llamados siempre al inicial sacrificio, en provecho de otros; pero en esa recia puja de generaciones, tantas veces librados a nuestro propio esfuerzo y superados por la adversidad, adobamos nuestro temperamento: adquirimos personalidad. Porque el infortunio, cuando recibido de pie, prepara con el contraste de hoy la victoria de mañana. En la molicie no se forja el temple de los pueblos con entraña de tales. Nada más ilustrativo de esos formidables imantaciones del sentimiento colectivo, que el espectáculo de nuestra incesante rebeldía a todos los yugos; lo que no escapó a la certera observación de Ponsonby — quizás, con seguridad, ya informado por el fervoroso Trápani del secreto pensar de los orientales — y le hiciera agregar:

> "De todo lo que puedo deducir de este estado de cosas, concluyo que los orientales están tan poco dispuestos a permitir que Buenos Aires tenga predominio sobre ellos, como a someterse a la soberanía de S. M. I. el emperador. Ellos luchan contra los brasileros, pero es para rescatar a su país y librarse ellos mismos de una asfixiante esclavitud, no para colocarse bajo la autoridad de Buenos Aires; y, si el emperador fuera alguna vez desalojado de la Banda Oriental, los orientales estarían igualmente prontos a luchar contra Buenos Aires por su independencia como lo hacen ahora contra el Brasil".

Concepto exacto, cuya evidencia mucho costaba a los combatientes reconocer. La pasión los enceguecía. No así al diplomático británico, que actúa como juez y nunca como parte. Por eso, cuando el viaje de Don Pedro a Río Grande, le expresa a don Manuel José García, en diciembre 23 de 1826:

> "El emperador está ahora donde quizás pueda apreciar con sus propios ojos las dificultades reales que existen para obtener, por conquista, la posesión definitiva de la provincia en litigio y, talvez, considere que no vale la pena continuar una guerra que tan enormes sacrificios le demanda y que no le proporcionará otra satisfacción (si tal es para él) que la de acarrear inmensas penalidades y perturbaciones a Buenos Aires".

IV

En otra gran nota, de fecha enero 4 de 1827, Ponsonby, desde Buenos Aires, reitera su apreciación honda de los sucesos y probabilidades. Acentúa el valer de sus observaciones, el hecho de formularlas, en privado, al ministro Gordon, que empeñosamente le secunda en Río de Janeiro. Bebamos noticias en esa valiosa fuente. Insiste en su juicio respecto a la suerte política de nuestra tierra:

> "Una paz que dejara a la Banda Oriental en manos del Imperio, es en sí imposible. Ningún documento bastaría para someterla un año, seis meses; talvez ni uno solo. Los orientales jamás lo consentirían y al emperador se le engaña intencionalmente o por ignorancia de quienes le aseguran que los orientales se someteran. S. M. I, tendrá que conservar la Banda Oriental siempre al precio, por lo menos, que ahora le cuesta. ¿Y qué le compensará?"

Lenguaje que no es de circunstancias. Refleja un sincero estado de espíritu, sin que quepa el artificio, por cuanto se habla al colega y colaborador en la intimidad, para mejor ilustrarlo sobre el asunto en debate, cuyo término afanosamente se procura.

Alude al puntillo, que se cruza en el camino de la solución, y agrega:

> "Sin embargo, si en este caso vale la pena mezclar el honor, debe ser evidente a V. E. que por el reconocimiento de la Banda Oriental como Estado independiente el emperador no rinde nada de su honor militar ante su adversario. La guerra fué entablada por *querer* la república la posesión de la Banda Oriental. Hacerla independiente é impedir que forme parte de esa república, es burlar y frustrar los deseos y propósitos de las Provincias Unidas".

Con férrea lógica eslabónanse los argumentos. Continúa:

> "Se ha alegado a S. E., como antes a mí, que la seguridad de las provincias del Brasil, linderas a la Banda Oriental, requería que el emperador tuviese dominio sobre ese país. Pero, primero, ¿cuál es el hecho? — ¿Lo domina? — Yo digo que no. No necesito probar esta opinión examinando el caso, porque el hecho de su *impotencia* al efecto, habiendo existido siempre y *existiendo* ahora, es lo bastante convincente en apoyo de mi dicho".

Ha sido en verdad justo romper el secreto de los archivos para arrancar a su silencio y soledad estas hojas de un expediente histórico que, sin ellas, quedaría trunco.

"El emperador conserva Montevideo, pero lo conserva sitiado por los orientales, por tierra, aunque cubierto y protegido, por mar, por la flota imperial. Supongamos que esa flota, por accidente o por la habilidad o la audacia del enemigo, fuera destruída, ¿qué le sucedería a Montevideo? — ¿Es imposible destruir esa flota? — ¿V. E. no ha oído nunca hablar de Brown? — ¿No está enterado V. E. de lo que se puede hacer facilmente con cinco buques en un río como el de la Plata, lleno de bancos y fuertes corrientes, que pueden provocar la destrucción de cualquier buque huyendo en desorden, a la proximidad de un buque de guerra, al mismo tiempo que el río da rapidez y añade probabilidades de éxito a los asaltantes? — Si entonces, por accidente o por la audacia, los enemigos de S. M. I. le arrancan lo que ahora retiene, la provincia será nominalmente suya, y, en realidad, perdida para él, y sus propias provincias del Brasil quedan expuestas a ser objeto de las incursiones del adversario. —¿Dónde estará entonces su honor? — ¿Podrán sus armas reconquistar a Montevideo? — Porque ellas no pueden ahora levantar el sitio de la ciudad?"

Como cabe apreciar, no hay hinchazón en el comentario. Planteada la tesis, a su lado se construye la probanza, ajena a todo espíritu tendencioso, por cuanto la misma cordura se pone en el dialogado con el otro interlocutor.

Insiste:

"La sólida, segura y duradera protección de las provincias de S. M. I. debe encontrarse en el proyecto sometido al gobierno brasilero: en la independencia de la Banda Oriental y en la destrucción de los fuertes que pudieran amparar a perturbadores y delincuentes y en la cooperación del gobierno de La Plata con el emperador, a fin de suprimir, para su mutua seguridad é interés, toda lesión al derecho de los neutrales y a las leyes internacionales".

Aquí Ponsomby toca el fondo mismo de la cuestión. Huésped accidental de un escenario lleno de sorpresas para el europeo, que nunca antes pisara, sin embargo no tarda en adivinar la esencial disidencia. Donde otros miran y no ven, el mediador penetra hasta encontrar la causa suprema de los pasados y futu-

ros antagonismos. Ella es de carácter geográfico; por así decir, biológico. ¿Acaso no dibuja su principio en el contrapunto de las razas conquistadoras? ¿Acaso, sin imaginarlo, no le puso nudo aquella bula de Alejandro VI que en el tiempo remoto tiró sobre el mapa, a ojo de buen cubero, una raya, librada al azar sobre el terreno entre las posesiones de Castilla y Portugal? ¿No fueron los fundadores de la Colonia, avanzada de ese peligro que planta su reto y su bandera a diez leguas de la capital virreynal, para disputarle imperio? ¿Hay quién ignore que por intolerable se tuvo el apoderamiento de la península de Montevideo por el lusitano y que, apenas en pañales, ya se guerreó por nuestro destino y reciamente chocaron los escudos? Alerta estuvo siempre el pensamiento en la guardia del estuario. El merodeo y la constante aventura de los corsarios inquieta, más que por el contrabando de mercaderías, por el despojo territorial y costanero que pueden edificar con la prolongación de sus estadías con Maldonado por pase.

Y, ¿después? ¿Quién no sabe que el monopolio y las prohibiciones impuestas al comercio regional por la golosa metrópoli, ahogada en su almíbar, tuvieron sucursal aventajada en Buenos Aires, erguida, contra derecho, como dueña de la desembocadura de los grandes ríos americanos? Lo ignoran, sí, porque escriben con tortura de la verdad que suda de los sucesos y de su filosofía, quienes penetran con ánimo tendencioso en la selva de las viejas memorias y encaran las cosas como ellas no fueron y mutilan fríamente sus testimonios, cual se elige y corta una indumentaria, a gusto de quien la ordena.

V

Por el dominio fluvial se ha sufrido y se ha derramado más sacrificio que por otros escritos ideales, en la hoya del Plata, cuyo mismo nombre parece enseña de codicia. A su alrededor, con las nuevas sociedades, nace el pleito secular, cuyos motivos prolongan su onda hasta las cabeceras. Cuando estalla la emancipación, ya hace más de un siglo que existe sordamente, a menudo confesada y subrayada por las armas, la profunda desinteligencia que en adelante agudiza su crudeza. Por la pro-

piedad de ambas orillas, pugna sin cesar la autoridad de España. También sin cesar contradice ese fuero la ambición del portugués. En una nueva etapa, más viva se apunta la contienda entre ambas progenies.

En sucesivas arremetidas, consolidados por la lenta y firme infiltración pastoril, el norteño trae su dominio hasta la ansiada ribera. Así en 1812 y así también en 1816. En la confusión de las horas iniciales, se incurre en la pasajera aberración de alentar su avance; pero, apenas producido y ante el riesgo de una instalación definitiva en una margen que era como labio de una misma boca, coléricamente se reacciona. Resueltamente concreta ese ensueño reivindicador el general Alvear, enviado en misión especial a Londres, cuando con fecha 24 de julio de 1824 así le escribe a Canning:

> "Las provincias del Río de la Plata, después de haber empleado todos los medios que la prudencia y el deseo de paz pueden sugerir a un pueblo anheloso de obtenerla, aunque sin desmedro de su dignidad, con el propósito de vivir en amistad con la Corte del Brasil, depsués de pedirle que retirara sus tropas de la Banda Oriental, que retiene con violación de todos los derechos, y habiéndole sido imposible obtener un resultado favorable, se encuentra bajo la penosa necesidad de lanzarse a la guerra más justa, a fín, no solo de recobrar esa hermosa provincia, sino también de rechazar en tiempo aquellas pretensiones, tan ilegales como impolíticas, que ese gobierno ha juzgado propio sustentar y que acaricia desde su emancipación".

Pero volvamos a la nota de Ponsonby a Gordon, que marca un jalón en el desarrollo de las negociaciones de paz. Seduce por el acierto y habilidad de sus reflexiones. Prescinde de subterfugios y ataca el tema en sus diversos aspectos. Véase:

> "El emperador cree su honor comprometido en esta contienda. S. M. I. es un hombre demasiado capaz y un estadista demasiado sagaz para creer seriamente que el honor puede ganarse o preservarse por un acto de locura; y ¿quién puede decir que no es un acto de suprema locura arriesgar una corona a la suerte de un dado, por una pequeña y remota provincia? El honor es una brillante alhaja en la diadema imperial; pero el honor de un rey radica más en su sabiduría y sus afectos sobre su pueblo que en el valor personal, en el cual puede estar cierto de ser rivalizado, si no exce-

> dido, por el más modesto soldado de sus ejércitos, que tiene diarias oportunidades de probar la posesión de esa cualidad comun que en el soberano debe generalmente reservarse y no ser sometida a prueba por el riesgo personal, y, por lo tanto, solo a él debe otorgársele *sobre su crédito*".

Delicada alusión al deber esencial de los gobernantes, más cifrado seguramente en su gestión feliz que en la gallardía de sus actos personales. Con el otro beligerante se usa similar dialéctica. Precisamente, por no satisfacer la aspiración entera de ninguna de las partes, era viable la transacción propuesta.

Habría de costar consagrarla, pero la indomable rebeldía de los orientales le presta madurez.

Para tranquilizar sobre las ulterioridades del futuro, agrega el británico:

> "La república renuncia a todo y solo reclama garantías. Frente a cualquier título que el emperador alegue para justificar s us derechos sobre la provincia, la república puede oponer el mismo título legítimo; por lo menos, tan bien fundado en hechos y por actos. La república renuncia a todos sus derechos y reconocerá a los nativos como los únicos y absolutos soberanos del país. La república desea la paz con el emperador y busca su amistad. La república solo se rehusa a dejar en poder de una mano poderosa y extranjera el arma con que ya ha sido herida profundamente y que puede, en cualquier tiempo, amenazar de nuevo su existencia".

VI

Retorno al motivo hondo: la seguridad del río, puerta de salida común, cuyo monopolio por terceros nadie admite. Por lo demás, alejar de la opuesta ribera al lusitano y su prole. Para aplastar a Artigas, se le incitó, antes, a invadir nuestro suelo. Pero pronto se mide el error de tamaña iniquidad. Luego de aprobar ese dominio, que ya lleva años, las Provincias Unidas dan, con violencia, marcha atrás. Es que les resulta muy incómoda, intolerable ya, la presencia definitiva del tradicional adversario a un paso de su propio solar. El desvarío de los directorios unitarios ha creado un problema de vecindad mucho más grave, por cierto, que la siembra artiguista del federalismo. Buenos Aires no se resigna a que los cañones brasileños, emplazados

en nuestra costa, dominen las rutas del tráfico mundial, que ya empieza. Si durante el coloniaje se desarrolló ingente esfuerzo para impedirlo, no habría de consentirse esa irrupción en días mejores, de afirmación republicana.

Acabamos de ver que el general Alvear, ya en 1824, rotundamente se lo declara a Canning. Refiriendo a las Provincias Unidas, dice en el último párrafo de su memorándum:

> "Ellas estimarían una dicha muy señalada que un gobierno tan justo y tan fuerte como el de la Gran Bretaña se dignase establecer como principio — si en la sabiduría de sus consejos lo juzgase razonable — que todos los nuevos Estados americanos se mantuvieran dentro de sus antiguos límites y respetaran los de sus vecinos; y que no consintiera, bajo ningún concepto, que ninguno de ellos ocupe por la fuerza porción alguna del territorio poblado por cualquier nación vecina".

¡Qué lejos se está de aquellos días de extravío en que el director Pueyrredón y su logia incitaban al extranjero a apoderarse de nuestro suelo, cual lo haría Mitre, cincuenta años después, para aniquilar al Paraguay y lesionar también nuestra situación interna.

En su segunda carta de Baltimore, de junio 17 de 1817, Dorrego denuncia la sombría intriga que le fuera revelada por el ministro Tagle quien, a esos efectos, lo cita a su despacho y le dice:

> "Debe usted estar contento, pues los portugueses no esperan más que el que se les designe el tiempo para dar en tierra con Artigas y tomar posesión de la Banda Oriental".

Porque se niega a complicarse en la negra aventura, se destierra, "para siempre", al paladín federal que, sin embargo, pronto retorna, más pujante que nunca. Irreductible, opone siempre su obstáculo a la política florentina. La empresa de los Treinta y Tres abre nuevo cauce a los sucesos. La opinión popular está junto a ellos. No hay manera de evadir el conflicto. Las victorias orientales obligan a definirse, como el pueblo lo quiere. Pasados los primeros entusiasmos, de nuevo asoma la ardiente rivalidad de los partidos argentinos. En el propio ejér-

cito se naturaliza. Rápidamente empalma con nuestras nacientes disidencias.

Allí toma principio la conjura siniestra que lleva a la tremenda inmolación de Dorrego. Por lo demás, nuestro altivo localismo aviva el fuego de todas las pasiones. Se nos siente rebeldes a cualquier dominación, por consanguínea que sea su traza, y con irritación se la acusa. A pesar de ser huésped reciente, así lo sintió el secretario británico Fraser, enviado por el ministro Gordon al campamento de Lavalleja, en marzo de 1828, cuando le lleva en consulta las proposiciones de paz.

> "Los oficiales de la república, que hace tiempo saben que la Banda Oriental no podrá nunca pertenecer a su país, no tienen escrúpulo en demostrar un sentimiento de humillación por haber peleado tanto tiempo en beneficio de "bárbaros"; los orientales, por su lado, (sin exceptuar el propio general Lavalleja) miran con sospecha a sus auxiliares, los que creen que solo se han comprometido en el conflicto a fín de asegurar para su país la posesión de los puertos de Montevideo y Colonia; y tan hondo es el sentir recíproco de mala voluntad que, si alguna vez se deponen las armas, hay pocas dudas de que Buenos Aires encontrará difícil, si no imposible, el envío de otro ejército a la Banda Oriental".

VII

Y bien, las ardientes divergencias políticas, que traban su duelo en el escenario bonaerense, se extienden a las negociaciones de paz: el presidente Rivadavia y su oligarquía, de un lado; al otro, Dorrego, que habría de cobrar la sucesión. De la suerte de la campaña militar depende la estabilidad de los unos y el ascenso de los otros. Se siente el recrudecimiento de las recientes anarquías y para afrontarlas enérgicamente, desde el poder, se anhela la paz, la cesación decorosa de una guerra insostenible, demasiado larga ya; a la que no se le ve término. Porque se siente trepidar el propio suelo. Ya arranca de tierra adentro el tropel de las pasiones, estando viva la memoria de las invasiones del año 20...

De ahí la flexibilidad de la diplomada porteña y de ahí las facilidades que se prestan a la meditación que, con exceso de optimismo, en determinado momento juzga casi coronada su

obra. Optimismo llamado a pronto enfriamiento. Tal vez al comentar aquellos episodios, no se recalca bastante sobre el influjo decisivo que sobre los asuntos externos tuvieron los internos.

En la nota de Ponsonby a que venimos aludiendo, aparece vigoroso ese perfil.

> "El presidente y sus ministros adhieren leal y honestamente a mí para sostener el proyecto, si S. M. I. consiente en adoptarlo como base para discutir la paz".......... "El gobierno ha aquilatado la verdadera situación de este país y de toda Sud América y la determinación que ha tomado es fruto de una esclarecida y honrada política. Tampoco intenta disimular las dificultades que la guerra le ha creado, ni los grandes sacrificios de presente y de futuro que le ocasiona; pero sabe que puede continuar la guerra y que debe hacerlo antes de doblegarse a aceptar la paz en términos no solo incompatibles con la seguridad de esta república sino que necesariamente conducirían al quebrantamiento de cualquier paz fundada sobre ellos, apenas se ofreciera una oportunidad de hacerlo así con posibilidades de éxito".

Apenas el pensamiento se eleva sobre el candente litigio, asalta una congoja mayor: la crisis de autoridad en que se vive. Su marea sube, rápidamente. Más peligrosa que la víspera, por cuanto la anarquía antes dibujada ahora se extiende por todo el cuerpo social y todo lo amenaza. Se está a un paso de la completa disolución. Muy pronto, la realidad trágica desbordará los más agrios vaticinios. El presidente Rivadavia siente que el armazón institucional trepida. Pone su esperanza en la liquidación feliz de la guerra: en la paz. Pero va más allá. Su educación europea, los viajes y la práctica azarosa del gobierno, le convencen de la gravedad del problema organizador; no en determinado sector, en todo el continente. El desierto, la despoblación, razas deprimidas, incapacidad cívica, la constante sublevación contra cualquier amago de disciplina: ¡Ahí radica el mal congénito!... En su raíz hay que atacarlo, se piensa, con apremio, sin pérdida de minuto, para evitar la catástrofe, es decir, el derrumbe de lo existente. Ante esa eventualidad, preñada de derrotas, la disputa por la Banda Oriental se configura casi secundaria; sobre todo, porque es imposible cortarla de un golpe clínico.

Entonces y procurando lo que después — ya tarde y más obligadamente se hizo — se propone transar la diferencia: ni uno ni otro vencedor. Reconocer y declarar la independencia del solar discutido para concertar, en seguida, la defensa común frente al caos político y social en el Plata, ya inminente.

Con precisión lo dice Ponsonby:

> "Este *gobierno teme* el derrocamiento del emperador y la destrucción de su poder en el Brasil, porque conoce los extremos peligros a los que él mismo estaría expuesto por los desórdenes que de tal suceso se originarían por la desorganización de principios que provocaría tan cerca de su tierra y por la prematura división del Imperio, levantando en su lugar turbulentas y ambiciosas democracias, con seguridad en eterna guerra y probablemente dirigidas por el consejo de hombres inescrupulosos é ignorantes, solo atraídos por sus intereses particulares. Este gobierno ve en una revolución en el Brasil, no solo la destrucción del orden que desea consagrar como un principio y las funestas consecuencias de ahí derivadas para el Plata, sino también la ruptura de *todo* control por hordas de negros bárbaros con largas venganzas que cobrar, por su esclavitud, a sus patrones. La elevación, a extremos temibles, de los indios aborígenes, en razón de la desunión, riñas y disminuído poder de los criollos; abriendo todo este vasto campo a cualquier soldado de fortuna, que pueda erigirse heroe y labrarse mando con su espada aprovechando el esfuerzo y el trabajo del pueblo para ganar sus riquezas, poderío y fama militar. Temiendo tales peligros, que este gobierno sabiamente presiente, y creyéndolos posibles, si no probables, con razón se preocupa".

Quien así se manifiesta está en estrecho contacto con la cancillería de Buenos Aires. Los puntos de vista los extiende ante su colega el ministro Gordon, sin recatar el juicio. Antes ha dicho que había informado

> "al presidente de la opinión del gobierno del Brasil sobre el punto primordial del proyecto — la independencia de la Banda Oriental — y del decidido rechazo del gobierno de S. M. I. de esa proposición". Agrega: "Me siento muy feliz de haber encontrado al gobierno de esta república firme en la decisión que había adoptado últimamente y consintiendo, solícito, en autorizarme a tomar cualquier medida que considerara conveniente para comunicar al gobierno del Brasil el antedicho proyecto".

Lo esencial es salvar la existencia del poder público. Esa defensa aproxima espiritualmente a los beligerantes, que no ignoran cuántos y arrebatados gérmenes de subversión flotan en el ambiente que respiran.

En la misma nota se atribuye al gobierno argentino pleno conocimiento del

> "sentir general sobre el gobierno imperial y el estado del espíritu público en Bahía, Pernambuco, San Pablo, Minas, ets., etc.".

VIII

Es del caso recordar que Don Pedro hubo de regresar precipitadamente de Río Grande, en 1827, ante el anuncio de sucesos inesperados en su capital. Al respecto, escribe Gordon a Canning:

> "Parecería que las exageradas noticias recibidas por S. M. I. de Río Janeiro, respecto al estado del sentimiento público en la cspital, han apurado su retorno aunque en verdad fué resuelto tan pronto como se enteró de que la vida de la emperatriz estaba en peligro".

Por encima, pues, de las líneas de fuego, ambos gobiernos sienten gravitar sobre su destino riesgos semejantes. El mediados recoge esa angustia cuando insiste:

> "El gobierno de Buenos Aires considera la estabilidad del trono del emperador como algo de primordial interés para este Estado y está deseoso de contribuir a su sostenimiento. Está, está anheloso, de sellar una alianza estricta con él y de proporcionarle toda la asistencia que está en su poder ofrecerle, sin violar la Constitución de su país ni obstaculizar los procedimientos de otros gobiernos animados por similares intereses y deseos. Aspira a pactar un tratado de alianza con el emperador".

Menciona, luego, los recursos militares del Imperio y de las Provincias Unidas,

> "a fin de dar a V. E. una prueba de que al ofrecer la paz en condiciones tan iguales y al confesárseme los deseos que animan al presidente y a sus ministros de cultivar la amistad del emperador y de contribuir a su seguridad y a cuidar su trono, el gobierno está

procediendo de acuerdo a una sábia política y *no* por debilidad que lo incapacite para la guerra, a pesar de que grandes males y desastres se derivan de ella y mayores males aún se esperan".

No se argumente, con irreflexión, que desvirtúan esas protestas de solidaridad las posteriores tentativas contra la propia persona imperial, con la consiguiente sublevación de tropas y secuestro. Tales conjuras responden a un tiempo diverso, definen otra política y emanan de otro gobernante. Y se explica; sin perjuicio de ceder, al final, de sus apotegmas victoriosos, concluyendo por hacer lo que Rivadavia al principio consintiera, Dorrego no siente las mismas cavilaciones, respecto a la política interna, que agobiaran a su antecesor. En contrario, encarna el éxito de los federales sobre el bando de los unitarios, que no en vano apremiara por la paz y por un inmediato entendimiento con el adversario, soñado posible aliado en la común resistencia a la anarquía. Cerrado el primer acto de la contienda doméstica, pronto cuajaría el segundo en el drama de Navarro.

Bajo todos sus aspectos, constituye un verdadero documento la página diplomática que fragmentariamente hemos comentado.

Es de parecida jerarquía aunque, como fuera natural, no entra cual se deseara a la cuestión, la nota del canciller del Brasil, vizconde de Inhambupe, de fecha junio 10 de 1826, al mismo lord Ponsonby, quien hasta el último día de la negociación continuará siendo su eje.

Frenado el lenguaje, desde que se habla en representación oficial del propio país. Se refiere a otra nota del mediador,

"en la cual V. E. confidencialmente me expone los motivos que debían inducirnos a abandonar la Provincia Cisplatina con el propósito de poner fín al estado de guerra en que infortunadamente estamos con el gobierno de Buenos Aires".

Fijada la tesis opuesta, nada se tarda en tirarse a fondo contra ella.

"Si esta proposición no fuera hecha por lord Ponsonby y no emanara del gabinete de la Gran Bretaña, ciertamente yo, en cum-

plimiento de las órdenes de S. M. el emperador, mi señor, me limitaría a contestar simple y negativamente, *in limine*, a la pretensión de Buenos Aires; pero, tratándose de lord Ponsonby, quién, por su talento, cualidades y el carácter que inviste, merece mis respetos y consideración, y siendo V. E. el representante de la nación británica, es requisito que yo cumpla un deber que la gratitud y amistad imponen por los buenos oficios puestos de manifiesto en favor de la prosperidad del Brasil".

Con frase cortés se replica la inisnuación de transar. No puede sorprender el rechazo. Se estaba en vísperas de sucesos militares que se presumían favorables y pendientes también de revancha los repetidos triunfos de los orientales. El canciller imperial refleja el estado de la opinión pública que representa. Y a la verdad que su alegación, fuera de ser elegante, plantea la controversia en términos hábiles.

"Es también con el mapa general de Sud América en la mano, que yo preguntaría, no solo a un mediador bien intencionado, si no a todos los poderes imparciales del globo: ¿A quién es más necesaria la posesión de la Provincia Cisplatina, al Brasil, llamado a ella por su configuración geográfica y por los límites naturales del Paraguay y del Río de la Plata, o a las Provincias que la naturaleza ha colocado más allá de esos ríos?"

Prosigue:

"¿Es posible, yo preguntaría, que el Brasil, contra quien la democracia del Rio de la Plata ha declarado injustamente una interminable guerra de principios, pueda vivir en paz y en la seguridad de su sistema monárquico teniendo tan cerca de sí, sin ninguna reparación, a los incendiarios de la federación, sin que fuera suficiente el más extenso y costoso cordon sanitario para evitar la infección que sus malas costumbres sembrarían en el pueblo brasileño?"

¡Los inevitables inconvenientes de una rivalidad sobre el campo, sin más pared divisoria que una línea convencional en las aguas!

IX

Razón asiste, pues, a ambos vecinos, recelosos y de larga discordia, para reprocharse mutuamente fricciones fronterizas; y, por eso mismo, suprema razón asistió a la diplomacia inglesa para buscar, en conformidad con su tradicional cordura, una fórmula que partiera la diferencia. ¿Cuál? El acatamiento del hecho consumado: la independencia oriental. En ese sentido, se muestra admirable la certera visión de Canning cuando, en las instrucciones a Ponsonby, inscribe como una posible solución:

> "que la ciudad y territorio de Montevideo se hicieran y permanecieran independientes de cualquier otro país, en una situación semejante a la de las ciudades hanseáticas en Europa".

La voluntad indomable de los criollos cuajó en soberbia realidad la visión del estadista. Aparejada de todo derecho, sin ceder a nadie ventaja en el goce de sus atributos libres, nació a la vida nuestra patria artiguista; con más exactitud: ella fué confirmada al cruzar la edad viril, porque de antaño — a través de dos siglos — traíamos personería propia, cada vez más vigorosamente dibujada.

Oigamos de nuevo al canciller imperial:

> "¿Qué poder sobre la tierra tomaría para sí la abrumadora tarea (empenho) de preservarnos de los mortales golpes que recibiríamos todos los días de las oscuras y tenebrosas maquinaciones de los desorganizadores de las Provincias Unidas, en combinación con las facciones y los descontentos del Brasil? — ¿Quién respondería, con buena fé, por los robos diarios, por las depredaciones de toda clase, que tan facilmente practicarían esos pueblos, dados y acostumbrados a la rapiña por una larga serie de crímenes, cometidos con impunidad durante el libertinaje revolucionario, cuando les es imposible curarse de este feo vicio, que se ha identificado con su existencia y con la desenfrenada ambición de su invencible haraganería?"

Palabras recias, excusables por la rudeza de los reveses sufridos. Trasuntan también el heredado antagonismo, crecido en el choque crónico de fronteras. Dos opuestas ondas sociales y militares; a veces, suben los del Sur, como cuando Ceballos, a

veces descienden los del Norte, como cuando Marqués de Souza y Lecor. El respeto vecinal poco conjuga con tales arremetidas; más probable que el atentado fuera ley. El canciller imperial no quiere saberlo; pero el pasado bien lo atestigua: más abundante fué el perjuicio padecido que el perjuicio devuelto. La causa mayor de nuestros males radicó largamente en los atropellos del limítrofe. El despojo de nuestras propiedades erigido en sistema. No inventamos nosotros, no, la denominación de "californias", puesta del otro lado a esas expoliaciones sin fin. Por ellas tuvo negra fama el barón de Jacuhy, cuando la Guerra Grande, y después, en esos abusos pone su primer motivo la inícua invasión de 1864, que llevaría a la tremenda conflagración y a la inmolación del heroico Paraguay. También entonces se pretendió que la culpa toda era nuestra, de los débiles...

Ardoroso el verbo, sigue Inhambupe:

> "¿Cómo cubrir la frontera de Río Grande de San Pedro del Sur, expuesta por todas partes al robo de ganado, su principal riqueza, al fomento del contrabando, a una repentina invasión o a una guerra subrepticia como la que Buenos Aires empezó y está haciendo contra el Brasil? Agréguese a todas estas consideraciones la reconocida impotencia del gobierno de Buenos Aires (que es el general de las provincias) para enfrentar y mantener disciplinados, por el temor a la ley y a la justicia, a sus inquietos gobernados y dígase, entonces, si nos está permitido, sin renunciar al sentido común o sin un completo abandono de nuestros intereses, consentir que tales hombres, tales gobiernos y tales principios tengan poder, posean dominio y presidan los destinos de Montevideo".

En párrafo anterior ha aludido

> "a la perfidia con que Buenos Aires, bajo apariencia amistosa, trató de levantar en la Banda Oriental el estandarte de le rebelión, sostenido por aventureros pagos..."

X

Dichos acerbos, más acalorados que creídos, puestos en el tejido de la alegación para apretar su malla, sin conseguirlo, porque estrofas de poema son — nadie lo discute — las haza-

ñas que nos dieron libertad. Pero hay utilidad en reproducirlos, a fin de evidenciar, si necesario fuere, el afán, por unos y otros, de retener nuestro territorio. Nueva embestida en ese sentido:

"Esta risueña pretensión, este insaciable deseo de apropiarse del *trabajo de otro hombres* (ruor alheio) después de haber aniquilado por la devastación, por el desorden y por el despilfarro el más rico patrimonio, después de haber declarado la más vergonzosa bancarrota; ese ardiente deseo de mejorar su infortunada condición a expensas de sus vecinos, empleando con ese fin la traición, siempre odiosa, la inhábil seducción y anarquía — aún más que la alegada necesidad de puerto y el furtivo temor de ser privados, en el fut uro, de la libre navegación del Río de la Plata —, es lo que lanza a Buenos Aires y a sus aliados a la impía y ruinosa guerra que sostienen contra este Imperio. ¿No sería más obvio sugerir la idea de establecer alguna garantía que acallara sus temores imaginarios? — Tal debiera haber sido ciertamente su conducta, si ellos hubieran procedido con la buena fé que tanto les falta".

Véase cómo el punto neurálgico está en el Plata; en su dominio, en su tránsito, en su libre uso, en el peligro de su cierre, por los unos, al tráfico de los otros. Debajo de la fácil dialéctica, ahí radica la máxima razón del conflicto. Desde lejos, Canning lo comprendió; de cerca, Ponsonby lo ve y hasta alcanzar una solución de cordura no ceja. Esa sabia gestión le ciñe laurel como diplomático.

El gran cauce cavado por la naturaleza para recoger las aguas de inmensos ríos que en su estuario se trenzan, es puerta de salida de varias naciones. Grave riesgo confiar su llave a una sola mano. La eterna rebeldía de los orientales resuelve providencialmente la dificultad. Bien advierte Inhambupe dónde puede abrirse brecha en su muralla. Por eso, trata de redoblar la argumentación:

"No son las razones alegadas por las provincias argentinas menos especiosas, en cuanto a sus presunciones de que el comercio del Perú y de Chile pueda sufrir por la incorporación de la Provincia Cisplatina al Imperio, desde que todos estos supuestos inconvenientes desaparecen por la libertad de los puertos de la Banda Oriental, que el gobierño de S. M. I. ha ofrecido; desde que todo el mundo sabe que por ninguna parte de la provincia de Montevideo pasa o puede probablemente pasar ninguna operación comercial de Bue-

nos Aires; desde que es indudable que los diversos intereses conectados, de Perú y Chile, prefieren la mayor facilidad que la navegación por el Cabo de Hornos ofrece a su comercio, haciéndoles elegir esa ruta mercantil; desde que, finalmente, se sabe — por larga experiencia y la existencia política del antiguo virreynato bajo el sistema colonial — que la provincia de Montevideo, absolutamente independiente de sus supuestos hermanos, por la excelencia de sus puertos, la fertilidad de su suelo y la riqueza de sus producciones, es solamente deseada por Buenos Aires para someterla, otra vez, al sistema de expoliación que la antigua metrópoli constantemente ofreció sobre esa infortunada provincia".

Gran verdad, que la historia confirma, antes y después de la independencia. Antes, cuando el prohibicionismo clausura herméticamente nuestras costas; después, cuando el otro ribereño pretende erigirse en exclusivo poseedor del estuario y cierra el acceso a las sociedades brotadas al margen de sus afluentes. Tan odioso el antiguo monopolio peninsular como el moderno, ensayado por las Provincias Unidas, con nuevas disculpas. Contra tan temerario ensayo siempre se irguió nuestro derecho y todavía el destino no ha pronunciado su última palabra en la materia. Pero declárese, también, que no habría sido garantía de libertad fluvial la presencia en ambas orillas del Plata, cada cual atrincherado en su prejuicio, de las dos razas y potencis que traían en la sangre, rejuvenecida y ardiente, el fuego de un antagonismo secular. Por encima de su pendencia, estaba el interés universal, que reclamaba libre paso para su comercio.

Por otra parte, permite imaginar lo que habría sido para el intercambio la dominación excluyente del Plata, el conocimiento de la suerte dolorosa deparada, en seguida, por Buenos Aires al tráfico mediterráneo. Sus propias provincias vegetaron, aherrojadas por la opresión fiscal de la nueva metrópoli. Ese es el drama silencioso de medio siglo.

XI

En vano se acumulan frases sonoras para disimular la pasada injusticia, que llenó con su tortura económica, página principal, en los días de la organización. Gimen en la reclusión los vecindarios, ciudades y naciones de tierra adentro. Vedada les

está la salida al Plata. El Paraguay, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe no disfrutan del beneficio fluvial que generosamente les donara la geografía, porque en el estuario monta guardia prohibicionista la nueva metrópoli: Madrid, reencarnada en Buenos Aires. ¡Nadie pasa! Para liberarse del secuestro, la Confederación, en represalía, decreta los "derechos diferenciales". Eso ocurre mucho después de haber roto las cadenas que, cual signo material de esclavitud económica, se cruzaran en el río Paraná. A fin de eludir la propia responsabilidad y desviar la crítica, se procura condensar la culpa en el general Rozas, asistido por veinte años de plenos poderes. No; el despotismo aduanero fué constante imposición de la ciudad privilegiada, cuya opulencia se adoba con los jugosos provechos del monopolio. Suyo el río, suyas las mercaderías y frutos de los demás, condenados a pudrirse en los puertos, si no se abdica ante el exceso de quien impera en las aguas, a todos comunes en derecho, como que de todos eran. Y la mejor prueba de la aberración, tenida y reivindicada como fuero indeclinable por el núcleo bonaerense, la ofrecen, auténticamente, los propios sucesos. Porque caduca el poder ilimitado del general Rozas y, sin embargo, en nada alivia su peso la opresión aduanera que se padece.

El general Urquiza había proclamado la voluntad de vencerla. Hace de ese postulado cuestión fundamental.

No se detienen a estudiar este aspecto cordinal de la crisis política, quienes se empeñan en desnaturalizar el testimonio de la época y de los hechos. Recuérdese, en contraste a su omisión, que el entrerriano necesitó echar su sable en la balanza para conseguir la redención aduanera de su provincia y de los otros ribereños. Porque, aun después de Caseros, sigue en pie la perturbación. Igual que antes, Santa Fe conoce el sometimiento al "puerto preciso" después de Cepeda, en 1859, se rompe para siempre la insoportable tiranía fiscal por tantos años vigente. Aleccionado y firme, esta vez Urquiza internacionaliza los ríos y, al efecto, rápidamente suscribe tratados en ese concepto con Francia e Inglaterra. Saca el prosaico litigio del nivel doméstico y lo coloca en el plano mundial. Imposible, pues, la regresión; sin embargo, entre las causas profundas del crimen de la Triple Alianza de 1865, algo cuenta la no cobrada animo-

sidad unitaria y la memoria, a la distancia, de aquel odioso privilegio que en la actualidad todavía se desdobla en forma de aranceles exhorbitantes a la producción extranjera y mediterránea.

También impedido en la época el tránsito a Matto Grosso de los barcos brasileros, mercantes o de guerra. Nada se prueba en contrario con la afirmación, verdadera, de que entonces era casi nula esa corriente de comunicaciones. Lo culminante es el principio de derecho público comprometido. Idéntica observación cabe respecto al Paraguay, al que cuarenta años después de alcanzada la independencia se le negara paso, para sofocarlo, a pretexto de que continuaba siendo provincia argentina!

Sorprendentes antecedentes, que la habilidosa dialéctica no puede destruir, porque son fiel expresión de la evidencia histórica. Sólo queda el recurso de eludirlos; de cruzar junto a ellos en silencio. No hemos de caer nosotros en ese desmayo.

XII

Escuchemos de nuevo a Inhambupe:

> "En tal concepto y dada la absoluta necesidad en que nos encontramos de retener *in perpetuam* la provincia de Montevideo y de no cederla, ni aún en la más pequeña parte, repito a V. E. las mismas ofertas que han sido hechas ya para obtener la deseada pacificación con las ampliaciones contenidas en la propuesta que someto a la meditación de V. E. y que es la siguiente: Que no siendo admisible la base ofrecida por Buenos Aires, sobre cesión, por nuestra parte, de la Banda Oriental del Río de la Plata, en nuestro poder, con una indemnización agregada por pérdidas, S. M. el emperador, deseoso de poner término a ésta contienda, en beneficio común, y apreciando sobre manera la mediación de la Gran Bretaña en asunto de tanta trascendencia, me autoriza a decir a V. E. que la base de paz es que Buenos Aires reconozca, simple é ilimitadamente, la incorporación del Estado Cisplatino al Brasil, como parte de este Imperio; y, en compensación, Montevideo será declarado puerto libre para todas las naciones. Además de esto, su puerto será un abrigo para los buques de Buenos Aires, sin pagar ningún derecho, y sobre esta base se hará un tratado de paz, comercio y navegación conteniendo las estipulaciones y acuerdos que sean útiles a ambos Estados".

Criterio enhiesto, de aspecto y de intención irrevocables. ¡Ya cederían todos! Todavía el ambiente es de recíproco desafío, aunque ya en lo íntimo se dude del éxito total, tan deseado.

Se ha dicho en el párrafo anterior:

"Pero aunque los peligros fueran tan reales é inevitables como V. E. prevé ,el emperador, mi señor, en la prosecusión de la guerra con Buenos Aires, antes que permitir que es desmembrara del Brasil una provincia legalmente incorporada o de infringir la Constitución jurada, que la reconoce como parte integrante del territorio brasileño, sacrificaría, con su propia vida, la del último de sus soldados, prefiriendo salvar el honor nacional antes que aceptar un pacto que ni aún aparentemente *lo lesionara*".

En cuanto a la otra parte, no menos enardecida, en confidencia a Gordon diría el mediador:

"La gente dará hasta la camisa antes de dejar la Banda Oriental en poder del extranjero (y ellos tienen razón)".

Todos la tienen, porque suficiente motivo les asiste para invocarla. En efecto, ¿cómo puede conformarse Buenos Aires con la inmediata vecindad de su tradicional antagonista, con sus cañones apuntándole al pecho, casi bajo su fuego?

Idénticamente, ¿cómo, en tanto tenga aliento, consentirá el Imperio no sólo perder territorio que tanto estima, sino que vaya a poder del clásico rival? Después de doscientos años de alternativas, ha conseguido ¡por fin! enarbolar su insignia en la margen tan codiciada del gran río. Consumado está el ensueño de sus conductores, avasallado el regionalismo; en apariencia, quebrada para siempre la rebeldía de los orientales. ¿Y se pretende que todo eso, tan afanosamente edificado, se derrumbe y que a ello se asienta nuevamente, cuando las armas aun no han pronunciado su última palabra? Pero atreverse a tal renunciamiento, habría sido suicidio: la monarquía rodara, sin demora, entre escombros.

Inhambupe habla, pues, con pasión y, desde su punto de vista, con lógica elemental. Contesta, a tono, la exploración "confidencial" del mediador, quien en forma magistral plantea el delicado tema. Al efecto, ficticiamente hace como que se des-

prende de su investidura: no es el represntante de S. M. B. quien alega; es, simplemente, "como lord Ponsonby". De acuerdo con sus instrucciones, propone ceder el disputado suelo a Buenos Aires, mediante indemnización.

> "Bien se comprende que la posesión de la Banda Oriental de Montevideo y del Plata, por otro Estado, podría ser perjudicial para el Brasil; pero, bajo este aspecto, me parece que es necesario fijar mucho más la atención sobre el precio que le costará al Brasil y sobre los sacrificios que tendrá que hacer para evitar tal perjuicio que sobre la existencia, aisladamente considerada, de la dificultad en sí. Nadie, yo creo, puede sostener que la posesión de la Banda Oriental es *necesaria* para la seguridad del Imperio del Brasil, ni para su prosperidad comercial; puede ser que fuera ventajosa para ambos, pero no les es *necesaria*. Una ventaja, para los hombres razonables, no debe ser adquirida al mismo precio atribuible a lo que es esencial para la existencia de un Estado".

XIII

Para llevar a sus interlocutores a la cordura, Ponsonby destaca las dificultades con que ambos tropiezan. Ninguno de los dos vencerá, dice a las dos cancillerías.

Deja de lado la cuestión de derecho, en cuanto al mejor título sobre el ajeno solar. Comprende la esterilidad de semejante debate. Con buen juicio, prefiere colocarse ante la realidad objetiva que se ofrece a sus ojos.

> "Penetrado del acierto de este punto de vista, abordé el exámen (sin ninguna referencia a derechos) del valor que tenía para Brasil el dominio en disputa como un bien, si fuera retenido, y como perjuicio, si fuese abandonado. Sobre el primero de estos aspectos yo no puedo pretender tan exacto conocimiento de los hechos como para dar una opinión *muy* autorizada; pero lo que sé del asunto es suficiente para permitirme decir, y aún creer, que el valor de la Banda Oriental y ciudad de Montevideo es para el emperador de poco volumen e importancia".

Bien perfila ya Ponsonby su firme convicción: más que la posesión material de nuestro territorio, importa a los adversarios que su dominio no entrañe un peligro para la libre navegación del Plata. Ahí radica la esencia del conflicto. Por supuesto

que los actores en el drama sólo lo vislumbran, exasperados como están por la lucha ;pero el mediador, libre de ofuscación, trabaja para el presente y para el futuro.

Gravita sobre su espíritu el deber de conciliar; honestamente lo cumple. La solución consiste en reconocer la otra ribera como patrimonial de los orientales, que por suya siempre la tuvieran. Aplacar despacio a los beligerantes; inducirlos a ceder de sus absolutas y esperar, contando con el tiempo, padre de corduras, como el mejor de los aliados. Insiste:

> "Pero, cual es el prceio que el Brasil tendrá que pagar por la Banda Oriental? — Para contestar a esta pregunta, debo examinar qué interés cree tener el enemigo en impedir al Brasil posesionarse de ella y qué interés, directo, tiene en estar seguro de que ningún poder, cualquiera sea, tenga medios de contralorear la política de esa provincia .Arroje cualquier hombre el más rápido vistazo sobre el mapa y verá que el comercio de todo el antiguo virreinato de Buenos Aires y de todas las tierras vecinas hasta las cordilleras, depende completamente, para su salida al mar, de la libre navegación del Plata y que cualquier poder adueñado de la Banda Oriental y de Montevideo puede, cuando así lo quiera, cerrar o abrir a los otros el Río de la Plata. — ¿Quién no está enterado de los activos estímulos que ahora incitan a las empresas comerciales a traves de todos los Estados Unidos de la Plata y las Provincias del Alto Perú, etc, et. etc.? Se ha abierto a esas poblaciones un mundo de aspiraciones, gustos y necesidades, cuya satisfacción depende del comercio del Plata. ¿Acaso hombres nacidos recién al goce de una nueva y mejor existencia consentirán perderla o solo disfrutarla según el capricho de un rival? — ¿Y cómo puede suponerse que exista en un Estado republicano una autoridad oficial bastante fuerte como para obligar al pueblo a desprenderse de todos sus halagos individuales y a consentir, también, que se tronche y se paralice para siempre su aspiración a la riqueza y al poder y, en consecuencia, malograrse para siempre?"

Sin herir, todo está dicho: El Río de la Plata a nadie puede pertenecer en particular. Unica y magnífica ruta, que lleva al océano, el destinode varias naciones se ata a su caudal. Cual si adivinara el radiante porvenir, Ponsonby pone tenaz atención en tema de apariencia tan prosaica y que, sin embargo, constituye la causa màtriz de las contiendas pasadas y aun de las venideras. Sólo Alberdi, en etapa posterior, tuvo la misma visión

esclarecida. Por proclamarla y exhibir a la opinión de su país las llagas del monopolio y el inícuo enclaustramiento a que condenaba una capital prepotente y su provincia privilegiada a las regiones del litoral, fué lapidado en vida, aunque ya la gloria lo corona, si bien para alcanzarla entera debió morir.

Más onioso, porque habría sido exótico, el dominio excluyente del invasor en el estuario. Frágil y sin entidad valedera la oferta de declarar a Montevideo puerto libre. No cabía recibir como merced lo que era exigencia civilizada: el Río de la Plata para el mundo. El mediador así lo hace sentir con palabra insistente:

> "V. E. sabe, por lo menos tan bien como yo, que el gobierno de Buenos Aires se ha mostrado ya sin fuerza para dominar la voluntad y las acciones de su pueblo en asuntos mucho menos caros a sus sentimientos que los intereses que ahora menciono; y seguramente V. E. no confía en un contralor eficaz, aunque se intentara, en el caso en cuestión; ni puede V. E., yo creo, suponer posible que pueda encontrarse algun gobierno en este país que ensaye el mantenimiento de la paz en semejante condición. Estoy convencido de que la guerra entre el Brasil y Buenos Aires será tan eterna como los deseos de riqueza de poder, de fama o de seguridad de esas vastas masas de hombres desparramados desde el océano hasta los Andes. Pienso que aunque la bandera imperial estuviera flotando triunfalmente sobre la ciudad de Buenos Aires, aun entonces, la guerra no habría adelantado mucho sobre lo ya hecho".

Difícil desconocer la justeza de esas apreciaciones. Los pueblos del Sur jamás se habrían resignado a perder la libertad del gran río, ni a recibir como gracia su navegación. Antes, seguir indefinidamente la guerra. Pero, al alegar el caso, Ponsonby también defendía el interés de su propio país. La comunicación que dirige a Dudley, en enero 18 de 1828, es bien expresiva.

> "En las instrucciones que me dió el señor Canning se nota la resistencia a atribuir la posesión permanente de la Banda Oriental al Brasil y en el muy reciente despacho de V. E. igual falta de voluntad se demuestra por la manera como V. E. califica su aprobación del convenio preliminar del señor García. Los archivos del Foreing Office ofrecen muy abundantes razones para explicar esta falta de voluntad, motivada por los propósitos confesados y por la política

del ministerio del Brasil, si (como parece ser realmente el caso)' los brasileros pueden hacer efectivos sus propósitos. Creen ellos que, una vez dueños de la costa entera de Sud América, desde el Amazonas hasta el Plata, y pudiendo establecer estaciones en la costa africana, seriamente podrán contralorear, si no contralorear a voluntad del gobierno imperial, el comercio de Inglaterra con la India, la China y toda el Asia Oriental y el Pacífico".

XIV

Valiosa información, que permite estimar hasta dónde llegaba la vigilancia diplomática. Es que estos poblados, recién abiertos al intercambio, ya se diseñaban como mercados de magnitud. Claro está que se alude a peligros remotos, pero no importa: la política exterior del naciente Imperio puede inclinarse a los contrarios, pues, agrega,

"no nos faltan rivales envidiosos y enemigos bastantes que ayudarían si pudiesen a disminuir nuestro poder. Si á los brasileños se les consintiera incorporar la Banda Oriental y el Río de la Plata a su Imperio, además de lo que ya poseen, podrían, en cualquier tiempo, dar facilidades a Francia, de una naturaelza formidable, para atacar con ventaja los intereses marítimos de Inglaterra. Bien notoria es la prevención del actual emperador del Brasil a Inglaterra; su abdicación de la corona portuguesa lo ha libertado, según él, si no er realidad, en gran parte, talvez de la mayor parte, de la obligación de cultivar la amistad de la Gran Bretaña en el interés de su seguridad personal y de su familia; las vinculaciones comerciales parecen bastante débiles, sabiéndose muy bien que las ventajas del comercio pueden asegurarse a una nación a pesar de estar en guerra con su mejor cliente; y S. M. I. puede creer que Francia podrá, con facilidad, compensar todas las pérdidas que resultarían de una desavenencia con Inglaterra".

Ahí está la noticia exacta de las cavilosidades que enciende en la lejana Europa el porvenir económico de las aun desiertas tierras americanas. No debe olvidarse que a la gran depresión creada por las guerras napoleónicas, había sucedido un período de intensa labor. Las máquinas revolucionaban el trabajo; se asistía al planteo de problemas azarosos. Situación del universo similar, en cierto sentido, a la presente. Pero, entonces, casi la única rival de Inglaterra era Francia. Sin desmedro, una indus-

tria podía oponerse a otra. De cualquier modo, sorprende el movimiento interno de las cancillerías frente a los sucesos platinos. No se alienta la menor aspiración territorial, no por virtud; sí, por cordura. En cambio, ardorosamente se lucha por asegurar el desahogo de la producción propia.

Reitera Ponsonby a su gobierno:

> "Si el emperador buscara la ayuda de Francia y pudiera entregar a ella todos los puertos de Sud América, la Francia, sin duda, podría poner en el mayor peligro una inmensa parte de nuestro comercio, por medio de una guerra marítima de depredaciones en esas regiones. Los puertos principales del Brasil son fáciles de defender. El valor y la habilidad francesa los asegurarían y la distancia de su base de recursos en la que la Gran Bretaña tendría que operar aumentaría mucho las dificultades".

La tradicional característica de la política británica: concentrar la atención en el mayor adversario. En la emergencia, Francia; sin que tampoco se descuidara, aunque todavía en segundo plano, la competencia de los Estados Unidos,

> "nación cuya presteza en hostilizar y deprimir los intereses de la Gran Bretaña, podrá, creo, apenas ser negada por cualquier persona que conozca el carácter de ese pueblo".

Cabe advertir que ya por esa poca el comercio inglés con nuestro continente era el más poderoso. Lógicamente, se procuraba acrecerlo. Se pone la mirada en el mañana—adivinado el esplendor económico de países de noble y abundante producción—y eso que todavía no se sospecha el sistema del frío, aplicado a la conservación de las carnes, que permitirá en el futuro exportarlas. Preocupa esencialmente la libre navegación; que los barcos vayan y vengan, suban y bajen, sin reato, los ríos caudalosos que descienden de la entraña de América.

XV

Ponsonby ha captado plenamente el anhelo de su cancillería y, para mejor servirlo, así se expresa:

> "Estando la posesión de la Banda Oriental, a la cual eventualmente se liga la posesión permanente del Plata, en manos de la república

del Plata, esto podría, en parte, ser una defensa contra el peligro citado, siempre que no se pudiera colocar a ese Estado más de acuerdo con la justicia y seguridad. Sin embargo, yo no creo que a Buenos Aires se pudiera confiar, con seguridad, el dominio del Río de la Plata. Creo que sucedería fácilmente que un partido imperante podría tener intereses privados en emplear ese dominio para propósitos franceses o norteamericanos y aun podría seguir la política y unirse con el Brasil (como se ha sugerido) para satisfacer miras estrechas; y con la posesión de la Banda Oriental Buenos Aires podría hacer prosperar cualquier proyecto hostil que en Río se fraguase contra el comercio británico; ni faltan pruebas en la conducta del gobierno del señor Rivadavia de su intención de fomentar los intereses franceses en este país".

Con singular sagacidad se lee en la amarga prosa de los acontecimientos venideros, que poco tardaran en desatarse. En efecto, pronto los partidos envuelven en su contienda el fundamental asunto.

A su llamado, las escuadras extranjeras se apoderan del estuario e implantan su castigo, por años largos de humillación y miseria. No hay disimulo que valga: lo único que interesa a los interventores, cuando la Guerra Grande, es conseguir libre tránsito para su comercio, por Buenos Aires, prohibido antes y después de Caseros.

Ponsonby medita sobre esas probabilidades adversas y entonces escribe:

"En vista de estas circunstancias y de lo que podría resultar de ellas en un futuro no distante, parece que los intereses y la seguridad del comercio británico serían grandemente aumentados por la existencia de un Estado que, debido a su posición, podría impedir los males posibles, o remediarlos si fueran creados, y en el que los intereses públicos y particulares de gobernantes y pueblo harían que tuviesen, como el primero de los objetivos nacionales é individuales, cultivar una amistad firme con Inglaterra, fundada en la comunidad de intereses y en la necesidad manifiesta de todos ellos, que palpablemente contribuiría a la protección y prosperidad de la misma Inglaterra. Tal Estado creo que sería una Banda Oriental independiente; él contiene mucho de lo que sería deseable para habilitar a Inglaterra a asumir la política defensiva que la prudencia pudiese señalarle que adoptara. La Banda Oriental contiene la llave del Plata y de Sud América superior; su población está animada por su fuerte sentimiento nacional; le desagradan los brasileños y los de Buenos

Aires por igual, y se inclina más a los ingleses que a ninguna otra nación, derivando en la actualidad de Inglaterra la mayor parte de su conforts y placeres y sus terratenientes principales esperan de la inmigración inglesa las mayores probabilidades para adelantos futuros en energía y riqueza. Es un pueblo viril y capaz de defenderse en una campaña, aún con su escasa población, contra el Brasil o Buenos Aires, manteniendo su poder, el primero, solo por medio de las fortalezas.

La intención de Lavalleja es desmantelar Montevideo, pero creo que se le podría persuadir que conservara la ciudadela, que domina el puerto y la ciudad y que puede defenderse con un puñado de hombres".

A la privilegiada posición geográfica se suma una raza que resiste el sometimiento; que no quiere patrón, sea quien fuere. El mediador lo ha comprendido. Si alguna información le faltara al respecto, a su lado está Trápani, patriota y caballero, digno de ser escuchado. Amigo íntimo de Lavalleja, su representante, su confidente, sus opiniones son orientales, genuinas. El ideal de independencia lo exalta. Para compartir ese estado de espíritu, Ponsonby no necesita realizar esfuerzo, por cuanto posee convicción sincera al respecto. No lo recata a ninguno de los beligerantes — franqueza que por cierto no se le agradece — lo que no impide que, al final, sin encontrar otra salida decorosa, se adhiera totalmente a su criterio de pacificador y de estadista.

Así lo concreta y lo funda:

"Yo no puedo descubrir ningún título que tenga el Brasil para adueñarse de la Banda Oriental, que pudiera oponerse a la actitud de Inglaterra y tampoco tienen mayores derechos los de Buenos Aires. La provincia es un estado distinto y tiene una existencia legítima, precisamente por el mismo derecho que tiene Buenos Aires a su propia soberanía. Hasta ahora Buenos Aires ha renunciado formalmente a todas sus pretensiones a la provincia y el único título que pudiera alegar es, más o menos, el título alegado por el emperador y que Buenos Aires declara nulo; es decir, el acto del pueblo que unió su país a la república, en igual forma en que el emperador asevera que se había unido previamente al Brasil".

XVI

La traducción, que es literal, perjudica la corrección de la frase; pero siempre luce la sana dialéctica. Aserto irrebatible: si unos y otros se turnaron en la dominación, ninguno podía invocar razón legítima, porque el Imperio se apoyaba en la conquista y las Provincias Unidas en la herencia virreinal, cual si los orientales, al igual que los paraguayos y bolivianos, hubiéramos estado inhabilitados para emanciparnos de ellas como ellas se emanciparan, la víspera, de la metrópoli. El Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808 ya dijo nuestra actitud autonómica. El posterior asalto traído repetidamente a nuestro hogar, en nombre de la "unidad" — que a mares hiciera derramar sangre en medio continente — robustece la personalidad de la valerosa soberanía en bosquejo. La persecución bárbara a Artigas endurece la fibra y nos da una epopeya, la nuestra, Ya está echado el cimiento de la nueva patria, recia y sufrida, cuando un frágil barquichuelo cruza el río y sus escasos tripulantes despliegan a la borrasca el pendón que nunca volverá a caer de las manos: "¡Libertad o muerte!" ¿Quién ignora que quizás antes de tiempo, todavía no cumplido su ciclo orgánico, se desprendió el óvulo de su matriz? ¿Pero, acaso, antes de tiempo — debido al azar de la invasión napoleónica a la Península — no cuajaron en naciones las demás sociedades sudamericanas? ¿Por años no arrastraron, acaso, ellas la ficción de acatamiento al poder real?

Por lo demás, la vida no tiene minuto preciso para manifestarse; así en el orden físico como en el moral y cívico. Es el accidente, las circunstancias, el rayo de sol propicio, causa aparente de la eclosión en flor de energías latentes y a veces insospechadas, o tan perseguidas que se creyeran muertas, cual en el ejemplo de Polonia, devuelta a la autonomía después de secular opresión. Partida y repartida entre tres Imperios, estrangulada, desnucada, deshecha, para siempre extirpada pareció; y, sin embargo, día llega, memorable y maravilloso, en que el ensueño inverosímil se hace carne y se impone a la estupefacción del mundo, mientras ruedan al polvo sus dominadores. ¿Cómo penerar en el secreto de lo que vendrá, romper el enigma? ¡Las oportunidades que esconde en sus pliegues el drama

humano, las sorpresas de su celada o de sus redenciones! Sin la guerra europea, con seguridad continuarían en su fosa, o en el olvido, ni siquiera adivinadas, nuevas patrias, que al presente afirman su suerte. ¡No! Es quimera subordinar, pretender subordinar, la existencia de las colectividades a consignas de tiempo o a la lógica de los sucesos normales. Porque es en la anormalidad que se revelan los valores individuales y colectivos: el marino en el huracán, el soldado en la batalla, el médico en el sacrificio: en el dolor los pueblos que merecen nombre de tales, porque son y se sienten capaces de quebrar la medianía. En ese lote se contó, desde su primer vagido, la cría artiguista, amamantada en la constante prueba. Por eso, su personalidad internacional es una hermosura.

Ponsonby la presiente y declara lo que lee en nuestro horóscopo:

> "La Gran Bretaña podrá, con facilidad y sin dar motivos justos de queja a otra nación cualquiera, contribuir mucho al progreso rápido de este Estado, en cuyo establecimiento firme yo creo se halla la fuente segura de un interés y un poder para perpetuar una división geográfica de Estados, que beneficiaría a Ingleterra y al mundo. Con estas ideas, yo he deseado anhelosamente cumplir con éxito las instrucciones del señor Canning, que me indican, si fallasemos en la propuesta originaria para la paz, sobre una compensación pecuniaria al Brasil, que tratásemos, entonces, de establecerla sobre la base de la Banda Oriental y Montevideo. Creo que eso pudiera lograrse, aún mismo cuando las actuales apariencias favorables resultaran ilusorias, siempre que la Gran Bretaña creyese conveniente conseguir este fín".

XVII

Con toda naturalidad, inclinándoes ante un hecho en vía de consumarse, ayudándolo cual un parto — porque se le siente venir — se alude a nuestro advenimiento libre. Tal actitud no obedece a ningún maquiavelismo: acatamiento simple a una situación local y ya creada cuando el mediador se incorpora al escenario. Baste recordar, al efecto, que Canning en sus instrucciones la contempla como fórmula posible, si no prospera la otra. Tampoco mueve a Inglaterra la afección hacia nosotros,

todavía refundidos en las Provincias Unidas. En cambio, no podría decirse lo mismo de su representante, que siempre nos dispensó consideración destacada. De alta jerarquía espiritual, estadista, probablemente sintió la atracción de nuestra epopeya. Su marcada relación con Trápani — la única persona en quien parece hiciera entera confianza — y sus reiteradas expresiones elogiosas para los orientales, permiten suponer que, sin comprometer su investidura, alienta sincera simpatía por nuestro pueblo.

Ponsonby rápidamente descuella en ambas capitales. Inhambupe refiere a

> "los talentos, luces y distinguidas cualidades que adornan a V. E. y que lo hacen acreedor a la estima de todos aquellos que tienen la buena fortuna de cultivar su trato".

El heroísmo enamora a los hombres de corazón; también arrastra a la solidaridad afectiva. Sin nunca haberlo visto, el mediador siempre nombra con realce a Lavalleja. Con nadie usa similares ponderaciones.

> "V. E. tiene en los negocios de su país esa gran influencia que necesariamente pertenece a los grandes servicios y a una habilidad reconocida". . . . . "y como V. E. ha roto las cadenas de su país, debe vigilar cuidadosamente sobre su libertad naciente".

Así le escribe al libertador, en agosto 31 de 1828, comunicándole que se ha sellado la paz, "la independencia absoluta del país nativo de V. E.".

Pero esa adhesión sentimental al patriota y su romance perfectamente acopla con las orientaciones de la cancillería británica, que juzga peligroso para el porvenir del comercio internacional el dominio exclusivo de cualquiera sobre las aguas del Plata; y mucho más así del Brasil, ya con marcada entidad marítima en América.

La orgánica disidencia uruguaya concurre al propósito de disminuir ese riesgo monopolista.

Bien lo precisa Ponsonby:

> "Al separar la Banda Oriental de la república, no se haría ningún mal a Buenos Aires. Por largo tiempo los orientales no tendrán marina y no podrían, por tanto, aunque quisieran, impedir el comer-

cio libre en el Plata. Para la época en que puedan erigirse en poder naval, Buenos Aires habrá establecido comunicación con sus propios puertos sobre el Atlántico, más abajo de la boca del Plata, que son muy superiores a Montevideo. Buenos Aires ganará, al ser resguardada contra la interrupción de su comercio en el futuro, dejando a Montevideo en manos de un Estado neutral. A este respecto, no puede desear más; si S. M. tuviera a bién conceder a estos países el beneficio de la libre navegación del Plata, sería de efectos inestimables; y, si se me permite decir lo que pienso, creo que haría más para civilizar y mejorar a toda Sud América de este lado de los Andes que todo lo que pudieran hacer todas las otras medidas juntas".

Palabras de vidente. Es extraordinaria la intuición con que se descifran las incógnitas, a pesar de la tiniebla circundante y del caos social. Cuando los más altos caudillos de la emancipación flaquean y creen haber edificado, estérilmente, sus ideales en el médano y ruedan gobiernos e instituciones en el delirio de combates fratricidas, que se prolongaran por lustros y lustros, frente a tanto dolor se alza la serena profecía del británico augurando la inmensa victoria del trabajo en el seno de las razas en comienzo.

Por la prosperidad y creada riqueza se redimirían los platinos de sus extravíos, entonces sin margen.

Inglaterra, proclama el mediador, debe concurrir a esas redenciones; no por las armas, ni por la intriga, ni por la ingerencia en los pleitos internos. No: sencillamente asegurando la libre navegación del estuario. Con eso solo, repitámoslo,

"haría más para civilizar y mejorar a toda Sud América de este lado de los Andes que todo lo que pudieran hacer todas las otras medidas juntas".

Esa frase — cumplido vaticinio — sabrá que grabarla alguna vez, en día de justicia, al pie del monumento alzado en honor de la gran nación pacificadora y de su eximio plenipotenciario.

Pero Ponsonby no limita su examen al problema del Plata inferior. Antes que nadie, plantea la cuestión, generalizada a sus afluentes y a las sociedades ribereñas que, siendo ricas, se mueren de hambre, y estando saciadas, perecen de sed — sed de

derecho — a la orilla de ríos inmensos, en secuestro. Refiere, entonces,

"al esbozo de un proyecto (que acompaña) para formar un sistema de federación entre los estados litorales del Plata y del Paraná, para la seguridad de la libertad del comercio, desde la boca del estuario hasta el Paraguay y la entrada del Bermejo en el Paraná; todo a culminarse con la garantía de la Gran Bretaña como la piedra central y el poder conservador del sistema".

Esta transcripción bien certifica la aspiración de muchos vecindarios, víctimas ya de encierro económico. (4)

Sus dirigentes ponen en mano del mediador el memorial de sus reclamos, ante el exceso fiscal que padecen; tan exacerbada ya la protesta que no retroceden, para defender su intercambio — que es su vida — ante el ensayo de una nueva agrupación regional, regida por el federalismo. Subrayamos este inconcuso antecedente.

Aquí termina el comentario de la nota elevada por Ponsonby a Canning con fecha 18 de enero de 1828. Posee tanta sustancia, que hemos juzgado útil reproducirla, parafraseada, casi por entero. De par en par se abre el pensamiento ante el propio gobierno. A la posteridad se le ofrece, con toda naturalidad, sin pensarlo, la clave de acontecimientos trascendentales.

XVIII

Hay un aspecto de las negociaciones de paz que reviste interés; más que por los frutos que rindiera, por lo que significó su fracaso. Referimos a la misión García a Río de Janeiro. Aunque ya antes hemos estudiado ese episodio diplomático, (5) volvemos sobre él con mayores antecedentes a la vista. El fin desgraciado de esa gestión valió descrédito a quienes en ella intervinieron. A la distancia y ante el testimonio de nuevos documentos, el criterio se serena. Consideremos por su orden la acción de los actores.

(4) Herrera, "La clausura de los ríos".

(5) Herrera, "La Misión Ponsonby", tomo I.

En primer término, si el gobierno de las Provincias Unidas envió un comisionado a Río, fué porque con insistencia así se le sugirió al ministro Gordon, quien, en nota a Canning, de enero 6 de 1827, dice, refiriendo al emperador, con quien acaba de celebrar una importante entrevista:

"Ha declinado concertar conmigo estipulaciones concretas sobre este asunto (la paz) antes de su retorno a Río Janeiro; pero, sin embargo, calurosamente me ha estimulado á urgir el envío de un negociador de Buenos Aires a Río, siendo perfectamente entendido que la independencia de la provincia disputada sería la base de la negociación".

En nota de abril 21 de 1827, Parish, en nombre de Ponsonby, que está enfermo, le escribe desde Buenos Aires a Canning, informándolo de la partida de García:

"Hoy le he dirigido al señor Gordon un despacho sobre este asunto y por orden de lord Ponsonby tengo el honor de incluir una copia para su conocimiento. Servirá para enterar a V. E. de la determinación a que este gobierno ha sido traído de mandar un ministro a Río Janeiro para abrir negociaciones de paz. El señor García está plenamente autorizado para así hacerlo, si a su llegada allí, — para donde sale por este paquete — obtiene suficientes seguridades de que será dignamente recibido".

Hay algo más. El gobierno de Buenos Aires no daba un paso en el vacío, por cuanto confidencialmente era asunto entendido que el gobierno imperial aceptaba negociar sobre la base de la independencia oriental. Lo certifica la nota de Parish a Gordon, de abril 4 de 1827:

"Lord Ponsonby ha comunicado confidencialmente a este gobierno, sin pérdida de tiempo, las notas cambiadas entre el ministro brasilero y V. E., sobre la proposición enviada desde aquí como base de paz. S. E. hizo conocer, a la vez, al general de la Cruz, ministro de relaciones exteriores, para conocimiento del presidente, nuestras opiniones sobre la probabilidad de que la que concede independencia a la Banda Oriental sea finalmente aceptada, así como también los puntos indicados por V. E. en la postdata de su carta privada; es decir, que V. E. sabía, por el emperador, que S. M. I. vería con complacencia que se enviara de aquí un negociador a Río Janeiro y, además, que los ministros de S. M. I. le habían dejado entrever que estaban dispuestos a tratar con ese negociador sobre la base de la independencia de la Banda Oriental".

Es indispensable reproducir el texto, dada su eficiencia probatoria, por tratarse de dichos oficiales, contemporáneos del suceso. Sin embargo, en nota a Canning de febrero 21 de 1827, el ministro Gordon observa que el Imperio ha retrocedido en la obertura:

> "Aunque según la opinión que formé, cuando acompañé al emperador a Santa Catalina, no estaba preparado a esperar que las proposiciones serían aceptadas; sin embargo, me ha sorprendido el ver que no se ha reconocido en esta ocasión, por el gobierno brasilero, el principio de tratar de la paz sobre la base de la independencia de la Banda Oriental".

Pero agrega:

> "En estos últimos días he recibido ulteriores seguridades de que el emperador consentiría en proclamar la independencia de aquella provincia si, para efectuarla, se eligieran formas que no implicaran una renuncia de su actual derecho a gobernarla. El está ofendido con la forma y tenor de los artículos del memorandum y ha replicado a ellos de un modo ofensivo".

Alzas y bajas de la pasión; muy lógicas y que se señalan en ambos campos.

XIX

Razón tenía el ministro Gordon para sentirse desconcertado. Con optimismo, había trasmitido al canciller imperial un proyecto argentino de bases de paz, donde se reconocía la independencia oriental, fruto de una gestión laboriosa y cordial desarrollada por la mediación en las dos capitales. Acompañándolo, le expresa, en nota de febrero 4 de 1827, al marqués de Queluz, con "gran satisfacción", que

> "ha recibido informes del representante de S. M. B. en Buenos Aires, que le permiten acariciar la agradable esperanza de poner fín a la guerra existente entre este país y las Provincias Unidas del Plata, en términos igualmente honorables para ambas partes".

El marqués de Queluz contesta el 19 de febrero con un exabrupto. Declara que la esperanza de paz

> "se desvaneció rápidamente al leer los artículos propuestos por el gobierno de Buenos Aires para servir de base de una negociación, los que nada prueban menos que esa inculcada voluntad, de parte de aquel gobierno, de acabar con la guerra actual".

Sigue y rechaza vivamente la sugestión de que

> S. M. I. abandone la provincia Cisplatina, sin consideración alguna al indisputable derecho que le asiste, por más de un título, para mantener su dominio de ella y como si S. M. el emperador fuese un usurpador que, mejor aconsejado, debiese desistir de su usurpación".

En consecuencia,

> "tiene el disgusto de no poder asentir a tales proposiciones y solo resta, por lo mismo, que el gobierno de Buenos Aires, reflexionando mejor sobre sus intereses, desista de tan extravagantes pretensiones".

En verdad, lo extravagante era pronunciarse en términos tan airados, luego de largas conversaciones propicias a una solución conciliatoria.

Sorprendido por tan inesperada actitud, Gordon replica el 21 de febrero de 1827 al marqués de Queluz, diciendo que

> "no perderá tiempo de comunicar, por intermedio del enviado de S. M. B. en Buenos Aires, la respuesta que S. E. ha creído conveniente dar a las proposiciones trasmitidas de allá, con el objeto de entrar a una negociación de paz entre aquel país y el Brasil".

Y agrega:

> "Es con hondo pesar que el infrascripto tiene también que comunicar a su gobierno el fracaso de su esfuerzo para promover un objetivo de interés tan general, para el logro del cual él consideraba que habría perspectivas abiertas por la obertura de Buenos Aires".

Debajo de esas escuetas líneas vibra sorda indignación. Al año de enojosas tratativas y tras múltiples conferencias, se desanda lo andado. Quizás el secreto motivo de la marcha atrás

fuera el inminente choque de los ejércitos y la favorable sentencia esperada de las armas. Aun se ignora que, la víspera, ellas se habían encontrado en Ituzaingó.

Pero en nota de la misma fecha a Canning el ministro Gordon señala un acto del marqués que, solo, se condena.

Así dice:

"Poco después de haber trasmitido a este gobierno las proposiciones de paz que lord Ponsonby me había autorizado a hacer por parte del gobierno de Buenos Aires, el marques de Queluz me hizo la extraordinaria demanda de que yo pusiese mi firma en las expresadas proposiciones. Aunque yo ignoraba los verdaderos motivos de la demanda del ministro, sin embargo, como él me dijo, en conversación, que no podía usarse de aquel documento sin algo que respondiese de su autenticidad (pues S. E. deseaba hacer uso de él sin mi nota, a que iba adjunto) creí conveniente quitar a este gobierno aún los pretextos para diferir la negociación y, en su virtud, autoricé la autenticidad del artículo del modo que V. E. verá por la inclusa copia de mi nota al marques de Queluz. Apenas había recibido S. E. mi respuesta cuando me trasmitió la inmoderada réplica al memorandum de Buenos Aires de que tengo el honor de incluir copia".

El reproche se desliza implícito; nada más severo para la compostura británica. La negociación parecía malograda. ¿Cómo iniciarla ante la gratuita desautorización recibida? Sin embargo, la perseverante acción del mediador allana el inesperado contratiempo sufrido. En Buenos Aires la desarrolla; obtiene éxito. Bien lo abona la partida del doctor García. Escríbele Parish a Gordon, en abril 4 de 1827, refiriendo a las actividades de lord Ponsonby:

"Considerando los términos de la nota que el marques de Queluz dirigió a V. E., con fecha 19 de Febrero, conteniendo la respuesta de S. M. I. a las proposiciones enviadas desde aquí, S. E. al fín logró persuadir al general de la Cruz de que era mejor pasar inadvertidas expresiones contenidas en la misma. Así me lo comunicó, para que su aparente silencio, respecto a los términos en que está concebida la nota del ministro brasilero, no se interprete en su perjuicio y, sí, atribuyéndolo a su verdadera causa, que no es otra que el deseo de corresponder al amistoso pedido y consejo del ministro mediador".

Dice en un párrafo anterior:

> "El hecho de que el señor García ya haya sido designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de este gobierno en la Corte de Londres, le proporciona, sin comprometer la dignidad de su país, un airoso y natural pretexto para pasar por Río Janeiro y realizar así el desee do S. M. I. — comunicado, por V. E. a lord Ponsonby — de recibir ahí a un negociador de aquí".

Estas manifestaciones categóricas fijan el panorama diplomático. Es de justicia admitir la flexibilidad y corrección de las Provincias Unidas, subrayadas honrosamente por la inmediata afirmación de que el reciente triunfo de Ituzaingó no alteraba las bases en boceto. Felizmente está a nuestro alcance la certificación de tal aserto. En marzo 9 de 1827, le dice Ponsonby a Canning:

> "Abrigaba cierta ansiedad sobre cuales serían los sentimientos del presidente y de su gobierno, después del cambio de circunstancias creado por la victoria obtenida en Río Grande. Hice averiguaciones con el fín de orientarme en ese sentido, pero sin dejar traslucir que yo admitiera como posible que el presidente se desviara del proyecto que me había autorizado a proponer a la corte brasilera. El señor García me visitó hoy, por mandato del presidente, y, en su nombre, me confirmó su firme intención de llevar a efecto, con toda estrictez, todo lo que se había comprometido a cumplir. Me dijo que si encontraba oposición en el Congreso, o en cualquier otra parte, que le fuera imposible vencer, en tal caso, renunciaría su cargo".

Irrefutable probanza. Ningún propósito tendencioso nos mueve a darle relieve. Tratamos de poner en nuestro comentario la mayor imparcialidad. Al recorrer documentos, por lo general inéditos, nos atenemos fielmente a su testimonio, sin procurar halago para nadie.

XX

Antes de ahora, hemos dicho que con algún sobresalto entramos a la lectura de los papeles Ponsonby, extendida, luego, a los papeles Gordon. Temíamos que su deposición pudiera ser mortificante para la causa americana y para la causa de los

orientales. Pues bien: enaltecidos salen los protagonistas de esa azarosa contienda diplomática y política de tres años. En cuanto a nuestro país y nuestros antecesores, alcanzan el más elevado concepto. Avanzamos, entonces, hacia el concierto de las naciones, sin el menor desmedro. A nuestro respecto, formula el pacificador juicios de fondo, que asombran por su clarividencia y certera filosofía. Como nadie, interpretó él nuestro irreductible localismo. Cuando la vulgaridad y el encono vienen de agotarse en el agravio a Artigas y, para aplastarlo, se provoca la conquista extranjera, con furor alentada, el forastero pone el oído sobre nuestro corazón, siente el latido de una nacionalidad y no vacila en proclamarlo. Los criollos no lo podemos olvidar.

Por si se supusiera al mediador bajo la influencia "orientalista" de Trápani (así él la denomina), observaremos que el ministro Gordon, desde Río de Janeiro y por cuerda separada, coincide con Ponsonby en la apreciación profunda de la rebeldía uruguaya.

Ambos juzgan de idéntico modo nuestra disidencia. Véase la opinión de Gordon sobre el caso, en nota de setiembre 21 de 1827, al vizconde Dudley, su jefe:

> "El convenio que ahora se intenta entre los beligerantes puede parecer poco satisfactorio, por cuanto no tiende a remover la causa originaria de la guerra; pero debe notarse que, en el hecho, no está en el poder de las partes contratantes, aún coincidiendo en sus vistas, determinar el destino de la Provincia Cisplatina, estando sus habitantes resueltos a batirse por su propia causa y a obtener su independencia".

Frente a las tratativas, Lavalleja le escribe a Trápani, en abril 1.º de 1827:

> "Lo que deseo es que el emperador del Brasil nos dé una garantía de que no nos declarará la guerra por cualquier futil pretexto, obligándonos a luchar solos. Si esto ocurriera, aunque lo considero muy improbable, los orientales morirían antes de someterse; pero opino que esto no sería lo que convendría".

La afirmación sobria de un soldado. ¿Para qué decir más después de la rúbrica de la Agraciada, Rincón, Sarandí y Santa Teresa?...

Con alguna razón le argumentaba Inhambupe a Ponsonby que

"los orientales son rebeldes y que *deben* ser sometidos por la fuerza para prevenir que el mal ejemplo pueda contagiarse a otras provincias del Imperio".

Así lo informa el mediador a Canning, en nota de agosto 11 de 1826:

"Me preguntó, — "Donde se encontrarían personas capaces de constituir el gobierno de la provincia?" — Le contesté lo siguiente: "Los mismos que pueden hacer la guerra, podrán probablemente mantener la paz y en Montevideo, que ustedes retienen ahora por la fuerza, por lo menos las tres cuartas partes de los habitantes estan decididamente contra ustedes, como nadie lo ignora; y una ciudad tan favorablemente colocada como esa puede producir personas capaces de gobernar".

Palabras de perdurable resonancia por su intuición y verdad.

XXI

Volviendo a la misión García, cumple insistir en que ella no constituyó un acto precipitado. Tuvo cuidado origen. Nació bajo el formal auspicio de la mediación, que pone en ella grandes esperanzas. Para comprobar la seriedad de su arranque, basta recorrer el memorándum oficial que se diera sobre las conferencias celebradas por el general de la Cruz, ministro de relaciones exteriores de las Provincias Unidas, y lord Ponsonby. Por ser muy conocido, a su texto nos remitimos.

En la primera entrevista se expresa que el presidente Rivadavia se ha enterado de las gestiones de Gordon en Río: de la

"copia de las notas pasadas entre el señor Gordon, ministro de S. M. B. en el Janeiro y el ministro del Brasil, sobre las proposiciones hechas de una base de paz".

Se alude, antes, a la manifestación de Ponsonby

"con respecto a lo que el señor Gordon le aseguraba confidencialmente que S. M. el emperador del Brasil admitiría la base en general de la independencia de la Banda Oriental";

se declara la buena disposición de las Provincias Unidas, aunque

> "era ciertamente doloroso advertir que tales sentimientos no fuesen correspondidos por parte del emperador del Brasil, según lo comprueba la comunicación oficial pasada al señor Gordon por aquel ministerio con fecha 19 de marzo último" (6);

se reiteran sentimientos de paz,

> "independientes de todo acontecimiento ulterior, sean cuales fuesen los sucesos de la guerra";

y se acepta enviar un comisionado a Río

> "para tratar de la paz sobre la base de la independencia de la república Oriental".

A pedido de Ponsonby, se suspende el acto,

> "pues desea examinar escrupulosamente la correspondencia del señor Gordon".

En la segunda conferencia, del 12 de abril de 1827 — dos días después — manifiesta el mediador que

> "podía nuevamente asegurar al señor ministro los dos hechos indicados anteriormente; a saber, primero, que el señor Gordon supo de S. M. I. misma, que vería con satisfacción en la Corte de Río Janeiro un ministro de parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata para tratar de la paz entre ambas naciones; y, segundo, que los ministros de S. M. I. le habían hecho entender que el gobierno brasilero trataría de la paz con el expresado ministro sobre la base de la independencia del Estado Oriental".

En la tercera conferencia, el general de la Cruz expone que se halla autorizado para manifestar que el presidente,

> "impuesto de los dos hechos que expresó S. E. lord Ponsonby", ha acordado que el plenipotenciario de las Provincias Unidas ante la Gran Bretaña se detenga en Río, "en el caso de que a su tránsito por el puerto del Janeiro reciba por conducto del señor Gordon seguridades de ser dignamente recibido por S. M. I. para tratar de la paz".

---

(6) La fecha de la nota del marqués de Queluz es 19 de febrero en vez de marzo.

"S. E. lord Ponsonby manifestó enseguida la gran satisfacción con que había oído la exposición de S. E. el señor ministro, exposición que le confirmaba en su convecimiento de las verdaderas y sinceras disposiciones que animan a la república en favor de la paz. Y concluyó ofreciendo sus buenos servicios, en cuanto pudieran contribuir al buen éxito de la negociación".

Aunque de antiguo divulgado este protocolo, hemos creído necesario tomar algunos conceptos culminantes que corroboran plenamente el anterior aserto de que no se incurrió en la menor ligereza al decidir la misión García. Con gran lealtad se procede. Hasta se tiene la precaución de establecer por escrito lo acordado y sus fundamentos. Estamos, pues, en presencia de una página diplomática dignamente abierta, que enaltece a la cancillería argentina de la época. El posterior fracaso, en nada la disminuye.

XXII

Antes de seguir adelante en el examen de la misión García, hasta su desastre, se impone echar una ojeada sobre la gestión diplomática que a ella condujo. Después de iniciarla en Río, pasa Ponsonby a Buenos Aires, donde afanosamente la prosigue. Gordon ocupa su plaza en el Janeiro y eficazmente le secunda.

El eje es la mediación; Ponsonby y Gordon sus cabezales. Exclusivamente a través de su correspondencia, estudiaremos el desarrollo de su acción en cada escenario: ante las Provincias Unidas, ante el Imperio. Empecemos por la primera.

El 19 de setiembre de 1826 es recibido Ponsonby por el presidente Rivadavia, quien

"expresó el valor que asignaba a la amistad de su país con el rey de la Gran Bretaña é insistió, especialmente, en el reconocimiento que S. M. hace de la república, mientras otras potencias europeas han mantenido una impenetrable reserva sobre ese punto; que eso era deferencia que había llenado del más caluroso agradecimiento hacia S. M. el corazón de sus conciudadanos".

Tal es el comentario del mediador a Canning, en nota de setiembre 24 de 1826. Casi desalentado venía Ponsonby de Río de Janeiro, donde, después de varios meses, nada valedero con-

siguiera en favor de la paz. Sin aceptarla mayormente, por escasa, pero a fin de no romper el hilo de la negociación, traía la proposición brasilera, así concretada:

"Los Estados Unidos de la Plata reconoceran, simple é ilimitadamente, la incorporación del Estado Cisplatino al Brasil, como Provincia del Imperio, y, en compensación, Montevideo será declarado puerto libre para todas las naciones y, además de esto, de abrigo para los buques de Buenos Aires, sin que pague ningún derecho. Sobre esta base se concertará un tratado de paz, comercio y navegación con las estipulaciones y acuerdos que convengan ambas partes".

Al acusar recibo de tan restringida propuesta, el mediador no le había ocultado al ministro Inhambupe su poca confianza en el éxito de la misma:

"El abajo firmado tiene la desagradable necesidad de manifestar que no ve en la contraposición presentada por el gobierno brasilero el menor síntoma de tal posibilidad".

Así lo expresaba, lealmente, el 30 de julio de 1826. Nada pudo sorprenderle, pues, su total rechazo por las Provincias Unidas. Escríbele a Canning, en octubre 2 de 1826:

"Tengo el honor de informar a V. E. que visité a S. E. el presidente el 20 del pasado y le comuniqué la proposición de Río de Janeiro de que yo era portador, ya trasmitida a V. E. en mi despacho n.º 10. La leyó atentamente y manifestó que no era digna de que se la discutiera".

Apenas nacida, la contraposición imperial ya estaba muerta, como también muerta naciera la sugestión preliminar formulada por don Manuel de Sarratea, ministro argentino en Londres, a Canning, y de que inicialmente se hiciera eco Ponsonby en Río, así concretada en nota de marzo 18 de 1826 de aquél a éste:

"Las bases sobre las que el gobierno de Buenos Aires está dispuesto a fundar un arreglo son, como de Sarratea me lo ha expresado ahora claramente, las establecidas por decisión de los poderes aliados para el arreglo de idéntica disputa entre España y Portugal y mencionadas, más de una vez, en los despachos a sir Charles Stuart y al señor Parish, de los cuales está V. E. enterado. Esto es: que

Buenos Aires pague al Brasil una suma de dinero como reembolso de los gastos efectuados, primero, por el rey de Portugal y, luego, por el emperador del Brasil, con motivo de la ocupación de Montevideo y de la Banda Oriental y como compensación por la cesión de esta ciudad y territorio a Buenos Aires".

El mediador ahora pone su atención en la segunda fórmula bosquejada por su cancillería; es decir, en la independencia de nuestro territorio. También sobre ella había explorado el ambiente en Río, recibiendo, como lo hemos visto, categóricas negativas, mechadas por algunas intermitencias favorables.

El caso se había repetido en Buenos Aires, ante similares oberturas de Parish. En ambos beligerantes ardientes protestas de conciliación — sinceras, por cuanto ambos, a cual más, necesitan la paz y carecen de medios de ganar la guerra — pero, cuando llega el momento de las concesiones positivas, las dos partes retroceden. Pasión nacional, temor a la reacción interna, dolor ante la impuesta e inevitable mutilación. Porque ninguno quiere desprenderse del suelo oriental. Unos, fundados en el derecho de conquista, decorada—bajo el yugo—por el Acta de Incorporación de 1821; otros, fundados en la posterior Acta de Incorporación de 1825, suscrita bajo el apremio. Ninguna de ellas poseía valor legítimo ante la conciencia nativa. Simples y desesperados recursos de circunstancias: en sus forzados dichos no vibraba el alma artiguista.

Y, sin embargo, los beligerantes tendrían que ceder, porque la hora había sonado! Desde a bordo del "Doris", ya en viaje a Buenos Aires, le comunica Ponsonby a Canning, en agosto 20 de 1826:

"El señor Chamberlain me ha trasmitido el despacho nº. 37 del señor Parish que me informa de la determinación del gobierno de La Plata de no acceder a ningún plan de pacificación sobre la base de la independencia de la Banda Oriental".

Prosigue:

"Como esta base ha sido sugerida en mis instrucciones, etc., me siento en libertad de tratar de persuadir al ministro de La Plata de la ventaja que yo creo reune ese proyecto; pero no me juzgo autorizado para hablar confidencialmente de él en nombre de mi gobierno".

XXIII

Los esfuerzos de pacificación siempre encuentran estímulo en Londres. En mayo 19 de 1827, Canning le expresa a Ponsonby:

> "Tengo gran placer de trasmitir a V. E. la completa aprobación del gobierno de S. M. por su desempeño en el asunto.
>
> Nada tengo que agregar a las instrucciones .... ya en poder de V. E., excepto recomendar la prosecución de sus celosas gestiones, en cooperación con las del señor Gordon, para el restablecimiento de la paz entre los dos países".

En una nueva etapa de su misión, el mediador, como sucedáneo, esboza en Buenos Aires la idea de la independencia oriental, que tan vibrante repudio recibiera en Río del marqués de Queluz. Ya se siente más firme; está más cerca de los acontecimientos y domina la cuestión en todos sus aspectos. Coteja opiniones y sabe cuál es la tesitura del otro beligerante. Además, tiene a su lado a Trápani, el agente de Lavalleja en Buenos Aires, quien aporta preciosos elementos a su información, por cuanto son de pura fuente "orientalista"; así nos denomina siempre el mediador. ¿Cómo se estableció ese contacto entre el personaje ultramarino y el patriota uruguayo? Nada preciso sabemos al respecto. Lo único que cabe afirmar, en forma absoluta, es que su relación fué estrechísima, llegando hasta la habitual confidencia, al extremo de cruzar Trápani el río en viaje al campamento de Lavalleja, en marzo de 1828, como emisario del mediador. Las autoridades bonaerenses hacen lo indecible por frustrar esa tentativa, mandando detener en Durazno al mensajero criollo, que acaba de burlar su vigilancia fluvial.

Ya tomada la ruta definitiva y con aprobación de su cancillería, Ponsonby aborda ante el presidente Rivadavia el tema de nuestra independencia. Dice en la ya citada nota a Canning, de octubre 2 de 1826:

> "Le manifesté la opinión que tenía sobre la independencia de la Banda Oriental, la única base posible sobre la cual en los actuales momentos cabe fundar una negociación de paz con el emperador del Brasil, exponiendo las razones en que apoyaba esa opinión y los resultados que yo suponía se derivarían de esa medida para los intereses de Buenos Aires".

Pero, antes de avanzar, insertemos el proyecto de pacificación del mediador, alrededor del cual ya se desarrolla la exploración confidencial. A la semana de presentar sus credenciales, entra al asunto, bajo su nuevo y concreto aspecto. Con fecha setiembre 24 de 1826, le expresa al ministro García:

"Como consecuencia de algunas conversaciones que he tenido el honor de celebrar con S. E. el presidente, en las que me manifestó sus deseos de ver a esta república gozando del inapreciable beneficio de la paz, si éste pudiera obtenerse por medios dignos y convenientes para la dignidad e intereses del Estado, y habiendo sido honrado yo por el rey mi soberano, S. M. B., con la *orden* de someter a S. M. I. el emperador del Brasil las bases sobre las que el gobierno de las Provincias Unidas de la Plata consentirían en iniciar una negociación con el gobierno brasilero, para el restablecimiento de la paz, y habiendo sido portador, igualmente, de una proposición del gobierno del Brasil, acerca de la misma cuestión, para el de las Provincias de la Plata, y expresado S. E. el presidente que él deseaba saber si yo podía sugerir algunas bases para lograr el fín que las dos proposiciones arriba mencionadas no han alcanzado, consideré del caso dedicar toda mi atención al asunto y tengo el honor de enviar ahora a V. E., junto con esta carta, un proyecto que ruego a V. E. tenga la bondad de trasmitir al presidente en su oportunidad, enterándole al mismo tiempo de su verdadero carácter, esto es, que su naturaleza es estrictamente privada".

Todo condensado en un solo párrafo, en forma tan ceñida y densa que supera cualquier referencia. Nada más descriptivo de todo lo hecho y por hacer.

XXIV

Se abre un nuevo capítulo. Lo encabeza el proyecto de paz a que se acaba de aludir. Consta de trece artículos. Tomaremos los dos primeros, que también todo lo comprenden, cuya reproducción se hace indispensable para orientar al lector. Dicen así:

"1.° La Provincia Oriental será declarada Estado libre é independiente. 2.° Las partes signatarias de esta Convención se comprometen a abstenerse de toda intervención, directa o indirecta, y a impedir por todos los medios a su alcance la intromisión de cualquier

otro poder, europeo o americano, en la formación de la Constitución política y gobierno que los habitantes de ese Estado juzgaran conveniente establecer. Será regido por su propia Constitución, no pudiendo ser incorporado a ningún otro poder europeo o americano, por subyugación; no será levantada ninguna fortaleza, ni ninguna fuerza militar extranjera será, en ningún tiempo, recibida, ni podrá permanecer en ninguna parte de su territorio sin el consentimiento, previamente obtenido, de los antedichos poderes contratantes".

En los artículos siguientes se establece que los pactantes garantizaran el arreglo por veinte años; que las fortificaciones de Montevideo y Colonia serán desmanteladas; "dentro de seis semanas, o antes si fuera posible", a partir de la ratificación de la Convención; que en caso de desinteligencia,

"será requerida la potencia mediadora para designar un comisionado o comisionados, para examinar la causa de la diferencia sometida a él, o a ellos, y su decisión será acatada".

También se estipula sobre el pago de los gastos, canje de prisioneros y retiro de las guarniciones.

En este examen complementario que hacemos de los papeles diplomáticos que llevaron a la paz de 1828, sólo tratamos de fijar, con nuevos documentos a la vista, algunos aspectos no del todo ilustrados en ocasión anterior.

Sobre el pedido de la garantía británica, como refrendación del arreglo y para su mayor seguridad, formulado por Rivadavia, poco tenemos que agregar. El mediador categóricamente lo rechaza. Le escribe a Canning, en octubre 2 de 1826:

"Al enterarme de esto, escribí al señor García una carta de la que incluyo un extracto, (n.º 3), manifestándole que si el presidente persistía en su demanda de garantía, malgastaba su tiempo, porque nada podría inducirme a alterar mi conducta".

También rechaza Ponsonby la tentativa del presidente de dar carácter oficial al proyecto de paz que viene de articular:

"Estaba seguro de que él obedecía a algún propósito al hacer esa demanda y sospeché pudiera ser llevarme, en forma solapada, a dar un carácter oficial y público a una comunicación que era completamente confidencial".

A la reiteración de tal deseo, contesta al mediador con una invariable negativa. Así describe el caso la misma nota:

> "En la mañana de ayer el ministro de relaciones exteriores me visitó y me dijo que había sido comisionado por el presidente para comunicarme que él no podía tomar sobre sí la responsabilidad de rehusar o aceptar el proyecto que yo le había sometido, sin consultar al Congreso y que podría hacerlo si yo lo presentaba al gobierno por nota oficial. Rehusé hacerlo, diciendo que yo solo había actuado como un amistoso consejero y que correspondía a su gobierno adoptar sus propias medidas oficiales".

Obra Ponsonby dentro de sus Instrucciones:

> "Me guié en este caso, como anteriormente y en caso análogo en Río de Janeiro, por el siguiente párrafo de mis Instrucciones";

y a continuación lo reproduce. Como es sabido, la potencia mediadora ponía especial cuidado en que no se sospechara de ilegítimamente interesada su gestión. La ejercía por solicitud insistente de ambas partes y asociaba su feliz desenlace el beneficio de su propio comercio.

XXV

No mueven, por lo demás, a Rivadavia, fines obstruccionistas. Ardientemente, y no lo oculta, desea la paz; pero todas las precauciones le parecen pocas frente a los riesgos que, sumándose a los externos, le crea la política interna. Probablemente tiene la intuición de que se juega en la emergencia la suerte de su gobierno. Bien lo probaron los inmediatos sucesos, por cuanto la misión García arrastró en su contraste al magistrado que a ella asintiera, a pesar de los muchos cuidados y reservas, justificadas, que formula durante su preparación. Casi llega al exceso, cuando reclama la intervención del Congreso en el asunto. Bajo todo concepto inconveniente e inadecuada esa ingerencia pública ante un simple proyecto de tratado, cuyo hipotético éxito dependía de la confidencia de las negociaciones. Función atributiva de la rama Ejecutiva del gobierno era su gestión; de

la legislatura, aprobarlo, o no, una vez suscripto y sometido a su definitiva sanción. No lo ignora Rivadavia; pero tampoco ignora que su mayor enemigo está en la legislatura y que desde allí lo acecha.

Lucha implacable entre los partidos que ya nacen, sobre los odios acumulados y puestos en brasa en quince años de contrapunto pasional. A raíz de 1810, se dibuja la profunda disidencia entre los que luego serán unitarios o federales. En 1820, acentuando el cisma, estalla la primera gran crisis general. Rivadavia se forma y actúa en primera fila en el curso de esos años de tumulto y de áspera y alternativa represión. Ha dado golpes recios y recios los ha recibido. Estrecho el escenario y formidables los recíprocos agravios, ya atiza sus tizones la guerra civil. Nadie sabe cómo ni cuándo ella se desatará; pero todos la sienten venir. La cuestión oriental la trae en sus pliegues. Ella da pretexto a la ocasional incidencia, reclamada para sacar a la superficie y convertir en tremendo drama el choque de tendencias que sube del subsuelo y que por instantes aviva su furor.

Efímero resultará el triunfo metropolitano de los unitarios, que copan la presidencia al margen de la soberanía nacional, repitiendo la maniobra que en 1811 convirtiera a la Junta de Mayo en electora, sin tomar en cuenta el prometido sufragio de las provincias. Pero esta segunda vez el desafío de la oligarquía central no quedará impune. La rebelión está en el ambiente, arde bajo la planta de los vencedores de una hora. Rivadavia adquiere la sensación del peligro, aunque probablemente jamás lo creyó tan inminente y de tan incalculables consecuencias; para sus amigos y adictos y para sí mismo, como que cae por súbita contingencia y desaparece para siempre del escenario, refugiado en la larga amargura del voluntario ostracismo, sólo interrumpido por la muerte.

XXVI

Trabajamos sobre los papeles Ponsonby; escuchemos su testimonio. Tiene el valor crítico emanado de una opinión extranjera y, por tanto, ajena al espíritu convulsivo de los antagonis-

tas, que llenan el espacio con su litigio, con su clamor. En febrero 6 de 1827, le escribe a Canning:

"La situación de las Provincias Unidas del Plata rápidamente se precipita, como tuve en honor de comunicárselo a V. E. hace tiempo. El gobierno ha fracasado por todas partes y parece un hecho, admitido por todos los bandos, que la Constitución va a ser rechazada por casi todas las provincias. Uno de los comisionados mandados por el Congreso a Córdoba (de cuya misión ya he enterado a V. E.) ha vuelto, pero *regresa* con la categórica negativa de aquella provincia de tener nada que ver con la Constitución de la república. Es conocida la rebelión de las otras provincias y el número de los disidentes se supone que sea de doce sobre el total de las catorce que constituyen toda la Confederación, real o nominal. El gobierno *todavía* se abraza a la esperanza de sostenerse y de forzar a la sumisión a la más refractaria de las provincias. Confieso que no veo motivos razonables para alentar tal esperanza; pero es difícil presagiar acontecimientos en un país como este. Sin embargo, tengo la firme opinión que ninguna solución estable puede hacerse, si quedan en manos del gobierno de Buenos Aires esos poderes que el presidente y sus ministros tratan de obtener para controlar los asuntos internos de las provincias.

Dentro de pocos días sabremos la suerte de la Constitución y se la comunicaré por el próximo paquete. No tengo duda de que será rechazada".

¡Qué clara adivinación de los acontecimientos, apenas perfilados, que aun esconden su incógnita detrás de la cortina! Siempre igualmente certeros sus juicios. Como esos médicos sabios, cuyas manos parece que tuvieran ojos cuando auscultan, el insigne diplomático desentraña con su habitual maestría el secreto político, todavía en esbozo, que guarda en su seno la bruma que lo rodea y que a todos envuelve en su cendal.

Continúa:

"Se me ha dicho, repetidas veces, que varios dirigentes de algunas provincias tienen idea de llamar a un nuevo Congreso y votar la ilegalidad del presente gobierno y dirigirme, así como a otros ministros extranjeros, una protesta contra la validez de cualquier acto de este gobierno como pretendido gobierno nacional. He comunicado este rumor al presidente y, al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para llamar la atención sobre una dificultad que podría producirse, si tal ocurriera. Le pregunté si, establecido ese Congreso

por la mayoría de las provincias de la Unión, ¿dónde radicaría la autoridad del Estado? — El Estado, como parece que se admite, *es la Union* de las provincias; y Buenos Aires es sólo una provincia de esa Unión.

Es admitido que la proyectada Constitución será válida, *solo* si fuera *aceptada* por las provincias. Si la Constitución fuera rechazada, ninguna autoridad puede derivarse de ella. El Congreso, creado solo para hacer una Constitución, debe extinguirse, y los funcionarios que creó y el presidente mismo, difícilmente pueden invocar su amparo, ni aun su autoridad local en Buenos Aires; pues, suponiendo que el Congreso haya tenido poder legal para nombrar presidente (lo que vehementemente se discute), esta designación solo sería temporaria, dependiendo su continuidad de los actos del nuevo Congreso, que sería la legislatura bajo la nueva Constitución. Fallando la Constitución, *no* puede haber legislatura. ¿No están las provincias habilitadas, por mayoría, para crear un nuevo Congreso, con las atribuciones que les plazcan? ¿Qué derecho tiene el actual gobierno a invocar autoridad sobre las provincias? A esto, nada ha contestado el presidente. Espera los acontecimientos y espera que los accidentes sean favorables".

XXVII

Con precisión, determinado lo que está en la base del conflicto en marcha: el legitimismo imperfecto, de los unos, contestado por la airada impugnación de los otros. Ya se tienden al huracán los pendones. Ponsonby hiere el fondo mismo de la cuestión cuando alude a la contienda institucional en ciernes: de ella arrancará todo lo que ha de seguirse. Lealmente entera a Rivadavia de las alarmantes versiones que le llegan. Mide sus grandes peligros y, en consecuencia, solicita la palabra orientadora de quien empuña las riendas del poder; de quien en apariencia a esa altura ejerce mando, porque ya avanzan en tropel las caballerías a cobrarlo para sus favoritos, por cuenta y orden de "la federación", como se dirá en lo sucesivo, hasta cristalizarla en el tiempo; bajo su madurez constructiva y victoriosa.

El silencio del presidente, ante la franca interogación del británico, define la gravedad y el desconcierto de las circunstancias. Quien en pocas ocasiones vacilara y era perito en el uso de la autoridad, esta vez trepida, sin saber qué rumbo tomar, como que por todas las rutas asoma el mismo riesgo: la

anarquía y sus espectros, la represalía política, el bramar de los partidos; la revancha provinciana, para decirlo todo. Como expresa el mediador, espera. Así prosigue éste:

> ,"No creo acertado dar al presente, otro paso más decidido en este asunto y me he limitado *a hacerle saber privadamente* al presidente cuales eran mis ideas. Tuve por objeto, primero, prepararlo para cualquier actitud que yo pueda verme en el caso de tomar más tarde, si circunstancias imperiosas me obligan a actuar; y, segundo, inducirlo a encarar posibles dificultades, si no peligros, que le pueden sobrevenir, creyendo, como creo, que él está demasiado enceguecido por la pasión para ver las cosas con claridad y que se ha rodeado de personas que no le dirán ninguna verdad que le sea desagradable. La cuestión, aquí imperfecta y brevemente bosquejada, es muy difícil, y, a su respecto, espero que no tendré la mala suerte de verme obligado a adoptar una decisión práctica. Sin embargo, la examinaré con todo el buen juicio que pueda; y, si forzado a actuar, en la imposibilidad de contemporizar, haré lo que crea correcto, confiando en la indulgencia de V. E. por las dificultales que pueda encontrar y creyendo que la mayor prueba que puedo dar de mi deseo de cumplir mi deber, será aventurar algún paso no especialmente determinado en mis instrucciones, a pesar de saber que es imposible que ellas puedan prever los acontecimientos en un país como éste".

Aunque ceñidos los conceptos, debajo de ellos cruza su onda la inquietud. El espíritu realista de Ponsonby no se engaña. El, sí, no está enceguecido. Simple espectador, con seguridad perfectamente informado, cuando comparece ante Rivaadvia lo hace con sinceridad y rectitud idéntica a la que usará más tarde ante los ministros brasileros para enterarles de que la corona de su emperador corre peligro.

Pero media diferencia entre la conspiración de Río de Janeiro, episódica al fin, y el enorme malestar que llena el ambiente en Buenos Aires, como indicio cierto de una agitación extendida al cuerpo social.

Aquello, vulgar aventura cuartelera; esto, amago de vuelco fundamental, anunciado casi a fecha fija y de sofocación imposible, por cuanto, en la paz, ¿quién penetra, con qué llave entra, en el recinto de las conciencias?

XXVIII

Toca Ponsonby en llaga viva cuando agrega:

"Por lo que alcanzo, creo que estoy acreditado por S. M. ante el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata; el gobierno de S. M. no sabía que existía en el país, como Ejecutivo, el presente gobierno, cuando yo fuí acreditado. Se creía, entonces, que existía un gobierno local de la provincia de Buenos Aires, a cuyo gobierno provincial *las provincias* habían unánimente concedido autoridad para gestionar los asuntos de la Confederación con los países extrangeros. Cuando el Congreso Constituyente se reunió, se votó una resolución, que recibió formal aprobación de las provincias, invistiendo al gobierno provincial (al de Buenos Aires) con la facultad de actuar, por toda la Unión, en el manejo de los asuntos exteriores. Este gobierno provincial continuó algún tiempo en esas funciones, pero expresó al Congreso su deseo de no ser por más tiempo el encargado de la administración de los negocios extrangeros de la Unión; atendiendo este deseo, el Congreso nombró un Ejecutivo para desempeñar estos deberes. El señor Rivadavia fué nombrado presidente y su primer acto fué disolver la Junta Provincial, contrario — como ahora se alega — a la ley fundamental, según la cual las provincias deben continuar gobernadas por sus autoridades actuales hasta la promulgación de la Constitución.

El señor Rivadavia y su gobierno han obrado como el órgano legítimo de la Unión en sus relaciones con los poderes extrangeros, pero la legalidad de sus actos es discutida, ahora, por las provincias y nunca ha sido sancionada por ellas; en cuya situación, su poder tiene ciertamente, muy diferente base de la que tenía el gobierno provincial de Buenos Aires, cuando estaba investido de igual poder".

Ahí radica lo esencial del pleito.

Así han tirado sus líneas ambos bandos. Como antes la metrópoli a sus colonias, ahora pretenden los de la capital virreinal tratar y sojuzgar a los poblados del inmenso territorio, tenidos en menos por su aparente deficiencia y a causa de la debilidad y del desmedro económico que crearan distancias enormes. Si el aislamiento y el largo peregrinaje por vías imposibles, los obligaba, fatalmente, a doblegarse ante el imperio comercial de la ciudad ribereña, también, por extensión, debían rendirse a su férula institucional. Por no acatarla, sufre el Paraguay la invasión militar que con generosidad vence y castiga en las

jornadas resolutivas de Tebicuarí y Tacuarí; y por idéntico motivo se pone precio a la cabeza de Artigas y se despeña contra nosotros, luego, la invasión portuguesa.

Al desdén urbano, que por muchos años se atrincheraría en el sonoro, vacío, cómodo y falsísimo apotegma, "civilización y barbarie", opusieron los vecindarios mediterráneos y los del litoral, también semiasfixiados por el cierre riguroso de los ríos, la protesta de su máxime clamor, cuyo eco se dilata y crece a través de los campos desolados hasta cuajar en las impresionantes arremetidas colecticias de 1820 contra el bastión donde se guarece la arbitrariedad fiscal y la negación de su derecho político. Todavía en 1859 — casi treinta años después — las milicias provincianas de Urquiza golpean a la puerta de la nueva metróopoli, que solícita acepta los buenos oficios conciliadores del presidente Francisco Solano López para librarse de los "bárbaros", que, otra vez clementes, frenan sus potros en el Puente de Marques.

XXIX

En 1827, lord Ponsonby ya ve escritos en el horizonte, muy cercano, los primeros signos de la reacción federal, en avance e irresistible, precisamente porque sus ciertos indicios llenan la escena. Pronto lo coronaría el triunfo legal de Dorrego, que no le sería perdonado. Comenta el británico:

> "Si con la disolución del Congreso ,por el rechazo de la Constitución por las provincias, el presidente mismo debe darse oficialmente por caducado, y si el gobierno de Buenos Aires reasume sus funciones como gobierno de la provincia, la cuestión a resolver será: ¿Tiene el gobierno de Buenos Aires, restablecido, la autoridad para gestionar los asuntos exteriores en nombre de las Provincias Unidas, que un día poseyera, o debe recibir de nuevo esos poderes de las provincias? Es indudable que estos poderes seran inmediatamente delegados en el gobierno de Buenos Aires por las provincias; pero, *entretanto*, si esos poderes han cesado, ¿qué debo yo hacer? Es cierto que el gobierno de Buenos Aires siempre comunicaba sus actos — en cuanto a los asuntos exteriores — a las provincias y les daba un detallado relato de los mismos. Un escrito del señor García, incluído el 12 de Agosto de 1824 en el despacho del señor Parish, num. 49, explicará mejor que yo esta materia".

Ponsonby bebe sus informes, además de su propia noticia, en las fuentes oficiales; se remite, como lo apunta, al testimonio del ministro doctor Manuel José García, cuya autorizada palabra nadie presumirá adversa al presidente. Prosigue:

> "En Enero de 1825 el Congreso Constituyente dictó una ley, llamada la "Ley Fundamental", en la cual la separada y perfecta jurisdicción de todos los gobiernos provinciales es reconocida y confirmada hasta el establecimiento de una Constitución. Es necesario hacer notar que la Ley Fundamental no previene el caso que parece presentarse ahora; es decir, *el rechazo* de la Constitución por las provincias. El tercer Art. parece establecer que no existió, bajo ningún concepto, la intención de extender el poder del Congreso más allá de la promulgación de la Constitución; y, habiendo sido *rechazada* ésta, no puede ser promulgada. — ¿Puede el Congreso nombrar un nuevo Ejecutivo sin el consentimiento de las provincias? ¿Qué legalidad tiene el Congreso? — Entiendo que la opinión casi general es que todo lo conectado con la Constitución cae en tierra, junto con ella".

Claramente definido el pleito en su aspecto de derecho; pero mucho más grave es la situación de hecho, que ya se plantea. Porque a nadie escapa que detrás de cada tesis, todas dogmáticas, arde el borbollón de los odios que se desencadenan, afanosos de revancha. Apenas perezcan en los labios las últimas expresiones de cordialidad convencional a que obliga la convivencia social, se abrirá un abismo a los pies de los contrincantes que abrazándose, para mejor matarse, a su seno rodaran.

XXX

Ponsonby enfrenta esa realidad, que ya palpa, cuando manifiesta:

> "Tengo buenas razones para creer que mucha gente piensa que la renuncia del presidente es la sola cosa que puede poner fín a las dificultades; pero estoy autorizado a suponer que el presidente está determinado, a todo riesgo, a mantenerse en su puesto. Se cree que probablemente, si así lo hace, tendremos la visita de lo que se llama los "montoneros", o sea, en términos simples, las fuerzas de las provincias vecinas, en armas, para derribar al gobierno".

"La visita de lo que se llama los montoneros"... Sin imaginarlo, adelanta Ponsonby la definición gráfica del problema de fondo. Esas "visitas" periódicas, varias veces repetidas en espacio de media centuria, marcan recodo en el camino ascendente — áspero y zigzagueante — cada vez que ellas se producen. Son como las avenidas de las aguas, acrecidas por las lluvias caídas en las cabeceras de los ríos tributarios, que hinchan el lomo al precipitarse, desbordadas, en su estuario. Mareas del sentimiento público, desordenado e impreciso, que deja en los campos, al volver a cauce, el légamo propicio a las grandes germinaciones. Esta vez, también, llueve en las nacientes: desde hace rato viene lloviendo...

Por eso, después de cerrada su nota con el significativo párrafo precedente, lord Ponsonby agrega la siguiente postdata, que es como la sentencia que dictarán sucesos ya inminentes; apenas mal trazados los apurados considerandos que la fundan:

> "En adición a su despacho, tengo el honor de acompañar la lista de las provincias, señalando las que se sabe que se han pronunciado contra la Constitución, las dudosas y las favorables. Las ocho provincias contra la Constitución — algunas de ellas ya en armas contra el actual gobierno — son: Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, San Juan. Las cuatro siguientes tambien se cree estaran en contra: Mendoza, San Luís, Banda Oriental, Buenos Aires. Las dos siguientes estan a favor de la Constitución: Salta y Tucumán.
>
> Es necesario que haya una mayoría de dos tercios en favor de la Constitución para que ella sea aprobada. El gobierno quiere evitar convocar a la Junta de Buenos Aires para votar en pro o en contra de la Constitución. Creo que siente que el momento en que se *reuna* la Junta será el último de la existencia política del presidente, etc. Creo que la crísis se producirá cuando lleguen todos los comisionados del Congreso a las provincias y enteren al Congreso del rechazo de la Constitución. Entonces veremos lo que piensa ese cuerpo de su propio poder y si sostendrá, o nó, al señor Rivadavia, si él intenta mantenerse en el poder. Mi opinión actual, que adelanto con gran duda, es que el Congreso tendrá miedo de arriesgarse a dar tan arbitrario paso; pero que, si lo hace, habrá una revolución".

Hemos juzgado digna de ser realzada esta aguda página de crítica política, que proyecta serena luz sobre el paisaje de una

época de trascendencia, como que en ella puso su arranque un capítulo muy diferente e innovado de historia. Es difícil que los archivos registren una opinión más calificada en aquella etapa. La avalora su rúbrica extranjera y la imparcialidad de quien la suscribe en la confidencia, diciendo, por lo mismo, todo lo que piensa. Pronósticos tan jugosos como sobrios, que en nada fallan. La pluma de Ponsonby es como un pincel y sus juicios muestran al estadista que cuando piensa y escribe se encara con la realidad y lee a fondo en su entraña, ajeno a las perturbaciones de lo irreal.

Sus párrafos, bien explícitos, describen la situación, llena de congojas y de celadas. Y bien, ¿cómo Rivadavia, antes de dar un paso diplomático, no iba a tener por pocas todas las cautelas? Basta recorrer el cuadro tétrico y cien veces verdadero — como pronto se probó — bosquejado por Ponsonby para comprender aun ahora, cien años después, la tragedia civil de aquellos grandes y dolorosos protagonistas, adelantados a su tiempo y cruelmente torturados por su destino. ¡Y cuál no habrá sido la intensidad del drama junto al rescoldo de la pasión primeriza!

XXXI

Por eso, a la vez de comprenderse, se disculpan las contradicciones y reticencias de los gestores que, al día siguiente de pronunciarse alentadoramente por la paz, en privado, se apuran a rectificarse, en público. A ello mucho induce el grave precio del arreglo: la pérdida del territorio oriental. En consecuencia, desistir del objetivo mismo de la contienda, como que por la disputa de ese dominio, se cruzaron las armas. Ninguno de los contendientes quería cargar con semejante responsabilidad, que defraudaba el sentimiento público de la propia gente. Bajo este aspecto, idéntica la tribulación del emperador y del presidente. Porque ambas partes prometieran y pensaron vencer y, en resumen, resultaban vencidas; aun peor, obligadas a asentir -- sofocando su explicable despecho — a la mutilación de la propia carne; por lo menos, por tal tenida.

En su nota a Canning, de octubre 2 de 1826, Ponsonby

describe con gran bizarría las perplejidades de Rivadavia y reconoce el inapreciable concurso que le presta el ministro doctor Manuel José García, bajo cuyo sabio consejo madura en la orilla argentina la mediación. Las conferencias se suceden, perdiéndose a cada instante el terreno ganado la víspera. Encontrados apremios trabajan el espíritu del gobernante.

> "El presidente habló largamente en favor de la paz, refiriendo, muy energícamente, a las dificultades de la guerra y a los peligros a que se exponian las instituciones de la república, si esta continuaba, por el probable advenimiento al poder de los aventureros militares, de cuyo predominio había sido librado recientemente Buenos Aires y en razón de los cuales el país ha sufrido larga é intensamente".

¡Oh ironía de los sucesos!... Se alude—repitamos el giro delicioso del inglés—a la vista de lo que se llama los "montoneros" y, en contrario, fueron sus jurados antagonistas — Paz, Lavalle, Olazabal, etc. — quienes, a su retorno de Ituzaingó, habilitando horas para andar más pronto, tumbaron con sus sables la ley.

Idas y venidas; conversaciones, de apariencia útiles, al rato desautorizadas. Aguero y otros pontífices máximos del unitarismo, desde su silla gestatoria, en vez de impartir bendiciones, pregonan fáciles e insostenibles radicalismos.

Ponsonby comienza a sentir fatiga ante la fragilidad constante de las palabras dichas y le habla a Canning de

> "ciertos hombres, quienes rehusándose a ajustar su conducta a las necesidades actuales, pretenden seguir adelante con una terquedad, ignorancia y ceguedad extraordinaria, en prosecución de un objeto que es más que probable no lograran nunca y que, aunque lo obtuvieran, no lo podrían retener; son los mismos hombres que comenzaron esta guerra sin contar con los medios bélicos necesarios para sostenerla y que descuidaron, durante el período que medió entre su declaración y el cierre de su puerto al enemigo, proveerse de lo indispensable para la lucha. Hombres que ahora cuentan, con insensata seguridad, con recursos pecuniarios consistentes totalmente en papel moneda estimado como legal, que sufre una depreciación de 115 %; hombres que reconocen su escasa influencia sobre las provincias y *sospechan* a Bolívar más bien inclinado a ser su enemigo que su amigo"

El mediador ya ha formado criterio en cuanto al fondo del litigio: vano discutir sobre la suerte de la Banda Oriental, porque aunque los tratados la adjudiquen a uno u otros, la voluntad férrea de sus hijos, por encima de cualquier escrito, ya ha dictado irrevocable resolución en la materia. Sólo resta acatarla. Por eso, agrega:

"En mi apreciación de las ventajas probables que se derivarían del proyecto que he insinuado, incluyo sus efectos como una medida de guerra (si fallara para deparar la paz), porque es una verdad indiscutible que a los orientales les disgusta estar sometidos a Buenos Aires *casi tanto* como al Brasil y que la independencia es su más ardiente anhelo. Por consiguiente, si Buenos Aires, en un solemne acto, se declarara resuelto a establecer la independencia de la provincia Oriental, sería secundado en su guerra contra el Brasil con todo el entusiasmo con que los hombres luchan por su propia causa, en vez de ser (como ahora ocurre) tan a menudo resistido como apoyado".

XXXII

Sobre el terreno, planteado el problema, no escapa al sentido positivo del mediador dónde está y cuál es la solución, que ambas partes eluden y que, sin embargo, se impondrá. Porque mientras los gobernantes vacilan, sin atinar a elegir rumbo definitivo, las fuerzas inmanentes de la naturaleza, que también gravitan en el campo moral con carácter decisivo, edifican, despacio y firmes, el cimiento de la nueva nación. La imparcialidad de Ponsonby no necesitó de mucho tiempo para percatarse del desdoblamiento que se opera.

Casi puede afirmarse que ya por entonces el patriotismo iluminado de Trápani le informa de nuestro localismo y de sus anhelos. Evidentemente detrás de los siguientes conceptos, cual si los dictara, o los escuchara complacido, se adivina la figura del admirable visionario criollo:

"Hace dos días, tuve oportunidad de leer una carta recién recibida de Lavalleja, en la que dice que Alvear, el general en jefe, cruzó mediante una estratagema un río cuyo vado estaba defendido por los orientales, quienes se cuentan en el número de sus propias tropas. El general Rodríguez, que en otro tiempo ocupó la presi-

> dencia de la república y el comando en jefe del ejército, conferido ahora a Alvear, recientemente de regreso de las provincias, fué atacado por las tropas que él creía bajo su mando, despojado hasta de la camisa y, según se dice, escapó apenas de ser muerto. Lo que acabo de exponer, le permitirá apreciar algunos de los antecedentes en que se funda mi opinión sobre la política más adecuada que conviene a este país con relación a su propia situación y tal es, creo, la versión más favorable que puede darse de sus recursos marciales. Aun no he mencionado a todo un regimiento abandonando a sus oficiales, ni a un coronel abandonando su regimiento porque, según dijo, "no pelearía contra los orientales, sus compatriotas".

Simple eco de la desinteligencia profunda que divide y aleja a los vecindarios de ambas orillas, que no arranca de mayo de 1819, ni de setiembre de 1808, ni de las varias resistencias a varios invasores: que viene de más atrás, de lo hondo del pasado; y que no entraña un encono, que sería injustificado entre núcleos del mismo origen, sino que traduce el natural sentimiento autonómico de sociedades nacidas para ser distintas, brotadas en las apartadas márgenes de un gran río que corta con su enorme tajo las tierras atlánticas, adelantándose geográficamente a definir y trazar una frontera.

No hay, pues, insidia en los comentarios del mediador, al fin, trasunto pálido de verdades notorias. En su precioso informe de 1828, cuando visita por encargo del ministro Gordon el campamento de Lavalleja, el secretario Fraser nota, y así lo menciona con reiteración, el antagonismo existente entre las milicias de ambos bandos. Signos precursores de lo que vendrá: como dolores del inevitable alumbramiento.

Encarando ya como segura esa perspectiva, insiste Ponsonby:

> "El proyecto en cuestión, arrancando la provincia al dominio de Buenos Aires, satisfaría, en cierto sentido, el odio del emperador contra Buenos Aires. Le evita también a su orgullo la mortificación de tener que ceder algo directamente a esa nación, y como el tratado, si alguno hubiera, sería negociado bajo la mediación de Inglaterra, podría hasta cierto punto, pensar, o decir, que era a un aliado y amigo que aconsejaba, no a un enemigo que exigía, a quién él consentía en transferir un territorio del cual él se denomina soberano. Mi nota ha resultado demasiado larga, pero yo no poseo habilidad para hacerla más breve, sin dejar de expresar muchas cosas que creo de mi deber decir a V. E.".

XXXIII

Hemos tomado sólo fragmentos de la importante comunicación. Toda ella merecería reproducción y especial comentario. Se sucede una nueva marcha atrás de Rivadavia. El motivo aparente es la redacción de la nota de 25 de setiembre de 1826, que ya hemos extractado, con que Ponsonby acompaña, en carácter confidencial, el proyecto de paz, también ya reproducido; bocetado sobre la base del reconocimiento de la independencia oriental. Así arranca el ministro de la Cruz, con fecha octubre 3:

> "Habiéndose enterado S. E. el presidente del contenido de la carta que V. E. se dignó dirigirme el 25 ppdo., así como del proyecto acompañado, me ha autorizado para hacer a V. E. la siguiente exposición":

Y sigue una serie de aclaraciones de un desesperante bizantinismo sobre lo que el gobernante dijo, o dejó de decir.

> "S. E. considera su deber rectificar en esta ocasión la idea que V. E. parece tener de que le manifestó deseos de saber si algunas otras bases podrían ser ofrecidas, a fín de obtener la paz que había fracasado".

No, no ha sido así, se proclama con énfasis retórico.

> "Lo que S. E. recuerda como ocurrido en el caso es que, al manifestarle a V. E. el deseo de que él y todas las autoridades de esta república están animadas de poner término a la guerra, tan pronto como sea posible, y de su favorable disposición para realizar por el logro de ese fín todos los sacrificios que los intereses esenciales de la nación puedan consentir, — V. E. expuso la idea sobre la que el proyecto que ha tenido la bondad de enviar está basado y que se adjunta en la carta que ahora contesto".

Quintaesenciada dialéctica, dirigida a establecer varios distingos verbales, que tienen la excusa de ser una indirecta réplica a los adversarios internos, que buscan la oportunidad de herir a fondo. Porque los dichos referenciados, más que al mediador, van apuntados a la enemiga pasión, fortificada en el Congreso

y desatada desde la prensa. Sólo el sobre es para lord Ponsonby. Por eso se insiste:

"S. E. el presidente manifestó inmediatamente a V. E. que una base de esa importancia, que era probable fuera fatal y que, desde luego, resultaba tan perjudicial para la existencia de esta república, era no solo contraria a sus principios sino que entrar a apreciarla sobrepasaba los límites de su autoridad".

Si presentado el proyecto

"oficial y directamente por el poder mediador"..., "se consideraría obligado a darle el trámite que corresponde"...; "pero juzgaría de su deber solicitar de la representación nacional el rechazo de la proposición, a menos que, como parte esencial de la misma, la garantía del poder mediador y proponente pudiera ser lograda".

Aquí radica el mayor motivo de la artificiosa nota: dejar expresa constancia, por lo que pudiera ocurrir en el orden de la política doméstica, del repudio *ficto* de la cláusula sobre nuestra independencia, comprometer al Congreso — su censor — en la jornada y, desconfiando con fundamento de la sinceridad del emperador, tratar de conseguir, para lo que se pactara, la fianza del británico. Bueno subrayarlo para que se compruebe, con la verdad de los hechos a la vista, que si la influencia política de Inglaterra en el Plata no se acreció más en la emergencia, fué porque su cancillería no lo quiso. Confiaba sabiamente en un mayor éxito de carácter civilizado: en ensanchar el espacio del intercambio europeo y, por ende, del propio comercio.

Expuesto todo lo que se deseaba protocolizar, se cierra la nota de tan altivo y desdeñoso empaque, con este párrafo, calurosamente pacifista, que es canto de palinodia:

"Al mismo tiempo, tengo la satisfacción de expresar a V. E. que he recibido órdenes especiales de S. E. el presidente de renovar las seguridades de su más decidida y completa disposición, así como la de todas las autoridades de la república, de hacer, sin reserva, los mayores esfuerzos para lograr la conclusión de la guerra por medio de una justa paz; y que la misma disposición existe, en grado aun mayor, de parte de S. E. y de las antedichas autoridades, de ser guiados por los consejos que V. E. representa tan dignamente y de rendir la mayor consideración y respeto a S. M. B. a quién consideran el mejor amigo de la república".

XXXIV

Cuando ellos salen al camino, conviene destacar los asertos que, como el precedente, realzan el carácter elevado de la mediación y el mérito de su difícil labor. A los pocos días, con fecha 9 de octubre de 1826, lord Ponsonby contesta al general de la Cruz. La cortesía sofoca la rectificación rotunda que al labio sube; no tenía objeto práctico, ni habría sido protocolar desmentir al mandatario, agobiado, además, por la responsabilidad y rodeado de dificultades.

"El infrascripto lamenta profundamente comprobar que existe una diferencia de opinión sobre el significado de lo que fué dicho en la conversación que tuvo el honor de celebrar con S. E. el presidente. . ." "El infrascripto no asegura que S. E. el presidente le formulara ninguna pregunta directa sobre el punto mencionado en la carta del señor ministro y hasta admite que se dé por concedido que ninguna demanda formal fué hecha por el presidente. . ." "El infrascripto considera perfectamente indiferente para la apreciación de la cuestión, si los hechos fueron o no de esa naturaleza" . . . . "El infrascripto declara que sus recuerdos de esa conversación no concuerdan de ninguna manera con las reminiscencias de S. E. el presidente". . . . . . "El infrascripto recuerda que S. E. el presidente. . . . .".

Con elegancia y en forma irreprochable se restablecen hechos que, por ser demasiado recientes, están casi al alcance del oído y no admiten tan cruda desnaturalización. Todo se dice, sin decirlo, por la discreta insinuación. Modelo de forma y de finura diplomática. Así clausura esa parte:

"Habiendo el infrascripto establecido el alcance y naturaleza de sus reminiscencias y de su apreciación sobre lo pasado, no considera necesario entrar en investigaciones sobre la evidencia contenida en la historia de las gestiones, juzgadas en su verdadero carácter, desde sus comienzos hasta su terminación; *ni* llamar en su apoyo evidencias colaterales, a las que podría recurrir".

Ese "ni", subrayado, todo lo expresa y, si por acaso no se quisiera entender, la velada alusión a testimonios colaterales es definitiva. ¿Quién ignoraba el anhelo de llegar a la paz? ¿No suspiraban por ella tanto el emperador como el gobierno de las

Provincias Unidas? ¿Apenas llegado a Buenos Aires el mediador, no se suceden las conferencias con Rivadavia? ¿Sobre qué podían versar ellas? ¿No le somete y con él discute las bases que confidencialmente presenta "como consecuencia de algunas conversaciones que he tenido el honor de celebrar con S. E. el presidente?"... ¿A diario el ministro García no le encarece a Ponsonby que no desfallezca en sus empeños pacificadores? ¡Bah!, negar eso, y más que está detrás de eso, importa ingenuidad y resulta de efectos contraproducentes.

Ponsonby vuelve, pues, la hoja y se dedica a poner en claro dos puntos cardinales: que Inglaterra no prestará su garantía al posible arreglo y que "Inglaterra no ha propuesto nada". Vale la pena destacar los conceptos que afirman tales actitudes.

> "S. M. el rey de la Gran Bretaña, habiendo consentido en ser mediador entre esta república y el Imperio del Brasil, debe tomar en consideración la situación política de este país y el estado de su gobierno, sean cuales fueren las opiniones que puedan resultar de ese exámen, y dar consejos, si lo juzgare conveniente; pero trasmitir una opinión o formular un consejo al gobierno de una potencia amiga, no tiene gran semejanza, en la forma o en esencia, con el hecho de ser el proponente, directo y oficial, de una fórmula al gobierno de un Estado. No es probable que Inglaterra tome sobre sí tal misión y ella respeta demasiado la independencia de la república para dar pretexto a la acusación de que intenta establecer otra influencia en su política que no sea la emanada de su desinteresada amistad".

XXXV

Avalora ese limpio lenguaje la hora imperfecta en que fué usado, cuando, con excepción de Gran Bretaña, ningún país había reconocido la independencia de las Provincias Unidas, abocadas ya al caos, que muy luego sobrevino. Expresión elevada y sana doctrina, que no era común en la época y mucho menos refiriendo a situaciones políticas indecisas, como que el gobierno interlocutor se asienta sobre un volcán, cuyas llamaradas ya lo envuelven.

Escuchemos de nuevo:

> "Es un error de primera magnitud suponer que Inglaterra pueda tener algún interés predominante en el arreglo de los asuntos de este país como para inducir al gobierno británico a alejarse de su

reconocida política, al extremo de dar lugar a la suposición de que consentiría en garantir cualquier arreglo territorial en Sud América, suposición que debe haber nacido de la idea de S. E. el presidente de demandar una garantía especial. Inglaterra es amiga de la república del Río de la Plata y del Imperio del Brasil y desea la restauración de la paz entre ellos, para su común beneficio".

Expresiones que, fuera de ser exactas, no sobran, porque hay cavilosidades en algunos espíritus recelosos; un poco por ignorancia y otro poco por el justo temor que siempre despierta en los débiles, aunque avergüence confesarlo, el gran favor recibido de los fuertes, por gallardo que sea el gesto. No olvidar, también, que no estaba tan lejos la fecha matriz de 1806, que marcó la resistencia al invasor inglés. Lo que no se sabía era que el criterio objetivo de la admirable nación recogió la filosofía de aquella enseñanza y que ella, en adelante, preferiría ser grande, buena y leal amiga de los pueblos nacientes e irreductibles, sin empañar jamás esa conducta.

Otra vez golpea el martillazo de Ponsonby:

"Inglaterra finca todo su interés, acertadamente, en la comun prosperidad de estos países. Sin embargo, para asegurar la paz y felicidad de estos Estados sería probable que el gobierno británico consintiera en tomar sobre sí, como ya el infrascripto lo declaró al presidente, aun alguna obligación onerosa, no estando en flagrante contradicción con su conocida política, y fué en la inteligencia de que tales pudieran esr las generosas disposiciones del gobierno de S. M. que el infrascripto declaró su opinión privada de que S. M. podría ser inducido a prestar su garantía para la libre navegación del Río de la Plata, a las partes interesadas, siempre que ambas partes así de él lo solicitaran".

Algo hemos de agregar sobre este punto. Obsérvese, desde luego, que jamás la mediación sugirió su fianza, lo que no impide que ambas partes con afán se la recaben. Ponsonby, entonces, fija la posición de acuerdo con sus expresas instrucciones: la garantía del arreglo territorial, nunca; en cambio, si requerida por los dos contrincantes la garantía de la navegación del estuario, no era improbable que su nación la otorgara.

Continúa el mediador:

"El infrascripto ve, con profunda pena, el fracaso de las esperanzas que abrigaba de que tuvieran iniciación, por lo menos, los tra-

bajos pro-paz y teme, profundamente, que solo tendrá que limitarse a contemplar la rápida y acelerada declinación de la prosperidad de estos Estados, que debieran disfrutar de mejor suerte y a los que, posiblemente, tanto la victoria como la derrota les resultará igualmente desastrosa".

Dará, pues, cuenta a su gobierno que

"en ambos países ha encontrado la misma determinación de continuar la guerra y que la mediación que S. M. les ha ofrecido, accediendo al deseo de los beligerantes, ha resultado estéril".

Exactísimo, también, el final aserto: la mediación nació a requirimiento encarecido de ambas partes. Oportuno recordarlo siempre para que no se extravíe con fáciles y equivocadas jactancias el juicio crítico.

XXXVI

El 20 de octubre de 1826, es decir, por el correo siguiente, Ponsonby dirige a Canning dos notas igualmente interesantes, aunque por diverso motivo. En una, estudia el estado de disolución a que están abocadas las Provincias Unidas; en ella se mezcla varias veces el nombre de Bolívar. También más adelante estudiaremos este curioso aspecto de los acontecimientos, llenos de complejidades. Es la otra nota un gran documento político y diplomático, que bastaría para afirmar el nombre de Ponsonby como hombre de raros talentos y estadista. Antes de ahora, frente a ella nos hemos detenido con consideración. (7) Anotada ya, sólo tomaremos al presente los primeros párrafos, que fijan la cronología de la fatigosa negociación, que externamente nunca parece salir de su comienzo, y que, sin embargo, avanza, ablanda prejuicios: echa el sólido basamento de lo que vendrá.

"Ya he enterado a V. E. de la *manera* en que S. E. el presidente recibió la proposición del gobierno del Brasil y que me abstuve de darle ningún carácter oficial. El presidente consideró mi conducta como un acto de cortesía hacia él y de respeto a su gobierno; y, talvez, no solo evité irritar a S. E., sino que lo privé de los medios de irritar a otros, lo que, a juzgar por su posterior conducta, habría

estado dispuesto a hacer. La proposición *aun puede servir* como una base, aunque no veo ninguna probabilidad de que adquiera realidad, a menos que este país fuera reducido a un sometimiento incondicional por el emperador".

Se recordará que la propuesta imperial traída por Ponsonby — aceptada por éste al solo efecto de no romper contactos — consistía en el reconocimiento por las Provincias Unidas de la incorporación al Brasil de la Banda Oriental y, en compensación, declarar a Montevideo puerto libre, etc. Había sido precedida de una oferta aun más avara, reducida a prometer, en 1826, el reconocimiento de la independencia argentina — declarada en 1916 — y, por lo demás, ya reconocida por el propio proponente, como que con las Provincias Unidas se tratara, como nación, desde los tiempos de Portugal y después.

XXXVII

Reconózcase, en leve atemperación de tan intransigente actitud, que la proposición inicial de las Provincias Unidas, en sentido de obtener la cesión lisa y llana de la Banda Oriental, aun en poder del Imperio, no era la más adecuada para propiciar la ajena equidad. Al negarse a ser mensajero de la primitiva fórmula brasilera, por juzgarla contraproducente — más exasperante que conciliadora — el mediador así cerraba su magistral nota a Inhambupe, de junio 4 de 1926:

"¿Puede negar V. E. que tal proposición tiene la apariencia de una insignificancia? — Estoy cierto de que su gobierno no creerá que S. M. el rey de la Gran Bretaña se halla dispuesto a ser intermediario de una propuesta que no sea la más seria, bien pesada y decorosa, digna de ser trasmitida a un Estado Soberano, amigo y aliado de S. M. Exteriorizo a V. E. sobre este punto solo mis sentimientos actuales, en toda la confidencia de la correspondencia privada, reservando para una exposición oficial y definitiva mi opinión y decisión sobre este asunto, hasta después de haber recibido de V. E., de acuerdo con su promesa, el texto preciso y oficial de las proposiciones que el gobierno de S. M. I. considere apropiadas para ser presentadas por un ministro de S. M. al gobierno de La Plata de parte de S. M. I. el emperador del Brasil".

Severa crítica, que casi alquiere carácter de respetuosa amonestación, seguida de diversas entrevistas cuyo fruto — todavía escaso — se concretaría en la segunda proposición, también considerada deficiente por el mediador, como lo expresa, al acusar de ella recibo, en 11 de Agosto de 1826:

"Había abrigado la esperanza de que la sabiduría del gobierno brasilero hubiera fácilmente encontrado algunas bases hábiles para poner término a las hostilidades, tan peligrosas para los beligerantes como perjudiciales para el bienestar de toda Sud América. Y es con profunda pena que me entero de que la proposición formulada por los ministros de S. M. I. no contiene nada calculado para lograr ese indispensable fin si no que, por el contrario, está forjada como para hacer imposible el éxito de la mediación y frustrar los anhelos de los verdaderos amigos de la paz y ds América".

Como se lo declara a Canning, Ponsonby, ya huésped de Buenos Aires, ante cuyo gobierno está acreditado, no juzga oportuno presentar oficialmente la propuesta imperial de que es portador. Prefiere ponerla en conocimiento del presidente Rivadavia en el curso de una entrevista. No la apoya mayormente, porque esa fórmula hermética, por excesiva, es anodina, como anodina fuera la anterior de las Provincias Unidas. El gobierno argentino advierte y en lo íntimo agradece la delicada actitud. A ella alude el ministro de la Cruz en su nota del 3 de octubre de 1826:

"Que si la propuesta del gobierno del Brasil al gobierno de esta república, para el restablecimiento de la paz entre los dos Estados — de la cual V. E. manifiesta ser portador — es la que aparece indicada en el documento que V. E. tuvo la bondad de mostrar al presidente, esa propuesta fué considerada, de comun acuerdo por S. E. el presidente y por V. E., como imposible de ser aceptada bajo ningún concepto, ni como contraproyecto, ni como base para una negociación pro-paz, puesto que en ella el gobierno del Brasil exige mucho mas de lo poseído o de lo que poseía antes de la guerra. Y V. E. me permtiirá observar que el carácter de la antedicha proposición queda plenamente confirmado por la noble actitud adoptada por V. E. al no ponerla en conocimiento de este ministerio".

XXXVIII

Constante cordura de quien obra con ánimo de amigable componedor. Calla las mutuas versiones, capaces de herir, y allega su calor a lo valedero. Cumple estrictamente las instrucciones de Canning:

> "En cumplimiento de las órdenes de V. E. de mantener abiertas las negociaciones"...... "Por lo tanto confío, que hayan sido satisfechos los deseos de V. E. pues, la negociación queda abierta. Pero el principal objeto consistía en inducir al presidente a aceptar alguna proposición dirigida a conseguir esa paz, tan deseada y necesaria".

En ese propósito, el mediador redobla sus hábiles esfuerzos y desenvuelve con tal eficiencia su acción que, al fin, en octubre 31 de 1826, se siente en condiciones de decirle a Canning:

> "El presidente ha consentido en aceptar el proyecto que ya he tenido el honor de adelantar a V. E. en mi despacho núm. 19, introduciendo solo una pequeña modificación en el art. 20, que V. E. encontrará marcada en la copia que adjunto. Han sido vanos todos mis esfuerzos, para lograr que el presidente me diera más amplias facultades, para el uso de ese proyecto, que las que V. E. encontrará fijadas en la carta del señor García, privada y confidencial, de esta fecha".

¿Qué contiene esa carta? Pues los informes útiles que permiten a su mediador dirigirse a su canciller con relativo optimismo. Ponsonby, que a pesar de su corta estada ya tiene experiencia adquirida sobre la informalidad criolla, quiere no exponerse a posteriores enmiendas. Así lo solicita del ministro García, quien le contesta con precisa y seria palabra:

> "En cumplimiento de la promesa que ayer formulé a V. E. comuniqué al presidente su deseo de tener alguna seguridad oficial y escrita de que S. E. admitirá como base de las negociaciones el proyecto ya sometido a su consideración, que tengo el honor de adjuntar a esta después de haber merecido amplia aprobación de S. E. el presidente".

Algo se ha andado. Pero las cavilaciones no se disipan. Motivos sobrados hay para alentarlas. Es tan exaltado el choque de las pasiones que, con probabilidad, más se teme al enemigo de adentro, que golpea de cerca, que al de fuera.

"S. E. categóricamente rehusa dar ninguna declaración oficial, pues según mi criterio, equivaldría a una nueva propuesta de bases, contraria a la determinación tomada por el gobierno de no hacer ni considerar otras proposiciones hasta no estar cierto de la aceptación de estas por S. M. I.".

No se descuida la guardia frente a un eventual desenganche del imperial. Y a la verdad que los acontecimientos justificarían esa porfiada reserva, por cuanto el emperador, en un gesto de displicencia, pronto arrollaría la trabajada construcción diplomática.

En nombre de Rivadavia, agrega su talentoso ministro:

"El le ruego a V. E. que, para su propia satisfacción, considere dos puntos: 1.º Que este gobierno no puede rehusar su aprobación al proyecto, una vez aceptado por el Brasil, porque si lo hiciera así, le daría al Brasil una extraordinaria influencia moral sobre la opinión pública en la Banda Oriental. 2.º Que el proyecto, una vez presentado a la legislatura de las Provincias Unidas, con la certeza de que la paz sólo depende de su decisión, haría gravitar tanto la fuerza de la opinión pública en favor del gobierno que, fuere la que fuere, el partido de la oposición no podría resistirlo. Y, por último, el presidente ruega a V. E. se sirva considerar, con esa precisión de juicio que le caracteriza, la posición de S. E. y la conveniencia de no arriesgar antes de tiempo ningún paso que pudiera comprometer su autoridad y dar preponderancia a otras ideas. Tal es, excelencia, el punto de vista bajo el cual el presidente aprecia esta cuestión".

Sintéticamente se ofrece la definición del pensamiento gubernativo. La segregación de la Banda Oriental, que tanto duele — y se comprende — a unos y a otros, se facilitaría, ya que a ella hay que resignarse, si el Imperio empezara por reconocerla. Con tanta cautela se sienta la planta — para evitar las espinas — que hasta se esquiva el nombre de la cosa o territorio discutido. Declaración previa que es ingenuo esperar, así como así, de la otra parte, también acosada por serias dificultades domésticas. Solo a ella se llegaría por acto conjunto y simultáneo.

XXXIX

Todavía no está maduro el fruto. El doctor García lo ve e implícitamente lo manifiesta:

> "Yo habría deseado hacer imposibles para llevar adelante, sin el más leve obstáculo, la obra de la paz; pero ya que no he podido realizar esa aspiración, me consuela, por lo menos, la esperanza de que todos nos uniremos y ayudaremos, con noble cordialidad, para alcanzar la finalidad en vista".

¡Ya haría más adelante en Río de Janeiro esos "imposibles", que tan caros habían de costarle!...

Echado está otro nudo. Al día siguiente, el mediador entera a Canning:

> "No me fué posible obtener del presidente, hasta una hora o dos antes de la salida del paquete, su determinación definitiva sobre el asunto que ahora someto a la consideración de V. E. y, por lo tanto, no podré ser tan explícito como debiera, por lo que presento mis excusas".

Se trata de fijar, en seguida, el punto de reunión de los representantes de ambas partes. Ponsonby le escribe al ministro de la Cruz:

> "La opinión del infrascripto es que Río de Janeiro sería el sitio mas apropiado para la rapidez y beneficio de la causa de la paz, aunque no pretende erigirse en juez de esa cuestión. En caso que no fuera considerada conveniente la elección de Río Janeiro, el infrascripto ha pensado que Montevideo podría ser elegido como sitio de reunión de los plenipotenciarios de ambos poderes".

La respuesta no se hace esperar:

> "S. E. el presidente, considerando tanto la conveniencia como la seguridad de ambos beligerantes, juzga que la ciudad de Montevideo es el lugar más apropiado para la referida conferencia".

Elección presumible; la lógica. Deliberar lejos de la propia base y en el solar adversario, sin fácil contacto y bajo la fascinación de una hospitalidad exquisita, ofrecía evidentes inconvenientes. Después hubo que ceder y los sucesos, bien amargos, abonaron la procedencia del reparo.

Pero el mediador se hace ilusiones sobre una solución, más lejana de lo que generosamente imagina. Piensa, con buen juicio, que una vez sentados junto a una misma mesa los apoderados de los contendientes, ellos llegarán a entenderse, bajo su honesto patrocinio, por ardiente que sea su desavenencia. Cree, también, que el asentimiento a ese cordial ensayo aceptado por Rivadavia no encontrará negación en el emperador. Nada tarda Gordon, desde Río Janeiro, en enfriar su naciente optimismo. Es que el ministro británico, allí, tropieza, por aquel lado, con resistencias similares a las que Ponsonby trabajosamente y a medias ha vencido en Buenos Aires. Así le escribe en diciembre 4 de 1826:

"S. E. verá, desde luego, que las restricciones imperativas bajo las cuales el presidente ha creído oportuno autorizarme a presentar sus proposiciones al gobierno brasilero, me impiden completamente proceder en el asunto, desde que ya he comprobado que este gobierno categóricamente se rehusa a negociar sobre la base de la independencia de la Banda Oriental".

XL

Gordon ocupa la otra cabecera del eje diplomático; ve un solo lado del escudo. En tal aspecto, Ponsonby le lleva ventaja, porque conoce los dos. Pero es indudable que en ese momento Gordon acierta. Su sensasión pesimista resultaría fundada y fué pronóstico exacto del venidero desastre de la misión García. Interesa su réplica:

"Las esperanzas de remedio, en cuanto a la república, que como V. E. lo afirma estan fundadas en las convulsiones internas del Brasil y la ayuda militar de Bolívar, me temo que pronto habrá que abandonarlas. El pueblo en Río Grande será llamado a filas y las actitudes de Bolívar en el Oeste hacen suponer un completo cambio en sus anteriores pensamientos. Estos, en vez de dirigirse contra el Brasil, producen más bien la aprensión de que se dirigen a la partición de toda Sud América entre él y el emperador Don Pedro".

No se equivocaba el ministro Gordon. Más adelante será sencilla tarea demostrar, con documentos a la mano, lo que, por lo demás, los propios acontecimientos se encargarían de confir-

mar ampliamente: esto es, que el Libertador nunca pensó, en serio, en tomar parte en la guerra contra el Brasil. La palabra de Gordon posee el especial interés de reflejar la opinión del otro beligerante. Mas la perfila:

> "No me corresponde encarecer a V. E. que urja mayores concesiones de parte del presidente. Su mejor criterio le hará apreciar si él, persiguiendo un tren imaginario, no está causando un perjuicio sustancial a su país en un momento en que debiera alejarse de ambos extremos y asegurarse su objeto principal, aceptando otros términos".

Fundada o no, era la precedente una advertencia, intuitiva, sobre lo que había de suceder; no infundada, en cuanto que la realidad la confirmó. Quizás, en cambio, lo era al demandar más concesiones del gobierno de las Provincias Unidas.

¡No poco trabajo costárale a lord Ponsonby sazonar la fórmula presentada! Y constituía ya un acto positivo de transacción resignarse a perder la Banda Oriental, a condición ¡eso sí! de que no quedara en poder del antagonista. Pero huésped de otro centro, más poderoso y organizado, Gordon veía que el Imperio no sería avasallado, como nunca ocurrió. En efecto, a pesar de sucesivos contrastes, no se consigue abatirlo. ¿Por qué? En razón de sus ingentes recursos, de toda naturaleza; por la inmensidad de su territorio; porque la llave de la guerra está en el bloqueo del Río de la Plata, siempre sostenido con éxito por las armas brasileñas, a pesar de la reconocida heroicidad de Brown y sus compañeros.

Con seguridad, el ministro Gordon pesa esas circunstancias cuando encuentra escasos los términos que se ofrecen. Tal vez le impresiona la exhaustez y el padecimiento económico de los pueblos platinos, y no sospecha la extraordinaria vitalidad de sus fuerzas morales, cuando el patriotismo exige milagros. Para un testigo imparcial, el cálculo de probabilidades les era adverso y, aun a tres meses de distancia, nadie adivinaba la gran jornada de Ituzaingó.

Prosigue Gordon:

> "En su despacho num. 23 al señor secretario Canning, V. E. hace suya la opinión de que, existiendo la garantía contra cualquier peligro de bloqueo y obstrucción al comercio del Río de la Plata,

> la posesión de la Banda Oriental sería de pequeña utilidad para Buenos Aires. ¿Porqué, entonces, no aprovechar la presente disposición del emperador del Brasil e inclinarlo a un arreglo en que la seguridad que se desea sería garantida por el abandono por Buenos Aires de un disputado hueso, cuya posesión es seguro que será causa de desavenencia entre ambas partes?"

Evidente que quien tal escribe está convencido de que el único modo de resolver el litigio consiste en atribuir el territorio discutido a una de las partes; y, como el emperador tiene sobre él puesta la mano, no quiere soltarlo y mediante la garantía proyectada del libre tráfico fluvial no podrá inferir daño al otro ribereño, lo más simple fuera reconocer ese dominio, ya existente, y quedar en paz.

¡Demasiado fácil la solución, en teoría, para trasladarla con éxito a la práctica! El ministro no pone en cuenta los antecedentes históricos, la lucha secular trabada alrededor de nuestro patrimonio: "el disputado hueso", que dice. Tampoco para mientes en los profundos orígenes de nuestra tercería excluyente, que a esa fecha aun ignora y de la cual más adelante le traerá exacta versión el secretario Fraser, luego de cruzar nuestro país. Si acaso, vago y adulterado eco recoge de la epopeya de los Treinta y Tres y de las desiguales batallas libradas y ganadas por la libertad de la propia tierra; en fin, de las cien formidables razones y sinrazones del corazón, que en estas solemnes emergencias imponen ceño al destino.

Concluye Gordon:

> "Ruego a V. E. crea que estas observaciones no influirán en lo más mínimo en mis comunicaciones con este gobierno. Continuaré en mis esfuerzos para obligarlos a aceptar las miras de V. E. sobre reconocimiento de la independencia de la disputada provincia; aunque puedo aventurarme a asegurar a V. E. que ella no será concedida sino bajo el peso de la derrota y en situación mucho peor de los asuntos públicos en el Brasil de lo que ahora puede preveerse".

XLI

Con toda sinceridad ha dicho su pensamiento el ministro Gordon. Esta discrepancia de opiniones con lord Ponsonby bien abona, otra vez, que los agentes británicos no desarrollan una

política tendenciosa en favor o en detrimento de determinado beligerante. Más cerca del escenario central, que es nuestro país, Ponsonby posee concepto más genuino, sobre el carácter orgánico de nuestra rebeldía frente al conquistador, que Gordon, desde tan lejos y en medio mucho más exótico, no puede lógicamente alcanzar. Si los propios contendientes cierran los ojos para no ver "el factor oriental" en pleno ascenso, y que en esta ocasión se cobrará la adversidad artiguista, ¿cómo suponer que a trescientas leguas viera más claro un huésped cerradamente enchapado al modo europeo?

Enterado de las inacabables objeciones que se atraviesan en el camino de la paz, en diciembre 23 de 1826 Canning le dice a Ponsonby:

> "En estas circunstancias, solo me resta manifestarle a V. E. que, por si en virtud de algún accidente el paquete que zarpó el mes pasado no ha llegado a esa antes del arribo de esta, le incluyo un duplicado de mi despacho num. 21, en el cual indico la conveniencia de abstenerse de remover el asunto de la mediación hasta que el desarrollo de los acontecimientos ofrezca alguna oportunidad más favorable para suscitarlo con ventaja, o hasta que el gobierno de Buenos Aires haga alguna indicación directa o inequívoca a V. E.".

Debido a la larga demora de las comunicaciones, tal vez Canning, cuando así se pronuncia, aun no tiene noticia del relativo fruto alcanzado por la mediación junto al gobierno de Rivadavia; y muy presumiblemente lo mismo le ocurre a Ponsonby, respecto a su canciller, cuando en fecha idéntica apremia al ministro García por la paz.

Considera el momento propicio. La lucha ya ha hecho sentir su rudeza a unos y otros. Así escalona su comentario. Alude, primero, al emperador:

> "Su gobierno ha probado ya suficientemente las calamidades de la guerra y no creo que ni el más confiado de sus miembros abrigue la esperanza de que pueda llegarse a la paz como consecuencia del triunfo de sus armas, aún cuando su ejército obtuviera todos los éxitos que se propone alcanzar. Ambas partes, el emperador y la república, deben estar advertidas de los perjuicios que para cualquiera de ellas se originarían de un revés y, ciertamente, la república está más expuesta a gran daño, en tal supuesto. Si su ejército

se desorganizara seriamente, toda esperanza en el éxito de las hostilidades desaparecería; pero quedarían en pié las mismas necesidades, por gastos y esfuerzos, como al presente. Si el emperador fallara en sus planes *militares*, todavía le restaría intacto su recurso mas real y eficiente: una escuadra superior".

A la semana, el 23 de diciembre de 1826, el doctor García le replica al mediador en forma ampliamente satisfactoria. Breve pero jugosa su nota: reunido el Consejo de ministros autoriza a lord Ponsonby a hacer conocer directamente al gabinete brasileño las pacíficas intenciones del gobierno de las Provincias Unidas, su

"disposición de tratar las bases del proyecto ultimamente sugerido y entregado al señor Gordon, ministro de S. M. en el Brasil",

y a decir, también, que

"la política del gobierno, a ese respecto, es tan decidida que, sea cual fuére la suerte de sus armas, no la modificará".

Como antes lo hemos expresado, honró a la cancillería argentina esa actitud integral.

XLII

Sin embargo, ya los sucesos toman un nuevo giro. Los ejércitos se aproximan. Las armas toman la palabra. Parece que esa impresión exacta hubiera gravitado sobre el espíritu de Canning, cuando le escribe a Ponsonby que paralice la mediación, que se mantenga a la espectativa. Ajustada visión de la realidad. Pero aun en 30 de diciembre de 1826 dos informes sobre el arduo tema le eleva Ponsonby. Todavía acaricia la ilusión de un desenlace cordial. Pondera la actitud del gobierno de las Provincias Unidas, que

"se ha desenvuelto en esta emergencia de una manera especial, que casi me atrevería a calificar de sabia".

Refiere al viaje del emperador a Río Grande, a causa de

"las desavenencias y dificultades surgidas entre las autoridades civiles y militares en Rio Grande".

Vale la pena, por lo ilustrativo, este juicio, como todos los suyos, siempre viril y denso:

> "Por lo tanto, pensé que S. M. I. debía de estar en un estado de ánimo menos dispuesto a un arrogante rechazo de razonables y ventajosas propuestas que lo que había estado cuando creyó su poder más que suficiente para subyugar a cualquiera que se opusiera a sus deseos; y estaba seguro que cuanto mas tiempo permaneciera en un lugar desde donde pudiera ver *las dos caras* de las cosas, mas apreciaría la magnitud de los obstáculos interpuestos entre él y el éxito, tanto a causa de la naturaleza mismo como por la situación política y moral del pueblo y de los países de Sud América".

Apresura el movimiento de las piezas diplomáticas porque teme que sufran percance las negociaciones, si en el terreno bélico cualquiera de las partes "obtuviera un éxito, aún insignificante". Pero, aunque lo quiera, él mismo ya no puede engañarse. Agrega: "El ejército de la Banda Oriental ya ha emprendido la marcha y se dice que está en perfecto orden y que cuenta con ocho mil hombres".

En fin, por una solución feliz ha hecho lo indecible, tanto en Río como en Buenos Aires. Así por muchos meses. Interminable gestión, que nunca lo fatiga, porque a su servicio entero está. Humanamente, más no ha podido hacer. Talento, diligencia, plena madurez de facultades a la orden de un noble propósito. Pero ya vibran los clarines. Se cierra un capítulo.

> "Si mi gestión ha sido acertada y resultase armónica con las vistas de V. E., yo quedaría plenamente satisfecho".

A nada más aspira. Tiene la convicción de haber cumplido con su deber, espinoso y difuso en la ocasión. Sin desmayar, pero ante una perspectiva pacífica que por el momento se oscurece, le declara a Canning:

> "Es cierto que mi *apreciación de toda la cuestión,* es todavía incompleta, porque considero que la garantía tan a menudo mencionada anteriormente a V. E. es *necesaria* para el permanente bienestar y prosperidad de *todos* estos países y para seguridad de la influencia inglesa, solo benéfica para el pueblo de Sud América".

Una última frase, que presenta de cuerpo entero al hombre, al caballero, al servidor abnegado del bien de su país, coincidente, en el caso, con el de nuestro continente:

"Me atrevo a esperar que seré perdonado por haber expresado tan ampliamente mi opinión sobre su política y orientación y que creerá que lo he hecho obedeciendo al impulso del deber y no por presunción".

XLIII

Antes de reunirnos con el doctor Manuel José García, en su atribulado viaje a Río Janeiro, consideremos la inicial acción diplomática allí desarrollada por el ministro de S. M. B., sir Robert Gordon. Hemos recogido nuevos documentos sobre esa gestión. Ellos la acentúan. A la vez de ensanchar el conocimiento de los sucesos, presentan en primer plano al eficaz colaborador de Ponsonby.

A mediados de agosto de 1826 ocupa su cargo. Ponsonby sigue para Buenos Aires el 27 de ese mes. Así se lo anuncia a Canning el 26:

"El emperador tuvo a bién concederme ayer una audiencia y tuve el honor de despedirme, en consecuencia, de S. M. I. Me embarco mañana en el "Doris" con rumbo a La Plata".

Abundamos en estas precisiones para la mejor orientación del lector. Contra lo que habíamos creído, Gordon y Ponsonby se vieron en Río — el uno esperó al otro — por cuanto el 18 de agosto Gordon, ya en ejercicio, expresa a su cancillería: "Desde que tuve el honor de escribir mi última"... Por lo menos, ellos estuvieron una semana juntos en la capital brasileña. Canning no le da instrucciones a Gordon: se remite a las ya recibidas por Ponsonby. Las das por reproducidas. Así lo dice en agosto 1.° de 1826:

"No he creído necesario darle a V. E. instrucciones especiales respecto a la guerra infortunadamente existente entre el Brasil y Buenos Aires, porque las instrucciones impartidas a lord Ponsonby, en abril, agotan todo lo que el gobierno de S. M. tenía que decir sobre el asunto y aun no hemos recibido ningun informe sobre la llegada de lord Ponsonby a Rio de Janeiro".....

No poco perjudicó, en distintos momentos, esa gran demora de las comunicaciones. A menudo, cuando ellas llegan, ya ha perdido oportunidad la respuesta.

"Sin embargo, considero del caso encarecer a V. E. que reitere el gabinete del Brasil y a S. M. I. los ardientes deseos de S. M. del término de las hostilidades, cuyo inmediato efecto sería fatal para el Brasil".

Se agrega:

"Para su información, envío a V. E. un estracto de antecedentes que he mandado preparar de los mas importantes documentos existentes en este ministerio con referencia a Montevideo y a las causas de las diferencias entre el Brasil y Buenos Aires".

Estas minuciosidades permiten apreciar la atención y el cuidado que Canning dedica al asunto; más remarcables, aún, si se considera que, a la misma hora, el gran ministro actúa decisivamente en trascendentales negociaciones europeas.

Veamos lo que piensa por su parte Ponsonby de las probabilidades de paz existentes en Río. Por muy escasas las tiene. Por lo demás,

"he estudiado la Constitución del Imperio y consultado a personas calificadas para informarme y encuentro que el emperador no puede hacer un tratado sin el concurso de la legislatura, si hay en el tratado cualquier disposición sobre pago de dinero o sobre cesión de cualquier porción del territorio. Y como S. M. I. ha declarado públicamente que la Banda es parte integrante del Imperio, considero que esto cae dentro del radio de la ley y que, en consecuencia, hasta Mayo próximo no existirá autoridad competente para hacer la paz sobre la única base posible".

Nótese que, a poco de entrar en funciones, ya el ministro Gordon conceptúa que hay un solo modo de llegar a la paz, tan difícil. No puede ser otro que la independencia oriental. Sobre ella escruta el campo, según se lo comunica a Canning en octubre 26 de 1826:

"Sin embargo, he aprovechado la oportunidad para explorar al ministro brasilero sobre la probabilidad de llevar a S. M. I. a asentir a una proposición similar a la sugerida por lord Ponsonby; y he

oído de ellos que si antes del comienzo de las hostilidades se hubiera propuesto, bajo la mediación británica, que la Banda Oriental fuera erigida en Estado independiente, esta conceción habría podido ser otorgada por S. M. I.; pero que ahora él está resuelto a dirimir la cuestión en pié por la fuerza de las armas".

XLIV

Fácil para una parte pronunciarse *a posteriori;* hábil, también, porque acredita, con simples palabras, la gran voluntad equitativa que, según la referencia, hubo de haber existido; lo que siempre escuchan con simpatía los espíritus desprevenidos. Pero basta evocar el completo dominio establecido sobre nuestro territorio por los imperiales, con casi diez años de tranquila ocupación, sin ejercer despotismo sobre el país, agotado después de la tremenda y heroica hemorragia artiguista, para comprender que esa posesión, bien asentada, jamás se hubiera abandonado a las buenas. Lo que era muy lógico y colmaba una acariciada aspiración — a través de más de un siglo — del poder invasor. Así lo observamos, exentos de pasión y encarando con la mayor serenidad acontecimientos muertos y fríos.

Lo único que hoy interesa es mostrar, con lealtad póstuma, su diseño. Prosigue Gordon:

"Por lo demás, se ha objetado que no existen elementos aprovechables en la provincia para la organización de un gobierno político independiente. Se alega que no hay cabezas para proyectar ni manos para ejecutar acciones públicas. No hay disciplina de clase alguna que pueda imponerse a los trashumantes "gauchos", únicos ocupantes del campo abierto, y si las murallas de Montevideo fueran arrasadas, estos irregulares rápidamente darían curso a su exacto concepto de la independencia saqueando a la capital".

No era presumible un juicio más favorable en labios del conquistador. Después de sucesivos avances armados, había conseguido poner pie, con intención definitiva, en nuestro atormentado suelo. Más lo hollaron, ciertamente, los invasores que sus propios hijos, arrancados de la vida patriarcal por el ajeno atropello. La elemental defensa los obligó a montar perpetua guardia en la discutida frontera y desde que ellos no llevaron el ataque y, en cambio, tan a menudo lo sufrieron, a otros

había, si acaso, que suponer agentes intrusos de disolución. Se les despoja de su hogar y todavía se enrostra a nuestros mayores la culpa de aquel atentado: por desarraigados, andariegos y vagabundos!... Es que de alguna manera había que justificar lo injustificable. ¿Acaso, por otra parte, era concebible que los imperiales hicieran el elogio de los Treinta y Tres, se inclinaran ante su hazaña y acataran las victorias de su pueblo? Hablar despectivamente de "gauchos", era anodino, por cuanto esa denominación, a la postre muy honrosa, abrazaba a las multitudes pastoriles que al empuje de su indómitas caballerías hicieron patria en toda la extensión de Sud América. ¡Como para sempiterno sosiego eran aquellos días desorganizados y de constante sobresalto, sin autoridad y sin recursos, llenada la bóveda por aires de tempestad: por única garantía, personal y colectiva, el propio y fornido brazo!

Reviste particular interés la nota de Gordon a Canning, de noviembre 27 de 1826:

> "Me ha sido imposible modificar los sentimientos y las vistas del emperador Don Pedro con respecto a la guerra con Buenos Aires. Aunque convencido de la inutilidad de volver sobre la oferta de la Gran Bretaña, de mediar sobre la base de la cesión de Montevideo, he creído de mi deber comprobar hasta donde la reciente proposición de lord Ponsomby, de negociar sobre su independencia, podría ser aceptable aquí. El emperador Don Pedro tiene el más ardiente deseo de poner término a la guerra, ahora que comprueba cuanto daño le causa y especialmente la pérdida de su popularidad. Sobre esto yo, fundaba mis esperanzas de poder inducir a S. M. I. a tratar de la paz sobre una base equitativa".

Dos fuerzas anímicas libran combate en el ánimo del emperador: la necesidad de la paz y la negativa a adquirirla a precio tan duro: pérdida de la Banda Oriental. Por similar tragedia pasa Rivadavia, en el otro campo. Sin ser falsos, el falso terreno dialéctico que trillan los empuja a la reticencia, a la contradicción, a decir palabras de falsedad. Más amarga la situación del monarca, por joven y arrebatado, que tiene, además, derrotas que lavar.

XLV

Gordon apura, pone en mayor aprieto:

> "De acuerdo con las primeras instrucciones, antes de la partida del marqués de Barbacena para Rio Grande del Sur elevé al ministro de relaciones exteriores la carta confidencial de la cual tengo el honor de incluir copia, juzgando que este era el modo más ventajoso de dirigirse al gobierno, dado el estado de espíritu del gobernador respecto a este asunto. Muy pocos días después, las noticias del Sur determinaron a S. M. I. a ir en persona al sitio de la guerra. Su proclama, en la ocasión, que incluyo, suficientemente prueba que mis esfuerzos habían sido estériles y sólo dos días antes de la partida de S. M. I. recibí la respuesta del marques de Inhambupe a mi nota confidencial, de la cual acompaño una copia y su traducción".

Poco propicia a la conciliación la hora azarosa que se vive. Los ejércitos se buscan; ya sale Barbacena a tomar el mando del suyo. Aunque, por cortesía o discreción, se articularan conceptos cordiales, en realidad, el pensamiento está — y así en ambos lados — en la sentencia de las armas, que suele ser definitiva. A pesar de las resultancias del magno encuentro, no lo sería así en el caso.

Nada hay que hacer; sólo resta esperar. Así se lo explica Gordon a Canning, en 8 de diciembre. No da curso a la obertura pacifista que le encarece Ponsonby, desde Buenos Aires, porque

> "le ha sido completamente imposible llevarla adelante bajo las actuales circunstancias"; "era en vano".....

Funda el prudente aserto:

> "En proporción, tanto como ha sido la guerra de impopular y desgraciada para los imperiales, será la firmeza del deseo del emperador de terminarla solo con honor y ventaja, y su presencia en el sitio de la lucha no es probable que disminuya sus esperanzas de conservar la posesión de la Banda Oriental, cuando la repulsión de esta provincia a incorporarse a Buenos Aires se le haga manifiesta".

Obsérvese que todos los extranjeros que conocen y juzgan el litigio coinciden en declarar que los nativos del país disputado no quieren ser ni brasileños ni argentinos: sólo orientales.

Ejemplo de indomable voluntad autonómica que evoca aquella frase gráfica del embajador de Francia en Bruselas, en 1815, respecto a Bélgica, también inquebrantable en su ardor libre:

"Ese pueblo no es inglés, ni austríaco, ni antifrancés: él es belga".

Pero, a la vez de exhibir Gordon el espíritu de revancha que impera en el gobierno imperial, señala las contrariedades internas que pueden constreñir al soberano a la transacción, por penosa que sea.

"Al mismo tiempo, si S. M. I. presencia la continuada insubordinación de sus tropas en Río Grande ó si estas sufrieran algún contraste, por pequeño que fuera, en su primer choque con el enemigo, de ningún modo aseguro que S. M. I. rechazaría entonces tratar sobre la independencia de la disputada provincia".

Porque la valerosa región del Sur muchas veces planteó una interrogante. Antes de pocos años, de su seno rebelde brotaría la heroica república de Piratini. Pero no sólo en Río Grande arden los motivos de ansiedad. Algo de agitación hay en Río Janeiro.

"Pronto se apercibirá de las peligrosas consecuencias que pueden derivarse de su prolongada ausencia de la sede del gobierno y que asuntos de más vital interés para el país que guerrear con sus vecinos reclaman todas sus energías y rápida atención. Estas reflexiones me llevan a deplorar sinceramente no haber podido acompañar a S. M. I. al campo de la acción".

Hecho el balance de las probabilidades en pro y en contra de la deseada paz, Gordon arriba a esta conclusión crítica:

"Estoy convencido de que las vistas del emperador sobre la guerra, si comparadas con la aparente obstinación del presidente de la república, hacen casi indispensable la presencia de un poder mediador para alcanzar la paz. La mediación de la Gran Bretaña es todavía considerada por ambas partes y el hecho de que uno de sus agentes esté presente y pronto a aprovechar la mejor oportunidad para hacer viable una mediación, ofrecerá la más favorable posibilidad de poner término a esta funesta guerra".

En efecto, sólo un tercero, respetado y armado de mucha paciencia, podrá traer a razón a tan apasionados y defectuosos contrincantes, recién lanzados a la libre existencia y a sus calores. Aun no ha sonado, por lo demás, la hora de sellar la reconciliación; pero puede presentarse la ocasión de un momento a otro. De ahí que agregue Gordon:

> "Pesadas por mí estas consideraciones, sumadas al deseo de dar alguna efectividad a la misión pacífica confiada a mi celo y reflexionando, también, que mi permanencia aquí es de poca importancia para la gestión de los negocios durante la ausencia del emperador, espero, señor, que V. E. no desaprobará haber yo resuelto partir para Río Grande, así que llegue la esperada correspondencia de Inglaterra. Trataré de reunirme al emperador cuando él reciba noticias de aquí que lo inclinen a desear apurar su regreso, y tengo la esperanza de retornar con él en el mes de Febrero, después que los preliminares de paz hayan sido firmados".

Inesperada aserción de paz la contenida en las últimas líneas. Nada hacía presumible un desenlace inmediato de la contienda. El propio Gordon así lo piensa y lo declara, cuando en esa misma nota explica por qué no ha dado andamiento a la obertura que le solicita Ponsonby. Pero probablemente el conocimiento que posee de la debilidad, cansancio y urgente necesidad de paz de los beligerantes, le induce a suponer que la solución feliz se aproxima. ¿Por dónde aparecerá? Difícil adivinarlo; pero ella está decretada por el juego normal de las cosas.

XLVI

Sin embargo, los hechos inmediatos se pronunciaron de otro modo. Muchos meses correrían antes de que brillara el sol de la paz. Así fué porque las partes no estaban en aptitud de asestarse golpes decisivos. Palestra enorme, distancias demasiado largas y medios de agresión demasiado cortos.

Estaba también de por medio el orgullo de los adversarios, mantenido enhiesto por la ausencia de una derrota total. El puntillo de honor se cruzaba en todas las sendas. En su poderosa nota al vizconde de Inhambupe, de junio 4 de 1826, ya

Ponsonby había abordado, con su habitual maestría, ese aspecto de la controversia.

"¿En caso de necesidad, se rehusaría S. M. I. a ceder de sus puntos de vista, a fin de preservar a sus súbditos y a su Imperio de cualquier mal mayor que pudiera originarse? — Ciertamente no. — De lo que se desprende que si el honor consiste en eso, S. M. I. se colocará en una situación en que puede verse obligado a sacrificar *ese honor*, tan querido para él. Pero es difícil comprender cómo puede sostenerse que el honor se perdería por el abandono de Montevideo en el momento actual. S. M. I. tiene ahora asegurado el dominio de aquella fortaleza y ninguna fuerza la ataca ni obliga a abandonarla por exigencia de una necesidad militar. Si S. M. I. determinara ahora dejarla, el mundo consideraría su decisión como tomada después de una madura consideración de los intereses políticos de su Imperio y de acuerdo con los deseos encarecidamente expresados por el más viejo y más fiel aliado de S. M. I., en homenaje a la paz general de América y a su venidera prosperidad".

Como siempre, la garra del esclarecido diplomático. Llamado a la realidad, que entonces no se atiende, pero más tarde solícitamente acatado, por cuanto se quemarán las etapas por llegar a la paz. El mediador, pues, habla como un profeta: ¿Por qué no adelantarse a hacer, con gallardía y por ímpetu propio, lo que por la presión de las circunstancias haya que hacer mañana? Delicadamente, apenas lo insinúa.

De nuevo con el ministro Gordon. El 6 de enero de 1826 le comunica a Canning, desde Santa Catalina:

"Deploro manifestarle que mi tentativa de incorporarme al emperador Don Pedro, en Rio Grande, para llevar adelante, si posible, el mutuo deseo de los beligerantes de terminar su disputa por intermedio de la mediación británica, ha sido frustrado por el precipitado retorno del emperador de aquella provincia. Encontré a S. M. I. el 28 del corriente, a un día de viaje al Sur de esta ciudad, y en consecuencia regresé con él".

Largamente departe Gordon con el monarca. Como se verá en seguida, a fondo.

"Las conversaçiones que he tenido el honor de mantener con S. M. I. durante su corta estadía en esta ciudad, sobre la guerra con Buenos Aires, no han sido, en conjunto, desfavorables. He aprovechado la

oportunidad para tratar de convencerlo de la absoluta necesidad que existe de concluir la guerra, aunque solo fuera poner término a los incalculables perjuicios que ella infiere a los intereses británicos; y le he dicho que seguir lesionándolos podría rápidamente ser causa para el Brasil de mucho mayores perjuicios que los que probablemente se originarían de una solución que yo creía estaba dentro del poder de la mediación inglesa alcanzar para su país".

XLVII

Directamente hiere el asunto: la paz es indispensable, por el propio bien y porque los daños que la prolongada lucha infiere a Inglaterra son cada día más considerables. Así se expresa en la confidencia, sin el menor propósito de humillar. Es la cruda verdad de los hechos, expuesta en hora propicia, lejos del mundo oficial y con sana sinceridad. Ni los corsarios de Buenos Aires, ni el incompleto bloqueo del Río de la Plata, pueden proseguir. Ya Francia, Estados Unidos y la propia Gran Bretaña han reiterado su protesta. Bastaría que alguna de esas grandes potencias desconociese el cierre del estuario, para desbaratar la ofensiva naval, la única esencialmente eficaz, como que arruinaba al otro beligerante.

Al fin, a los dos años largos de inútiles exhortaciones y espera, Inglaterra precipita la solución al comunicar su voluntad de despreocuparse del bloqueo (1). Por lo demás, quien urgía por un desenlace pacífico era el poder mediador, leal amigo de ambas partes; quien primero reconoce a las patrias de Sud América, las apoya en sus pasos iniciales y sostiene elevadamente en su derecho a emanciparse y a afirmar su dicha. Solidaridad moral redoblada, en el caso del Brasil, y tradicional en cuanto a la paterna monarquía portuguesa.

Sigue la narración de Gordon:

"He tratado de persuadir a S. M. I. que por su asentimiento a erigir a la Provincia Oriental en un Estado separado e independiente él realizaría con mayor éxito el objeto que tiene en vista, que yo entendía más es defender sus dominios contra las intrigas de sus vecinos republicanos que la mera acción de una provincia que en todo tiempo había estado infestada de vagabundos y que cualquiera fuese la entidad de los éxitos actuales sobre el enemigo, no por eso

(1) "La Misión Ponsomby", tom. II, pág. 298, 308 y 309.

dejaría de seguir siendo teatro de perpetua agitación. Comprometiendo al gobierno de Buenos Aires al formal reconocimiento de la independencia de este Estado intermediario, el emperador alejaría el peligro que como jefe del único gobierno monárquico en América debe temer y que, para prevenirlo, una sabia política de S. M. I. crearía una nueva y más efectiva barrera. Le convenía cultivar buena armonía con Montevideo, tal cual era presumible que nunca existiera entre este y Buenos Aires. Solo un arreglo de esta naturaleza le permitiría a S. M. I. retirar sus tropas y aliviarse de los pesados gastos, al presente, le demanda la defensa de sus provincias del Sur y que el universal descontento de sus súbditos cesaría cuando los recursos de su Imperio empezaran a circular por su propio canal. Mucho me satisfizo comprobar que S. M. I. aquilató perfectamente las anteriores consideraciones y deduje, en general, de sus respuestas que no es totalmente contrario a la idea de establecer un gobierno independiente en Monte Video".

Pero el emperador se rehusa a concretar bases de arreglo. ¿Cómo había de entrar en ese hipotético terreno cuando inminente era el choque militar y con afiebrada ansiedad se esperaba su noticia? Después de recibirla y según ella fuera, se hablaría. Intempestivo, por tanto, parecería el empeño de Gordon para convencer de las ventajas y necesidad de la paz si, por otro lado, no pesara lo indefinido de la contienda. En efecto, el 19 de abril de 1825 invaden los Treinta y Tres; varios semestres han corrido y el Imperio sigue impotente para reprimir la insurrección. En contrario, ella se extiende a todo el territorio cisplatino: de hecho, ya está perdida la Banda Oriental. Nadie que juzgue fríamente puede creer posible la reconquista, pues la situación cada día que pasa se complica en desfavor de los imperiales. Sin embargo, era mucho pedir que el antiguo dominador no se rebelara, en lo íntimo, contra el duro fallo de la suerte. ¡Cuesta dejar lo que seguro se tuvo en la mano y por propio ya se contara! Esas son las amargas sorpresas que suelen deparar los pueblos viriles y con alma a quienes, por el azar de la fuerza, alguna vez los sojuzgan y en la embriaguez de la ocasional victoria proclaman como permanente lo efímero, escrito al dorso de un canto rodado!

XLVIII

Otra vez a la valiosa versión de Gordon:

"S. M. I., con alguna razón, refiere a la conducta del gobierno de Buenos Aires, en justificación de sus sospechas y actitudes hacia ellos. No puede olvidar la proclama lanzada por el presidente, al iniciarse la guerra, declarándola una guerra de principios; ni tampoco ha asistido impasible a las tentativas que están haciendo ahora para provocar una insurrección entre sus súbditos, ligada como está con el inhumano proyecto de precipitar a los negros contra los blancos en todos sus dominios. En opinión del emperador, tal conducta de parte de los republicanos está lejos de ser un leal y honesto modo de asegurar la propia existencia política y el completo dominio sobre el Río de la Plata. Cualesquiera sean los términos a que se llegue, S. M. I. considera que su primer deber sería prevenirse contra los insidiosos propósitos de sus vecinos republicanos".

Observaciones, hábiles y cultas, que destacan al imperial interlocutor; aunque, por lo demás, dentro de los usos corrientes de la guerra está el de sembrar el desánimo y la descomposición en las opuestas filas. Prosigue Gordon:

"Con referencia al proyecto de Convención que me ha enviado lord Ponsomby, de acuerdo con las manifestaciones del presidente, como ya he tenido el honor de enterar a V. E. no lo he puesto en conocimiento del gobierno. Diré, 1.°: Que el emperador no consentiría que se le diera una forma republicana de gobierno al nuevo Estado, pero que, como una salvaguardia del propio, él exigiría que el nuevo gobierno se fundara sobre principios más armonizables con la monarquía. 2.°: Su desconfianza de Buenos Aires le impediría asentir al desmantelamiento de la fortaleza de Monte Video. Parece en verdad difícil explicar porqué este nuevo Estado independiente sería dejado sin un solo punto de apoyo y parece que, entendido que se le daran las debidas garantías, este apoyo debiera ser prestado a los montevideanos, sin perjuicio para Buenos Aires. Si algo se necesitara para fortificar las sospechas del emperador, sobre las ulteriores intenciones de las Provincias Unidas con respecto a la Banda Oriental, además del deseo de demoler las fortalezas, se encontraría en su negativa, o al menos en su indiferencia, en cuanto a obtener una garantía extrangera para el cumplimiento de las estipulaciones del tratado que ahora desean sellar".

Aserto, éste, que desconcertaría si no tuviésemos la seguridad de encontrarnos en presencia de un error. Los documentos lo evidencian. A su testimonio auténtico nos remitimos; porque el presidente Rivadavia reiteró, en todo momento, su aspiración, tenacísima, de obtener garantía británica para lo que se pactara; lo que no consigue. Pero aun más: el ministro Gordon aparece compartiendo ese criterio:

> "No dejará de advertirse que la proposición hecha en el proyecto original de lord Ponsonby, en cuanto a una garantía británica, está omitida en el sancionado por el presidente".

No tenemos noticia de que jamás haya existido un proyecto del mediador proponiendo la garantía de su país. A la inversa, repetimos, el gobierno de las Provincias Unidas por ella apremia a lord Ponsonby, quien, en cuanto a la garantía territorial, nunca accede y, en cuanto a las aguas del Plata, a lo más que llega es a ofrecer dirigirse en consulta a su gobierno, si ambas partes así lo piden.

Veamos cómo depone su correspondencia.

Apenas presentadas sus credenciales en Buenos Aires, Rivadavia toca el tema. He aquí la respuesta de Ponsonby:

> "25 de Setiembre de 1826. (Privada) lunes a la noche: He considerado cuidadosamente el punto a que V. E. ha dado tanta importancia y he recorrido todos los documentos en que podía esperar hallar algo que me permitiera asentir a lo que creo V. E. desea seriamente; pero solo he encontrado muchas y fuertes razones para corroborar la determinación del gobierno británico de no garantir arreglo alguno territorial, de cualquier clase o bajo cualesquiera circunstancias; yo creo que faltaría a mi deber si accediese, aún en el menor grado, a la solicitación de tal medida; y así ocurriría, sin duda, si yo trasmitiese al Janeiro el proyecto con la condición, puesta por V. E., de que yo acceda a que el gobierno británico sea colocado en aquella situación. Por lo tanto, después de una madura reflexión, yo debo negar toda conexión con cualquier medida que tenga por objeto, directo ó indirecto, proponer a la Gran Bretaña que dé su garantía a cualquier arreglo territorial".

Sigue:

> "V. E. puede atribuir al vivo deseo que tengo de hacer todo lo que parezca a V. E. ser ventajoso al gran fin de todas nuestras as-

piraciones — la paz — cualquiera irresolución que pueda haberse advertido en mi conversación de esta tarde con V. E., y espero que se persuadirá de que siento un verdadero pesar de verme obligado a adoptar una línea de conducta que puede ser contraria a sus inclinaciones".

Otra vez:

"Ya he manifestado verbalmente a V. E., con mucha extensión, la entera convicción en que yo particularmente me hallo de que la garantía que se desea no producirá a Buenos Aires ventaja alguna que no fuese obtenible por otros medios que son asequibles; pero V. E. es el propio como ciertamente el mejor juez de sus intereses y yo solamente debo lamentar que no esté en mi poder contribuir a una obra necesaria a la prosperidad, seguridad y quizás a la existencia de esta república, y a la pacificación de Sud América"

XLIX

Leído lo que precede, cabe preguntarse: ¿En qué se fundó el ministro Gordon para aludir a la negativa o indiferencia de las Provincias Unidas para obtener la garantía extranjera? Lo ignoramos. Todos los antecedentes que conocemos acreditan lo contrario. Igualmente sin base la afirmación de que lord Ponsonby proponía esa fianza, cuando, precisamente, en su inconmovible resistencia se estrelló la tentativa de alcanzarla, como se viene de ver.

Nuevas pruebas. Así arranca en su carta, de dos días después, a Rivadavia:

"(Confidencial). Buenos Aires, Setiembre 27 de 1826. Excmo. señor: He sentido infinito saber por el señor García que V. E. persiste en dar tanta importancia a la garantía por S. M. B. de cualquier arreglo que pueda efectuarse en la cuestión territorial pendiente entre el gobierno de V. E. y el del Brasil. Lo siento porque sé que tal garantía es absolutamente contraria a la política adoptada por el gobierno de S. M. y que él nunca consentirá en prestarla".

¿Caben más firmes e irrevocables dichos? Concluye:

"Respecto de la otra garantía, que también fué objeto de discusión entre V. E. y yo: a saber, la garantía por S. M. de la libre navegación del Río de la Plata para las partes interesadas, no me creo

obligado a hablar en los mismos términos estrictos y no ocultaré a V. E. mi particular opinión de que, si los beligerantes juzgasen que tal medida fuese necesaria y esencial para conseguir una pacificación, mi gobierno no se rehusaría a escuchar la propuesta con una fuerte disposición a hacer todo lo que pareciera necesario (y que esté dentro de los límites de su política) para alcanzar aquel objeto, que es el más benéfico y urgente".

L

Ante tan categóricas y renovadas manifestaciones, ya sobra la probanza; pero se ofrece ella tan rica que sería sensible no recogerla tratándose, por lo demás, de un aspecto histórico de real importancia, y de redimir a Rivadavia y a Ponsonby de un cargo totalmente inexacto. Todo hace suponer que tal no fué la intención de Gordon, quien no conocía, al escribir su nota a Canning, el detalle de las gestiones de Ponsonby en Buenos Aires, sobre las cuales recién cien años después — arrancadas de los archivos — se proyecta luz solar. Así le expresa al doctor García, en carta privada, evidentemente para que la conozca Rivadavia, el 25 de setiembre de 1826:

"Acabo de enterarme por el señor Parish que no se ha progresado en el asunto que nos ha ocupado últimamente. Supongo que la dilación es provocada por la actitud de S. E. el presidente, al perseverar en su demanda por la garantía inglesa para el tratado. Si ese fuera en verdad el caso, no hay probabilidades de que el asunto adelante lo más mínimo. Sé que mi gobierno no atenderá semejante demanda y yo no consentiré, tampoco, formularla".

Ni asomo de una esperanza sobre la materia. Alude, en seguida, a la libre navegación del estuario:

"Sin embargo, pudiera ser que el presidente creyera razonable que el pedido de garantía para el libre comercio del Río de la Plata, por las partes interesadas, deberá partir de mi (como su origen) en mi carácter oficial. No considero oportuno distraerlo, enumerándole las muchas y diversas razones que hacen personalmente ventajoso para el presidente ser él mismo el proponente de esta medida, y creo suficiente decir a usted, francamente, que yo no puedo consentir iniciar esas gestiones. El señor Parish me manifestó que creía que el presidente deseaba verme. Siempre consideré un grato deber visitar a S. E. cuando así lo ha deseado, pero si él ahora desea verme

con el propósito de discutir, otra vez, los tópicos que acabo de mencionar, puedo asegurar a usted que malgastará su tiempo. Nada puede hacer cambiar mi determinación sobre estos puntos, que son cuestión de deber, de mi parte, hacia mi gobierno".

En su nota a Canning, de octubre 2 de 1826, Ponsonby lo informa de sus gestiones. Refiere al insistente pedido de Rivadavia y a su respuesta; que

"creía que si los beligerantes acudían al gobierno de S. M., este quizás accediera a la demanda, cargando con la responsabilidad de garantir a las partes beligerantes la libre navegación del Río de la Plata, si considerara necesaria esa decisión para la obtención y estabilidad de la paz".

En seguida resume la réplica de Rivadavia:

"Me expuso que apreciaba esa medida en su justo valor, pero que no la consideraba suficiente seguridad, pues como no podía confiar, ni una hora, en la buena fé del gobierno brasilero, juzgaba absolutamente necesario que cualquier tratado que se concertara, sobre las bases mencionadas por mí, debía ser garantido, en todas sus partes, por la Gran Bretaña. Le dije que la Gran Bretaña no accedería nunca a prestar tal garantía y que, al declarárselo así, lo hacía con perfecto conocimiento de causa, por lo cual no elevaría esa proposición a mi gobierno".

Son tan ilustrativos sobre el asunto los párrafos posteriores, que deploramos dejarlos de mano. Pero habría tanto que decir que nos desviaríamos del tema central. Por otra parte, los antecedentes ya alineados nos parecen sobrados. Pero hay otro aspecto por esclarecer. El ministro Gordon ha dicho — es cierto que por incidencia — que la "garantía británica está omitida" en el proyecto de Convención "sancionado por el presidente". Es exacto: no figura en el texto a él remitido por Ponsonby, quien sobre la materia así le expresa a Canning, en noviembre 6 de 1826:

"V. E. observará que no hay nada más respecto a la garantía. No tengo nada que agregar sobre el punto, aunque lo considere necesario para la estabilidad de cualquier paz que se haga".

Lo que no impide que, sin perjuicio de adherir, después de muy fatigosas actuaciones, al proyecto de pacificación de Ponsonby, se le agregue un artículo final, así redactado:

> "13.ª Para asegurar al nuevo Estado que debe erigirse en cumplimiento de esta Convención, y a las partes contratantes de la misma, todos los beneficios resultantes de la restauración de la paz, las dichas partes contratantes se comprometen a pedir, juntas o separadamente, a S. M. el rey de la Gran Bretaña, soberano mediador, que preste a dicho nuevo tratado, y a las partes contratantes, a todas y a cada una respectivamente, aquella garantía que S. M. juzgue ser suficiente al dicho objeto".

Y al pie escrito: "Buenos Aires, Octubre 9 de 1826".

LI

Ahí estaba entero el criterio sostenido en todo instante por Rivadavia y también en todo instante resistido por Ponsonby quien, como lo hemos comprobado, se niega, en forma irrevocable, a trasmitirlo a su gobierno, aún cual aspiración de las partes. Si ellas así lo quieren, que ellas lo hagan. ¿Cómo iba, pues, a comunicar al Imperio una proposición que no cabía dentro del espíritu y letra de sus instrucciones, que sólo contemplaban el caso del río, en la emergencia de que la Banda Oriental, previa indemnización, fuera entregada a las Provincias Unidas? Entonces,

> "a fin de asegurarle al Brasil un ininterrumpido goce de la navegación del Plata",

se agrega

> "que S. M. no rehusaría prestar su garantía para la estricta observancia de tales estipulaciones, si le fuera requerida".

Tan ceñida en la materia la acción diplomática que en la citada nota del 2 de octubre y luego de enunciar el desarrollo de su gestión y sus porfiadas negativas de la referencia, el me-

diador se disculpa ante su cancillería, si acaso ha contravenido sus instrucciones. No cree que haya nada que lo haga presumir,

> "a no ser, haber insinuado la posibilidad de que el gobierno de S. M. B. pudiera pudiera otorgar su garantía marítima";

pero, al proceder así,

> "puse especial cuidado en no mencionar a mi gobierno. En ese punto, como en todos los otros, el nombre del gobierno de S. M. no ha sido comprometido".

En nota de octubre 31 de 1826, el mediador formula conceptos sobre la garantía que, cual último remache, reproducimos:

> "Creo conveniente interiorizar a V. E. acerca de lo hecho aquí, relacionado con la petición de garantía del Río de la Plata por S. M. Ya he manifestado que, estando completamente convencido de su importancia y de la necesidad de apoyar toda medida que tienda a afianzar una paz permanente, he animado a este gobierno, en vez de disuadirlo, a elevar esa petición al gobierno de S. M. El presidente, según sospecho, sintiéndose embarazado por su propia conducta, sobre ese asunto de la garantía, ha insistido hasta último momento en pedir a S. M., *en general,* la garantía que juzgara conveniente conceder y no consintió en solicitar ninguna *en especial,* para el Río de la Plata. He rehusado mi aprobación a la demanda hecha en sentido general, porque puede ser interpretada como una solicitud de garantía territorial, que tan categóricamente se me ha ordenado que no debo alentar; y porque, por bien que se entienda aquí que el pedido de garantía solo alcanzará al Río de la Plata, la misma interpretación puede no dársele en Río Janeiro y por otros gobiernos, talvez, cuando sea conocida por ellos, suscitándose dificultades y recelos. El presidente, convencido de que no puede conseguir lo que desea, ha considerado oportuno callar en absoluto sobre el asunto; en conjunto, la fórmula queda mutilada y privada, me temo, de utilidad como solución permanente, por no contenerla".

Después de tan precisas y enérgicas palabras, es ocioso insistir sobre la cuestión. ¡Y lo que son las cosas y su enredo, cuando se talla en planos distintos y tan separados! Porque, según lo hemos visto, el emperador creía descubrir en el silencio sobre la garantía tan porfiadamente procurada, sin éxito, por el presidente Rivadavia, un indicio de la mala fe de éste y de las Provincias Unidas!

LII

Falta todavía un eslabón de la nota de Gordon:

> "Ahora, haciendo justicia al Brasil, debo decir que en todo tiempo este gobierno ha estado dispuesto a comprometerse, bajo cualquier especie de garantía, a no atacar los intereses de Buenos Aires o a no estorbar, de ningún modo, el libre comercio del Río de la Plata; y yo creo que algo más será reclamado aquí de un gobierno que se dice está habitualmente expuesto a revoluciones periódicas que la mera firma de un negociador, a fin de asegurar la estabilidad de la paz por parte de Buenos Aires y la independencia *bona fide* de Monte Video".

Buenas intenciones vecinales, siempre condicionadas a la retención de la Banda Oriental. Pero eso era precisamente lo que discutían las armas, en el instante, luego de haberse agotado las cancillerías en debate verbal, durante años!

También las Provincias Unidas, devolviendo en su beneficio el argumento, proclamaban, a voces, que le darían al Imperio todas las seguridades que demandase, pero, también, a condición de que reconociese su codicioso dominio sobre nuestro territorio. — ¿No ofrecieran ellas, como lo más natural, la indemnización pecuniaria a quien lo detentaba?

En verdad que las recíprocas protestas de voluntad cordial poseían escaso valor práctico:

> "Si gano el pleito, tendré consideraciones con mi contraparte".

¡Pero la cuestión era ganarlo! Unos y otros pretendían engañarse con habilidosas palabras. Se engolfaban en dialécticas de alegado derecho, cerrando los ojos al hecho consumado, vital, ya de imposible disimulo: la segregación uruguaya, a la fecha moral y materialmente consumada. Embarazo que ya culmina los nueve meses. Eso fué lo que adivinó Canning, lo que antes que nadie comprendió Ponsonby, lo que tampoco escapó a la sensación de Gordon: lo que ¡al fin! los propios contendientes

se resignaron a reconocer. Como curiosidad, prestamos espacio a esta versión terminal de Gordon:

"Por lo que he sabido desde la llegada del emperador a esta ciudad, creo que casi puedo prometer que no habría dificultad en designar al mismo generalísimo de Buenos Aires, general Alvear, para ponerse a la cabeza del nuevo gobierno; a este respecto, estaré habilitado para dar a V. E. informes más ciertos después de mi vuelta a Río Janeiro".

¡Sí, mejor cerciorarse, si acaso era necesario tanto; porque a la misma hora en que tan cándidos ecos llegan al oído del exponente, el marqués de Barbacena partía apresuradamente a tomar el mando de las tropas en marcha hacia el enemigo!

LIII

La vivaz exposición del ministro Gordon nos pone frente al emperador. En la literatura y en la historia, ya ha fijado su imagen la brillante pluma de Pedro Calmon: "O rei cavalheiro". Una vida novelesca, batida y barrida por el huracán de las propias pasiones y por sucesos extraordinarios. Centro e impulsor de un torbellino que lo arrebata, de punta a punta, en el curso de una actuación de romance. Ha nacido para vivir y agotarse en el vaivén de las olas; es otro Child Harold, como que posee muchos de los rasgos contradictorios y desconcertantes que la fantasía desesperada de Byron vuelca en el autoretrato famoso. También dramático y arrollador destino el suyo, que se escribe a golpes — como el del otro — entre el chocar bravío. A la par, es prisionero de instintos desatados y de una gloria extraña. Su sino es de tormenta: Allí donde pone la planta, arde la batalla. Apenas salido de la adolescencia, recibe el peso de un inmenso Imperio, a medias suyo, porque con su propio padre mal lo reparte. En breve, un ímpetu satánico de la suerte lo coloca, en desafío, frente a su genitor. Difícil averiguar hasta dónde él lo quiso: cuando los pueblos despiertan a la libertad, todo lo avasallan. El Grito de Ipiranga traduce la aspiración, todavía desdibujada e imprecisa, de una nueva raza, lanzada antes de tiempo a la independencia, como todas las soberanías sud-americanas. En la margen de un riacho, desde entonces célebre, frena su bridón el príncipe impe-

rial. Sin apearse, lee los despachos autoritarios de Lisboa y, en fulminante réplica, desenvaina el sable y proclama: "¡Fico!" En rápido gesto, retorna, para dominarla, a su capital; pero antes de volver riendas, tiene tiempo de conocer a la mujer — mujer de otro — que será fragmento de su existencia, por ella endulzada y mellada. ¡En cuánta locura no incurre por esa marquesa de Santos, que corresponde a su furor genésico con media docena de brotes ilegítimos! En el agrio camino también él ha encontrado su condesa Walesky; pero su sol aun fulgura en el zenit: todavía el no regresa de la campaña de Rusia... Sin ser el corso, le guarda semejanza por sus sobresaltadas acciones; sin ser bolivariano, posee algunas características del formidable señor de América, como que en el recodo de una derrota le aguarda una victoria, que él sabe descubrir en la negrura del infortunio y como que jamás desfallece y joven aún rueda devorado por todas las fiebres. En confusión y mutilado, un poco de Santa Elena, de Missolonghi y de San Pedro Alejandrino... Sin saber bien cómo, echa el primer nudo — y fuertemente lo aprieta, por los siglos de los siglos — de la nacionalidad brasileña. ¡Siempre al galope! El torrente lo arrastra y él arrastra al torrente clavándole en los ijares la rabiosa espuela, para llegar pronto, sudoroso, de una jornada, y emprender, sin darse reposo, la inmediata; y así hasta morir. Cual cascada, va a los saltos, rompiéndose en el arrecife, que busca y lo llama...

En dos grandes pedazos se corta su existencia pública, que, la privada, es un continuo restallar: entre el nuevo y el viejo mundo. No tiene más brújula que su altanero capricho. Conducta siempre en zigzag, como la de todos los hombres excepcionales que han trazado rutas definitivas a la caravana humana. Capaces de hechos anormales, ellos también un poco lo son, pareciendo siempre epilépticos. Estos grandes protagonistas, cual si estuvieran calzados con la bota de las siete leguas del gigante de la leyenda, marchan a zancadas; por eso se diferencian de la generalidad, que se mueve bajo el arreo de la prosaica prudencia, mirando cuidadosamente dónde pone el pie; simples cifras sueltas, que nunca harán millares, la epopeya los sobresalta y se encogen ante la trágica y grandiosa estatura de un mariscal Francisco Solano López, la más alta encarnación del sacrificio en este continente, con su pueblo heroico,

o ante la tremenda aventura quijotesca de un emperador, victorioso, luego vencido y de nuevo victorioso, que rubrica las mayores aberraciones y los más esclarecidos arranques, también! La tela de esos paños no es de venta: no se mide al mostrador. por yardas o metros. Ante don Pedro I de Braganza y Borbón no se incline el pensamiento como en presencia de un virtuoso, ni truene la reprobación de los condenados. Grave error de rumbo crítico — como tomar, en el orden físico, al Sur cuando la aguja señala el Norte — asociar a su agitada memoria cualquier concepto de armonía. Está reñido con los desenlaces lógicos. Su plano de batalla civil no es, ciertamente, el de un Guillermo de Orange, repujado por la áspera autoridad de su credo inflexible, ni tampoco le seduce el ejemplo ascético del de Asís, que antes de cristalizar en ermitaño también fuera estremecido por el mundano vértigo. Este taumaturgo no es de la madera en que se tallan los santos. Surge como angel rebelde, esgrimiendo flamígera espada. Con las propias manos emplaza sobre las propias sienes la corona. A poco, el drama portugués lo solicita... Responde al llamado profundo de la sangre y, al revés de sus iguales, renuncia al rango imperial para convertirse en caballero de una dama. — ¡Qué caballero!— Un rey auténtico que cruza, en viaje lírico, los mares para vengar agravios. ¡Qué dama! La hija preferida y bien amada, aspirante, en desgracia, al trono de Portugal. ¡Qué adversario! — Un gajo de su misma estirpe, que ya lleva ganada la partida. Es como la resurrección de la historia feudal. La víspera, lucha contra el padre; ahora, luchará — por su cría — contra la prole de su hermano.

¿No hay algo de espectral en su retorno? Parece que con él se alza de entre las sombras, abriéndose paso, el fantasma del rey don Sebastián. ¿No estará, acaso, animándolo, a la grupa de su Rocinante?... Vestida de ensueño, como cuento de hadas, esa reivindicación, contra infanzones, de una causa que por perdida ya se da — que de verdad la siente perdida el apuesto desfacedor de entuertos — para convertirla, después de ruda y desigual lidia, en deslumbrante marcha triunfal. Y, luego, todavía apasionado, echarse en los brazos de la muerte, la postrera amante, la que no falla. ¡Por puerta principal entra en la historia brasileña!

(*Continuará en el Volumen XIV*).

Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la colonia y de la Patria Vieja (1776-1845)

POR

JULIO LERENA JUANICÓ

CAPITULO XII

Retratos

Sobre si el hábito hace o no al monje, no he de opinar. Allá se queden, así quienes afirman como quienes niegan que el continente pueda infuir sobre el contenido.

Sin embargo, ello es que, conocidos los hechos del monje, uno siente curiosidad por saber cómo es el monje mismo en su persona física: si la Naturaleza le dotó con largueza o con mezquindad, si le hizo alto o bajo, abundante en carnes o magro, fuerte o débil, ágil o tardo, rubio o moreno, hermoso o feo, locuaz o parco en el habla, estentóreo o discreto. Y, aun más...

Diríase que intentamos explicar los actos de cada hombre, por el instrumental de que se vale para cumplirlos. Y solemos olvidar que, a menudo, la exterioridad es máscara deparada o infligida por el destino: sólo, máscara...

Con todo, al coleccionar, en la memoria, imágenes humanas, pocas veces podremos determinar, con certidumbre, cuáles son máscaras y cuáles son efigies.

Poco importa eso. Hagamos acopio de las unas y de las

otras. Y procuremos descubrir cuáles fueron las palabras que vibraron, un día, en las efigies y en las máscaras vivas. Y, así, sabremos cómo era el espíritu que las animó. Luego las clasificaremos.

Efigie y no máscara de don Francisco Juanicó, será ésta que se propone ofrecer aquí el bisnieto. El que ha convocado, para componerla, a todos aquellos que pudieran prestarle ayuda en la tarea; quien con un rasgo preciso, quien con una menuda referencia, quien con alguna anécdota reveladora: artistas, burócratas, amigos convivientes cuyas confidencias constan en letras casi desvanecidas hoy.

Pues bien: el artista que, en fina lámina de porcelana o marfil, trazaba dibujos sutiles y los vivificaba, luego, mediante el color; el burócrata rutinizado que observaba al viajero impenitente que era Juanicó, como a otro postulante cualquiera de pasaportes, para inscribir, con barbada pluma de volátil, los resultados de su examen sobre la ficha oficinesca; el amigo ausente que, en misivas risueñas o emocionadas, recordaba ahora, tras luengos años, al camarada de mejores días, cómo eran ambos entonces: todos, desde sus yácijas en el seno de la Muerte, han acudido a la cita de honor que les dió el descendiente; y éste, colaborador de última hora, coadyuvará a la acción común con la suya muy delicada de orientación, de ajuste, de cautelosa síntesis...

He aquí los aportes respectivos:

La estampa que el miniaturista entregó al amor de los ojos contemporáneos y a la curiosidad de los venideros, evoca la visión de una faz treintenaria blanca y llena, el mirar travieso, leve la sonrisa socarrona y mansa.

En la ficha reglamentaria (1), maculada de sellos y llagada por los garfios, leemos la enunciación de señas particulares. Podríamos pasar por alto las primeras interrogaciones: "Patria", "Estado" y "Exercicio", a continuación de las cuales se lee esto que ya sabemos: "Mahón", "casado en ésta", "comerciante". Advertimos después, junto a la pregunta:

(1) Archivo G. de la Nación, Montevideo, Caja 514. Indicada por el señor J. E. Pivel Devoto.

"Edad", la respuesta: "49 a.s"; lo cual está bien, puesto que nos hallamos en diciembre 20 de 1825 y el requeriente había venido al Mundo en 10 de mayo de 1776. Pero es en lo que sigue donde nos detenemos con particular atención, puesto que allí se nos ofrecen elementos preciosos para el cuadro. Así, pues, en seguida de las palabras "Estat.a", "Cuerpo", "Color", "Ojos", "Cabellos", el funcionario ha escrito: "alta", "grueso", "pardos", "negros".

El burócrata y el artista han cumplido su promesa, merced a la cual pudo disponerse de cuanto la Plástica exige para concertar una figura humana: línea, color, volumen, expresión.

Pero la Crónica no se satisface con esto: reclama saber cómo era, en la realidad, esa persona que nos cautiva con su sonreir bondadoso; cómo era cuando, en el trato íntimo de la familia y de la amistad, se libertaba del actor que, según pretende Shakespeare, todos llevamos dentro, en nuestras forzadas apariciones sobre el escenario de la vida. (¿No piensa, el terrible escudriñador de almas, que:

> "El mundo entero no es otra cosa que un teatro, y todos, hombres y mujeres, son meramente actores. Tienen sus entradas y sus salidas, y cada hombre, durante su existencia, desempeña muchos papeles"?

Shakespeare alude, claro está, al escenario de la vida, considerada en general; al teatro del mundo. Pero el Destino elige, para cada uno de los seres, el teatro particular — registrado por la geografía e inscripto en el tiempo — donde él ha de desarrollar su propia acción, donde ha de tener sus "forzadas apariciones"; y le escoge también, sin consultarle, los camaradas para la jornada histriónica, le forma el elenco para la farándula.

Nos es necesario, pues, el tener una noción somera, cuando menos, del sitio donde se representará el fragmento de comedia humana que ha de proporcionar primordial materia a este relato. E imaginar, asimismo, cómo era la tropa de figurantes, que, en la obligada comedia, trabajará anónimamente dentro de las penumbras del segundo plano: hombres, mujeres. . .

Consultemos, para ello, a alguno de quienes contemplaron

ambas cosas con ojos serenos de sabio naturalista o de viajero imparcial.

Hay donde optar: Pernety, Bougainville, Azara, Mawe (2), Craufurd, "*A Gentleman recently returned from the Vice-rroyalty of La Plata*", Freycinet, Angelis, &, &. El cuarto, de entre ellos, nos ayudará en la ocasión. Entresaquemos, del texto de su "*Voyages dans l'intérieur du Brésil... contenant aussi*

(2) Famoso mineralogista y viajero inglés (1764-1829), llegado a Montevideo al promediar el año 1805. En la obra donde recogió informaciones de toda suerte, el autor se abstiene de precisar esa y otras fechas, así como de declarar el nombre del barco; el que dice haber fletado por cuenta propia y que navegaría bajo el pabellón español, "precaución que se imponía a causa de la guerra que manteníamos con Francia y porque se esperaba continuamente la ruptura con España". La finalidad del viaje aparece como múltiple: un ensayo de lucro personal "en pequeño", mediante mercancías que llevaban consigo (págs. 4 y 6). En la página intermedia, expresa "Observaciones hechas durante este viaje, sobre el país y sobre sus habitantes, forman la parte principal del libro que ofrezco hoy al público. Sean cuales fueren sus imperfecciones o su mérito, ellas se relacionan con un asunto extremadamente interesante hoy, desde el punto de vista político y comercial; el objeto de ellas es dar a conocer los recursos naturales de una colonia que, debido a un cambio reciente, parece destinada a convertirse en imperio...".

Declarada la guerra entre Inglaterra y España, no hay por qué extrañar que un súbdito de aquella nación fuese tenido como sospechoso por parte de la autoridad hispana de Montevideo, ni aun que ésta le encarcelara, si bien no se justifica el tratamiento extremadamente riguroso a que le sometió y que a él le parece constituye "uno de los numerosos ejemplos de la tiranía del gobernador Pascual Ruiz Huidobro". Apenas recobrada la libertad, una transgresión involuntaria hizo que se le redujera nueavmente a prisión, de la cual salió al cabo de seis semenas, previo pago de una multa de trescientos pesos. Gozaba, otra vez, de la libertad, aunque turbada por algún arresto, cuando, en junio de 1806, la perdió ante el solo anuncio de que el Comodoro Popham y el General Berresford se aproximaban a Buenos Aires para conquistarla. No obstante, el abogado de Mr. Mawe, obtuvo para él, en vez de la cárcel, el confinamiento a cuarenta leguas de distancia. Le sorprendió allí, — ocupado en investigaciones geológicas y mineralógicas — la toma de Montevideo por el Comodoro Stirling y el General Auchmuty, y fué la alegría por ese acontecimiento, lo que le indujo a escribir "a un magistrado de MonteVideo" (¿Juanicó?), para que le obtuviera el levantamiento de la condena. El mensajero regresó con "un certificado firmado por Don Francisco Juanicó, el cual declaraba que yo estaba libre y que debía regresar inmediatamente a Monte-Video".

un voyage au Rio-de-la-Plata et un essai historique sur la révolution de Buenos-Ayres" (versión francesa. París, 1816), algunas noticias breves:

"El tiempo que pasé en Monte-Video me puso en condiciones de conocer esta ciudad. Situada sobre una colina escasamente elevada, en la extremidad de una pequeña península, está rodeada enteramente de murallas, y bastante bien construída. Su población es de quince a veinte mil almas...

"Pocas construcciones considerables se ven en Montevideo. La mayor parte de las casas tiene sólo una planta; el piso está embaldosado: ellas ofrecen pocas comodidades. En la plaza, se halla la catedral, edificio bastante lindo, aunque colocado oblícuamente. Frente por frente, se encuentra otro cuya mitad está ocupada por el *Cabildo,* o Municipalidad; la restante, por una prisión. Las calles, por no estar pavimentadas, se recubren, según sea el tiempo, de polvo o de barro. Durante las sequías, la falta de acueducto se deja sentir vivamente, pues la fuente que provee de agua se halla ubicada a dos millas de distancia...

"A pesar de los enredos reiterados y de los malos tratamientos que padecí en Monte-Video, y que, por otra parte, atribuyo al gobernador y a las personas que actúan bajo su influencia, debo a los habitantes, y sobre todo, a los Criollos, la justicia de decir que son humanitarios y buenos cuando no se dejan dominar por los prejuicios políticos y religiosos. De muchos de ellos, yo recibí servicios que, ciertamente, eran desinteresados por completo; y no advertí, en general, ninguna propensión a perjudicarme ni a causarme molestias. Sus hábitos se asemejan en mucho a los de los Españoles de Europa, y parecen provenir de la unión rara de dos disposiciones contrarias aunque no incompatibles: la indolencia y la temperancia.

"Las mujeres son, generalmente, afables y corteses, cuidan, en extremo, del atavío y ponen, en él, mucha pulcritud y elegancia. Ellas han adoptado, para la casa, las modas inglesas, pero, cuando salen, llevan, ordinariamente, vestidos negros y, siempre, un gran velo o mantilla. No van a la iglesia sino con ropa de seda negra guarnecida de anchas franjas. Les agrada mucho la conversación; su vivacidad natural las ayuda en ello, y acogen al extranjero cordialmente.

"Los alrededores de Monte-Video se hallan agradablemente diversificados por pequeñas colinas de suave pendiente y por valles dilatados, a los que riegan bonitos arroyos. Pero el aspecto de ellos está rara vez animado por el espectáculo de la agricultura. Con

excepción de los jardines pertenecientes a los vecinos principales, se ven pocos terrenos cercados. Ocurre lo mismo en la región nordeste de la ciudad, donde al paisaje le faltan los bosques que habrían completado su belleza"

*
* *

Hablarán ahora, para responder a aquella imposición de la Crónica, quienes, durante la mocedad del balear, compartieron sus luchas, sus afanes, burlas y devaneos. Y al hacerlo, en hora provecta, no podrán evitar que la jovialidad de la remembranza escogida deliberadamente, se tiña con un matiz de melancolía.

"Conozco sus mañas y su poder muscular...", le advertirá el bueno de Don José Juan de Larramendi, al reconvenirle por no sé qué embolismos que urde maliciosamente el "maometano de Maon" (como le llama don Simón del Pino, según allí mismo se consigna). (Río de Janeiro, noviembre 28 de 1843).

"Laurita — referirá el mismo Don José Juan al mismo "maometano", hacia la misma época — con su loable costumbre q.e tenía en esa [Laurita es una nietecita de este último, radicada en Río Janeiro con sus padres], hizo diabluras conmigo apesar de que su madre le gritaba. Los padres estos p.r supuesto se parecen en ciertas cosas a D.n Francisco Juanicó como dos gotas de agua, menos en gritar, p.r q.e en esto es difícil encontrar otro igual; en lo demás son tan mandrias como V.".

Con el tal "poder muscular", corren parejas las manifestaciones vocales, pues.

Ha señalado, ya, esta peculiaridad vocal en su amigo, cuando — al escribirle desde Buenos Aires, en junio 12 de 1834 — la celebra como domeñada por el arte:

"He querido ser el último de la tierra argentina en darle los paravienes del arribo desu ilustre hijo Cándido; doyle pues los paravienes por el gusto q.e abrá recivido al recivirlo entre sus brazos. Me dicen q.e es un gran profesor en el fortepiano; quantas veces le abra echo tocar, p.a exersitar aquella melodiosa boz de sochantre con q.e la providencia le ha adornado a V. y con la q.e tan bien muchas veces ha dulcificado el oydo de este su amigo; en fin doy a V. la enorabuena por allarse rodeado de todo lo q.e más ama en este mundo".

Insistirá, más tarde, sobre esa particularidad; la cual halla, entonces, asociada a otra: la de discutir falaciosamente:

"braba lógica, propia de los Mahometanos o Mahoneses, q.e es lo mismo: si por arte mágico huviera yo aparecido en aquellos momentos en esa, estoy bien cierto q.e de sobremesa huviera sostenido su thesis con esos pulmones de fuelle de órgano q.e nos huviera atronado á todos...".

O adjunta a natural benignidad del carácter. Aquí, no me resigno a extractar el solo párrafo que lo proclama, sino que he de trasladar el período entero donde la pluma traviesa del nobilísimo Larramendi traza un cuadro cabal de ambiente:

"Me dice V. q.e el tronco de las gracias de la calle S.n Benito se ha dado p.r ofendida p.r q.e no hago mención de ella en la q.e hablaba de aquellas ¡balgame S.n Nicodemus, y las once mil birgenes! Mi S.ra D.a Micaela me hace una ofensa en esto, pues me pone en la clase delos nuebos románticos, q.e todo seles buelbe posturas; parece q.e la S.ra se ha olvidado de mi p.r la injusticia q.e me hace, pues devia suponer q.e yo la amo y estimo un poco mas arriba de las gracias, aun q.e V. al oído le dirá q.e miento, por q.e V. es capaz de tales fregados; pero sea de esto lo q.e fuere, S.or D.on Fran.co, espero q.e V. con ese carácter bondadoso con q.e la naturaleza lo adorno, tenga la bondad de postrarse de inojos ante aquella S.ra y le de una completa satisfación, diciéndola q.e soy y sere un berdadero apasionado de ella; que todos los dias me acuerdo de ella; como me acuerdo de la Calle, y de la bella arquitectura del Palacio que ocupa".

Y, ya que he caído en el halago de una digresión sabrosa, siento la tentación de prolongarla y otear el campo de ella a la busca de rastros esclarecedores. Iré hacia atrás, pues, en la cronología del epistolario.

Hallo, dos meses antes, este punto de referencia:

"los bersos de ese aprendiz de poeta no tienen mas merito q.e el recuerdo de las tres gracias de la calle de S.n Benito, p.a q.e me los mandase, cuyo agradecimiento p.r mi parte ará V. presente con aquella galantería q.e V. acostumbra, ya q.e tengo la desgracia de no poder hacerlo personalm.te" (Río de Janeiro, Ag.to 20 de 1843).

Y, uno después de ésta, o sea en fecha intermedia entre ambas:

—"¿Con q.e ha sentido V. no poder manifestar mi carta ala familia de X., por q.e no hacia mencion de ella: gran demonio¿ y, ese saco de mentiras q.e V. suele tener en ocasiones con más abundancia q.e refranes Sancho, p.a quando lo guarda? ¿Como no echo mano p.a defenderme? Beo q.e las cosas del dia le tienen sumido: Duda V. ni por un instante q.e la familia de X. (3), despues dela del S.or Juanicó, es la de mi mayor aprecio? Saviendo esto, como no ocurrio a sus rejistros de embrolla? Acuerdese q.e en nuestras incursiones nocturnas quando S. S. preguntaba con aquella bos atronadora, ADONDE BAMOS? Su escudero generalmente contestaba alo de X., digo esto es falso? espero pues q.e para reparar el asesinado q.e ha echo en mi, baya ha aquela casa, y con su acostumbrada elocuencia, poniéndose de inojos, me ponga en el lugar q.e me corresponde y merezco, sin olvidar ami antiguo amigo el Turco en Italia, Gestal, Vicente y D.n Pollino, digo Paulino" (4)

La rememoración de esas visitas complace grandemente al jocoso Larramendi, "Tirabeque", según el apodo que él propio se da al zarandear una vez más, con tales crónicas retrospectivas, al amigo distante, en quien celebra, con insistencia maliciosa

"ese su caracter suabe, candoroso y poco versado en la embrolla...! pobrecito!...": "Solo un loco pudo haver ido a la Aguada estando el termómetro en 92, pobre Tirabeque si huviera estado hay, pues sin duda huviera sido el escudero acompañante, y luego me huvieran conducido en el carro de la basura al Campo Santo: mas cuerdo andubo V. en las visitas nocturnas pues concluyó con ellas en una hora; esto nada estraño es para mi, pues haviendo ido con V. ha algunas visitas, no vien me havia acomodado en la silla quando veo, con bergüenza mia, a D.n Francisco Juanicó de pie despidiéndose; diga V. q.e es mentira!: esto solo lo hace un hijo de Mahon".

---

(3) Aquí, un nombre propio.

(4) Alude a don José Gestal, don Vicente Ponce y don Paulino González Vallejo. Camarada de todos ellos, Larramendi desfigura el nombre del último sin intención maligna, y llevado, tan sólo, de un afán festivo. Bien, pero, ¿y a cuál de los compañeros apoda, por chanza, de "Turco en Italia", el bueno de don José Juan? ¿A don Jerónimo Pío Bianqui, acaso?

Y, en otro orden que no el de las visitas, todavía una pulla de aquél contra éste; cuyo hijo Henrique, — emigrado en Río de Janeiro, durante la Guerra Grande, como lo estaba también el autor de la carta — se hallaba de excursión por el Sur del Brasil en la fecha que luce ésta: mayo 7 de 1843:

"El S.or D.n Henrique no ha parecido, apesar de q.e así lo ofrecio, ni tampoco ha escrito; segun los inteligentes de aquellos parajes atribuyen esta no venida y el no haver escrito, q.e le han pillado las aguas en la gran Sierra q.e hay q.e atravesar: Si Henrique viniese solo, esto no seria embarazo, pero como hijo de V. es galante con las damas y ha querido acorrer el desamparo de una joven q.e ha perdido su marido en S.n Pablo, cuya joven es hermana del S.or D.n ...., actual Ministro de......... en ....". (5)

Ahora, volvamos a estratificar en el reparo protector de las cajas, esa rugosa papelería, calada por la polilla y tatuada por los hongos; esas rústicas hojas de papel que, como bajo el conjuro de algún Próspero, — alzándose ágiles — entre sí se trabaron hasta formar un a manera de proscenio, para orfecer sobre él, durante un rato, ante nuestros ojos y nuestros oídos atónitos, una amable farsa de vida cuyos intérpretes, gesticulantes, se agitaban en medio de la algazara de sus propias efusiones y de sus propias risas...

El personaje central, el protagonista, era ese don Francisco. Considerémosle con detenimiento, puesto que hemos podido distinguirle bien: alta la talla y recia la estructura; la voz potente y rica en timbres diversos — "melodiosa", nos han dicho (armoniosa, nos ha parecido) —; la que hemos escuchado cuando modulaba un cantar, cuando se estilizaba en el requiebro galante; cuando, en la discusión, se alzaba atronadora, para, muy luego, tornarse opaca y leve en las sutilidades de la dialéctica — "¡braba lógica!" escuchó él, alguna vez, a manera de irónica y afectuosa reconvención — o resolverse en un reir fácil y amplio; mudanza que trasuntaba natural bondad de corazón. Sí, esa bondad de cuyo florecimiento en estas tierras

(5) Aquí, nombres propios también.

platenses durante casi medio siglo, se guardan testificaciones innúmeras.

Y le hemos visto, durante las horas del día, discurrir por las enlodadas o polvorientas calles de la pequeña ciudad marcial y devota. Saludando a todos cuantos se le cruzan, o de todos saludado, se encamina hacia el Cabildo, hacia el Consulado de Comercio o hacia la Aduana: menesteres del negocio múltiple le mueven fuera de casa, o le vuelven a ella donde, en vasta oficina fronteriza a la calle de San Miguel, le aguardan varios amanuenses bajo la regencia del grave y puntualísimo don Rafael de María y Camusso, hombre en quien el ecuánime jefe ve, con justificada razón, un docto consejero y un amigo leal que, por serlo, se ha ganado un puesto en la mesa donde yanta la familia y otro en la sala o en el patio donde ésta congrega a los deudos y a las relaciones íntimas para apacibles tertulias. Muchas y sabrosas crónicas aporta este buen don Rafael a las consabidas reuniones domésticas. Observador sagaz, su perspicacia se ejerce sobre todas y cada una de las actividades de la sociedad en que vive; cáustico narrador, su regocijada pluma consignará esas crónicas, luego, en las páginas de un "Diario" viajero cuya llegada ansían y celebran los platenses radicados en Río de Janeiro, a quienes estaba destinado.

Asimismo divisamos a don Francisco Juanicó cuando solía "andar nocheriego", — según lo expresaría el travieso Arcipreste, — por las mismas callejas polvorosas o enlodadas. Un esclavo le precedía para allanarle el camino mediante la luz mezquina de un vacilante farol. Y le flanqueaba un amigo y copartícipe en los frutos de tales andanzas. . .

"¿A dónde vamos? . . .", interroga una voz, en medio de las mal corridas tinieblas. Sí, ¿a dónde va el señor don Francisco? "Por San Nicodemus y las once mil vírgenes!", pienso yo: más habría valido, para su propio crédito y para tranquilidad de su futuro hogar legítimo que, respetando a todas las susodichas doncellas, viviese con mayor compostura y recato.

Pero es caso de justicia el reconocer que, si disipado había sido él en su mocedad y soltería, queda rendido, en cambio, desde el momento del desposorio, ante la que fué consagrada como compañera de su vida.

Así, cuando motivos comerciales o razones de política le retienen más de la cuenta en Buenos Aires o en Río de Janeiro, las cartas que ambos cónyuges cambian entre sí son espejo donde se copia el más encendido amor. Lo son desde el vocativo inicial como: "Amor mío", "Mi amadísimo", "Mi esposo, mi bien, y mi único consuelo".

"Idolatrado bien mío" (de ella a él); o "anhelando bien", "Adorado dueño mío", "Mi idolatrada Juliana" (de él a ella)... hasta las palabras con que se despiden: "Amor sin límites de tu apasionada...", "No podré gozar del más mínimo sosiego ni tranquilidad hasta q.e no te vea en mis brazos... "..., con interludios concertados de esta suerte: (Don Francisco a Doña Juliana) "Rio Janeiro 5 de enero de 1816... "Si mi espíritu estubiese tranquilo te haría una descripcion de aquel parage (Isla de Paquetá); en el qual, ó en qualquiera otro del mundo viviría gustosisimo teniendote en mi compañia, pero sin ella todos me son desagradables. Ah! la mitad de mi existencia diera p.r hallarme en el Miguelete, si en él me fuese dado permanecer la otra mitad con mi amada Juliana y nuestros hijos!..."; (Doña Juliana a Don Francisco) "Miguelete, 6 de Marzo de 1816... "Gracias á tu generosidad nada me falta de quanto pueda apetecer para mi comodidad pero Ay! faltandome tu, todo, todo me falta y las comodidades de la vida, te juro q.e me son aborrecibles si las de comprar á un precio tan caro como el de tu separacion"...; (Don Francisco a Doña Juliana): "Río de Janeiro, 21 de Marzo de 1816: Tus amables caracteres son el unico lenitivo que tiene alguna fuerza p.a hacerme soportar nuestra cruel separacion... ¡Quando, bien mio, querrá Dios que unidos p.a toda la vida no tengamos el menor motibo p.a temer los rigores de una nueba ausencia!"... Y luego (Marzo 31): "El placer que he tenido con la lectura de dhas tus apreciadas es inesplicable, particularmente con la 1.ª p.r ser la mas dilatada, y por ver en ella detalladas menudencias q.e al leerlas me hacen figurar q.e te oigo y veo, á la par de que tengo el consuelo de concideran q.e todo el tiempo que empleaste en escrivirla yo solo te ocupaba..." Más tarde (Mayo 27): "Ah, quan distante estás de penetrar lo q.e pasa en mi corazon! Te encargué q.e me detallases el estado de la chacra y lugares de ella donde acostumbravas pasar parte del dia, y te juro que lo hice con el unico obgeto de ocupar mi imaginac.n en seguir á mi amada Juliana p.r todos los parages q.e me hubiese descripto..." Y, por fin, en Febrero 18 de 1817 (última pieza de este epistolario, que se conserva): "Por otro buque en que pueda hacerlo con seguridad, te remitiré todos tus encargos. Ah! vida mia, si, sin ser vista, pudieses presenciar las emociones que ocasionas á tu Esposo, ah, quanto me amarias!..."

Resonancias de desusada música emanan de estas efusiones y estas cortesías, abolidas hoy por las pragmáticas del gusto moderno.

Acaso tan extremado sentimentalismo provoque sorpresa y aun risa en personas poco dadas a frecuentar la compañía de viejas cartas. Mas, nunca estaría justificado, contra esa derogada galantería, el desdén o la burla.

En verdad, poco ayuda a formar criterio sobre los reales merecimientos de ambos cónyuges, lo que el uno dice del otro: que amor no nació para administrar justicia. ¿Hemos de acudir, pues, si queremos aquilatar virtudes, al fallo de terceros? Pero la opinión de éstos, por ser — casi siempre — la de amigos, ¿no será sospechada de parcialidad? Escuchemos algunas de ellas, aun así...

En cuanto a "mi Señora Doña Julianita" (que así la llamaban en tributación de afectuoso vasallaje — según modalidades de la época — las relaciones del ahora pacífico y circunspecto consorte): esas opiniones se conciertan en nutrido coro de alabanzas y encarecimientos. Quien la celebra por hermosa, quien por discreta, quien por hacendosa y ama de casa perfecta: capaz, así de educar primorosamente a los hijos como de guardar, con el mayor celo, el orden abundante y la atractiva pulcritud en el hogar; quien encomia la su bondad inalterable y el don natural de inspirar confianza y simpatía. Y unos y otros la tienen por dechado de señorío en toda sazón.

CAPITULO XIII

Gentileza y filantropía del ibero-montevideano, propicio al huésped y al viajero

Yo quisiera proporcionar, aquí, pruebas múltiples de lo aseverado en el capítulo anterior; pero desisto de ello en virtud de que, al hacerlo, agravaría esta parte de mi estudio con prolijidades que lo privarían de su virtud máxima: una liviana amenidad (si, por ventura, me fuese dado lograrla).

Frente a esa consideración, me limitaré a transcribir algunos de los testimonios más expresivos y que más signifiquen por la calidad de quienes los ofrecen. En ese doble concepto, otor-

garé mis preferencias a la palabra de dos euorpeos: Louis de Freycinet, sabio, y aristócrata de la corte de Luis XVIII de Francia; y Pedro de Angelis, periodista con más talento que escrúpulos, y cuyo nombre conserva la fama merced a la "Colección de Documentos para la Historia del Río de la Plata", su obra perdurable. Con la palabra de éstos, irá consignada aquí la de dos platenses: don Manuel de Sarratea y don Nicolás de Anchorena, quienes, con prescindencia de la conspicua figuración que uno de ellos especialmente tuvo en el orden político y en el militar, fueron, el uno como el otro, hombres de elevada cultura y habituados al goce de los matices más finos de la sociabilidad.

Ante todo, conviene precisar, por razones de cronología y de lógica, el momento y las circunstancias en que el ilustre marino, geógrafo y naturalista — más tarde, miembro del Instituto de Francia — halló ocasión para tomar contacto con la sociedad montevideana y, por ende, para recoger, luego, — en su grandioso "*Voyage Autour du Monde, &./Executé sur les corvettes de S. M./L'Urannie et la Physicienne, pendant/les années* 1817, 1818, 1819 *et* 1820;/*par* M. *Louis de Freycinet. Historique, Tome deuxième/Troisième partie, Paris*, 1837. (En 13 vol.s et atlas) — perdurables sentimientos de gratitud hacia algunos habitantes de la ciudad de Zabala.

El capítulo donde refiere la vida y acción que desarrolló en ésta, se intitula: "Sejour a Montevidéo/1820. Mai-Juin (pages 1320-1327)".

Yo, de ese capítulo XLV, tan sólo transcribiré algunos de los párrafos que trasuntan las impresiones experimentadas por el viajero ante acogida tan cordial. Acababan de soportar — él y sus compañeros — las angustias y los trastornos materiales de un naufragio en las Islas Malvinas cuando, al principiar mayo de 1822, la corbeta "La Physicionne", a cuyo bordo venían, daba fondo en la rada de Montevideo.

He aquí las palabras del libro:

> "Bruscamente, hemos pasado del Infierno al Paraíso. Y, al encontrarnos, casi sin transición, en medio de personas amigas, benévolas, que parecían no tener otra tarea que la de adivinar nuestros deseos y la de satisfacerlos, experimentamos las impresiones más profundas y, al mismo tiempo, más agradables".

Una de esas personas, don Francisco Juanicó, le instaba a aceptar, como residencia, la mansión de su propia familia. Otra de ellas, el general Carlos Federico Lecor, Gobernador de la entonces "Provincia Cisplatina", le ofrecía el "Fuerte San José" para que, en él, instalara: anteojos, brújulas, péndulos, microscopios y, en fin, todo el instrumental utilizado, para observaciones y estudios varios, por los distintos eruditos que integraban la misión.

Mr. de Freycinet no desairó a sus gentiles favorecedores. Con referencia al primero, quiso dejar, en su libro famoso, esta noble constancia:

> "Acepté sin titubear; y puedo decir que los días pasados en medio de esa familia amable cuentan en el número de los más dulces y de los más agradables cuyo recuerdo haya conservado yo.
>
> "Admitido en la mesa del Señor Juanicó, y en la intimidad más franca; rodeado de todas las deferencias, de todas las cortesías y de todas las facilidades requeridas para el restablecimiento de mi salud, así como también para la ejecución de los trabajos en que debía ocuparme, yo solía recordar que, poco antes, había recibido, en casa de un hombre de la misma nacionalidad, pruebas semejantes de la noble hospitalidad castellana.
>
> "El Señor Juanicó, que unía, a su posición de rico hombre de negocios, las funciones de Juez en la Corte de Apelaciones, era no menos notable por su instrucción que por su obsequiosidad, su ingenio y su agudeza. Su esposa, de unos treinta años, había sido muy bella y lo era todavía; la gran afabilidad de sus maneras, su gracia y su bondadoso corazón, parecían concertarse armoniosamente para las funciones del agasajo. La fría etiqueta estaba desterrada en el seno de esa familia, y se habría dicho, dada su solicitud, que acababan de recibir a algún pariente muy querido y esperado desde mucho tiempo. Ambos, puedo decirlo, excedieron, con mucho, cuanto fuese posible esperar de viejos amigos afectuosos... Muy grato es el publicar los rasgos de una hospitalidad tan conmovedora, la que resulta bien rara en nuestra vieja y egoísta Europa...".

Un mes había transcurrido desde que Mr. y Mme. de Freycinet eran huéspedes de los señores Juanicó, cuando, concluídas las indagaciones científicas, y, a fin de aprovechar "el tiempo magnífico y la brisa favorable", la "Physicienne aparejaba todas sus velas y saludaba a la Plaza con salvas protocolares en señal de despedida. Eran las 7 horas del día 7 de junio.

Pero, no así, tan sólo, se marchaban aquellos extranjeros habituados al ceremonial de la etiqueta. En las últimas horas de la tarde anterior, reunieron a sus extremosos amigos montevideanos, en la cámara del barco, donde les brindaron una cordial colación

"como justo aunque muy débil testimonio de nuestro tierno sentir, de nuestro pesar por la separación, de nuestro reconocimiento...".

¿Quiénes eran esos amigos? No se les individualiza en esas páginas donde se menciona reiteradamente, y con afecto, a los Juanicó, a los Cavaillon, al señor Cura de Montevideo don Dámaso Larrañaga

"hombre de vasta instrucción que se ocupa, con éxito, en el estudio de las ciencias y, en particular, en el de la Historia Natural, la Meteorología, la Astronomía";

al coronel Flangini, oficial superior de la guarnición, al oficial italiano Caballero dell'Hoste, edecán del señor Barón de la Laguna, y

"tan distinguido por sus maneras naturales, su delicada galantería para con las damas como por su noble cortesía con todos, con lo que evoca la imagen de los gallardos caballeros de tiempos pasados";

a Mr. Moze, muy culto miembro del comercio...

La amistad así trabada perduró a través de la distancia y del tiempo. En efecto: dos días después de llegar a Río de Janeiro, de Freycinet se cree obligado a excusarse, en extensa carta que él califica de lacónica, por no haber dado "signos de existencia".

"Jamás podré olvidar, mi muy querido Señor, la manera afabilísima con que vuestra encantadora familia y vos mismo nos acogísteis; Mad.me de Freycinet comparte los sentimientos de que mi corazón está penetrado: nos habéis dado la hospitalidad más conmovedorà; nos habéis colmado de las atenciones más delicadas; de las más amables obsequiosidades. Nada de eso saldrá, jamás, de nuestro recuerdo; estad bien convencido de ello, y creed que me

rsultaría muy placentero el poder testimoniaros, un día, mi sincera y viva gratitud. Rogad a Madame Juanicó quiera admitir mis homenajes respetuosos: mi mujer y yo hablamos muy a menudo de los instantes agradables que pasamos en su sociedad. Envío besos a vuestros lindos pequeñuelos. Pueda vuestra familia, Señor, ser siempre, para vos, una fuente de alegría y de felicidad: que no hay otra verdadera ni realmente pura, sino es aquélla cultivada en la intimidad del hogar. Estáis en mejores condiciones que nadie para juzgar de esto, y nadie merece más que vos gozar de lo mismo.

"...Recibid la más viva seguridad de mi adhesión hacia vos y hacia vuestra familia: ella será eterna como mi gratitud. De esto os ruego, mi muy querido Señor, no dudéis nunca, como tampoco del particular afecto que os tiene consagrado.

"Vuestro rendido servidor y amigo

L. de F."

Frases no menos efusivas contiene la carta fechada el 16 de agosto. La primera carilla está dedicada a rememorar las atenciones de que él y su esposa fueron objeto en Montevideo y a agradecerlas nuevamente:

"...Después de la acogida tan distinguida y halagüeña que mi mujer y yo recibimos de vos y de vuestra familia — dice — ¿podríamos no estar penetrados de eterno agradecimiento hacia personas tan buenas y afables? Si pudiérais leer en mi corazón, veríais qué sentimientos os conservo allí y cuán viva y sincera es la amistad que me habeis inspirado".

Luego, da cuenta al amigo distante de que, desde su arribo a Río de Janeiro, se ha visto singularmente favorecido, en las observaciones que debía realizar, por un tiempo hermosísimo y una atmósfera generalmente muy favorable "a las operaciones delicadas que constituyen el objeto de mi viaje". Por fin, anuncia la llegada a manos de Madame de Freycinet, de dos docenas de pieles de chinchilla (¿nutria?), con que la señora de Juanicó ha tenido la bondad de obsequiar a aquella dama.

Esa relación no caducó en seguida. Antes bien, se mantuvo a través del océano y del tiempo. Así, cuando, más tarde, el joven Carlos y el niño Cándido Juanicó llegaron a París en viaje de estudios, los señores de Freycinet les colmaron de cariñosas atenciones.

No me resuelvo a omitir otra atestación concurrente con la anterior: la del talentoso publicista napolitano don Pedro de Angelis. El tono constantemente zumbón de sus cartas, se trueca en conmovido al remembrar favores. He aquí lo que escribe desde Buenos Aires, en febrero 6 de 1827:

> "...Si uno pudiese estar seguro de encontrar a menudo hombres semejantes a Vd., habría razón para agradecer a la Providencia el que lo haya arrojado sobre la tierra. Mi mujer y yo conservamos siempre el más tierno recuerdo de todas las bondades de Vds. No pasa un día sin que Vds. no entren, por mucho, en nuestras conversaciones... Yo ruego a Vd. quiera asegurar a la Señora de Juanicó que estamos penetrados de reconocimiento por todo cuanto ella hizo en nuestro favor durante nuestra permanencia en Montevideo. Mi mujer la extraña cada día más..." (El original, en francés).

Tales protestas aparecen reiteradas un mes más tarde. Después de expresar, a don Francisco, que está infinitamente reconocido a sus gentilezas, agrega:

> "*Ma femme me charge de vous en remercier aussi; elle ne peut pas se consoler d'etre en état* d'hostilité *avec la ville que vous habitez. Nos conversations roulent souvent sur les moments agréables que vous nous avez procurés, et nous faisons souvent del chateaux en Espagne pour aller nous en procurer encore. Mais hélas!...* [Aquí se lamenta de la prolongación de la guerra; para terminar el período con esta frase traviesa]: *Nous vivons pitoyablement au bruit du canon, qui annonce la victoire de la république: ces triomphes nous coutent bien cher: je voudrais un peu plus de paix, et moins de gloire...*".

No otro es el tono en que vibra la voz de los hispanoamericanos.

> "Repito a Usted.s [escribe don Nicolás de Anchorena, desde Buenos Aires en Septiembre 18 de 1829] mi agradecimiento por las atensiones y cariño q.e me han dispensado, y mui particularmente p.r esa confianza q.e Usted.s tienen el don de inspirar á toda persona q.e llega á obtener su amistad".

Y, en abril 5 del 32:

"...Puede disponer con franqueza del dinero q.e tiene de mi pertenencia, y sin interes alguno, por que hablando con Larraga, (autor que hará mucho tiempo q.e Usted no lée) en este caso no tai *lucrum cessans, nec damnum emergens, nec periculum sortis*, y por que Usted tiene derecho á mucho mas...".

Treinta meses después, el mismo don Nicolás da prenda de la jerarquía de su espíritu y ofrece índice de la solidaridad de sentimientos existente entre las capitales del Plata, en esta misiva que, por ello, merece ser transcripta íntegramente:

"Buen.s Air.s Oct.e 16 de 1835. — S.or D.n Francisco Juanicó.

Mi estimado Amigo: Por su carta del 1.º del corr.te Oct.e, le considero mui afectado de los pesares que son consiguientes a los padecimientos de mi S.ra D.a Julianita, a la desaparicion casi simultanea de nuestros amigos Bianqui, Sagrera y Cavaillon, y a las desgracias ocurridas en esta á sus amigos, pero es presiso sobreponerse á ellos y sacar el partido que presentan al hombre los mismos acontecimientos tristes, redoblando su cuidado y celo por la conservación de su inapreciable Señora, y conservando y sirviendo en su orfandad á las familias de aquellos amigos: Yo celebraré, que la Señora, tomando campo en el Verano, consiga una mejoría más decidida; y en el fallecimiento de D.n Andres Cavaillon participo de los mismos sentimientos que sus amigos, en cuyo número siempre me he contado, Y Usted, cuando se le presente la oportunidad, tendrá la bondad de manifestarle de mi parte á mi S.ra D.a Pepita mi pesar por su inestimable pérdida.

Tambien agradesco á Usted su sincera y generosa oferta, (1) que me hace con motivo de mi quebranto en la quiebra delos Lecica: El ha sido de bastante consideración, pero no me ha sorprendido: estoi acostumbrado á sufrirlos. Me considero mas felis, perdiendo mi dinero, que viendo en problema mi honra, como les sucede alos delas firmas que se dicen falsas: Lo que me disgusta, y acibara sobremanera, es el conocimiento, que cada día adquiere uno por estos sucesos, del grado á que ha llegado la desmoralisación en nuestro pais.

Deseo que Usted me dé su opinión sobre si es asequible dar en ese país alguna ocupacion util al dinero que tengo en su poder, y cual puede ser esta". (2)

---

(1) El montevideano, al poner a la disposición del amigo bonaerense el aludido dinero, (2) le ofrecía la masa de sus propios bienes

Estamos en setiembre 20 de 1837. Doña Juliana no existe ya: han transcurrido cuarenta días, desde el de su fallecimiento.

Ahora, quien habla es don Manuel de Sarratea, en cuya voz, acomodada a las circunstancias, no se advierten las áulicas solemnidades del triuviro ni la parquedad áspera del jefe militar, ni la cautelosa discreción del diplomático; sino, por el contrario, la afectuosidad del amigo:

Amigo y S.or;

"No ha sido por neglig.a u olvido, sino con particular estudio que hé diferido hasta ahora manifestar á U.m el sentimiento con que supe la calamidad domestica que ha padecido recientem.te. Quánto ha devido afligir á U.m la perdida de mi S.a Juliana, lo concive facilmente quien como yo há tenido tanto motivo de apreciar las qualidades que la adornaban, y con especialidad su amabilidad genial, y hospitalidad caracteristica. . .

"...Entretanto, me contentaré con asegurar á Vm. que no puede acontecerle cosa en que no tome el vivo interes que deve

Su mas att,o serv.or y Amigo

Q. S. M. B. *Man.l de Sarratea*".

Otro fué el criterio de los Anchorena frente a lo acaecido. Ellos se manifestaron sin demora. El 25 de agosto, lo hacían, de consuno, don Thomas Manuel y don Nicolás, en estos términos que rezumaban la verdad del sentimiento inspirador:

"Amigo de toda nuestra estimac.n y resp.to: Afectados, como estamos, de su dolorosa situac.n, quisieramos evitar a V.md todo recuerdo del fatal suceso q.e motiva esta carta, y q.e ha enlutado nuestro coraz.n leyendo un periodico de esa Capital del diez del corr.te. Pero nuestra fina amistad imponiendonos el deber indispensable de manifestarle la gran parte q.e tomamos en su profundo pesar por la perdida de una prenda tanto mas amable p.a V.md q.to que era digna del mayor aprecio, nos da d.ro á esperar q.e esto le sirva de alg.n consuelo, y tambien á ofrecerle los demas q.e V.md crea podremos proporcionarle. Quiera pues V.md admitir estas sinceras expres.s de nuestro singular afecto, dandoles toda la estension de q.e son susceptibles, y q.e escusamos darles p.r temor de ser imprudentes en circunstanc.s en q.e debe decirlo todo nuestro triste silencio.

"Sus dos intimos amig.s q.e desean á V.md y á su amable familia m.s a.s de vida y felicidad.

Thomas Man.l de Anchorena — Nicolas Anchorena".

Han pasado no tan sólo días ni tan sólo meses, sino años: cinco años, desde que esas líneas fueron trazadas, respectivamente, por los señores de Anchorena y por el ex Presidente del Triunvirato porteño, general y diplomático habilísimo. Una tragedia cuyos personajes responden a los nombres colectivos de "unitarios" y "federales", ensangrienta el territorio argentino; y un episodio — muy largo — de ese drama va a iniciarse, pronto, en el solar montevideano. El calendario marca la fecha del 29 de octubre de 1842, cuando Mariano de Sarratea, hermano de aquel prócer, firma esta página impregnada de melancólicas saudades:

"Estimado Amigo y S.or: Las mismas circunstancias que haze dos años me pusieron en la forzosa posicion de abandonar mi Casa, haciendo el sacrificio de separarme de mi familia, me obligan hoy á alejarme de este suelo, pasando por el que me ocasiona la separacion de un amigo como Vm. La cordial y franca amistad que, como siempre, le he merecido en esta ocasión, a la par que las afectuosas consideraciones con que ha tenido la bondad de distinguirme toda su amable familia, han influido de un modo tan poderoso á minorar y compensar en mucha parte el disgusto natural de mi violenta situación, que no deberá ser a Vm. estraño mi justo sentimiento por la perdida de un bien tan positibo y valuable. Quiera Vm. admitir por ello la protesta de mi mas sincero reconocimiento, y mi deseo por su mejor salud y tranquilidad de espiritu en el centro de toda su estimable familia, a qeiun saludo afectuosamente.

"Quiera el Cielo proporcionarme cuanto antes el reposo que nos es tan necesario, y por este medio la satisfaccion de bolbernos a ver cuanto antes, como lo desea su apasionado y reconocido Amigo y Servidor Q. B. S. M."

Y del mismo Sarratea, procederá esta otra carta:

Rio Janeiro 3 de Diz.bre de 1842.

Estimado Amigo: Aprobecho la oportunidad del S.or Cunha en su regreso con su familia y el S.or Xavier García, para saludar a Vm. en el seno de su familia, y hazerle conocer la continuacion de nuestra salud, con el sentimiento cada dia mas vivo de la separacion y perdida, por tiempo ilimitado, de su sociedad tan util como satisfactoria... Nos alimentamos entretanto con ilusiones; que llamamos esperanza, de bolber a esse Centro, ya que no

nos sea dado regresar a nuestras Casas... Desuerte que, si bien no sere sorprendido por ningun succeso por desagradable o ruinoso que llegase a ser a mis intereses, solo tendria en este caso que arrepentirme de haber abandonado tan sin fruto la buena posicion que me ofrecian, y tanto apreciaba yo, Vm. con toda su familia, y el Amigo S.or D.n Antonio Luis Cereira con la suia...".

*
* *

Ese hombre enérgico y constructivo, mi biografiado, no era, como suelen los de su laya, extraño al sentimiento de la solidaridad, sino que a todos tendía la mano según se le requería de acuerdo con las necesidades y con las circunstancias: al huésped de calidad, para brindarle cordial agasajo; al urgido de dineros, para "franquearle" onzas, patacones o reales; al postulante humilde, para concederle el socorro y, a veces, un sitio en la mesa de la servidumbre.

Estas que parecen frases antojadizas, son expresión de la verdad documentada, como ha de verse, y, en parte, se ha visto ya.

Era, asimismo, esclavo del orden y del método, ese hombre que aparentaba hallarse en perpetua rebelión contra toda norma disciplinaria; inquieto, movedizo, viajador cuantas veces (las más posibles), le era dado serlo: a caballo y en coche por los alrededores de Montevideo: hasta su chacra en el Miguelete, sobre todo; o hacia el interior del país: sus estancias en Canelones y en Paysandú, particularmente; o en los buques que cruzaban el Plata o remontaban el Uruguay, o en los que surcaban el Océano, rumbo al Brasil...

Los libros donde quedaban registradas las operaciones diversas que se tramitaban en sus escritorios, así como los de sus establecimientos rurales, eran modelo de teneduría.

Cosa semejante podría decirse de su caudalosa correspondencia. La que llegaba para él, era sometida a una sistematización rigurosa; al dorso de cada pieza, numerada de inmediato, eran estampados: el nombre del remitente, la fecha de remisión, la del arribo, la de la respuesta, el número de la carta, y, cuando con varias correlacionadas se formaba lote, el número de éste. Se conserva prueba fehaciente, de esto.

De la expedida por él, se dejaba constancia textual en los libros que a ello estaban destinados. De ellos, sólo han perdurado dos y fragmentos de otros que desgarraron manos impías y que los insectos o la humedad correyeron. Uno de esos "copiadores" lleva el número 162.

Generosidad ordenada, pues.

Sabed que, cuando el amo se ausentaba por dilatado término, el total de esas actividades quedaba bajo la cura de un Apoderado General, y cada una de ellas bajo la de un subalterno jerárquico que había de regirse según las instrucciones minuciosas que privativamente le concernían. A uno de estos subordinados le estaban cometidas, entre otras funciones — sin duda — las que respondían al rótulo "Asignaciones y Limosnas".

Consérvanse dos textos de esas "Instrucciones". En el uno, fechado el 21 de junio de 1813, aparece como encargado de cumplirlas don Manuel José da Luz, a quien dice el autor en una manera de exordio explicativo:

> "Con motibo de verme precisado á pasar al Rio de Janeyro, he nombrado por mi apoderado General á Don Carlos Camusso, al qual he pasado una razon de mis dependencias, pero si por ser sucinta, necesitace de mas esclarecimientos le franqueará V. todos los datos que pida, bien sean de cuentas, correspondencia, o documentos, debiendo V. tener presente que los ultimos quedan en la comoda de mi uso".

A renglón seguido, le insta a que consulte al dicho apoderado en lo que hubiere menester, aunque tratando de evitar el darle trabajo.

De la pieza, harto extensa y carente de interés actual y público, sólo ha de transcribir tal o cual párrafo que, en cierto grado lo merezca, ya porque él refleje algún rasgo personalísimo del disponente, ya porque contenga sugerencias conducentes a interpretar singularidades de la sociedad a que pertenecía éste, o a comprender exigencias del momento en que él vivía.

Hélos aquí, pues:

"Los gastos de Casa quedan al cargo de V., (3) y para que pueda subvenír á ellos le entrego sesenta onzas de oro, advirtiendole que atendidos los atrazos de la Casa y las circunstancias del día, deberá V. guardar toda la economía posible".

"...Al Hospital de Caridad, por suscripcion hago una Limosna de quatro p.s mensuales, que continuará V., como tambien igual cantidad al Conbento de S.n Fran.co para la comida que se dá á los pobres mendigantes.

"Como á V. le consta se repartian antes del Sitio de dos pesos á veynte reales semanalmente á los pobres, dandoles medio real a cada uno los Sabados; pero con motibo del Sitio por ser mucho el numero de pobres que concurren, llegan yá á ocho y á veces nuebe p.s los que se les reparten semanalmente, cuya limosna continuará V. por dos meses mas sino se levanta el Sitio, que si se levantase y minorasen los pobres á no exceder de tres pesos el reparto de cada Sabado deberá V. continuarlo hasta mi regreso".

"...Continuará V. en franquear la mesa á los individuos que suelen concurrir á ella, reduciendola á alguna mas economía en atencion á las circunstancias del dia. D.a Petronila y su hija deberán continuar en la casa del mismo modo que si yo me hallase en ella".

"...A D.a Theresa Ramallo he subministrado una asignacion de una onza mensual, e igual cantidad á Don Pantaleon Panelo, pero atendidas las circunstancias del día continuará V. en darles en lugar de una, solo media onza mensual á cada uno"

"A D. Christobal Breil ha de franquearsele lo que necesite, y a D. Isidro Pasqual, algo de lo mismo, todo bajo de correspondiente recibo"...

Síguese una enunciación de minucias, de que hago gracia al lector para llevarlo a considerar cosas de mayor enjundia, a mi parecer, que se hallan estampadas en las "Instrucciones dadas p.r el S. D. Fran.co Juanicó en 20 de En.o de 1823" (4):

Mas, antes de entrar al examen de tales Instrucciones, he de advertir que el funcionario a quien incumbirá el cumplirlas es el propio hijo mayor del señor don Francisco; joven cuyo nombre es Carlos y cuyos años no llegan a los veinte, aunque, eso sí, son años que aparentan haber tenido más duración que

(3) Doña Juliana se ha radicado, transitoriamente, en Buenos Aires.

(4) Cuando emigra, para no comprometerse en las desavenencias entre portugueses y brasileños.

los corrientes, según le han traído, a quien los cuenta, abundancia de juicio ilustrado y de consciente serenidad. A este Carlos — merced a esas dotes que le distinguen — y a las que se suma una exquisita urbanidad en el trato — los amigos del progenitor le llamaron, desde hora temprana, "Don Carlos".

Leed conmigo, pues, algunos párrafos de la tal pragmática:

"Los 50 p.s anuales p.a la Escuela Lancaster, se hallan pagados los correspondientes á este año.

"A la Sra Viuda de Aguiar media onza mensual.

"Una subscripción de un peso mensual a favor del Cirujano Monteiro, q.e vienen á cobrar al cabo de meses.

"A la Esposa de un Fulano Suarez q.e se halla en España, y ella aqui ciega, 2 p.s; al fin de cada mes viene una muchacha por ellos.

"Tu Madre dará 2 r.s mensuales al fin de cada mes a la Vizcayna, y un real á cada una de dos mugeres ancianas q.e vienen por ellos todos los meses, así como la semanal á todos los pobres.

"A mi hermano Antonio 20 p.s mensuales, habiendo ya recibido los correspond.es á este mes.

"A D.n Angel Gafurio" — [su antiguo fiel subalterno inmediato y camarada de andanzas marítimas] — "lo q.e pidiere cargandoselo en cuenta y no excediendo durante mi ausencia de treinta onzas.

"Al Maestro Calaguig, por la enseñanza de Cándido 3 p.s mensuales: se halla pago hasta fin de año.

"Al Maestro de gramatica latina, se le han pagado 4 p.s hasta fin de año; pero como ahora va solo p.r las tardes corresponde pagarle solo 2 p.s ó á lo sumo 3 si lo exigiese".

Me abstengo de copiar, por considerarlo ocioso, particularidades sobre pago de haberes a "Juan, el Despensero de Casa", al "Maestro tonelero", a la Esposa del empleado Don Bartolomé Grau, por los cigarros "que tiene hechos y entregados", "A Don Antonio Monteiro, por subministrar pan p.a la familia", y "A Don Manuel Ximenez, por subministrarlo p.a la Chacra"; y, salvadas las "Advertencias", — donde se establecen algunas normas de contabilidad — doy por terminado el análisis del curioso memorándum.

Ese examen, poco ameno, en verdad, ha servido para demostrar que yo rendía tributo a ésta cuando os aseguré que

don Francisco Juanicó poseía un espíritu abierto a todas las solicitaciones de la piedad y cerrado a todas las asechanzas del desorden. También apunta, allí, el amigo de la cultura, que había en él; condición, ésta, de que os hablaré más extensamente en otro capítulo.

CAPITULO XIV

La "Sociedad Lancasteriana" y sus hombres

La instrucción: he aquí el problema básico para Juanicó. Y es el afán de difundirla en el pueblo lo que le induce a figurar entre los adherentes al programa pedagógico de la "Sociedad Lancasteriana" y entre los fundadores de una dependencia de ésta en Montevideo; instalación que se realiza merced a la perspicacia y al perseverante empeño del doctor Larrañaga.

En efecto: suya de éste, exclusivamente de don Dámaso, fué la iniciativa; y suyos, y no de otros, los trabajos conducentes a llevarla a buen término. De ello hay abundante constancia en las actas capitulares de la época, y en los informes-notas que dirige a Londres el delegado Mr. Thompson. Lo "recuerda" también, en sus "Tradiciones", don Isidoro De-María: alumno notable, él mismo, del aula hoy famosa.

Con el vivo interés que le mereció siempre cuanto concerniera al desarrollo del espíritu, el sabio sacerdote contempló la trayectoria del éxito alcanzado en Buenos Aires pro el método llamado de "enseñanza mutua", y se propuso beneficiar con el mismo a la propia patria.

Para la consecución de propósito tan alto, escribió, en setiembre 8 de 1820, a ese mismo Mr. James Thompson, meritísimo cooperador y representante de Lancaster en tierras sudamericanas y respecto a quien pueden leerse, en el tomo II, página 60 (año 1827) de "El Repertorio Americano", los siguientes conceptos:

> "El espiritu de caridad cristiana que anima a este distinguido filántropo, su actividad, su zelo verdaderamente apostólico, en promover la obra de la sociedad de Lóndres, son conozidos del uno al otro estremo de la América meridional, y esceden a toda alabanza".

Mr. Thompson, al responder que, muy contra sus deseos, se hallaba en la imposibilidad de venir a Montevideo nuevamente, prometía hacerse reemplazar, aquí, por persona preparada para ello; la cual resultó ser el maestro hispano don José Catalá y Codina, quien estaba dando, en Buenos Aires, pruebas palmarias de capacidades no comunes como pedagogo v como organizador, según lo reconoce el abnegado caballero inglés en el memorial elevado a las autoridades de la institución docente radicada en su país, memorial cuyos párrafos más directamente delacionados con el Río de la Plata, podrán leerse en páginas ulteriores de esta "Crónica".

Don José Catalá y Codina llegó a Montevideo en julio de 1821. Portaría, de seguro, cartas de presentación para ante quienes secundaban al ilustre Cura y Vicario en la desinteresada empresa — una de tantas — que éste acometía en beneficio de la población entera. Cuando menos, lo deja entender así la que yo conozco y doy a conocer a continuación, escrita por un distinguido caballero británico que, al siguiente año, figurará, como miembro vocal, en la primera "Comisión Permanente de la nueva asociación.

"Buenos Ayres Julio 3 1821

"Señor D.n Francisco Juanicot

Mi amigo y Señor

Recomiendo particularmente a vmd. el Portador, el Señor Catala Codina, a Quien en mucho parte devemos que estar perfectamente establecida la Systema de Lancaster; su viaje a M. Video lleva el mismo detsino, y me persuado que vmd. sera de los primeros que contribuirá [con] sus medios a adelantar sus travajos

Quedo como siempre

Su amigo y atento servidor

G.mo Stuart".

(Al dorso):

"Al Señor

D.n Francisco Juanicot

Montevideo

"Por Favor

del Señor Catala Codina".

A la sazón, pues, ya está en Montevideo Don José Catalá; por tiempo no más largo — según declarada intención de los mandantes — que aquél que le requiriese la debida preparación de un profesor efectivo. Sin embargo, no regresó a la ciudad de procedencia. En Montevideo, desempeñó su cometido con dedicación, con eficiencia satisfactoria para todos y con celosa dignidad, hasta que se irguieron, contra él, las cavilaciones de un gobierno intruso. Y, si esas autoridades ilegítimas le persiguieron mediante el extrañamiento y la privación del empleo (1824), los patriotas orientales — cuya causa él quiso seguir — le devolvieron el cargo y, después, le confiaron otro: el de Receptor de Aduanas en Salto y Paysandú; localidad, esta última, donde él instaló su hogar ("mi numerosa familia", según la califica cuando, en 1834, escribe al fiel amigo y confidente que había hallado en don Francisco Juanicó). Alza la vivienda sobre tierras propias (uno de "los pocos bienes raíces que aquí poseo"). Temeroso de nuevas cesantías y de "quedar á la luna de Valencia", él, no sin cierta amarga conformidad, declara:

> "...voy á volver a mis coles y á mis lechugas, lo que pudiera redundárme en mayor bien. Porque V, sabe que estoy convencido de que el ser empleado es un mal; el serlo donde no tienen subsistencia los destinos, es mayor; y el cumplir un empleado con sus deberes, aun mucho mayor".

Se consagrará, por tanto, a la explotación de su cortijo. Amigos montevideanos, como Larrañaga y Juanicó, cooperan a la prosperidad de éste con el envío de plantas y de "semillas del gusano de seda". De los resultados que obtiene, él les da cuenta en carta entusiástica.

Paysandú no fué ingrata con el funcionario ejemplar y vecino laborioso y progresista. En enero de 1834, le honró al elegirle, con la unanimidad de los sufragios, para la función de Presidente de la Junta Económico-Administrativa; función que se vió obligado a aceptar, contrariando propios deseos, pues las causales de mala salud y otras penurias invocadas para rehusarla, le fueron desestimadas por la pública opinión.

Y aquí, en este país, al cual él ya llamaba "nuestro", hallaron término los días de tan noble existencia.

*
* *

El cronista goza de mayores libertades que el historiador. Una de esas libertades — sea que le competa, sea que él se la tome — es la de no ajustarse a la sucesión rigurosa de los tiempos. Gusta ambular por el campo de la cronología, y aun recorrerlo a su albedrío: así derechamente, como a la traviesa.

Es merced a ello que quien va urdiendo estas narraciones se ha permitido avanzar, más de la cuenta, por los decenios; porque tal cosa convenía a la arquitectura caprichosa de aquéllas, y para compendiar cómoda y muy someramente la vida — hasta la muerte bienaventurada — del buen maestro lancasteriano.

A otra y mayor franquicia, se atreve: y es la de interrumpir el relato principal, con el fin de detenerse en el de una incidencia. Lo cual le da motivo para interpolar una crónica breve en otra más vasta. Pequeña crónica de la "Sociedad Lancasteriana", y no historia; pues ésta la esbozó, con mayor autoridad, hace ya muchos años, don Isidoro De-María ("Montevideo Antiguo — Tradiciones y Recuerdos", tomo IV), y, luego, la completó, en lo posible, don Orestes Araújo ("Historia de la Escuela Uruguaya").

*
* *

Sigamos, pues, al insigne don Dámaso: el de la mente inspirada y de la fuerte voluntad; el realizador inquebrantable.

Impacientemente afanoso por ver implantadas, en la tierra natal, las nuevas formas de enseñanza él ya logró interesar por ellas a todos los hombres que investían la autoridad dentro del Estado; a los amigos, al vecindario entero.

Para asegurar el éxito, ha hecho imprimir invitaciones a fin de reunir, en haz coherente, a los elementos más representativos de la colectividad social. Y, cuando haya conseguido juntarlos por vez primera, los adoctrinará, les presentará proyectos de reglamentación, y no les permitirá separarse sin dejar constituída la Sociedad, como paso previo a la instalación de la escuela; la cual se efectuará al siguiente día infaliblemente: sí,

infaliblemente. Para ello, todo está pronto: el local, las personas, los útiles imprescindibles.

Es elocuente, en ese sentido, el acta inicial del "Libro de Acuerdos de la Sociedad lancasteriana, instalada en Montevideo el día tres de Noviembre de mil ochocientos veinte [y] uno" (que custodia el Museo Histórico Municipal) ; acta cuyo texto es este:

"En la Ciudad Capital de San Felipe y Santiago de Montevideo á tres de Noviembre de mil ochocientos veinte y uno, se reunieron en la Sala del Ayuntamiento, como subscriptores á la Sociedad Lancasteriana los Señores Capitulares Don Juan José Durán, Don Juan Mendez Caldeyra, Don Luis de la Rosa Brito, Don Zenon Garcia de Zúñiga, Don Agustin Estrada, y el Sindico Procurador General de Ciudad Don Geronimo Pio Bianqui; el Señor Cura Vicario Don Dámaso Antonio de Larrañaga, el Director del sistema de enseñanza mutua Don José Catalá, el Secretario, Escribano y Tesorero del Excelentisimo Cabildo, Don Francisco Solano de Antuña, Don Luciano de las Casas, y Don Paulino Gonzalez Vallejo: con los Vecinos Don José Bejar, Don Fernando Pardo y Sanchez, Don José Antonio Barbosa Brito, Don Antonio Pastor, y Don Joaquin Escudero, habiendo precedido á este Junta una invitacion impresa, que dispuso el expresado Señor Vicario, y circulo el Excelentisimo Cabildo, siendo su tenor el siguiente = "El Ilustrisimo y Excelentisimo señor Capitan General Baron de la Laguna, el señor Gobernador de la Plaza, el señor Intendente Don Juan Durán, los Señores Cabildantes Don Juan Correa, Don Juan Mendez, Don Juan Leon, Don Luis de la Rosa Brito, Don Zenon Garcia, Don Agustin Estrada, Don José Alvarez, Don Gonzalo Rodriguez, Don Geronimo Pio Bianqui y el señor Cura Vicario de esta Santa Iglesia Matriz Don Dámaso Larrañaga, deseosos de propender á la felicidad general, y al progreso de la moral pública, proporcionando á la juventud de esta Ciudad y Provincia, tanto varones como mugeres, una pronta y perfecta educacion bajo el ventajoso y económico sistema de enseñanza mutua de Lancaster, que se halla ya establecido, con aplauso y utilidad general, en toda Europa, han creido de absoluta necesidad, para poderlo realizar no solo en la ciudad sino también en todos los pueblos del Estado, formar una Sociedad que tome á su cargo la educación pública, la formacion de escuelas, la instruccion de maestros y maestras, el mandar estos á las escuelas que se establezcan, señalarles sus sueldos, cuidar de sus pagôs, &, &, = Con tan sagrado obgeto de utilidad pública, nos tomamos la satisfaccion de invitar á Usted para, que si gusta, se suscriba á continuacion Miembro de dicha Sociedad por

la cantidad anual que fuere de su agrado. = Y subscribiendose Usetd Miembro de la expresada Sociedad, como lo expresamos por sus conocidos sentimientos filantrópicos en favor de la mejora de la educacion y buenas costumbres, le citamos desde ahora para que concurra á la Sala Capitular el dia tantos de Noviembre á las diez de la mañana en donde se va á hacer la instalacion de la Sociedad, y nombrar en seguida, á pluralidad de votos la Comision Permanente que ha de tomar á su cargo la egecucion de los referidos deberes de la Sociedad, é igualmente formar reglamento que dirija sus operaciones. Montevideo 13 de Octubre de mil ochocientos veinte y uno. = "En consecuencia convinieron los Señores, en que sin embargo de no haber comparecido muchos sugetos de los que aparecian subscriptos, éra de absoluta necesidad instalarse la Sociedad en este dia, en razon de que para el siguiente estaba dispuesta la apertura de la primer Escuela, que bajo el metodo de Lancaster se había preparado en la Casa fuerte con los auxilios proporcionados por el Gobierno; y acordado así, declararon que la Sociedad estaba legitimamente constituída, y que en el momento debia proceder á la eleccion de la Comision Permanente, de que habla la preinserta invitacion. = Para aquel efecto se distribuyeron entre todos los Señores presentes unas cedulas impresas en que constaban todos los empleos, que debian llenarse con sugetos que cada uno gustare inscribir; y verificado secretamente se reunieron dichas cedulas, y se procedio al escrutinio del que resultaron electos:

"Para Presidente — el Ex.mo S.or Baron de la Laguna
Para primer Vice-Presidente — el S.or D. Juan José Durán
Para segundo Vice-Presidente — el S.or D. Juan Correa
Para primer Secretario — D. Francisco Solano de Antuña
Para segundo Secretario — D. Paulino Gonzalez Vallejo
Para Tesorero — D. Carlos Camuso

Para Vocales

Para primer Vocal — D. Juan Mendez Caldeyra
Para segundo Vocal — D. Geronimo Pio Bianqui
Para tercero Vocal — D. Ildefonso Garcia
Para cuarto Vocal — D. Luciano de las Casas
Para quinto Vocal — D. Manuel Argerich
Para sesto Vocal — D. Francisco Joanicó

"Acto continuo propuso a la Sociedad el Director del Sistema un Reglam.to en que se detallaban extensamente las funciones de ella misma; y leído, se acordó remitir su exâmen á la Comision nombrada para que con su informe pudiese sancionarla, luego que

para el efecto se le convocara. Con lo cual, y no habiendo mas que tratarse por ahora, se cerró la presente Acta, que firmaron los expresados Señores para constancia.

Barão da Laguna

Juan J.ph Duran Geronimo Pio Bianqui Antonio Pastor Juan M. Caldeyra Jose Antonio B.a Brito Damaso Ant.o Larrañaga José Catalá F.co Solano de Antuña Paulino Gonzalez Luciano de las Casas Fernando Pardo y Sanchez Luis de la Rosa Brito Joaquin Escudero

F.co Solano de Antuña
Socio Sec.o

Larrañaga, después de haber preparado todo con sagacidad y previsión admirables, según lo demuestra el acta precedente, no se resignaba a que la inactividad — siquiera involuntaria — de algunos hombres dignos, constituyese un riesgo para la prosperidad del plan pedagógico en ensayo. Aquel que, por fuerza mayor, estuviere impedido de consagrarle una atención constante, debería ceder el puesto a quien pudiese prestarla.

Y a esa finalidad respondió el acuerdo subsiguiente:

"En la ciudad capital de S. Felipe y Santiago de Montevideo á veintidos de Abril de mil ochocientos veintidos: reunidos en la Sala del Ayuntam.to, todos los S.S. subscriptores de la Sociedad Lancasteriana, les hizo saber la Comisión permanente, que componiéndose la m.or parte de empleados civiles, no les era posible contraerse al desempeño de sus deberes con la puntualidad que esige el perfecto establecimiento y propagacion del sistema de enseñanza mútua, cuya importancia ya se habia dejado ver por los Señores subscriptores; y que con este motivo habia dispuesto reunirlos, a efecto de que se reeligiera esta Comision. — Y penetrados todos los S.res de esta urgencia, acordaron por voto unánime que fueran Miembros Natos de esta Comision permanente: el Señor Capitán General del Estado, Presidente: el S.or alcalde de primero voto, vice-presidente, y de segundo el S.or Cura y Vicario; siendo además vocales el S.or alcalde de 2ª voto y el Síndico pror.r g.ral de la ciudad; y nombrando para vocales de d.ha Comision por todo el presente año, al S.or D. José Vejar [José de Bejar], el S.or D. José María Platero, el S.or D. Manuel Luna [Fernández de Luna], el S.or D. Guillermo Stuart [Stewart], el S.or D. Domingo Vazquez, el S.or D. Damian de la Peña, el S.or D. Manuel Gimenez, el S.or Fran.co de las Carreras, el S.or D. Prudencio Murguiondo, el S.or D. Francisco Juanicó".

Las explicaciones de orden técnico que proporcionó elocuentemente "el Director del Sistema", convencieron a todos los oyentes; y el entusiasmo férvido que por éste manifestaba un hombre de tantas luces y virtud como lo era Larrañaga, hizo presa en el espíritu de casi todos. Ese convencimiento y ese fervor se manifestaron en aportes de dinero destinados al sostenimiento de la obra; los que no se midieron siempre por la capacidad económica del contribuyente, y, sí, en ocasiones, por su estado emocional. Fué obligación circunstancial de los funcionarios gubernativos y de los Regidores, la de dar ejemplo en las posturas; cosa que cumplieron con generosidad más o menos grande. Los particulares lo siguieron con desigual largueza.

Mas, desdichadamente, aquel convencimiento y aquel fervor no persistirían en la generalidad de los casos. Lo comprueba el hecho de que la nómina de los fieles a la idea iría acortándose mientras el tiempo corría. Hay documentación auténtica al respecto: la

> "Lista de los Señores suscriptores á la Sociedad de la Escuela Lancasteriana que han entregado su cuota en esta Tesoreria de mi cargo, por el año contado desde Noviembre de 1821 hasta Octubre de 1822, ambos inclusives";

la cual lista o nómina firma, como tal Tesorero que es, el señor don Carlos Camusso. Ella comprende 128 nombres, mientras que la correspondiente al lapso corrido entre noviembre de 1822 y octubre de 1823, sólo encierra 62, y únicamente 4 la compuesta para el ejercicio subsiguiente y último. El monto global de esas planillas desciende, en correlación, desde $ 1780.00 a $ 986.00, y hasta 157.00. (1)

---

(1) Visto el fatal decrecimiento de las contribuciones particulares, ocurre preguntar cuáles eran los otros recursos con que contaba la Institución para mantenerse. El acta de agosto 6 de 1824, responde al interrogante: Durante la sesión, es leído un oficio del Superior Gobierno del Estado, fecha 14 de julio, "en que se impone á la Comision que, rematada nuebamente la pesca de Lobos en la Isla de este nombre y adyacentes, se renobaba igualmente la gracia de una tercera p.te de su producto á favor de la

Allí mismo puede observarse cómo, mientras otros reducen su aportación o la suprimen, Juanicó mantiene invariable la suya inicial de $ 50.00, que pocos han igualado y sólo superó el Capitán General de la Provincia (por serlo, sin duda), con los $ 150.00 que entregó durante los dos primeros años únicamente, pues luego no dió nada más, el muy avariento. Y podría creerse que el Alcalde de 1.[er] Voto y Gobernador Intendente (siquiera fuese por el decoro del doble cargo que desempeñaba), había excedido aquella suma, puesto que se le ve apuntarse aparatosamente con $ 100.00; pero no repite la anotación, el muy avaricioso. En cambio, el señor don Francisco, al marcharse para Buenos Aires, donde deliberadamente permanecerá durante todo el año 23, deja cubierta su anualidad, según lo previene en las prolijas "Instrucciones" que ya conocemos.

El, que no sabía de mezquindades, supo interpretar con largueza el artículo 3.º del "Reglamento para la Sociedad de las Escuelas de Lancáster", en cuanto éste dispone que

> "Para ser miembro de esta sociedad se necesita suscribir, al menos, por cinco pesos cada año, y más lo que cada uno gustare".

No sé si quedaban englobados en los cincuenta pesos que abonaba voluntariamente como socio, los cinco que reclamaba la instrucción de su hijo Cándido; quien concurría a los cursos desde que los inauguraron don José Catalá y Codina, don Francisco Calabuig y el Presbítero don Lázaro Gadea. El ya aprendía a lerr y a escribir cuando sólo contaba siete años y seis meses de edad, o sea en abril de 1820, como alumno de la "Escuela Pública de Montevideo", conjuntamente con Francisco y Ma-

---

Socied.d". Queda una duda respecto al monto de este arbitrio, y es ella, la de que, si no hay error en esta acta, la contribución del Gobierno a los fines de la Institución es, en ese momento, doble de la prestada cuando ésta inició sus funciones. En efecto, el acta de diciembre 19 de 1821, ordena: "Que se proceda á la recaudación dela cantidad de cuatrocientos cuarenta y un pesos cinco y cuartillo reales, que como mitad de una de las terceras partes del remate de la Isla de Lobos pertenece al establecimiento. . .".

nuel Reissig, Cesáreo Villegas, Juan Furriol, Ramón Casalla, etcétera. (2)

Aquellas mismas "Instrucciones" nos informan de que el niño, fuera de las lecciones recibidas en la "Lancasteriana", es-

---

(2) Este dato me fué proporcionado por alguien que no me indicó la procedencia. Supongo que la "Escuela Pública de Montevideo" a que él se refiere, fuese la que dirigía, entonces, don Francisco Calabuig, y a la cual aluden las siguientes piezas, cuyo conocimiento debo al doctor Felipe Ferreiro, su propietario:

"S.res Vice Presidente y Vocales dela Comision permanente. [de la Sociedad Lancasteriana].

"El niño Ciriaco Pereyra se halla ya instruido en todo lo correspondiente ála primera educación. Entró en la escuela pública, que estubo á mi cargo, á conocer las letras del alfabeto en 17 de Julio de [18]20 desde donde pasó á esta en 4 de Noviembre de 1821, destinado ála 7.ª clase, y en el transcurso de veinte y nueve meses ha aprendido á leer, escribir, doctrina cristiana, gramatica y las reglas de Aritmetica de enteros, quebrados, y complecsos.

"Desde la apertura de esta escuela de enseñanza mutua hasta la f.ha ha tenido el cargo de Monitor g.ral de orden, y asi en el como en los demas deberes, ha observado una conducta irreprensible; lo que comunico á V. S. por si le considera acredor al premio. Montevideo 18 de Diciembre de 1822.

Fran.co Calabuig".

(Al margen): "Mont.o en.o 2 de 1823 —

"Con esta f.ha se expidió á favor del niño Ciriaco Pereyra el certificado á q.e se había hecho acrehedor p.r su aplicacion y conducta; lo q.e anoto p.a constancia —

Antuña".

"La comision permanente de la Sociedad Lancasteriana de Mont.o

"Certifica, que el niño Ciriaco Pereyra, habiendo entrado el 17 de Julio de 1820 en la Escuela pp.ca de esta ciudad, montada bajo el antiguo metodo, comenzó á conocer alli las primeras letras y continuando en la escuela pp.ca establecida el 4 de Nov.e de 1821 p.r el sistema de Lancaster, de la q.e salió el 18 de Dic.e ult.o, completamente instruído en la lectura, doctrina christiana, escritura, Aritmetica, Gramatica castellana, despues de haber obtenido el cargo de Monitor g.ral de or.ns, mediante su [jui]cio, buenas costumbres y aplicac.n, por lo qual obtuvo el primer premio de la Socied.d en el examen g.ral de 18 y 19 de Sept.e ult.o y p.a q.e asi pueda acreditarlo ahora y en todo tiempo donde le convenga, acordó la Comision expedirle el presente certificado, firmado p.r el S.r Vice-Presid.te, y refrendado p.r ambos Secretarios, en Mont.o a 2 de en.o de 1823.

Dam.o Ant.o Larrañaga
Fr.co S. de Antuña Sec.o"
(Borrador).

cucha las que le proporciona, en su propio domicilio, "el Maestro Calabuig" y "el de gramatica latina"; a quienes el padre, nunca satisfecho, paga, particularmente, a razón de $ 3.00 mensuales.

Conocemos los nombres de los actuales condiscípulos de Cándido por listas originales que hoy conserva un archivo particular (3). Listas sin indicación de fecha, pero que parecerían preparadas como previas a los exámenes a realizarse en Setiembre de 1822; según se desprende del acta que se insertará a continuación de tales repertorios.

"Relacion de los Jovenes de la Escuela Lancasteriana que estan aptos para examinarse por el orden que á continuacion se expresa.

Doctrina Cristiana

	Ypolito Gonzales	
	Matias Pires	
	Juan Bautista Trugillo	
Desde el principio del Catecismo hasta el fin de la 1.ª parte	Josef Sanchez	
	Eduardo Acebal	
	Juan Aleman	
	Josef Gomez	
	Juan Josef Acuña	
	Raimundo Artecona	
	Gabriel Luz	

2.ª

	Pedro Velazco	
	Josef Yturriaga	
	Manuel Suarez	Sabe todo el Catecismo
	Josef Medina	
	Gerónimo Pereyra	
2.ª parte	Miguel Canovas	
	Ramon Cabranes	
	Carlos Sotilla	
	Juan Uset	
	Salvador Gimenez	

(3) El ya citado, del doctor Felipe Ferreiro.

3.ª

	Candido Juanicó	Sabe todo el Catecismo
	Eduardo Fuente	Idem
	Ramon Uranga	Idem
	Jacinto Rivera	Idem
3.ª parte	Antonio Solsona	Idem
	Pablo Calabuig	Idem
	Luis Masiel	
	Gabriel Suarez	Idem
	Tomas Escudero	Idem

4.ª

	Fran.co Ylla
	Justo Diaz
	Luis Larrobla
	Ciriaco Pereyra
Todo el Catecismo	Fran.co Moran
	Pedro Ant.o Lombardin[i]
	Fran.co Masiel
	Miguel Solsona
	Tomas Matos

Para leer en prosa y escribir en pizarra

1.ª

Isidro Carrero
Pedro Rodriguez
Damian Ferrer
Eduardo Puente.
Mariano Pereda
Josef Medina
Josef Gomez
Ypolito Gonzalez

2.ª

Carlos Sotilla
Vicente Aguete
Ant.o Solsona
Tomas Escudero
Salvador Gimenez
Juan Josef Latorre
Ramón Uranga
Pedro Velazco

3.ª

Luis Masiel	
Geronimo Pereyra	
Juan Corta	
Luis Larrobla	
Antonio Marques	Enfermo
Miguel Solsona	
Justo Diaz	
Ysidoro de María	Fué destinado ala 3.ª clase en 4 de Noviembre de 1821
Juan Visbal	Ydem

4.ª

Pedro Ant.o Lombardin[i]
Juan Ylla
Fran.co Masiel
Fran.co Moran
Josef Ruiz
Ciriaco Pereyra
Tomas Matos
Candido Juanicó

Aritmética

Sumar

Mariano Pereda	Fué destinado ala 3.ª clase en 4 de Noviembre de 1821
Josef Gomez	
Rafael Quijada	
Juan Pablo Gestal	
Angel Diaz	
Josef Felix Gomez	
Antonio Puente	
Raimundo Artecona	

Restar

Pedro Ant.o Lombardin[i]
Fermin Wite
Juan Corta
Antonio Lapeire
Geronimo Pereyra
Salvador Gimenez
Ramon Cabranes
Josef Ruiz

Multiplicar

Luis Masiel
Fran.co Masiel
Pablo Calabuig
Fran.co Moran
Ramon Uranga
Luis Larrobla
Josef Yturriaga
Vicente Aguete

Partir

Juan Granea
Fran.co Ylla
Ant.o Solsona
Miguel Solsona
Carlos Sotilla
Jacinto Ribera
Juan Uset
Andres Viana

Reducciones

Luis Almansa
Ciriaco Pereyra
Tomas Escuero
Candico Juanico
Justo Diaz
Antonio Marques)
Manuel Amaya) **Enfermos**

1.ª *clase de Gramatica*

Raimundo Artecona
Manuel Suarez
Gabriel Suarez
Jacinto Rivera
Geronimo Pereyra
Mateo Fuentes
Josef Yturriaga
Vicente Aguete

2.ª

Antonio Marques Enfermo
Juan Bautista Trugillo
Juan Josef Latorre
Miguel Canovas
Tomas Matos
Ramon Uranga
Ypolito Gonzales
Eduardo Puente

3.ª

Justo Diaz
Tomas Escudero
Antonio Solsona
Salvador Gimenez
Angel Diaz
Gabriel Luz
Luis Masiel
Pablo Calabuig

4.ª

Pedro Ant.o Lombardin[i]
Ciriaco Pereyra
Fran.co Masiel
Fran.co Ylla
Fran.co Moran
Josef Ruiz
Luis Almansa
Miguel Solsona
Luis Larrobla
Carlos Sotilla.

Acta:

"En la ciudad capital de S. Felipe y Santiago de Montevideo á veinte de Setiembre de mil ochocientos veintidos: reunida extraordinariamente la Comision de la Sociedad Lancasteriana, en la casa habitacion del S.or Cura y Vicario, vice-presidente, se mandó leer á un Secretario la relacion de los niños, que en el lucido examen de los dos dias anteriores se habian distinguido por su instruccion, así en la doctrina cristiana, lectura de prosa y verso, como la escritura en pizarra y papel, aritmética y gramática castellana; y procediéndose despues á inquirir cuales de aquellos niños eran los dos mas pobres, resultaron por tales Ciriaco Pereyra y José Medina, á quienes la Comision acordó el prémio de un vestido de paño completo, con mas, una medalla de plata al primero. Seguidamente penetrados todos los S.res de que el mas aprovechado y aplicado niño de la escuela, habia sido por opinion comun Pedro Antonio Lombardini, quien en todos los ramos de la instruccion, y con especialidad en la gramatica castellana, se habia desempeñado mereciendo el mayor aplauso de la Comision y demas S.res concurrentes, se acordó premiarlo con una medalla de oro, que en el anverso tubiera esta inscripcion — Al Mérito — y en el reverso — Sociedad Lancasteriana de Montevideo: y que se construyese otra medalla igual de plata para el niño arriba expresado y los siguientes

"Francisco Illa/ Francisco Morán/ Francisco Maciel/ Cándido Juanicó/ Salvador Gimenez/ Pedro Velazco/ Luis Maciel/ Isidoro de Maria/ Juan Visbal/ José [probablemente: Raimundo] Artecona/ Tomas Matos. Tomas Escudero.

"Y que el premio de tercer órden reducido á un escudito de laton, con las iniciales — S. L. — se le adjudicasen

"A Ipolito Gonzalez/ Isidro Carrero/ Fermin Withe [White ?] José Iturriaga/ Juan Granea/ Miguel Solsona/ Juan José Latorre: dándose comision al S.or Vice presidente para que hiciese labrar d.has medallas, y comprar los dos vestidos de cuenta de los fondos de la Sociedad, que se sufragarán estos necesarios gastos. Y se levantó la sesion, que firmaron todos los S.res para constancia.

"Damaso Ant.o Larrañaga Carlos Camusso Prudencio Murguiondo Damian dela Peña José de Bejar

Fr.co Solano de Antuña". (4)

---

(4) Del "Libro de Acuerdos de la Sociedad lancasteriana, instalada en Montevideo el día tres de Noviembre de mil ochocientos veintiuno.", que existió, durante muchos años, en el Museo Pedagógico y hoy se halla depositado en el Museo Histórico Municipal.

Otra acta:

"En la Ciudad Capital de San Felipe y Santiago de Montevideo á veintisiete de Marzo de mil ochocientos veinticuatro, reunida la Comision permanente de la Sociedad lancasteriana en la casa habitacion del Señor Cura y Vicario Vice Presidente, manifestó éste un oficio del Exc.mo Señor Capitan General cuyo tenor es el siguiente: "Haviendo resuelto la comision Imperial por justos motivos, que salgan de esta Provincia dentro de quince dias Don José Catalá y el P.e Fray Lazaro Gadea lo comunico á V. S. para que tenga á bien participarlo á la Sociedad Lancasteriana, á efecto de que sean provistas las plazas de aquellos en personas q.e por su aptitud y circunstancias merezcan su aprobacion. Dios guarde á V. S. m.s a.s Montevideo 25 de Marzo de 1824. Barao da Laguna". (5-6)

---

(5) El original de este oficio se halla entre los manuscritos de la colección Ferreiro. Entre él y la transcripción, en el Libro de Actas, sólo se notan ligeras diferencias ortográficas.

(6) Es de advertir que, en abril 22 de 1822, la Sociedad Lancasteriana había renovado sus autoridades, y que a la nueva Comisión se le calificó de "Permanente"; con la cual palabra parece haberse entendido significar que ésta era estable o definitiva, mientras que la primera sólo fué provisional. La recién electa se hallaba integrada así:

Miembros Natos:

Presidente: El S.or Capitan General del Estado
1.er Vice-Presidente: El S.or Alcalde del 1.º Voto
2.º Vice-Presidente: El S.or Cura y Vicario
Vocales: El S.or Alcalde de 2.º Voto
" : El S.or Sindico Procurador General de la Ciudad

Nombrados por el presente año:

Don José Vejar [José de Béjar]
" José María Platero
" Manuel Luna [Manuel Fernández de Luna]
" Guillermo Stuart [Steward]
" Domingo Vazquez
Damian de la Peña
Manuel Gimenez
Francisco de las Carreras
Prudencio Murguiondo
Francisco Juanicó
Secretarios: Don Francisco S. de Antuña
" Paulino Gonzalez Vallejo

"En consecuencia, procedieron los Señores á indagar que personas podrian reunir las calidades convenientes para ocupar ambos empleos, y siendo indicadas aquellas mas conocidas, recayó la pluralidad de sufragios en el Maestro de primeras Letras Don Manuel Beznes de Irigoyen para Preceptor de la Escuela pp.ca, cuyo cargo obtenía provisionalmente el Padre Fray Lazaro Gadea por fallecimiento de D. Francisco Calabuig; y para Director del Sistema de enseñanza no siendo posible hallar persona capaz de reemplazar á Don José Catalá, dijo el Señor Vocal Don Francisco Juanicó que oficiosamente haría las mas eficaces diligencias a efecto de conseguir del Gobierno un termino conveniente para que el expresado Director instruyese del metodo, al menos, al Preceptor que acababa de elegirse; siendo esta proposicion aprobada por el Señor Vice-Presidente el cual se ofreció á empeñarse con el mismo obgeto. Seguidamente se hizo comparecer al mencionado Irigoyen, é impuesto de su nombramiento, suplicó se le diese tiempo para pensar en si le convenia, ó nó, aceptarlo, y quedó en resolverse para el 29 del corr.te — Acto continuo se leyó un escrito por el que Catalá manifestaba que éra acrehedor á la Municipalidad de tres meses de sueldo, sin cuyo auxilio, no le era facil abandonar su familia; y la comision acordó que pasára recomendado al Exmo Cabildo, y que por la Tesorería de la Sociedad se le abonase inmediatam.te el valor de una cuenta que tambien presentaba por suplementos hechos á la Escuela. Con lo cual se levantó la sesion que firmaron los Señores asistentes, con migo el Secretario de que certifico.

"Nota. El valor del pago q.e se manda hacer al S.or Catalá en la anterior acta por gastos originados y suplidos por él para atenciones de la escuela asciende á veinticinco pesos.

"Damaso Ant.o Larrañaga Damian dela Peña Gregorio Vega Joseph Raym.do Guerra José de Bejar Francisco Juanicó Domingo Basquez Manuel Ximenez y Gomez

Paulino Gonzalez
Sec.o"

(La primera acta se refiere al "examen general del dia anterior, y el presente", y al otorgamiento de los premios correspondientes; "cuyos premios dispusieron los Señores que se adquirieran y repartiesen por el Director D.n José Catalá. — pasando la competente cuenta para librarse su pago sobre los fondos de la Sociedad"). (7)

En la sesión de 29 de marzo, el señor Juanicó expuso que don Manuel Besnes Irigoyen se le había presentado para mani-

(7) Libro de Actas de la "Sociedad Lancasteriana".

festarle que de ningún modo aceptaría el nombramiento de Preceptor de la Escuela pública. Se acordó

"que se fijasen carteles convocando para el primero de Abril proximo á las personas que gustasen dedicarse a este servicio, y previniendose, que el sueldo sería el de un mil pesos anuales". (8)

En la sesión del 1.° de abril, el nombramiento para Preceptor recayó en don Antonio Ventura Orta. Al pie del acta respectiva, luce la siguiente

"*Nota.* — Que los dos Señores de la comision que se ofrecieron oficiosamente á solicitar del Ill.mo y Ex.mo S.or Baron de la Laguna, capitan General del Estado la permanencia del director de la escuela publica D. José Catalá por el tiempo necesario para instruccion del nuevo maestro, dieron cuenta de haber S. E. accedido á la expresada solicitud, á cuya virtud se le há encargado al Secretario de ella, lo participe al referido Catalá para que continue dirigiendo la Escuela". (9)

Después, el Vicepresidente recibió este oficio confirmatorio:

"Con esta fha. digo al Ill.mo y Ex.mo S.or D.n Juan Jose Duran Intendente Interino del Estado, lo que sigue: "Ill.mo y Ex.mo S.or Accediendo a la Solicitud que me dirigió la Junta Directiva de las escuelas de Lancaster, para que en precaucion de los perjuicios que resultarian a la instrucc.on de los niños, de quedar sin enseñanza por falta de Maestros, me sirviese suspender la orden de confinacion de D. Jose Catalá; he determinado con acuerdo de la Comision Imperial, que asi se verifique, hasta ver el resultado de las justificaciones pendientes"; y lo comunico a V. para su inteligencia.

"Dios gu.e a V. m.s a.s Montevideo Marzo 30 de 1824.

Barao da Laguna".

"S.or D. Damaso Antonio de Larrañaga". (10)

---

(8) Ibídem.
(9) Ibídem.
(10) Pieza original con firma auténtica, de la colección Ferreiro.

Entretanto y, producida, ya, la designación de don Antonio Ventura Orta para reemplazar al irremplazable Catalá, la Comisión se vió en el caso de comunicarla al General Lecor:

"Ill.mo y Ex.mo S.or

"Presentado á la comision permanente de la Sociedad Lancasteriana el honorable oficio del 25 del mes pp.do en q.e V. E. comunica su determinac.n superior respecto á D. José Catalá y el Padre Fr. Lazaro Gadea, pasó esta al nombramiento del primer maestro de la escuela publica, cuyo cargo habia quedado vacante por muerte del propietario D. Fran.co Calabuy, y recayó la eleccion en D. [testado: Ventura] Antonio Orta, quien desde ayer se halla en posesion de d.ho empleo.

"Lo q.e tengo el honor de poner en noticia de V. E. contestando al citado sup.or oficio.

"Dios g.ue á V. E. m.s a.s Mont.o 6 de abril de 1824 —
"Ill.mo y Ex.mo S.or Baron de Laguna Capitan G.ral del Estado" (11)

Antes de llegarse a este acuerdo, don Francisco Juanicó había pugnado por la designación de don Manuel de Robles, para el cargo. De ello instruye esta carta cuyo original conservo:

"S.r D.n Francisco Juanicó

Buenos-Ayres Abril 17 de 1824

"Mi favorecedor y mi apreciable am.o: nuestro Gestal me ha manifestado por sus cartas de 1.° y 7 del corr.te la eficacia y sumo interes con que V. ha propendido para que me encargase de la direccion de la escuela de Lancaster. Nada se ha conseguido; mas no obstante, yo me considero obligado á manifestarle mi suma gratitud por esa prueba mas que ha querido V. darme, de la particular estimac.n y aprecio que siempre me ha dispensado y dispensa. Oxalá que algun dia pueda yo practicamente manifestar á V. mi reconocimiento, y los puros y sinceros sentimientos de mi amistad.

"Es como s.pre su apacionado Seg.o Serv.or Q. B. S. M.

Manuel de Robles".

Ignoro si el señor Robles poseía o no las aptitudes docentes que le atribuía el empeñoso Vocal de la Lancasteriana; el cual, quizá, obedeciera en esto, a sugestiones del propio don José Catalá, de quien aquél era deudo. El examen de su corres-

(11) Pieza en borrador, sin firmas, de la misma colección.

pondencia revela que era persona culta, laboriosa y honorabilísima. En noviembre de 1824, comunica al amigo montevideano con quien cultiva relación antigua y estrecha:

> "he sido nombrado interventor del Banco en esta ciudad, con esperanzas q.e se me han dado de mejorar pronto en el establecimiento".

En interesantes misivas ulteriores comenta la noticia de

> "q.e en esa varios S.res estaban en la empresa de formar un Banco de Descuentos bajo las mismas bases q.e el nuestro",

cosa que

> "bastaría a darle al estado Cis-platino un grado de importancia en el mundo comercial y politico incalculable. Aqui ha sucedido, y está sucediendo así: el giro marcha con velocidad...",

prosigue, con encomio del papel moneda. En 1828, es nombrado "Administrador de la Casa de Moneda de esta Cap.l".

Si no tenía, tal vez, todas las cualidades exigibles el candidato del señor don Francisco, no eran pocas ni desdeñables las que le distinguían.

Otras más excelentes alegaría don Antonio Ventura Orta, puesto que los compañeros de Juanicó, llamados a decidir entre ambos, optaron por el último. Y todos se concertaron para procurar que las del ungido se perfeccionasen bajo la tutela y asesoramiento del perseguido Catalá.

La Sociedad, cuando se dirige al Cabildo en ocasión de este incidente, no emplea el lenguaje persuasivo de que usa para con el Capitán General del Estado.

El tono del presente oficio traduce claramente un sentimiento de severa recriminación.

> "Ex.mo S.r
>
> "El Director del sistema de enseñanza mutuo D. J.e Catalá, se ha presentado á esta Com.n perman.te de la Sociedad Lancasteriana exponiendo, que el Tesor.o de Propios le ha notificado tener or.n del S.r Reg.r Fiel Egecutor para no abonarle el sueldo del pp.do Julio, ni el de los meses sucesibos; y como esta disposicion q.e probablemente emana de V. E., a llevarse al cabo destruiría p.r su base el preindicado sistema, contra las manifiestas intenciones del

Gob.no, con cuyo acuerdo, ó de cuya or.n, fue el expresado Catalá llamado por V. E. y ajustado en B.s A.s, segun todo debe constar de las actas capitulares de V. E.: la Comision espera, q.e si como entiende, procede aquella determinacion de la noticia del destierro, q.e notoriam.te intimó el Sup.r Gob.no al referido Catalá el 25 de Marzo de ult.o, ella quedará sin efecto, imponiendose V. E. que á instancia de esta Com.n fué aquella providencia revocada por otro oficio de 30 del mismo mes, que siendo preciso se manifestará á V. E. orig.l —

"En otro caso [lo que sigue está testado en este borrador: *como la permanencia del expresado Director es necesaria p.a la conservac.n de las dos Escuelas formadas quanto p.a el establecim.to de las dos mas q.e se proyectan; y como por otra parte la Socied.d no tiene fondos sobre q.e consignarse el pago de su sueldo; la Escuela central habrá de cerrarse, o al menos volver al sistema de enseñanza antiguo con graves perjuicios de la primera educacion, y de los saludables efectos q.e al emprender esta se habían propuesto el Gob.no, la Socied.d y V. E. mismo*] resultarán graves perjuicios á la prim.a educacion y tendremos q.e renunciar los bienes que al emprender la de Lancaster, se propuso el Gob.no, la Sociedad y V. E. mismo.

"Dios &

Ag.to 10 - 1824 -

Ex.mo Cab.o &" (12)

Bien; pero, si se obtuvo quedase en suspenso, condicionalmente, la sanción decretada contra don José Catalá, ¿alcanzó ese beneficio a Fray Lázaro Gadea? Los documentos que yo he logrado conocer, hasta ahora, no autorizan a afirmar que la "Sociedad Lancasteriana" se haya interesado igualmente por la suerte de este último. Mas, obsérvese, sin embargo, que ello ocurre en 1824, y que don Isidoro De-María habla de violencias que las autoridades cisplatinas infligieron, en el siguiente año, a ambos preceptores, de quienes se sospechaba estuviesen convenidos con los patriotas orientales.

He aquí lo que se lee en las páginas 141-42 del tomo IV de "Montevideo Antiguo":

"¡Oh gratas remembranzas de la *Lancasteriana,* donde se cultivaron inteligencias como las de Lombardini (el cojito), Juanicó, Lamas, Lapuente, Tapia, Corta, Solsona, Giménez, y tantos otros jóvenes que después brillaron maduros en el saber!

---

(12) Colección Ferreiro.

"Vamos, que la Escuela de la "Sociedad Lancasteriana" hizo época. Sus profesores eran patriotas, y tan lo fueron que por ese *pecado* fué aprehendido por los imperiales, el año 25, don José Catalá y Codina, y Fray Lázaro Gadea tuvo que templar para la campaña. Muchos miembros de la Sociedad siguieron sus huellas para ir á incorporarse á los patriotas en armas; y con ese motivo vino el desquicio de la escuela y de la Sociedad, cerrándose el establecimiento á los cuatro años de fundado.

"Pero la buena semilla quedó en tierra, para ir á germinar en la campaña, donde el Gobierno patrio fundó escuelas del sistema lancasteriano, bajo la dirección del mismo Catalá y Codina, siguiendo en boga el sistema hasta el año 40". (Isidoro De-María, "Montevideo Antiguo", tomo IV, pág. 142. Párrafos transcritos también por don O. Araújo en su "Historia de la Escuela Uruguaya").

*

* *

Párrafos del

"Informe XXI de la sociedad de escuelas británicas i estranjeras, a la Junta jeneral celebrada en Londres el 15 de Mayo de 1826, con un apéndice". (13)

"En este informe se da una concisa noticia de los trabajos de la sociedad londinense, cuyo objeto es propagar la instrucción elemental en todos los pueblos i particularmente en las clases inferiores abandonadas casi en todas partes a la mas tenebrosa ignorancia, y por consecuencia á la superstición y la depravación. Nuestro primer deber es tributar a este cuerpo, a nombre de la América, nuestra gratitud por sus servicios a la causa de la especie humana, i particularmente por el esforzado y jeneroso empeño que ha tomado en la difusion de las luzes y de la moral en nuestro continente. Su informe presenta el campo mas vasto a que jamas ha estendido su accion el espiritu de una desinteresada filantropía. La Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Suecia, los Países-Bajos, Francia, Grecia, Africa, la India oriental, la Persia, la América, las islas de la mar del Sur, tienen ya gran número de escuelas fundadas bajo los auspicios o segun el método de la sociedad central de Lóndres, i en muchos de estos paises se han establezido tambien sociedades que comunican y cooperan con ella en la grande obra de la civilizacion universal. Nosotros nos limitarémos a estractar del apén-

---

(13) "El Repertorio Americano" (Londres). Tomo II. Enero de 1827. Pág. 5: 58 a 60.

dice lo relativo a nuestros estados, en que vemos con particular complazencia la parte activa que el clero secular i regular ha tomado espontáneamente en esta santa empresa. Quiera el cielo conceder a la sociedad de Lóndres i a sus dignos cooperadores en ambos mundos la mas dulce de todas las recompensas, que es la de ver prosperar sus trabajos, mejorándose las costumbres con la educacion, y dando así un cimiento indestructible al imperio de la libertad i las leyes.

"En un informe del sr. don Vicente Rocafuerte, ministro mejicano, hallamos las noticias siguientes: "La primera escuela lancasteriana se abrió en Méjico el 22 de Agosto de 1822, i por una de aquellas ocurrencias singulares de las revoluciones, las salas de la inquisicion, aquella enemiga declarada de la luz, fueron transformadas en un plantel de ciudadanos ilustrados i libres. Enséñase a 300 niños en esta escuela segun el nuevo sistema...".

"En cuanto a los otros estados americanos nos referimos a la carta siguiente de M.r James Thomson, a la escuela central de Lóndres. El espíritu de caridad cristiana que anima a este distinguido filántropo, su actividad, su zelo, verdaderamente apostólico, en promover la obra de la sociedad de Lóndres, son conozidos del uno al otro estremo de la América meridional, i esceden a toda alabanza...".

"A la Comision de la Sociedad de Escuelas Británicas i Estranjeras.

"Londres 25 de Mayo de 1826

"Señores,

"Cumpliendo con vuestros deseos, voi a daros un bosquejo del adelantamiento i estado actual de la educacion en la América del Sur. Comenzaré por Buenos-Aires, i hablaré de los otros estados en el órden en que los he recorrido. Cuando salí de Buenos-Aires en Mayo de 1821, habia en aquella ciudad ocho escuelas de niños protejidas por los majistrados y todas conduzidas, mas o ménos, conforme a vuestro sistema. Habria, segun creo, como otras tantas escuelas en las aldeas vecinas, tambien bajo el cuidado de los majistrados; pero no se habían reduzido todavía a vuestro sistema. Yo visité algunas de ellas para organizarlas con arreglo a él, pero los incesantes alborotos políticos de aquella desgraciada época impidieron se llevase a efecto la reforma.

"A mi salida de Buenos-Aires se pusieron las escuelas bajo la dirección de un eclesiástico mui respetable, que yo creía fuese capaz de conduzirlas bien; pero sea que no poseyese bastante el sistema, o que quisiese aplicarlo con algunas modificaciones, lo cierto es que las escuelas, lejos de adelantar, se atrasaron. Así continuaron las cosas algunos meses, hasta que la sociedad que se había formado poco ántes de mi partida, se reorganizó, i sacudiendo el

letargo, tomó a pechos la reforma de la educacion segun vuestro sistema. Mucho se ganó con esto; i tengo el gusto de deciros que he recibido noticias recientes de que la sociedad sigue trabajando con eficazia, i probablemente logrará mas i mas fruto cada año. Habiéndome vosotros encargado que os nombrase los individuos con quienes me pareziese que podiais llevar correspondencia para promover la educación universal, objeto de vuestros cristianos trabajos, os hablé de Don Bartolomé Muñoz, dignísimo eclesiástico, secretario de la antedicha sociedad, que animado de una activa benevolencia, se interesa vivamente en él. Con este sujeto podeis entenderos utilísimamente, i estoy seguro de que será gran satisfaccion para él i para la sociedad toda el recibir carta vuestra, i ayudaros en esta santa causa.

"No sé si os he dicho en mis cartas que las primeras juntas de esta sociedad se celebraron en el principal convento franciscano de Buenos-Aires. Circunstancia esta digna de mencionarse, por cuanto muestra la liberalidad del clero en el asunto de la educación. El provincial de la órden, frai Hipólito Soler, que residia en aquel convento, se prestó a ello de mui buena voluntad, i jamos olvidaré el agrado i cortesía que le debí cuantas vezes tuve que ocurrir a él, que fueron muchas. El guardián nos hizo tambien mucho favor. A la lista de nuestros escelentes amigos en aquel clero debo añadir el respetabilísimo deán don Diego Zabaleta, cuyo sobrino Don Ramon Anchoriz nos ha hecho tambien mui buenos ofizios, i mil vezes me alentó a no desistir de la obra i a luchar contra los obstáculos que se ofrezian.

"He mencionado la actividad de este cuerpo en abrir escuelas. Debo tambien decir (i lo hago con particular complazencia) que el empeño mostrado en ello por el gobierno bajo la direccion de don Bernardino Ribadavia, ha tenido gran parte en el adelantamiento de nuestro noble objeto. Este caballero, dando a sus conciudadanos lecciones i ejemplos de la verdadera sabiduría política, i patrocinando con el mayor zelo la difuzion de los conocimientos útiles y de la educación popular, es uno de los que mas han contribuido a elevar su patria al primer lugar (que sin duda ocupa) entre los nuevos estados americanos. Su nombre quedará asociado para siempre con la época mas gloriosa de la revolucion arjentina, i largo tiempo se le mirará como el mejor de sus bienechores. Acaban de llegar noticias de habérsele elejido presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, justa i honrosa recompensa de sus servicios en la rejeneracion de la independencia, i de la union. Mucho hai que esperar de los esfuerzos del sr. Ribadavia en el territorio de la federacion. Creo que la sociedad deberia escribirle felizitándole por su elevacion a la primera majistratura, i conozco bastante sus sentimientos, para asegurar que

accederia gustoso a cualquier plan que la sociedad sujiriese para el estabilezimiento de escuelas provinciales.

"Por los medios arriba dichos ha crezido considerablemente el número de escuelas en Buenos-Aires despues de mi partida. El rev. Mr. Armstrong, en carta que acaba de recibir la sociedad bíblica, le dice alcanzan a ciento, i que se educan en ellas como 5,000 individuos. Refiere ademas mr. Armstrong haber regalado 500 ejemplares del nuevo Testamento a dichas escuelas de parte de la sociedad bíblica, i que espera se usará ántes de mucho tiempo este precioso libro en todas.

"A mi salida de Buenos-Aires existia ya una escelente de niñas, conduzida segun el sistema británico, y se educaban en ella 250 personas. La organizó don José Catalá, natural de España, i activo promovedor de la educacion. El fue el primero que estudió nuestro sistema en Buenos-Aires, y habiéndosele nombrado maestro de la escuela central, continuó en este encargo hasta pocas semanas antes de dejar yo aquella ciudad.

"En una de mis cartas os informé de mi visita a Monte-Video, donde fuí mui bien recibido por el vicario don Dámaso Antonio de Larrañaga, eclesiástico de entendimiento liberal e ilustrado, i grande amigo de la educacion. Este respetable individuo presentó a los magistrados los proyectos de establezimiento de escuelas segun el método británico, i en consecuencia se me autorizó para que les enviase un maestro, ofreziéndole 1200 pesos de salario al año por todo el tiempo que estuviese ocupado en organizarlas y dirijirlas.

"El sujeto que me parezió mas idóneo para este encargo fué el don José Catalá de quien dejo hecha mencion, el cual se trasladó allá con un surtido de los artículos necesarios para empezar. Sus progresos fueron lentos al principio, a causa de la guerra en que estaba envuelta la provincia; pero despues adelantó bastante. Este mismo Catalá habia organizado en Buenos-Aires segun el plan lancasteriano una escuela al cuidado de Mrs. Hine, con esta particularidad, que la enseñanza era un dia en ingles i otro en español. He tenido frecuentes noticias de la prosperidad de esta escuela, i me escriben que la juventud de Buenos-Aires muestra grande afizion a la lengua inglesa, i haze rápidos progresos en ella".

. . . .

"Diez de los jóvenes enviados por Bolívar han llegado a Inglaterra, i se instruyen cerca de Lóndres: uno de ellos era monitor de nuestra escuela central de Lima; los restantes llegarán en breve. Me sirve de gran satisfaccion poder confirmar con tan incontestables pruebas la opinion que tiempo ha os manifesté acerca

de este grande hombre, despues de haber tenido el gusto de conversar con él sobre la materia. Sin duda teneis presente su donativo de 20,000 pesos a Mr. Lancaster para las escuelas de Caracas". (14)

CAPITULO XV

Don Francisco, amigo de la cultura

He dicho que el niño Cándido, además de figurar como alumno de la escuela pública "lancasteriana", recibe, en su domicilio particular, la enseñanza que le llevan el señor Calabuig y "el maestro de gramática latina"; a quien se designa así en las predichas "Instrucciones" paternas, y que es dado suponer fuese de condición sacerdotal.

Al propio tiempo, es condiscípulo de sus hermanos mayores, Carlos y Carolina, en la clase que les dicta el distinguido caballero francés Mr. Moze. El cual, como amigo que es de la casa, se ha brindado para comunicar a los vástagos de su contertulio el conocimiento del propio idioma natal. Y por cierto que logra ir avezándolos discretamente (Carlos se jactará pronto, de ello, en sus cartas), ese hombre cuyas dotes celebran via-

---

(14) Complementa el pensamiento del prohombre esclarecido, la siguiente carta donde él manifiesta que, de no mediar insuperables motivos de orden público, otra y mucho mayor habría sido la contribución prestada a la grande empresa.

"Carta del jeneral Bolívar al S.r Lancaster.

Lima, 7 de Abril, 1826.

"Mi mui estimado señor: Al llegar a esta capital, tuve la satisfaccion de recibir dos cartas de U. de los meses de junio i agosto próximo pasados. En ellas me ha sido mui lisonjero observar que el interes que U. toma en la educacion de la juventud colombiana se aumenta cada dia mas; i he visto con infinito interés las proposiciones que U, me hace con el laudable objeto de acrezentar los establezimientos de enseñanza mutua que corren de su cargo, i que tanto honran al jenio que los ha inventado.

"Desde luego yo me apresuraría a pasar a manos de U. una suma proporcionada a las benéficas mejoras que U. propone; pero el estado actual del erario del Perú, en momentos en que está premiando a los que lo han libertado, no le permite cumplir con la jenerosa dádiva de un millon de pesos que señaló el congreso constituyente para que se empleasen en obras de pública beneficencia. Soi de U. atento servidor

Bolívar".

jeros y publicistas como Mr. de Freycinet y don Pedro de Angelis. Alguien a quien no he podido identificar aun, les inicia, asimismo, en el manejo de la lengua inglesa.

Los varones irán pasando luego, por orden de edad, a Buenos Aires, donde hallarán posibilidades mayores para la formación del intelecto.

Debo detenerme un instante, pues, en Carlos; sobre esa cuya primera estancia en la vecina ciudad, carezco de referencias precisas.

El 8 de marzo de 1816, noticia a su padre haber reanudado los estudios que tenía algo abandonados "desde que falto de Bu.s Ay.s". Y — en respuesta a una exigencia de aquél — formula esta promesa: "en todos los buques le hare una relacion de lo que haya aprendido"; lo cual era nada menos que lo siguiente: "elementos de matematicas, gramatica y todas las ciencias". Dieciséis días más tarde, él, con encantadora ingenuidad, nos revelará menudamente cuál es ese tesoro que está conquistando: "Religión, Teología, Filosofía, Lógica, Artes, Física y sus partes", y, además,

> "seguiré con los articulos de los Meteoros, del Viento, de las Nuves y Nieblas, Lluvia, rocio, granizo y piedra, de la Nieve, del Trueno y los relampagos, &&.".

Un Pico de la Mirándola en agraz, ese jovencito; quien, a tantas excelencias como éstas que aspiraba a poseer, quiso agregar la de la caligrafía, a la cual se aplicó, junto con sus hermanos, bajo la experta dirección del artista don Manuel Besnes e Irigoyen. La "mamita" corrige, también, con ese maestro, su letra desgarbada.

Carolina queda en el hogar. Ha adquirido una información general que excede de la que, comúnmente, se proporcionaba, entonces, a las grandes personas de su sexo. Es discípula de Mr. Moze, repito. Pero su padre no quiere verla transformada en una marisabidilla. Cuando, a principios de 1823, Juanicó se ausenta para Buenos Aires con el propósito manifiesto de dejar instalado a Candidito en un buen colegio y con el disimulado de eludir toda ingerencia en las agitaciones políticas

que conmueven a Montevideo, escribe a la niña recomendándole se avece a todo aquello que diga relación con el gobierno de la casa. No era llegada, todavía, la era del doctorado femenino. . .

Carolina, que ha prometido al padre instruirle — correo tras correo — sobre los estudios que realiza o la labor doméstica que cumple, así como sobre cuanto ocurra, de algún interés, en la familia y en la ciudad, tiene frases significativas al respecto. Así, dice en enero 29:

> "Deseo disfrute V. de mas tranquilidad que la que aqui tenía, pues creo que asi sucedera biendose V. libre de las impertinencias que le han echo sufrir. . ." "Estas cosas cada vez toman peor aspecto y, por consiguiente, se retarda cada vez mas el momento de poder ver á V.; á su salida, solo se calqulaba ser su ausencia de dos meses, y ya estos se ban á cumplir sin la esperanza de poder ver á V. en el seno de su familia (Marzo 5)".

Más adelante, declara las horas que consagra a la costura, y haber trabajado en una muda de ropa para el Hospital; tareas que alterna con las del aprendizaje del francés y el piano. Respecto a este último, promete: "Haré lo q.e V. me dice, de arreglar horas señaladas para su estudio". En cuanto al primero, se inculpa: "á no ser por mi dexación antes de ahora debia saber hablar d.ho idioma". — Todas son ocasiones para recordar "á un Padre amoroso q.e ha procurado siempre inspirarnos maximas tan buenas, las q.e tengo tan grabadas en mi corazon. . ."; le da informes de una velada en casa del señor Bianqui, en la que intervino un famoso cantor de óperas "y siendo V. tan aficionado, nos fue muy sensible no participase igualmente q.e nosotros de rato tan agradable"; o de un concierto de flauta habido en el teatro la noche del viernes; o de que

> "estubimos el Domingo 20 en la funcion de la Capilla, á la que asistió la plana mayor Civica, y D.n Albaro con los S.res Cabildantes repartian la comida á los enfermos. Las salas estaban adornadas con colgaduras y cuadros, y las camas todas vestidas de blanco";

o tañe la nota sombría:

> "El Pueblo de Montevideo está tristísimo, pues continuamente salen familias para campaña, de suerte q.e no se encuentra un alma por las calles, y es tal, q.e el unico motivo de reunion de gentes son los entierros de los militares, q.e son bastante repetidos. Ayer tarde hubo uno de cinco cuerpos á un tiempo de los q.e perecieron en el combate maritimo de ante ayer; y de los cuales tres eran hijos del pais, á esepcion de otros dos mas q.e sin duda los echarian al mar pues fueron siete muertos y cinco heridos"; Octubre 23.

o la nota amable, otra vez: crónica de las reuniones íntimas "desde las nuebe de la noche hasta las diez y media", en la casa propia, con la asistencia de don Pedro Francisco de Berro. Don Pedro Sagrera, don Gerónimo Pío Bianqui, don Miguel Antonio Berro, don Alexandro Alvarez, don José Catalá, Juanita Trápani, Pepita Areta, Máxima Gestal, y otros y otras designados con el nombre de pila solamente. Habla de música nuevamente y le pide adquiera, en Buenos Aires, alguna sonata o tema con variaciones, y lo halaga anunciándole que, cuando él regrese, le podrá acompañar el *"Chi dice mal d'amore"*. Larramendi hará, más adelante, el elogio del divo que en don Francisco había. . .

Al mismo tiempo, Carlos ha recibido una misión de mayor responsabilidad: la de velar por la marcha de los negocios. Pone, para ello, ese adolescente, la asiduidad prolija de un buen apoderado. Y ha de enviarle noticias circunstanciadas sobre acontecimientos políticos. Lo hará con abundancia y lucidez, según se apreciará luego. Y deberá dar cuenta, asimismo, de su propia conducta privada. El muchacho comenzará a cumplir, en carta de febrero 27, su obligación, que se agrava por las malas artes de la calumnia:

> "He leido y releido cien veces — escribe — el articulo sobre mi conducta, y no he podido menos de llenarme de una justa indignacion al ver q.e por todas partes se encuentran hombres q.e se prevalen de la delicadeza de las circunstancias p.a indisponer familias con familias, padres con hijos, &. Nunca me hubiera persuadido, á no mediar d.ha carta, q.e habiendome propuesto p.r regla inmutable una franqueza é ingenuidad sin limites p.a con mis Padres, y creyendolo á V. intimam.te conbencido de ello p.r expe-

riencia, llegasen á tanto las persuasiones de d.hos sugetos que borrasen en un momento en V. esa seguridad en mis aserciones que me era tan lisongera y q.e habia tenido la d.ha de merecer p.r la verdad con q.e s.pre le he hablado... P.r fin, deberé estar infinitam.te agradecido ala mala intencion ó sea engaño propio del sugeto que habla de mis malas comp.as: desde la ida de V. no he tenido generalm.te otra q.e la de Thomas, y despues de su ida ninguna. P.r mas q.e digan, mis reuniones y tertulias no han sido otras q.e la de una ó dos familias de las de mejor conducta del pueblo; y bien sabe V. q.e no es delante de S.ras q.e se discuten con propiedad asuntos politicos de ninguna especie. Ultimam.te, como la intima persuasion en q.e seg.n su carta se halla V. hará que aun no acredite lo q.e le digo, no me queda otro recurso que apelar netam.te á mi conducta, la q.e saldrá p.r garante de si misma... pero confieso á V. que cada vez que he leido la carta, he tenido fuertes impulsos de convencer á Mamita q.e me mande á esa, pues p.r ahora seria el unico medio de desimpresionar á V.".

Y vuelvo a Cándido.

He aquí que los cursos que éste sigue se interrumpen bruscamente, porque, al comenzar el año 23, le llega, al niño, el ineludible turno de embarcarse para Buenos Aires, donde se le inscribe, como pupilo, en la escuela inglesa de Mrs. Hyne. (15) Además, toma de otros profesores, lecciones de gramática castellana y de latín.

Mas, he aquí que los cursos que sigue Cándido, se interrumpen bruscamente: al finalizar marzo, el niño llega el turno de marcharse para Buenos Aires, donde se le inscribe, como pupilo, en la escuela inglesa de Mrs. Hyne. Además, toma de otros profesores, lecciones de gramática castellana y de latín.

El padre se manifiesta muy exigente en cuanto concierne a la lengua de Shakespeare. Tal resulta de la carta que el aprendiz escribe a su madre, el día domingo 7 de abril, "despues de haber oído misa' '(lo cual, acaso constituya una garantía de que dice verdad):

"Tatita me ha dado licencia para ir á la comedia esta noche con Juan Pablo, pero con la condicion de no volver á ir hasta saber bien la lengua inglesa".

---

(15) Escuela que había siido organizada por Catalá, en Buenos Aires, de acuerdo con el sistema lancasteriano, según lo asevera M.r Thomson en la carta-informe transcrita precedentemente.

Sobre si el muchacho puso empeño en dominarla, no tengo dudas. Carolina cuenta, el 11 de julio, que, en visita que acaba de hacer a doña Juliana, don Thomas Gowland (perito excelentísimo, sin disputa), "nos dixo q.e Candido da esperanzas de hablar el Ingles pronto".

Poco después (setiembre 6), es ese mismo Tatita quien alaba alborozado "los progresos de Candido en la musica y en el piano, cosa extraña por estar el ocupado con tantos estudios aun tiempo".

Proporcionará un índice para la apreciación de los resultados, el examen que ha de celebrarse próximamente en el colegio; después del cual sabremos que el chico "bailó muchos minués y mereció, por distinguirse entre todos sus condiscípulos, la corona de flores".

Pero el padre es insaciable:

> "Mi amadisima S.ra Madre — escribe el niño, en Septiembre 28 —: Suplico á V. me dispense el no haber contestado á sus apreciadas de 31 de Julio y 13 de Sep.bre, no tanto por lo q.e V. me dice por la primera, sino tambien por q.e Tatita me tiene encargado no escriba á nadie hasta q.e me perfeccione en la letra; sino fuera por esto tendría mi mayor placer en escribir á V. por todos los correos. Pondré todo cuidado en complacer á V. imitando las muestras para tener el gusto de escribir á V. — Escrivo a V. esta carta porq.e Tatita me dice q.e talvez pase bastante tiempo antes de poderlo volver á hacer..... Descuide V. q.e yo me empeñaré en el estudio de todo lo q.e se me enseña, y para quando tenga la felicidad de presentarme á V., espero hacerlo poseyendo regularmente la gramatica Latina y el Idioma Ingles, con la posible instrucc.n de la aridmetica. Las horas q.e tengo desocupadas son desde las 5 de la tarde hasta la orac.n".

Enumera, a continuación, las familias a quienes suele visitar, en momentos de ocio, y enuncia, así, la de don Antonio de Ureta,

> "cuyos niños son mis condiscípulos de gramatica y Tatita me ha encargado q.e frecuente su amistad, porq.e son muy bien criados".

Nada escapa a la vigilante perspicacia del señor don Francisco, según se ve. La educación de Cándido es, para él, la educación del príncipe.

Velará sobre ella, personalmente, mientras pueda hacerlo. Cuando no, se hará reemplazar, en esa función, por más de un amigo.

> "En cuanto á Candido, tendremos mucho gusto en q.e corretee p.r n.ros patios en los ratos de recreo p.a q.e no se le haga fastidiosa la escuela, bien seg.o de q.e por mi parte seran fijos los retos q.do no ande como corresponde",

promete don Tomás Manuel de Anchorena en 24 de febrero de 1824.

> "Con resp.to á Candido... — escribe, veinte días más tarde — cumpliré con lo q.e Vmd me previene, pues creo q.e á pesar de ser tan bachiller, se ha de prestar con docilidad á q.to se le prevenga".

Y, en abril 19:

> "He visitado á la Maestra de Candido, y le he ofrecido repetir p.a informarme de sus progresos. Ha andado algo alzado desde q.e regresó de esa; hay ha sido el 2.° día q.e ha comido en casa... Pienso q.e en adelante nos visitará con mas frecuenc.a". En alguna de esas visitas "ha lucido sus progresos en el Piano".

En ese afán inspectivo cooperan, junto a don Tomás Manuel, su hermano don Nicolás, don Cristóbal Martín de Montúfar, quien — después de manifestarse admirado ante el despejo de "Candidito" — expresa a Juanicó, ya reintegrado al hogar montevideano:

> "Dexando sentadas las consideraciones q.e les debo, descuide V. en un todo, seguro de q.e Pepa y yo no excusaremos diligencia para desempeñar á sus mismos padres (Marzo 22 de 1824)";

Y es el capitán don Mariano Benito Rolón, el que nos cuenta:

> "He hecho la visita ála P.a Inglesa, q.e V. y mi S.a D.a Juliana me encargo, tambien hé tenido el gusto de ver al precioso Candido. Me parece q.e se há aclimatado al hayre porteño, agrega, y esto sera una lastima en tan bello joven (Julio 20 de 1824)".

Yo compadezco a la buena de Mrs. Hyne, al considerar el mucho tiempo y las no pocas palabras que se habrá visto obligada a gastar en respuesta al reiterado interrogatorio a que la tenían sometida los amparadores del alumno.

Quien, no por el hecho de ocasionar preocupación a terceros, estaba exento de aquélla que consistía en producir información personal y periódica relativa a la propia conducta. De las cuales informaciones, he aquí una:

> "Me ordena V. le diga en que estado me hallo de los estudios: de Matemáticas estoy en principios de Algebra; de Latin (16) hago toda clase de Oraciones, y en leccion estoy acabando el cuadernillo de Lara; de Gramatica de Musica estoy en la diversificacion de las Harmonías. (Sept.bre 26/824)".

¡La Música!... Cuando quería iniciar al infante, así, en los secretos de ese arte divino, ¿el señor don Francisco respondía a una instintiva dilección — que, lo sabemos, era compartida por muchos habitantes de la breve patria isleña — u obedecía a los dictados de un personal concepto pedagógico, en ignorada coincidencia con el del griego que aspiraba a fundar la Ciudad de la Justicia?

¿Pensaba él, a igual de éste, que la Música es parte principalísima y temprana de la educación. ¿Cómo él también, le atribuía, en grado supremo, el poder de adueñarse imperativamente del alma y el de formarla para la belleza, para la verdad y para el bien?

No pretendo se infiera, de lo apuntado, que Juanicó aspirase a hacer de su hijo un a modo de ciudadano de la "República" platónica. Mas entiendo, sí, que el antiguo nauta balear — acaso iluminado por la intuición tan sólo, o por ésta y, tal vez, por el reflejo de ciertas lecturas hechas en páginas de Rousseau o de Diderot (cuyas obras engalanaban su biblioteca) — era fanático adepto de aquella disciplina. La que impondría, en calidad de grata obligación, a su hijo párvulo; la que recomendaría, en condición de norma deleitosa, al mismo

---

(16) Con don José Cabezón, dómine reputado.

hijo ya adolescente; la que sugeriría a ese propio hijo, para cuando hubiera llegado a la edad viril y luego a la ancianidad augusta, como elevado solaz propicio a la meditación y a las desinteresadas construcciones de una mente cargada de ciencia y de letras humanas. . .

Pero cortemos, en este año de 1824 a que hemos llegado, nuestra incursión por tiempos no venidos aún. El cual año está próximo a su término, como próxima al término está la permanencia de Cándido en la Ciudad de Santa María de Buenos Aires:

> "El Conductor de esta sera Candido — escribe Don Thomás Manuel, en Noviembre 5 —, q.e segun me participa Vmd en su estimable de 24 del pp.do regresa á esa p.a pasar despues á un coleg.o de Europa. Yo he celebrado esta resoluc.n por q.e creo q.e siendo el coleg.o p.r su instituc.n y o.rn propio p.a educar joven.s extrangeros, logrará alli progresos mas utiles q.e aqui, y deseo tenga Vmd la satisfacc.n de ver alg.n dia cumplidas sus aspirac.nes con toda la plenitud q.e corresponde a los anelos de un P.e q.e se desvela por la felicidad de sus hijos.
>
> "En q.to á grac.s y reconocim.tos ha gastado Vmd tiempo en vano, por q.e no hay mater.a p.a ellos: mis herm.s y yo deseamos servir á Vmd en cosas de mas entidad, y hubieramos gustado mucho que Candido se hubiese acercado con mas frecuenc.a y apego á n.ras casas, á pesar de q.e en raz.n de su edad y natural viveza sea esto pedir peras al olmo".

Entretanto, he aquí que el pequeño no ha querido abandonar la antigua sede virreinal sin proporcionar a ese padre "que tanto se desvelaba por su felicidad" — según el decir de los señores Anchorena — "la satisfacc.n de ver alg.n dia cumplidas sus aspirac.nes", como ellos también dicen. Entre esas aspiraciones, se contaba la relativa a la formación del carácter, la de verle con capacidad para decidirse y gobernarse por sí mismo. En busca de esa finalidad, el enérgico jefe de familia, desoyendo suspiros y llantos, no había vacilado en alejar de ella y de sí propio al vástago; quien tardó poco en dar muestras de que se acomodaba al régimen nuevo de autonomía.

Don Josef Gestal, en carta de 2 de diciembre, proporciona una de tales muestras:

> "Baya lijeramente una anecdota de Candido digna de hacerse imprimir: Habiendo reprendido al Cozinero de M.s Hyne por la falta de aseo en los cubiertos de mesa, sele desbergonsó llamandole mocoso, y que le daria una cachetada; resentido de este insulto y considerandose sin poder para molerle las costillas apalos, tomó el temperam.to de presentarse al Juez de Paz Erezcano pidiendo se le hiciese comparecer al Cocinero p.a ser reprendido; asi se hizo, y n.ro Candido con el mayor desembaraso y avista de porcion de circustantes logro sus deseos con aplauso del juez y demas individuos. — Es una alaja p.r su talento y desembarazo. . .",

apunta el antiguo Cabildante de Montevideo, enternecido como si de criatura propia hablase.

El impúber actor en esta incidencia preforense se halla, entretanto, urgido por encontrarse entre los suyos; quienes le esperan para celebrar, juntos, la Natividad del Señor Jesucristo. En ese año, el festejo alcanzará solemnidad mayor que en otros anteriores; como que el señor don Francisco, que se preparaba entonces para agasajar señorilmente a los ilustres prelados Arzobispo Muzi y Canónigo Mastai — llegados, poco antes, en Misión Apostólica — aguardaba de ellos, con impaciencia, el ansiado permiso para levantar altares en sus mansiones: la de la ciudad y la de la quinta. Pero estaba de Dios que él recién tendría la dicha de leer la tal autorización después del 15 de enero del siguiente año; que hartos eran los afanes y ajetreos en que se encontraban envueltos el Exc.mo e Ill.mo S.or Arzobispo Filipense y su Secretario, éste todavía simple Canónigo, aunque dentro de veintiún años, nada menos que Vicario de Cristo. Pues no bastaba con eso, que aun quedaba el rabo por desollar (lo cual sea dicho con respeto) ; o sea, que faltaba el aderezo del ara, y la visita y consagración del mismo por parte del Jefe de la iglesia local.

En fin, que, pasada aquella fecha "el Suplicante y su Esposa" tuvieron, con la posesión del documento, colmadas sus esperanzas, y libres las manos para el efecto de "adornar con la decencia q.e corresponde" (en realidad, más que decencia

fué lujo, según son las escasas señales aun subsistentes), la mesa y el retablo donde se celebraría el Santo Sacrificio de la Misa.

Documento que reza así:

"JOANNES MUZI, PATRITIUS SABINENSIS DEI, ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA ARCHIEPISCOPUS PHILIPPENSIS SS. DOMINI NOSTRI PAPAE PRAELATUS DOMESTICUS PONTIFICIO SOLIO ASSISTENS ET VICARIUS APOSTOLICUS.

(Leyenda impresa en torno del escudo arzobispal. — Lo que sigue, en manuscrito. Firmas originales).

"En uso de las Facultades q.e se Nos han conferido por el Sumo Pontífice Leon XII, y en vista de lo espuesto p.r el S.or D. Francisco Janicó vecino de esta Ciudad, le concedemos permiso p.a q.e pueda levantar Oratorio pribado en su Casa de campo, en una pieza separada de los usos domesticos y seculares, y adornada con la decencia q.e corresponde, p.a q.e pueda hacer celebrar una Misa todos los dias por un Sacerdote aprobado, y p.a q.e pueda cumplir con el precepto de oirla en los dias de Fiesta, asi el Orador como su Esposa y Familia, Sirvientes, Esclavos, y havitantes de la Casa, y los presentes. La gracia es durante la vida del Suplicante y su Esposa. Salvos los derechos parroquiales. En fe &cc.

"Dada en la Ciudad de Montevideo y Diciembre 30 de 1824.

Juan
Arzob.o Vic.o Ap.o
Juan M.a Canonigo Mastai
primer Sec.o"

En el reverso:

"Montev.o Enero 15 de 1825

"Visto el anterior permiso de Oratorio privado concedido al S.or D.n Fran.co Juanicó para su Casa de Campo por el Ill.mo y Ex.mo Sor Arzp.o Filipense y Vic.o App.o, el interesado podrá hacer uso de esta gracia con la precisa calidad de que establecido y formado que sea el Oratorio, se nos dé parte para visitarlo y bendecirlo, sin que entretanto pueda celebrarse el S.to Sacrificio de la Misa.

Damaso Ant.o Larrañaga"

No tan sólo los dueños de casa y sus hijos, eran quienes deseaban vehementemente la erección del Oratorio, sino que, el tal, apenas habilitado para el culto, se convirtió en lugar de pe-

regrinaje para parientes y amigos de aquéllos: personas que, de antiguo, conocían los encantos de la morada rural donde fructificaban los almendros, los nogales, las palmas de Berbería, y que exornaban no comunes especies arbóreas, así como multitud de plantas florales indígenas o exóticas; marginado, todo ello, por el Miguelete indolente y frondoso.

¿Queréis que os ofrezca, sobre ese particular, una nota religioso-mundana? Pues aquí la tenéis. Me la proporciona Carlos, al hacer para Cándido — a quien él mismo acaba de dejar como pupilo en un colegio de los alrededores de Londres — crónica de las "novedades" que ocurren en la añorada quinta:

> "Han ido á pasar algun tiempo con Mamita D.a Petronila Areta, Clarita Errazquin y Pepita Areta (M.me Cavaillon). Ahora tenemos Oratorio allí, y con este motivo todos los días de fiesta se llena aquello de familias q.e van á oír Misa, así como de los amigos de Casa q.e se reunen á pasar el dia. Los mas constantes son D.n Alejandro Alvarez, M.r Cavaillon, M.r Moze, Don Geronimo Bianqui, Don Pedro Sagrera, Urtubey, D.n José Calvo, M.r Jackson, &. &. — El D.r Redruello es el q.e nos dice la Misa, y el viejo Gregorio, con su cojera, sirve de Sacristan p.a lo q.e sabes es aficionado".

Y agrega, en cuanto le atañe personalmente:

> "Mi diversion allí es la pesca y una q.e otra vez la caza por q.e naturalm.te me desagrada en el campo todo lo q.e no sea el silencio y la meditacion compartida con el egercicio. Tatita sigue incansable tambien en la pesca".

Caigo, aquí, en la cuenta de que, desde las colinas del Miguelete y, por vereda ascendente y tortuosa, he venido a dar en los remotos "Cerros de Ubeda". Debo, pues, desandar camino y seguirlo hasta Montevideo, donde me hallo con una misiva del caballeresco don Tomás Manuel, quien, dos días después de aquel en que es conmemorada la primera entre todas las efemérides cristianas, nos informa de que Cándido, al cual habíamos dejado con las maletas listas para el retorno desde Buenos Aires, se encuentra ya en el hogar:

> "Supongo á Vmd, la S.ra y toda la famil.a llenos del mayor gusto con el regreso de Candido, q.e deseo haya sido feliz, como tamb.n el q.e gozen Vmd.s de los mejor.s dias de recreo en el campo".

Gentilezas a que corresponde, una semana más tarde, el beneficiario de ellas:

"Candido llegó con toda felicidad á las veintidos horas de haber salido de esa, y efectivam.te su visita ha causado mucho placer á toda la familia, máxime á Henrique que como no tenia con quien entretenerse anda ahora hecho un loco; sin embrago la idea de que tendrá que separarse p.r seis ó siete años, mescla el placer con el disgusto que nos debe ocasionar una ausencia tan dilatada, particularmente á Juliana á quien la mucha distancia hace ya preveher los cuidados que ha de causarle; pero yo estoy cada vez mas convencido de que en esa si algo bueno adelantase no se quedaria atrás en mucho malo, y que al contrario podrá adquirir una instruccion completa educandose en un colegio de los mas bien montados de Europa.

"Desde el 24 del pasado se halla la familia en la chacra donde hemos pasado las pascuas bastante divertidos, sin que nada nos contrariase, pues todos á D.s g.s disfrutamos de buena salud, los espiritus tranquilos, y ha sido excelente la temperatura. . ."

He aquí, pues, que si los planes pedagógicos concebidos por don Francisco para su hijo dilecto hubieran de fallar, ello no sería debido, ciertamente, a desmayos en la voluntad para que se cumpliesen. Prueba nos ofrece esa lágrima que rueda casi furtivamente a lo largo de un razonamiento cuyo tono pretende aparecer como manifestación de firme serenidad.

Ese hombre recio, enjuga la lágrima como avergonzado y, en seguida, para patentizar coraje, vocea qoe está decidido a acatar sus propias órdenes.

En él, la convicción ha engendrado una prepotencia que nadie doblegará.

El proclama jactanciosamente, ahora, que su chico se ha de educar "en un colegio de los más bien montados de Europa".

Ello proporciona una prueba más de aquello que yo aseveraba en páginas anteriores; esto es: que don Francisco soñaba con dar a sus hijos una educación casi fastuosa.

Queda por resolver, es cierto, la dificultad que opone el corazón enfermo de la madre. Pero ella, dulce y sumisa, ha prometido conducirse con prudencia y conformidad. Ante el apartamiento ya ineludible del hijo, — largo en distancia y largo en tiempo — ha creído poder obligarse a dominar las arritmias

de su entraña, a no tener más desmayos, a no padecer más pérdidas del sentido; fenómenos que la visitaban cuando el niño estaba allí cerca, separado tan sólo por pocas leguas y breves horas, y ella, presa del espanto — en la cavilación o en la pesadilla — le imaginaba víctima de un riesgo inminente o de un daño efectivo. Ella misma se ha dejado persuadir. "Por el bien del hijo, ¿qué sacrificio no aceptará una madre?"

Pero, con sólo voluntad no se operan milagros. Doña Juliana vive atenaceada por la zozobra. Cándido lo percibirá en las cartas que ella misma le dirige y en las que procura disimular agitaciones. Mas el padre las denunciará y esgrimirá como argumento para reconvenirle por las omisiones y silencios en que solía incurrir. "Cualq.a novedad desagradable altera la salud de tu pobre madre" — le escribirá en abril 23 de 1830 — "y no pocas veces con tus imperdonables descuidos has sido la causa de que se empeorase".

CAPITULO XVI

El nobilísimo Carlos y su "Itinerario de mi viaje a Europa": viaje maravilloso. Continúa la educación del príncipe

Ha llegado el día en que el niño ha de marcharse para Europa, por tiempo indeterminado. Va bajo el amparo de Carlos, el noble hermano mayor; quien, con gravedad precoz y digna ufanía, reemplaza al padre común junto al pequeño a quien deberá dejar instalado en el mejor colegio de Londres, luego de visitar, con él, algunas de las principales ciudades y comarcas más interesantes de Inglaterra.

El buque conductor no es otro que el paquete inglés "*Francis Freeling*", bajo el comando del capitán Mr. Robert Snell; el cual buque, a las doce horas del día 11 de mayo de 1825, da vela en dirección al Este, bajo el soplo del viento fresco del Sur.

¿Que cómo conozco semejantes minucias? Pues, porque ellas están referidas en el puntualísimo "*Itinerario de mi viaje a Europa*"; memorial que el joven Carlos redactó primorosamente en obediencia a la orden rigurosa recibida del antiguo

nauta y ambulador incansable que le había dado el ser; así como también, para satisfacción y regalo de deudos y extraños, y al cual — en este fugaz descanso ubicado sobre la perspectiva del Tiempo — vamos a dar lectura: la lectura fragmentaria que las circunstancias consientan. . .

Antes de analizar ese documento siquiera en algunos de sus detalles más significativos, recorrámoslo por entero a fin de inquirir su estructura general. Esta se nos ofrece repartida en tres secciones o largos capítulos: el que trata sobre la ida, el que comenta la estada, el que versa sobre el retorno. El primero y el tercero — preludio y postludio —, enteramente semejantes entre sí, configuran un libro de navegación en la etapa inicial y en la etapa final del ciclo. Cada uno de los sesenta y tres días tragados laboriosamente por el buque, desde que zarpa de Montevideo hasta que fondea frente a Falmouth; así como cada uno de los cincuenta y uno que devora mientras hiende las aguas del Mediterráneo, las del Atlántico y las del Plata, durante el regreso desde Gibraltar. Cada jornada cumplida, digo, da motivo a prolijas apuntaciones: latitud y longitud, cómputo de las millas recorridas, bonanza u hostilidad del tiempo, diafanidad o brumazón en la atmósfera, mar calmo o alteroso; orientación del viento o atonía paralizante; barco que se avista y habla con el lenguaje mudo y multicolor de las banderas; desiertos arrecifes o islas habitadas de humanidad; bandadas de aves zahareñas que vuelan muy altamente. . . ¿hacia dónde? "hacia la ausencia". . .

Algunos breves fragmentos corroborarán cuanto afirmo:

"El 11 de Mayo de 1825 á las 12 del dia dimos la vuelta con direcc.n al Este con viento fresco al Sur y pasamos á las 6 de la tarde entre la Isla de Flores y el Banco Inglés. — A las 12 del día 12 estabamos á 114 millas de Montev.o, á los 35º 18 min. latitud y 53º 23' longitud. Viento S. O. El 13 á las 12: latitud 34º 43', long.d 50° 5', habiendo andado 166 millas: vientos S. S.E., S.E. . . . Dia 20: latitud 25º 20', long.d 33º 49' vientos S. S.O., fuertes ráfagas y mar alteroso; adelante 196 millas. . . Dia 23: A eso de las 8 de la mañana descubrimos un Berg.n al S.E., habiendo estado en calma desde la madrugada: á las mismas 8 de la mañana empezó la brisa del S.O. y nos acercamos lo bastante p.a que el Berg.n

hiciese señal á eso de las 11 hizando pabellón Inglés al que correspondimos de la misma manera: era buque mercante, y sin poderle hablar se dirigió al S., probablem.te al Rio de la Plata; á las 12 de este dia estamos en latitud 20º 33' y long.d 32º 51' habiendo adelantado 77 millas: viento S.O. tambien por la tarde y al anochecer variable: tiempo claro á las 9 y 10 de la noche y en calma...

Julio 9:

Julio 9: Vientos S. S.E. a S.O. Lat. 51°29. Long. cro. 10º30'. Adelanto, 65 millas. Tiempo regular. A medio día vimos la Isla de Dursey, y despues el Cabo Clear, ambas partes del Sur de Irlanda; por la noche observamos un farol en el dicho Cabo, cuya luz desaparecía de 2 en 2 minutos...

Julio 12:

"A las 4 de la mañana de este día nos hallamos á la vista de S.ta Ana, una de las Islas de Scilly. A las 5, tenemos un bote pescador de las Islas que nos ha vendido pescado fresco; el tiempo es claro y bueno, siguiendo una brisa suave del S. O al S. S. O., a las 10 estamos ya navegando por el Canal Inglés, y esperamos comer hoy en frente de Falmouth y desembarcar esta tarde si sigue el viento q. tenemos. La gente se halla ahora ocupada en los preparativos para fondear á la llegada.

"A las 8 de esta noche desembarcamos en Falmouth (18) y tomamos posada en el *Royal Hotel*".

El capítulo central y más extenso del manuscrito se diferencia de los otros dos por la multiplicidad de los motivos inspiradores que les proporcionan las impresiones recogidas en Inglaterra, en Francia, en España: la vida rural — naturaleza de los campos, bosques, vías, granjas, huertas, minas —; la vida urbana — trazado y aspecto de las ciudades, tránsito de vehículos y de personas, iluminación, comercios, palacios, teatros (el edificio, las piezas representadas, los actores, los cantantes), colegios (la casa, los maestros, el estudio), manufacturas, parques públicos, docks y puertos militares, etc., etc. La descripción, pormenorizada o sintética, según la oportunidad lo pida, aun-

(18) Carlos agregará, en la segunda carta fechada el 15: "...despues de una viage de 62 dias bastante feliz, y en el que nos ha tratado muy bien el Cap.n M.r Snell".

que siempre acertada, hábil y aun brillante, se interrumpe a menudo para dar cabida a la reflexión admirativa o dictada por la sorpresa y, alguna vez, al recuerdo saudoso de la exigua ciudad propia que el viajero dejó dormida tras los arcos sucesivos de tantos y tantos horizontes...

Yo me detendré, un poco al azar, ante tal o cual de las observaciones formuladas por el memorialista adolescente. Ellas corresponden al contraste, existente para él, entre la actual realidad perceptible, la de Europa, y la realidad de las visiones que él se trajo atesoradas en el espíritu desde la urbe patria. Pues bien, yo, invertidos los términos del razonamiento, creo poder intuir cómo era, bajo determinados aspectos, esa pequeña urbe natal.

Empiezo a leer:

Julio 12, otra anotación:

> "...fuimos á dar una vuelta por la Ciudad: las calles son en extremo angostas é irregulares y las casas pintadas de diferentes colores. Me dicen que tiene mas de 60.000 almas, sin embargo de que no ocupa mayor extension que Montevideo. La luz clara del gas, cuyo uso es universal aqui, la diferencia y elegancia de la arquitectura, las tienads y almacenes transparentes a causa de las vidrieras bajas, y la muchedumbre de mugeres de todas clases y condiciones que puebla las calles, todas de gorra, y la mayor parte con delantales de varios colores... He observado en casi todas las Señoras caras muy buenas; pero un modo de caminar y unos cuerpos pesimos...".

A su vez Candidito, con la ingenuidad de sus 12 años, acota en el "Itinerario" que lúcida y reflexivamente redacta el hermano mayor:

> "No es posible figurarse la impresion q.e me ha causado Falmouth. Las Casas son muy bonitas, pero de tantos colores q.e parecen de carton pintado mas bien q.e otra cosa. Hay un sin numero de Mugeres á todas horas en las calles; pero muy pocos hombres, y de estos he contado ayer mas de 60 cojos, q.e dicen es efecto de la ultima guerra".

Julio 14:

"Los S.res Broad & Son (19) me dieron una carta de recomendac.n p.a las minas de Poldice, adonde fuimos hoy á caballo: en ellas trabajaban mas de 1200 hombres y mugeres, llegando su profundidad en partes á 159 brazas. El Cap.n de la mina nos ha enseñado los diferentes receptorios p.a la filtracion gradual del cobre y estaño, que es el producto de estas minas. Las maquinas que llaman de *Steam* son asombrosas por la fuerza increible de sus resortes",

Julio 15:

"...El terreno se halla aqui dividido en pequeñas porciones desde tres hasta cinco o seis acres; pero tan bien cultivado, que admira, y en vez de estiércol usan estos labradores cal para preparar la tierra. Hasta las chozas mas pobres que hemos visto fuera de Falmouth tienen cierta apariencia de comodidad, y son tan aseadas que encantan: parece cosa de novela el ver á cada paso labradoras bien vestidas cargadas de jarras y canastos de frutas...".

Julio 16. — Plymouth y Devon Port; ésta,

"ciudad contigua a la primera, pequeña pero bonita, y de mejores calles q.e Falmouth".

Julio 17. — El puerto, el *Dock-Yard,* los navíos y sus armamentos; el

"Paseo Público llamado Mount Wise; la concurrencia; buena banda de música. Plymouth es una de las ciudades mas fortificadas de Inglaterra y sus baterías se hallan en el mejor estado de defensa posible".

Julio 18. — Hacia Potsmouth; llegada...

(19) "Los S.res Broad & Son" [para quienes llevaba la esquela de presentación consiguiente e infaltable y que lo proveerán de fondos en LL. EE.] "me han tratado muy bien", consigna Carlos en la primera de las cartas que escribe desde Europa. Y agrega: "Mañana no hay Paquete p.a Londres, por cuya razon pienso aprovechar el dia en ver las celebres Minas de este Condado de Cornwall". Esa visita constituye una iniciativa del propio muchacho, pues. Después de la excursión a la dicha "mina de cobre llamada *Poldice*" y a la cual él, en su entusiasmo llama "la mas considerable de Inglaterra y talvez de Europa", recoge y transmite este comentario: "Aquí todo el mundo habla de las minas de las Provincias de Buen.s Ayr.s, y las acciones que hay han llegado, seg.n me aseguran, á 23 p. % de premio".

Julio 19. — Dos horas en Potsmouth; el canal existente entre la Isla de White (que es muy bonita) y la costa; el gran número de fragatas y navíos que lo cubren;

"entre estos noté uno en que me dijeron había muerto Nelson, y tambien la frag.ta brasilera Piranga, en que ha venido Lord Cochrane".

Julio 20:

"...salimos en un *post-chaise,* p.a Londres. Nada puede igualar al buen estado en que se hallan los caminos, ni al alto grado á que ha llegado la agricultura en estos campos. He observado que todo el terreno, sin excepcion está dividido y subdividido en porciones muy pequeñas como en Falmouth, y el país muy poblado, habiendo pasado, en el espacio de 72 millas q.e hay de Porstmouth á esta Capital, por Horndean, Petersfield, Liphook, Godalming. Ripley, y Kingston, sin contar con otros pueblos de menor considerac.n. A las dos de la mañana pasamos por el famoso puente de Waterloo, y por ser tan á deshora, fuimos á dormir lo que nos restaba hasta el dia á Spread-Eagle's Hotel". "Hemos subido á S.n Pablo, desde donde hay una admirable vista del Thames con sus magnificos puentes, y de gran parte de la Ciudad. Tambien hemos estado en el Royal Exchange ó Bolsa, en el Banco, y esta noche en el pequeño theatro de Saddler's Wells: me hizo una impresion muy desagradable el ver las lunetas ocupadas indiferentem.te por hombres y mugeres, como asimismo el bullicio de los descontentos con la representacion".

Julio 21:

"Hoy hemos andado por varias calles principales de esta. Solo viendolo puede uno formarse una idea del inmenso gentio y carruages de todas clases que las recorren continuamente, haciendo un ruido tan incomodo p.a quien se halla acostumbrado á las pacificas calles de Montev.o, que es imposible describirlo. Esta noche hemos estado en uno de los grandes theatros, el de Drury Lane, que es magnifico; pero la declamac.n y representac.n inglesas no me agradan. Al contrario, las baylarinas son excelentes".

Julio 22:

"El Theatro de Astley's (de los de segundo or.n) tiene un gran circo para volatines y es digno de verse. El Frances Mr. Ducrou exhibió un caballo africano á quien ha enseñado tan bien que sólo le falta hablar".

Julio 23:

"El Theatro de Surrey". "Se representó en él una pieza nueva alemana muy supersticiosa, *Le Robin des Bois,* que concluyó con una magnifica exhibicion del Infierno, acompañada de todos los caracteres espantosos con que nos lo representan".

Julio 24:

"Hemos ido a caballo a Kingston, pequeña ciudad situada a 12 millas de esta".

Julio 25:

"Fuimos á ver la *Menagerie* del Rey, o Casa de los Animales..."
"...hice una visita y entregué a D.n Juan Mawe [el viajero, y reputado naturalista a quien me referí antes] la carta de V., y siento tener que dar á V. la infausta noticia, que este hombre sensible me dió llorando amargam.te, de que el pobre Eduardo murió hace cosa de 5 meses, victima del clima de Sierra Leona". (Nota epistolar de igual data).

Y yo me interrogo, vanamente, sobre quién sería este Eduardo cuya desaparición era tan sentida por el inglés y por los montevideanos. Creo se tratase de la misma persona aludida en otras cartas de la época, y doy en sospechar fuera algún criollo proporcionado por Juanicó al explorador, para que le acompañase aquí, como ayudante o "baqueano", y que luego hubiese seguido a aquél cuando reanudó el deambular por el mundo.

Julio 26. — Nueva visita al "*Royal Exchange*" o Bolsa, e impresiones recogidas en la institución. De noche, asistencia

"al Theatro de Hay Marquet, donde oímos cantar á Madame Vestris, célebre por su voz y figura".

Julio 27:

"Salimos hoy p.a Greenwich, y vicitamos la Escuela del D.r Burney, que contiene presentem.te 120 jovenes. El edificio es comodo y rodeado de jardines. Despues vicitamos el Hosp.l R.l de Greenwich, distante 5 millas del Puente de Londres, y situado en la margen Sur del Rio Thames".

Establecimiento para marinos: cuatro grandes cuerpos de construcciones, según un "plan de lo mas admirable y magestuoso", y, adjunta, una escuela donde reciben educación 3,000 niños hijos de marineros. Prolijos detalles y abundancia de cifras.

En carta aclaratoria, del mismo día:

> "...la casa es muy espaciosa, en una situacion excelente, y en un todo adaptada para su obgeto, menos en el numero de jovenes que tiene, cuyo numero asciende á 120, lo que no ha agradado á Candido. Verémos en vista de esto lo q.e determina el S.r Lizaur, y de todos modos espero que Candido quedará perfectam.te colocado dentro de dos ó tres dias, pues en estas inmediaciones hay donde escoger. Los terminos de enseñanza q.e nos han mostrado en la Escuela mencionada no dejan nada por desear".

Juilo 28:

> "Hoy fuimos á Richmond á ver la Escuela del D.r Beuscher: su casa es muy comoda... La situac.n es la mejor posible, al pie de Richmond-Hill cerca del Thamesis y rodeada de jardines. Volvimos por el buque de vapor, pasando por debajo de los puentes...".

Multitud de pueblos pequeños y bonitos, entre jardines...

Julio 29. — Ambulación por las calles de la metrópoli. Monumentos conmemorativos.

Julio 30. — Magnificencia de "el mayor theatro de esta Capital". Opera italiana, donde intervienen: García, "el mejor tenor que se conoce", y su hija (20) celebérrima.

No puedo resistir a la tentación de insertar, aquí, la candorosa acotación del menor de los muchachos, la cual va consignada en carta de la misma fecha:

> "He visto correr patines, y me han gustado mucho, por que los patines son unos fierros puestos de canto en una tablita que es del tamaño del pie, de modo que caminando y haciendo fuerza con los pies, como los fierros van de canto sobre el hielo, va uno con la velocidad de un caballo".

---

(20) Quien, poco más tarde, casó con el comerciante Malibrán e inmortalizó, así, el hasta entonces oscuro apellido de éste.

Agosto 1.º — Descripción admirativa de los Jardines de Vauxhall.

Agosto 2:

"Hoy volvimos á Richmond á dejar á Candido, que quedó muy satisfecho. El Dr. Bewsher me parece un hombre excelente y cientifico, y ha manifestado estar muy satisfecho con la conversacion de Candido. La vuelta á Londres la hicimos otra vez por el Tamesis en el Steam-Boat...".

(Las riberas del río; sus jardines y palacios; los pasajeros del buque y sus "bayles y contradanzas Inglesas" al son de la música). En carta adjunta, Carlos dice que "la apariencia de Candido tambien ha agradado en extremo al D.r"; agrega:

"Candido está muy conforme, y antes de separarnos fuí con él á vicitar al Cura ó Capellan de la Iglesia Catolica que está muy cercana á la Escuela, aquien tambien selo recomendó, y en su consecuencia tiene en ella un asiento Candido para los Domingos y dias de fiesta".

Agosto 3 y 4. — Los ojos se recrean en la contemplación de "varios edificios suntuosos de esta Capital"; entre los cuales: teatro Coven Garden, British Museum, Royal & London Institutions, House of Lords; Palacios Saint James, Carlton-House, Northumberland-House...

"Pero á excepcion del 2º estos edificios distan mucho de la magnificencia que condecora á cualesq.a de los Hospitales y demas establecim.tos filantropicos de q. tanto abunda esta Ciudad, cuya considerac.n no me ha desagradado".

Agosto 5. — Birmingham. Ciudad considerable, aunque tristísima. "El Theatro adonde he estado esta noche, bastante inferior".

Agosto 6:

"A las 6½ de la mañana salí de Birmingham, teniendo p.r compañeros en el coche á un Judio, un Quakero, y un Protestante, gente toda al parecer muy de bien. Llegamos á Manchester á medio día...".

Agosto 7. — Manchester:

"Los edificios son muy feos en la mayor parte, y sucios con el humo que sale constantem.te de las fábricas".

Ha asistido a la misa de domingo, y como, por serlo, está todo cerrado, no podrá visitar las grandes manufacturas: objeto único de su viaje a esta ciudad. Por ello, ha resuelto ir a Liverpool en seguida y "volver otra vez á ésta con más provecho".

Agosto 9 y 10. — Liverpool, que le parece "un segundo Londres"... Asiste a la representación de la pieza "The Honey Moon, por la célebre actriz Miss Foote"...

Agosto 11. — Otra vez en Manchester, con el fin de "ver las mejores fábricas". Encuentra dificultades, por su condición de extranjero. Consigue visitar una manufactura de tejidos de algodón y una "imprenta de sarasas", las cuales describe. Queda con la curiosidad de conocer la industria del terciopelo de algodón. Ante ello, la dificultad apuntada se erige como obstáculo insalvable... A las 6 de la tarde, toma el carruaje que le conducirá a Londres, a donde llega veinticinco horas más tarde y luego de andar durante la noche entera.

Agosto 12. — Ha almorzado en Northampton.

"La subdivision de los campos es la misma que noté desde Portsmouth á Londres, así como tambien el buen estado de los caminos y de la agricultura en todas partes. Ahora se hallan los labradores segando el trigo, cuya colecta debe ser muy buena este año p.r la seca que ha habido en estos ultimos dias, y las aguas anteriores. Aqui no se usan eras, ni yeguadas p.a separar el grano; p.a lo que se valen de brazos y buenos instrumentos. He visto poco ganado, pero muy bueno; y hay abundancia de ovejas bien mantenidas y llevadas p.r pastores que usan casaca".

Agosto 14:

"En la Escuela del D.r Beuscher (Richmond). ...Cándido demuestra hallarse muy satisfecho; "se le trata con mucha distinc.n". El S.r de Lizaúr y yo fuimos, con él, á comer á Star-Hotel, en Richmond-Hill. ¡Que magnifica se presenta la naturaleza desde este monte! y que perspectiva tan hermosa ofrece la variedad de villas que pueblan estos contornos: el Rio Thamesis lleno de botes de todas clases, los Jardines, las Casas de Campo, todo es pintoresco y admirable, y con razon hacen los Ingleses continuam.te alarde de Richmond! Bolvimos p.r la tarde á Londres...".

Agosto 15:

"Hoy he dedicado el dia á ver los puentes con exactitud...".

A continuación, consigna minuciosamente el resultado de sus observaciones.

Agosto 16. — Comida en casa de Lizaúr. Después, concurre a la ópera inglesa.

"...los cantores no llegan con mucho á los de la Opera Italiana, aunque lo hicieron muy bien".

Agosto 17:

"He estado en Richmond, para hacer mi ultima visita á Candido, quien ha empezado á tomar lecciones de latìn, geografia, escritura inglesa, aritmetica, musica y diseño: se le trata muy bien y se halla satisfecho". (21)

Agosto 26:

"A las 10 de la mañana salí de Londres en el buque de vapor Lord Melville, y llegamos á Calais á las 10½ de la noche".

---

(21) Correspondencia de Carlos: Londres, agosto 19. "...D.n Bernardino Rivadabia sale p.a Buen.s Ayr.s en éste Paquete, y su Secret.o el S.r Nuñez va encargado de entregar en esa á V. ó á los S.res Lezica en Buen.s A.s, un cajoncito que contiene una buena obra de medicina en 6 tomos p.a D.n Juan Gutierrez q.e me la encargó, y cuyo costo, inclusos 4 chelines de caja y conduccion, es de £ 3" 19; y un anteojo de canuto p.a D.n Rafael M.a [de María y Camusso] importante £ 4" 4."

Agosto 28. — Calais... Boulogne... y — por Montreuil y Abbeville —

"sin parar en toda la noche sino para mudar caballos o refrescar, llegué a Paris a las 7 de esta noche. El país me ha parecido muy montañoso, muy lindo, y tan bien cultivado como el de Inglaterra, sin estar tan subdividido... Los pueblos de la campaña tampoco me han parecido tan buenos...".

Agosto 29:

"...He estado en el Theatro Frances, en donde se ha representado la pieza heroica francesa intitulada CINNA; el célebre Talma hizo el papel de Augusto con la mayor perfeccion. El Theatro es magnifico y estaba lleno".

Agosto 30:

"...He estado en la Place Vendome, Palais Royal, y Opera Italiana; se representó ROMEO y JULIETA; el primer papel lo egecutó la célebre M.me Pasta, y el segundo M.lle Naldi, ambas divinam.te".

Agosto 31. — Visitas a Mr. de Freycinet, el señor Ferrer, Mr. J. Cavaillon, y al Teniente General Brayer, en cuya casa cena y quien le trata "con el mayor cariño posible". Concurre al *Théatre des Varietés*, "que es bastante divertido".

Setiembre 1.º — Comentarios sobre "le Louvre" y "les Tuileries". Va al "magnífico Teatro del Odeón".

Setiembre 4. — En los días anteriores, ha visitado "le chateau de Vincennes", "le Jardin Royal des Plantes", la Iglesia de Sta. Genoveva, el Panteón, "le Cimetiere du Pere Lachaise, etc. Come y duerme en casa de los esposos Cavaillon, en Passy. Con ellos, fué a "un bayle que duró hasta las dos".

"Hoy he ido al *Champ de Mars* donde se han corrido carreras á caballo. Habia una reunion increible, y asistio el Rey que se dejo ver en un anfiteatro hecho p.a la ocasion. Por la noche he estado

en Tivoli, cuyos jardines y fuegos se parecen alg.n tanto á los de Vauxhall en Londres". (22)

En las fechas que subsiguen, continúa satisfaciendo la insaciable curiosidad de su espíritu inteligente y culto, ante el espectáculo múltiple y grandioso que París le depara. Nada escapa a esa inspección sagaz, la materia bruta como la vibración del pensamiento; lo antiguo, como lo moderno: castillos, palacios, templos, hospitales, paseos, plazas, museos, bibliotecas, gabinetes científicos, conservatorios, grandes manufacturas (la "Manufactura Real de Porcelanas de Sèvres", por ejemplo). Y entre una y otra cosas, teatros, teatros, siempre teatros: ahora, "Vaudeville", "Opera Italiana", donde escucha la admirable interpretación de "La Italiana en Argel" en que "M.me Cinti hace de 1.ª Dama"; "le Grand Opéra"...

Setiembre 25. — Lyon:

"La mayor parte del país que he recorrido es muy hermoso y bien cultivado; pero he observado que los pueblos de la campaña no son comparables á los de Inglaterra, en los que se observa una limpieza extrema, lo que no sucede en Francia".

Por la noche (la correspondiente al mismo día en que llegara, "a las 4 de la mañana excesivam.te cansado"), concurre

---

(22) París setiembre 17: "...Mi ultima á V. fué de 19 del pasado desde Londres por el Paquete. y recomendada al S.r Rivadavia... Aun conservo señales claras de la bacuna, pero por tal de complacer á Mamita, la recibiré mañana... Estimo mucho las noticias que V. me dá del estado de esa: aquí se han llenado los papeles publicos de noticias disparatadas de Sud America: parecerá increible, pero tal es la ignorancia de algunos que no ha faltado hombre que ha hablado del Paraguay suponiendolo Isla, y diciendo que el D.r Francia habia declarado la guerra á Bolivar, y estaba acogiendo los restos del Egercito Español del Peru. Tambien dicen que el Emperador D.n Pedro habia mandado un egercito á tomar posesion á sangre y fuego de la Provincia de Chiquitos. De esa dicen que Montev.o quedaba sitiado por tropas regulares al mando de un tal Calderón, como también la Colonia. ... P. D. No dejaré de embarcarme para esa á principios de Diciembre. En caso de que el estado de España sea tal que no me permita ir allí sin gran riesgo (lo que no creo) emplearé ocho ó diez dias en ver parte de Suiza, es decir Ginebra, Lausane, etc.".

"al Teatro Principal" en el que he tenido el gusto de ver a M.lle Mars, célebre actriz de Paris; se representó "Le Mariage de Fígaro" ".

Setiembre 26. — Visita algunas manufacturas de seda. Concurre otra vez al Teatro, "donde se representó "La Coquette Corrigée", cuyo p.ral papel lo egecutó M.lle Mars con su acostumbrada gracia y destreza".

Setiembre 28-29. — Salida de Lyon, hacia Suiza, previa asistencia al "Théatre des Célestins"... Perspectivas, el Ródano fertilizador, los cultivos. En Ginebra. El Teatro...

Setiembre 30. — La Iglesia de S.n Pedro "de or.n gotico (Protestante)"; perspectivas sobre la ciudad, el lago, los Alpes, el Monte-Blanco... El Gabinete de Hist. Nat.l, en el que se muestra la momia completa de una egipciana de las Pyramides perfectam.te conservada; el puente llamado *Pont de fil de fer*, digno de atenc.n por ser de un genero enteram.te nuevo y elegante; la gran máquina hidráulica, por la que se provee toda la Ciudad de la excelente agua del Rhone".

Octubre 1.º — De Ginebra a Lausane y viceversa, en un pequeño buque; el lago, las montañas, en cuyas laderas escarpadas se cultiva la vid; las villas y casas de campo. "Todo causa placer y admirac.n".

Octubre 3. — Excursión al "célebre Castillo de Ferney, donde vivió aquel hombre memorable que fué Voltaire". Muebles, cuadros, jardines.

Octubre 5. — Retorno a Lyon, después de un viaje en diligencia que duró desde las 4 hasta las 7 de la mañana. Las horas de esa misma noche, las pasará embelesado, escuchando la voz y contemplando la acción de la famosa M.lle Mars en la interpretación de las piezas: "L'Ecole des Vieillards", "La Femme Colère", "Valérie".

Octubre 10. — En Marsella, luego de un trayecto por Vienne, Valence, Montélimart, Orange, Avignon, Aix. Intenso tráfico portuario. El "Gran Teatro",

"en donde he tenido el gusto de oir cantar al célebre M.r Martin, del Teatro Francés de Paris", (23) z

Visitas y comidas de cortesía, correspondencia, etc.

Octubre ... (Dedica varios días al cumplimiento de deberes ineludibles ante los corresponsales de su padre: Mess.rs Rabaud, Bousquet, Achard, Rougier, Guérin, etc., en cuyas residencias e industrias es recibido y agasajado).

Octubre 19. — Hacia Barcelona, por Aix, Lambesc, Tarascon, Nîmes, Vauvert, Lunel.

"...y llegamos á esta Ciudad de Montpellier á las 8 de la noche. Me he alojado en el *Hotel du Cheval Blanc*, y he estado en el Teatro".

Sí, ¿qué teatro de qué ciudad — por exigua que sea — no cuenta como huésped momentáneo a ese mozalbete trashumante; quien, luego de soportar las incomodidades sin cuento de largas y duras travesías en diligencia, mantiene vivas ansias de recreo espiritual?

---

(23) Marsella, octubre 12 de 1825. De regreso de Francia, después de una rápida excursión a Suiza. "Seguiré exáctam.te sus orn.s y saldré de Gibraltar antes del 10 de Diciembre. En quanto á lo que V. me dice sobre mi conducta en Europa tengo la satisfaccion de poderle decir que he tenido bien presentes las advertencias con que tanto V. como nuestro respetable y digno M.r Moze me han favorecido. ... A Dios mi amado Padre: crea V. que desea con impaciencia verlo su af.mo hijo Q. S. M. B. Carlos Juanicó.

" P. D. El S.r Lizaur me dice en su ultima que Candido seguía muy aplicado en el Colegio". (Carta de la fecha).

(Observación del autor de esta *Crónica*: no debe olvidarse que M.r Moze — tan elogiado por M.r de Freycinet y por don Pedro de Angelis — muy amigo como lo era de la familia Juanicó, había adiestrado a los niños en el uso del idioma francés).

Octubre 21:

"A las 10 de la mañana de ayer salí de Montpellier, pasamos por Meze, Pezenas, Béziers, y llegamos á la una de la noche á Narbonne: aquí cambié de Dilig.a; salí á las dos y llegué á las 10 y media de hoy a Perpignan. Me he alojado en el *Hotel du Petit Paris*, y mañana á la madrugada debo salir en la Diligencia p.a Barcelona. Esta ciudad es tristisima...".

Octubre 24. — Se resumen, aquí, las notaciones referentes a las recias jornadas que acaba de cumplir: almuerzo en Figueras, anochecer y breve sueño en Gerona.

"A las tres de la mañana de ayer nos pusimos en camino, y habiendo comido en Mataró llegamos á Barcelona á las siete de la noche". "El campo que he recorrido es falto de cultivo generalm.te desde los Pirineos hasta Figueras, pero desde este punto hasta Barcelona presenta la perspectiva mas hermosa y mas variada del Mundo: particularm.te la marina se halla en extremo bien cultivada, y las casas de campo de estos contornos son preciosas. La gente del campo usa gorro, alpargatas y manto, con la particularidad de que las *payesas* ó paisanas llevan redecilla con mas generalidad que los hombres. La gente me ha parecido afable".

Noviembre 5:

"Hoy á medio dia debo salir p.a Madrid en la Diligencia. En estos dias he estado con el S.r Moragas en Sarria, hemos visto el Jardin de la Gironella, fuimos al famoso Laberinto que es muy digno de verse, y al Jardin de los Padres Capuchinos. Despues salí con D.n José Batlle p.a Sitges, y he pasado cinco dias con él, habiendole merecido mil atenciones, como tambien á toda su familia. Tambien me acompañó á Villanueva en donde estuvimos algunas horas. — Hasta Castel de Fels, fuimos en un *caraval* ó coche de alquiler, y de allí á Sitges en Borricos por el peligroso camino de la costa; la vuelta á Barcelona la hicimos del mismo modo. Aquí he visto varias iglesias, he estado dos veces en la Lonja donde se enseña gratuitam.te el Dibujo, Matemáticas, fisica, quimica, maquinaria, etc. á costa del Comercio, y he vicitado el gran hospital, y la Casa de Caridad. Dn. José Batlle y el Sr. Cassañes me han proporcionado el ver varias de las fabricas de ésta, en las que no se usa la maquina de vapor como en Inglaterra. Ayer p.r ser S.n Carlos las tropas francesas hicieron gran parada en la Rambla, al anochecer se elevó un globo aerostatico iluminado, y p.r la noche hubo funcion de teatro: se cantó la Opera del Moisés, haciendo los pr.ales papeles las Sras. Cortezzi y Albini. El Teatro es grande, hermoso, y la Compañía Italiana muy buena...".

Días subsiguientes hasta el 11 de noviembre. — Salida de Barcelona; Villafranca, Tarragona, Tortosa, Vinaroz ("primer pueblo del Reyno de Valencia"), Alcalá, Castelló de la Plana, Murviedro, Valencia, Alcudia, Alberique ("fuimos á dormir en la Venta del Conde"), Almansa ("pueblo del Reyno de Murcia"), Chinchilla — "pequeña Villa situada en la cumbre de un peñón" —, Albacete, La Roda, por donde "entramos en las llanuras de la Mancha"...

> "Pasamos ayer por la Mota del Cuervo, Quintanar de la Orden, Ocaña, Aranjuez y Valdemoros, llegando al obscurecer á esta Villa y Capital de Madrid. Entramos por la Puerta de Atocha, donde estuvimos detenidos alg.n tiempo. Me alojé en la posada de S.n Fernando, Calle de Alcalá. — Por los caminos hay seg.n noticias varias partidas de ladrones, p.r cuya razon hemos sido acompañados a intervalos por una escolta de Caballeria. Madrid me parece muy alegre, y tiene calles hermosisimas. En estos dias hace un frio intolerable".

Hasta noviembre 22. — En compañía de don Francisco López de Omaña y de don Antonio Garfias,

> "he visto el interior del Retiro, el Casino, Parque de Artill.a, Gabinete de Hist.a Natural y Salas Secretas, el Palacio Real que es magnifico, el Palacio que servia p.a la reunion de Cortes, en el que se halla ahora la Biblioteca, y tambien la gran casa mandada edificar p.r Carlos 3º para Tribunal de Inquisicion etc." "El 20 p.r la tarde, Domingo, estube en la plaza de toros, y he ido varias veces a los Teatros "del Principe" y "la Cruz". Las operas se representan aqui en español p.r una comp.a bastante regular... — Hoy ha entrado de regreso toda la familia Real, con cuyo motibo ha habido gran formac.n de toda la Guardia R.l y tropa francesa. — Mañana salgo en la Dilig.a p.a Sevilla. — Me olvidaba de decir que tambien, entre otras Iglesias, he visto la de S.n Isidro, y la del Convento de las Salesas". (24)

---

(24) Don Francisco López de Omaña, yerno del Marqués de Sobre Monte y, como él y los demás miembros de la familia, poderdante y amigo de Juanicó, escribe a éste desde Madrid y en fecha 26 de noviembre de 1825, una extensa carta sobre asuntos diversos, donde alude más de una vez a Carlos y a su reciente visita. He aquí algunos párrafos de ella: "Doy contestación por mano del S.r D.n Carlos su hijo álas de Vm., de 6, 20 y 27 de Mayo y 21 de Julio p.o p.o — A pesar de mis repetidas instancias

Continúa noviembre. — El 23, salida de Madrid hacia Sevila:: Ocaña... La Guardia... Madrilejos... Manzanares... Valdepeñas... Sierra Morena y la montaña de Despeña Perros... Santa Helena ("1.er pueblo de Andalucía que se encuentra")... Carolina... "la famosa Baylen"... Andujar... Santa Cecilia... Aldea del Río... Carpio... Casa Blanca... la Ciudad de Córdoba. "La magnífica mezquita, ahora Catedral", es sitio y ocasión de reposo... Ecija... Carmona... Alcalá y, finalmente, Sevilla, en fecha 27. Han transcurrido cuatro días durante los cuales el velar fué mucho y poco el sueño. "He comido en casa de D.n José Primo de Rivera". Acude al "paseo publico, que es excelente y muy concurrido, y á casa de un particular que tiene una colección de punturas". Pasea por "las p.rales calles", contempla en todos sus aspectos "la rica de un particular que tiene una colección de pinturas". Pasea y magnifica Catedral", y sube "á la famosa Giralda" con el fin de disponer "de un punto de vista de toda Sevilla y villas adyacentes".

Diciembre 1.º — 8 de la mañana, abandona Sevilla "en un buque de vapor". 4 de la tarde: llega a Bonanza, de donde sale en calesa, y, luego de atravesar San Lucas, se detiene en Puerto de Santa María a las 8 de la noche. En "este Pueblo bastante alegre", "la Guarnicion es francesa". "Esta tarde he estado á hacer una vicita al Marques de Sobre Monte, de quien fui recibido con los ofrecimientos de estilo, y de noche fui al Teatro".

Diciembre 2. — A pesar del mal tiempo, a las 3 de la tarde se embarca en un falucho hacia Cádiz, a donde arriba a las 6.

---

no ha querido este demorarse aqui mas que el corto tiempo de 12 dias, los cuales hemos aprovechado bastante bien el amigo Garfias, mi cuñado Marcos y yo en haecrle ver los escombros que solam.te han quedado ya de este opulento edificio, que cada dia camina mas y mas á su ruina completa. El miercoles pasado 23, salió en la Diligencia p.a Sevilla y Cadiz".

"He tenido una particular complacencia en conocer á este joben, tan apracieble por sus conocimientos en tan pocos años, como por su amor á Vms., y su viveza é inclinacion al trabajo".

Diciembre 3. — Como en todos lados, ha empezado por distribuir las muchas cartas de presentación que trae... Y ha estado "en el Teatro que es bueno y espacioso".

Diciembre 10. — En esta nota donde compendia sus andanzas durante los días precedentes, consigna lo que sigue:

> "He estado varias veces en el Teatro, en la Alameda, que es muy concurrida, y en la Academia de Bellas Artes, cuyo estable-cim.to costeado p.r el publico se parece mucho á la Lonja de Barcelona, aunque no es tan extenso".

Y, después de elogiar la ciudad, esta comparación no nueva en él:

> "...las demás calles no son sin embargo tan anchas y regulares como las de Montev.o, pero los edificios en gr.al son preciosos".

Diciembre 14:

> "...la maquina del vapor se descompuso, por cuya razon no salimos hasta el 13 ya de noche, y llegamos á Gibraltar en la madrugada de hoy. Dn. Jorge Butler me vino á buscar á bordo, y me llevó á su casa en la Punta de Europa, donde me tenia preparado cuarto; he sido recibido por su familia muy bien".

Diciembre 15. — Impresiones recogidas en Gibraltar.

Diciembre 16:

> "Hoy debia yo ir con M.r Butler á ver las fortificaciones de la Peña, pero siendo el tiempo bueno y el viento del Levante, se ha determinado el Cap.n del Berg.n Dundas á salir, y dentro de una hora debo embarcarme...".

* * *

En el Océano la fantasmagoría está a punto de terminar: la vara mágica, suscitadora de templos, de alcázares, de palacios suntuosos, de cuadros y estatuas, de afanosas fábricas, de laboratorios serenos, de museos y bibliotecas, de magnos jardines, de

avenidas populosas y estridentes... ha de abatirse pronto para disipar el encanto.

Bajo este influjo, el adolescente venido de remoto país semicivilizado, no sabrá — durante el minuto en que huye de su vista el postrer horizonte europeo — si fué cautivo de un sortilegio o si ante los ojos tuvo no imaginada realidad...

Mas, con el forzado reposo del cuerpo, en el navío, viene el de la inteligencia; y el de ésta trae la claridad de los conceptos.

Sí: aquello constituyó una verdad entrada en la mente y en el corazón por la vía de los sentidos. Ahí están, sino, para comprobarlo, las notas por él mismo escritas en su "Itinerario", — registro de sensaciones, de emociones, receptáculo de noticias... —; las cuales apostillas relee a fin de que aquéllas que ha de agregar ahora conserven la unidad del contexto.

Relee, también, el diálogo epistolar mantenido con el padre: las cartas de éste y las suyas propias, cuyas copias conserva. Y advierte, con sorpresa admirativa, hasta qué punto el señor don Francisco — viejo lobo de mar, fatigado de ambular por éste y por las tierras que lo ciñen — ha regido todas y cada una de las etapas del viaje; del mismo modo que el estratega dirige, desde apartado sitio, la marcha de los ejércitos. Como el estratega, el antiguo navegante — que es él —, allá donde la vista no alcanza, ha puesto la experiencia, la sagacidad, la previsión, la energía.

Todo ha entrado en sus cálculos: las jornadas náuticas, las grandes directivas del trayecto, los altos y las estancias en sitios y ciudades célebres, así como la integral duración del ciclo. Aun más: ese dietario minucioso, si no obra de su inteligencia y de su mano, es, en realidad, obra de su voluntad: él lo quiso, él ordenó la confección del memorial al hijo primogénito.

Esa voluntad imperiosa de Juanicó halla manifestación clara en las cartas por él dirigidas a los amigos europeos a quienes rogaba se encargasen de vigilar el fiel cumplimiento de sus planes.

"En el Paquete q.e se espera p.r momentos de Inglaterra" — escribía en abril 23 a don Francisco López de Omaña, residente en Madrid —, "y q.e saldra de regreso á los 15 dias de su arribo, de-

ben embarcarse dos hijos mios, uno de 12 años llamado Candido q.e va recomendado á D.n J.e Agustin de Lizaur p.a entrar en uno de los colegios mejores ingleses y el otro es el mayor de 20 años llamado Carlos á quien, despues de dejar á su hermano en el Colegio he concedido tres meses de t.po p.a q.e pueda visitar algunas plazas de Europa, y probablemente desde Paris pasará á esa Corte, en cuyo caso suplico á V. lo atienda y dirija en terminos de q.e aproveche el corto tiempo de su mansion en el conocim.to de lo mas util".

Luego, en carta de junio 8 y que dirige a sus vástagos, calcula, con matemática precisión, las sucesivas ubicaciones del buque en el tiempo y en el espacio. Sí, de tal manera, predice nítidamente la coincidencia de las fechas con las coordenadas geográficas. Avezado a tales menesteres era ese hombre que, en años anteriores y en 19 de su edad, se había ejercitado como segundo piloto del bergantín español "Santa Teresa", en sus 24 había comandado la fragata "Gran Duquesa de Toscana" y que, al cumplir los cinco lustros, era capitán de la fragata "Princesa de Beira". Le imaginamos, poseído de paterna ansiedad, la vista y la atención concentradas en una gran carta "de marear" sobre la cual la diestra mano pasea el compás entreabierto. Al alcance de los ojos se hallan: tablas de cálculo y algún "Libro de Derrotas", quizá el

"Derrotero/de las Costas de España/en el Mediterraneo y su correspondiente de Africa,/para inteligencia y uso de las Cartas Esféricas/presentadas al Rey Nuestro Señor/por el Exc.mo Sr. Baylio Fr. Don Antonio Valdés/Gefe de Esquadra y Secretario de Estado, y del Despacho Universal/de Marina./Y construidas de orden de S. M./por el Brigadier de la Real Armada/Don Vicente Tofiño de San Miguel".

Madrid, 1787. Libro, éste, retirado de un anaquel del armario que presencinaba esta escena y que hoy — desde el mismo armario, y herido por sutiles alimañas — vigila la veracidad del presente relato.

Carlos, pasmado de admiración ante la exactitud del pronóstico cumplido ya, la expresa con su sencillez habitual:

"Es muy digna de atención" — consigna desde París, en setiembre 17 — "la arpoximacion del calculo de V. sobre nuestro viaje: el 21 de Mayo estabamos á los 23°,46' Lat.d, y 32°,16' Long.d; el 28 d.ho, Lat.d 10° 56', Long.d 29°; el 2 de Junio Lat.d 2° 11' Norte, Long.d 26° 28'; y el 8 del mismo de cuya fecha es la carta de V. en lat.d 6° 52', Long.d 26° 45'...".

Y ese Carlos, el hijo perfecto, estará siempre en actitud de obediencia respetuosísima ante el tutor de sus días, hasta entonces plácidos. Acatará las disposiciones de éste como si, de no hacerlo, le fuese imposible evitar la más severa sanción punitiva; escuchará sus graves admoniciones, con rendida gratitud:

"En quanto á lo que V. me dice sobre mi conducta en Europa, tengo la satisfaccion de poderle decir que he tenido bien presentes las advertencias con que V. me ha favorecido. Y seguiré exactam.te sus ord.s; saldré de Gibraltar antes del 10 de Diciembre/2".

Esto a que se compromete, no sin cierta solemnidad, en Marsella, el 12 de octubre, es tan sólo reiteración de fórmulas anteriores. "Su amado Padre y Señor" sabr ásiempre que él si ha salido de Falmouth para Calais, por ejemplo, es "de conformidad con las or.ns de V."...

Carlos, pues, se encuentra ya — en 16 de diciembre de 1825 — a bordo del bergantín inglés "Dundas", cuyo capitán dignísimo, Mr. Phillipp Renouf, ha de velar por su salud y comodidades, según se lo tiene prometido ofrmalmente al no menos digno Mr. George Butler, gran amigo del padre.

Ha yantado en la mesa del marino británico, y, mientras almuerzan, ágilmente ha parlado en el propio idioma del anfitrión. Y será, para las meriendas ulteriores de éste, invitado y compañero infaltable.

Siete horas hace que el sol traspuso el meridiano, cuando el joven abre, conmovido, el "Itinerario" confidencial, para

asentar puntualmente, en él, observaciones y sentires del momento. Con el sonriente permiso del jefe, allí mismo escribe:

> "A la una de este día, dimos la vela con direcc.n al O. 4° al S. con buen tiempo y viento fresco del E. A las 6 de la tarde estabamos entre los Cabos Trafalgar y Espartel, distando del ultimo 8 millas".

Luego, sale a cubierta para gozar del espectáculo que le deparan el mar y el cielo, iguales siempre y, sin cesar, cambiantes; y el puente del buque, balanceado por las aguas; y los altos mástiles, florecidos de vistosas grímpolas y donde las velas claras, en un afán de liberación, aletean desesperadamente como si fuesen enormes aves cautivas. Y las aguas azules que, al henderse bajo el cuchillo implacable de la proa, muestran blancuras insospechadas.

Atardece. Anochece. Las sombras densas disipan los colores y las formas, y escamotean las hipotéticas "Columnas de Hércules". El viento salobre del Sud castiga con aspereza. En el cielo, hanse encendido claras estrellas y, en la entraña del barco, fanales humosos. Bajo la lumbre mortecina de ellos, el joven, que se ha escurrido por la crugiente escala, continuará sus apuntaciones. Son cincuenta o más: las correspondientes a los cincuenta o más días del retorno, e integran un perfecto Diario de Navegación; con su brevedad y su tecnicismo: longitud, y latitud, cómputo de las millas recorridas, bonanza u hostilidad del tiempo, diafanidad o brumazón de la atmósfera, grandes islas con picos nivosos — el de Teide —, mar calma o alterosa, navíos que van o navíos que vienen y suelen hablar con el lenguaje insonoro y multicolor de las banderas, extraños gritos de aves zahareñas que vuelan en lo altísimo hacia lo indiscernible...

Sucédense las jornadas: ...17, 18, 19 de diciembre de 1825, cuya descripción concisa y escueta, en el libro, carece de amenidad: 1.ª, 2, 3, 4 de enero de 1826... El memorialista las inscribe prolijamente, caracterizándolas con sus respectivas particularidades, así como las otras, las que siguen en el orden rigurosamente cronológico; de las cuales sólo transcribiré alguna,

tomada al azar entre la monotonía de las muchas otras. Rige el sol de enero, hacia el final del mes y en el

"Dia 30. — Tiempo regular. Viento N. N. E. — Lat. 32º 26' S. — Long. 43º 51'. Adelanto 120 millas".

"Dia 31. — Tiempo nubloso y regular. Viento S. S. O. Lat. 33º 37' S. Long. 45° 25'. Adelanto 126 millas".

Carlos observa y medita siempre, y anota siempre, 1.º, 2, 3 de febrero . . . El camino del regreso está próximo a agotarse; se avecina el final del viaje maravilloso. Carlos avizora las aguas que conceptúa menos azules, por ver si descubre en ellas, a manera de estrías violáceas, detritus procedentes de los grandes ríos tributarios del Plata; absorbe hondamente las brisas, poco salobres hasta ahora, para husmear vagos aromas de árboles y de pastos nativos; mira, en los contornos, el vuelo de las gaviotas costeñas. Es que, al caer la noche precedente, registró en el "Itinerario", estas noticias que lo sellan:

"Dia 4. — A las 3 de esta mañana se vió tierra al O. N. O. y distancia de dos millas. Viento N. N. E. y buen tiempo. Una goleta á la vista. De las 10 á las 11 pasamos p.r entre la Isla de Lobos y la costa de Maldonado".

Poco después, sobre el muelle de Montevideo, le oprimían nerviosamente los brazos hercúleos de su "dueño", guía, consejero y amigo.

(Continuará en el Volumen XIV)

Poblaciones efímeras
(Río de San Juan y San Salvador)

POR

RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN

I

Puerto y pueblo del Río de San Juan

I — Al territorio que hoy forma la República Oriental del Uruguay le corresponde la primacía en las fundaciones del Río de la Plata, hechas con carácter permanente, con la que hizo el capitán Romero en el río de San Juan, el año 1542, cumpliendo órdenes impartidas por el adelantado Cabeza de Vaca.

Desde los primeros momentos, los puertos de la costa oriental fueron fondeadero de las naos castellanas, principalmente San Gabriel, que se convirtió en el punto terminal de la navegación oceánica.

La característica de los grandes ríos que forman la cuenca del Plata, ofrecía serias dificultades para poder ser navegados por las naves de Castilla, y las obligaban a permanecer allí, mientras sus tripulantes expedicionaban en bergantines de menor calado por los ríos Paraná, Uruguay y costas del mismo Plata.

Las fundaciones de Sancti Spiritu, Buenos Aires y Corpus Christi nunca tuvieron carácter de asientos permanentes. Su existencia se debió a contingencias del momento, pasadas las cuales desaparecieron, para volver a surgir con miras de perpetuación, tan pronto como nuevas circunstancias las reclamaron.

Pero a los cinco años de llegar D. Pedro de Mendoza no tenían razón de ser. El objetivo de su armada estaba en la Sierra de la Plata, y pasar a la Mar del Sur.

Para ello necesitaba un asiento situado más al norte, sobre el camino que llevaba a dichas regiones y de ahí nació la casa fuerte de Asunción en 1537, convertida en ciudad en 1541, al reconcentrarse en ese lugar, los sobrevivientes de la armada de Mendoza.

Las ventajas que ofrecía Asunción por sus condiciones naturales, se veían en parte restringidas por su situación mediterránea, que la aislaba de otros centros castellanos. Y a subsanar esa falla, se dirigieron los esfuerzos de sus gobernantes de la primera hora.

El teniente de gobernador Yrala (a) en 1540 ya quiso trasladar la guarnición de Buenos Aires a la costa oriental, a fin de poder esperar el socorro que debía venir de España y guiar a quienes quisieran pasar al Paraguay.

El punto que eligiera Yrala no consta de una manera irrefutable, pero puede presumirse de la indicación que hizo en la "Relación" del abandono de Buenos Aires, 1541, donde dice:

> "los mejores lugares e puertos q. ay donde poner las naos e para queste mas segura la gente q. qdare en ellos son el puerto de San gabriel o en un rryo que esta tres legoas mas arriba en aquella costa donde acaban las varrancas en una punta gruesa que se dize el rryo de san joan tiene en la baja mar un yslote en la voca tiene buena trra para sembrar especialmente un monte que esta entrando en el a la mano derecha asy mesmo la ysla de martyn gra tiene a la vanda de les nordeste buen surgidor y de mucho fondo de esto podran ver lo que mejor les pareciera para seguridad de las naos y la gente Sy hizieren pueblo anlo de cercar de palizada por mana que no puedan quemallo de noche los enemigos e no los coman los tigres que ay munchos". (1).

Los manejos del veedor Cabrera, que asumía la representación de los Oficiales Reales sin cuya anuencia el teniente de gobernador Yrala no podía realizar ningun acto de gobierno, vinieron a malograr el traslado de la guarnición, postergando por

---

(a) Siempre se ha escrito este apellido con "I", inclusive yo, pero un examen detenido de las firmas del Gobernador y su padre, demuestra que usaron siempre "Y". Por consiguiente corresponde escribirlo así, a pesar de no ajustarse a las reglas del eúskaro.

(1) Bib. Nal. de Bs. As. — M. S. Nº 915, Relación del abandono del puerto de Buenos Aires.

largo tiempo, la población de dicho territorio que de haberse hecho entonces, hubiera cambiado el curso de la Historia de esa porción de territorio de la Corona de Castilla y tal vez hubiera tenido repercución en la diplomacia hispano - lusitana, que luchó por poseerla hasta bien entrado el siglo XVIII.

II — Pocos meses después de encontrarse de nuevo en Asunción, (b) el teniente de gobernador Yrala, llegó allí, el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a quien entregó el gobierno.

La armada que le acompañaba se había dividido en varios contingentes. Diversas razones le habían movido a hacerlo. Una de ellas era la falta de navíos adecuados para poder llevar los caballos embarcados hasta Asunción (2), y para no perderlos, él salió por tierra cruzando desde la costa del Brasil hasta el Paraguay.

Pero una parte de la armada siguió embarcada en la nao Capitana para remontar los ríos, después de abastecerse en Buenos Aires, que el contador Cáceres describía como "otra Sevilla". (3).

La noticia de su despoblación llenó de inquietud al Adelantado, pues ponía en peligro a un grupo importante de sus compañeros, y como es natural, trató de socorrerlos lo antes posible.

Recién llegado a su sede, sin disponer de todos sus elementos y desconocedor de las peculiaridades de la región, es lógico que se informara de quienes estaban más capacitados que él, sobre los medios para poder hacerlo.

Seguramente sacó la impresión de la gran necesidad que había, de tener un puerto poblado en "los ríos de abajo", según entonces se decía.

Como consecuencia, levantó bandera de alistamiento para anotar a quienes quisieran ir a poblar, pues las leyes vigentes es-

---

(b) En mi último trabajo "Conquistadores del Río de la Plata", se ha deslizado un error debido a una interlineación mal ubicada (pág. 301, línea 26), pues la fecha que se enuncia corresponde a la creación de la moneda (línea 30)..

(2) Id. íd., N.º 960, Carta del p. González Paniagua.

(3) Id. íd., N.º 946, íd. íd.

tablecían que no lo habían de hacer sino aquellos que tuvieran voluntad, sin ser mandados ni obligados.

La expedición se organizó con bergantines y víveres de los preparados por Yrala, para su proyectada entrada por el norte, que interrumpió la llegada del adelantado.

La armada de auxilio se componía de 50 hombres que salieron de Asunción el 27 de abril de 1542, en dos navíos comandados por el capitán Juan Romero, cuyas instrucciones además de socorro, estatuian

> "para que en la parte que mejor le pareciese fundase y asentase puerto y pueblo en el dicho Rio del parana e para lo Reformar y estar el por su lugar teniente de governador en nombre de su magestad con la gente que llevava de comisión que pudiese tomar de la gente que viene en la dicha nao capitana con clerigos e oficiales e otras cosas necesarias para la Reformacion e asyento del dicho puerto e pueblo". (4)

Cabeza de Vaca en su "Relación" no determina haber indicado lugar para la fundación del puerto y pueblo, pero el capitan Romero dijo haber tenido instrucción para hacerlo "en el rrio frontero del rreal e puerto de buenos ayres", (5), y parece exacto que ya hubiera salido con ubicación fija, pues no hubo vacilación, ni titubeos, para determinar el lugar del nuevo asiento.

El capitán Juan Romero, natural de Cuenca, era conquistador de la armada de Mendoza, tenía conocimiento de la región por haber quedado encargado del puerto de Buenos Aires, cuando se ausentaba el teniente de gobernador capitán Francisco Ruiz Galán.

A unas 30 leguas al Norte de Buenos Aires, encontró al contador Felipe de Cáceres, embarcado en un batel, con gente de la Capitana, quienes habían salido de San Gabriel con el propósito de llegar a Asunción en demanda de auxilios para poder remontar el rio. Estaban flacos y maltrechos como consecuencia de haber andado perdidos durante varios días, por los diferentes bra-

---

(4) Id. íd., N.° 914, Información hecha por el adelantado Cabeza de Vaca.

(5) Id. íd., N.° 987, íd. íd.

zos del río, en procura de la ruta al Paraguay, y sufrido ataques de los indios.

Reunidos los componentes de ambas expediciones, tuvieron discrepancias respecto a la conducta a seguir. Cáceres quería continuar hasta Asunción, mientras Romero insistía en ir a San Gabriel, para cumplir su misión de auxiliar a la Capitana y fundar el puerto. La gente apoyó a Romero y todos juntos emprendieron viaje para San Gabriel.

Los expedicionarios que estaban allí, se encontraban en un estado lastimoso. Al siguiente día de llegar Romero, fueron atacados por los indios durante la noche y resultó muerto Muñoz, y muchos, heridos.

Con el socorro llevado por Romero pudieron reponerse pero asimismo hubo algunos descontentos que prefirieron pasar a San Vicente, alejándose 8 por tierra, después de haberse ido 9 en un esquife, antes de su llegada.

Romero embarcó toda la gente que se encontraba allá y siguió hasta que

> "llegó al río de san ju.° ques quatro leguas mas arriva de la dha ysla de san graviel donde estavan los dichos cristianos le fue necesario de pelear con los yndios como vieron el socorro se fueron huyendo a sus tierras". (6)

El sitio tenía buen fondeadero, era conocido desde las primeras expediciones y estaba acreditado, como lo hemos visto por el concepto que merecía a Yrala.

Además su situación cercana al canal principal de entrada, lo ponía en condiciones adecuadas para los fines buscados.

No consta la fecha exacta del arribo de los castellanos a San Juan, pero debe haber coincidido con la festividad de su Patrono. Inmediatamente desembarcaron y se comenzó a preparar las tierras de la barranca para levantar las viviendas, rodeando el sitio con fosos y estacadas, como era usual, en vista a los posibles ataques de indios y fieras.

Ninguno de los actores del asiento ha dejado consignada la

---

(6) Id. íd. íd. e información del Obispo Fernández de la Torre, en la colección Garay, pág. 75.

crónica de una ceremonia, que posiblemente no hubo, pues solo se trataba de un pueblo y puerto. Por ello seguramente, tampoco se conoce el acta fundacional, que imponían las Leyes de Indias, para constancia del establecimiento de nuevas ciudades, ni la designación de autoridades edilicias. El cronista Ruy Díaz de Guzman que escribió 60 años después sobre estos sucesos, es el único que dice que Romero "nombro sus oficiales y regidores llamándolo ciudad de San Juan", (7), pero su aserto no está confirmado por ningún documento y como precisamente el autor comete errores graves sobre este punto, estamos autorizados a pensar que también se equivocó en ese detalle.

Las esperanzas puestas por los castellanos sobre las excelencias del lugar resultaron defraudadas. El sitio era inhospitalario y muy inferior al concepto que se tenía de él. Sumamente frío, le barrían vientos cortantes. Carecía de abrigos naturales y era sumamente difícil procurárselos artificiales. La leña era escasa y los alimentos penosos de obtener, pues los indios no los llevaban y su hostilidad creciente no permitía alejarse del pueblo, sino en grupos numerosos. Y como si esto no bastara, la situación se agravó a causa de la estación en que llegaron, pues las lluvias aumentaron las dificultades, deshaciendo en una noche, las tapias levantadas durante varios días de trabajo.

III — Los preparativos para la segunda expedición auxiliar continuaron en Asunción, y las autoridades se preocuparon en proveer a todas las necesidades del nuevo asiento.

En acuerdo del 21 de julio se nombró capellanes a los Padres Juan López y Escalera; y el 24 volvió a tratarse respecto a la fundación en San Juan, "por ser población destinada a esperar los navíos de España" y se designó al capitán Hernando de Alvarado, como Tesorero del nuevo pueblo, según lo afirma D. Juan Francisco de Aguirre, en su "Discurso histórico". (8).

El apresto terminó con las designaciones anteriores, pues al día siguiente, festividad del Apóstol Santiago, concluída la misa

(7) La Argentina, por Ruy Díaz de Guzmán, en Anales de la Biblioteca de Buenos Aires, T. IX.

(8) Bca. Nal. de Bs. Aires. M. S. Nº 9, T. II.

mayor, se hicieron a la vela 2 bergantines tripulados por 50 hombres a las órdenes del capitán Gonzalo de Mendoza (9), y llegaron a su destino tres meses después que el capitán Romero.

La misma noche de su arribo, los indios que se habían escondido en los hornos de carbón hechos por Diego Rodríguez, vecino de Valencia, en las afueras del pueblo, llevaron un ataque intentando quemar las viviendas, pero fueron rechazados después de haber causado algunas pérdidas. (10)

Los refuerzos aportados por el capitán Gonzalo de Mendoza reavivaron los bríos de los castellanos, quienes continuaron sus trabajos de instalación, a la vez que extendían el radio de su influencia.

La vida que se llevó allí, no difirió de lo que era la habitual en agrupaciones de la misma índole. Sobre ella no hay sino referencias vagas, dispersas en diversas probanzas. Fuera de las preocupaciones consiguientes a la necesidad de obtener alimentos y defensa, lo que más ha hecho no olvidar su breve existencia es el recuerdo de las desenfrenadas partidas de juego en las cuales los pobladores perdieron sus bienes propios, los ajenos confiados a su cuidado y hasta algunos como Felipe de Cáceres, contador Real, se jugó los del Rey, (11) según le imputó 30 años después el obispo Fernández de la Torre.

También durante ese período se procedió a la subasta de los bienes de difuntos, por orden del capitán Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca, jefe de la armada del Adelantado. Entre los bienes vendidos se encontraban los del capitán Antonio López de Aguiar, que se llevó a cabo "al seis tanto" y a pagar "a fundiciones", resultando el mismo Estopiñán comprador de una capa negra que luego vendió a Francisco López por $ 400 oro, una escopeta y una gorra de terciopelo. Estas transacciones no se realizaron sin dar lugar a comentarios y cargos cuyos rastros encontramos en los documentos. (12).

A medida que el tiempo pasaba, la situación empeoraba.

---

(9) Id. íd., N.º 914. Información de Cabeza de Vaca.

(10) Id. id., N.º 857 ant. Información de Andrés de Montalvo.

(11) Id. íd., N.º 987, Información de Cabeza de Vaca.

(12) Id. íd., N.º 945, Relación de la probanza de los O. O. R. R. en 1543.

Aquellos que vinieron del Paraguay, añoraban las facilidades y abundancia que disfrutaban allí, y lamentaban haberlas dejado. Los recién llegados pasaban por el peor momento, aquel en que, desvanecidas las ilusiones, aun no han sido reemplazadas por otras, y no se han resignado a su suerte.

Todos concordaron respecto a la conveniencia de desamparar el puerto y retornar a Asunción.

Romero, ante la opinión general que le presionaba, reunió en consejo, a los capitanes, clérigos y personas de conciencia, para deliberar y resolver.

Ninguna voz se levantó en favor de la permanencia en San Juan. Todos convinieron en despoblar el puerto

> "por no ser tiempo suficiente ni la tierra del dicho río para ello dispuesta ni aparejada por ser el paraje de la costa del brasil que con cualquiera pequeña ocasyon toda la gente que en el se quedare se perdiera y fueran por tierra y dexaran el puerto desanparado". (13)

Las causales de los votos diferían, — Scipion de Grimaldo dijo que lo hacía

> "por ser la tierra esteril e mala y el tiempo no aparejado para ello e la gente poca e heran necesarios muchos bastimentos hasta que se cogese lo nuevo si la tierra lo diese" y apoya su opinión "e por ser aquel parage de la costa del brasil que la gente se fuera como ya lo avian fecho".

Benito Luis dijo:

> "que el dicho puerto no se pudo fundar ni asentar porque para ello es necesario muy grande armada e bastimentos e de gente que esta en la provincia para alunbrar e avisarse de los peligros porque de otra manera no se podra fundar dicho puerto". (14)

Otros pobladores dieron motivos coincidentes.

Como resultado de la consulta se resolvió "que no quedase pueblo por las causas que cada uno dava", según carta de Paniagua.

---

(13) Id. íd., N.º 914, Información de Cabeza de Vaca.
(14) Id. íd., N.º 987, íd. íd.

Inmediatamente comenzaron los preparativos para el regreso a Asunción, y un mes más tarde, el 18 de octubre, día de San Lucas, la despoblación ya estaba terminada y los castellanos se hacían a la vela embarcados en seis navíos.

Así terminó el primer ensayo de colonización realizado en "los rios de la entrada" con propósito de permanencia, puesto que los asientos anteriores como se ha dicho, sólo tuvieron un carácter precario, o sea provisorio.

Los rigores de la Naturaleza pudieron más que el valor individual, y a esta empresa pudiera aplicársele el comentario que años más tarde, hizo el rey D. Felipe II, cuando le anunciaron la pérdida de la Invencible Armada.

El Adelantado Cabeza de Vaca, cuyo gobierno comenzó con esta empresa fracasada, le dedica apenas, el siguiente comentario:

> "habian intentado asentar e fundar nuebo pueblo en un rio que se dice San Juan en el rio del Parana setenta leguas de la mar e no lo habian podido hacer por ser la gente poca y el tiempo trabajoso y con pocos batimentos este rio de San Juan es buen puerto para los navios la tierra es suficiente para senbrar e criar ganados e poblar". (15)

IV — Pocas leguas llevarían recorridas las naves castellanas en 14 días, cuando sufrieron un percance, que por haber sido espectacular, impresionó profundamente a sus tripulantes y ha tomado un lugar preponderante en las narraciones que se refieren a esta expedición, y que es tal vez lo que la ha salvado del olvido a que están condenadas las empresas sin éxito.

Sin mayor importancia en sí, ha llegado a ser uno de esos acontecimientos que señalan una época, con referencia al cual se sitúan otros, a veces de mayor importancia.

Fué el que entonces se llamó "el trastorno de la Galera" (nombre de uno de los bergantines), que con adornos agregados al ser trasmitido oralmente, nos lo ofrecen los cronistas bajo un

---

(15) "Relación" de Cabeza de Vaca. — XLVII. — Repite casi textualmente la opinión de Yrala, expresada al despoblar Buenos Aires, (M. S. 915), de manera que como él no estuvo nunca en el Río de la Plata, se puede suponer que hizo suyo el juicio de su antecesor.

aspecto tal, que nuestro calificado historiador Groussac, llegó a tacharlo de "fantástico e increible" y dudar sobre la realidad de la misión desempeñada por el capitán Juan Romero.

Sin embargo el suceso es exacto, aunque más sencillo de como lo relataron.

En la carta del p. Gonzalez Paniagua, citada antes, se encuentra una relación de lo acaecido, de lo cual fué testigo presencial, y que merece ser transcripta:

Dice así:

"serian las nueve o diez oras antes de medio dia el cielo Raso y linpio y calma de todos los vientos en la mesma ysla y paraje donde ya dixe que avian flechado los yndios a la barca en que yva el maestre nicolas de Rodas donde nos oviera muerto el marinero tomando tierra el navio capitana y otros tres que junto a ella venian para aguardar a dos que faltavan y para que la jente Repossase la syesta parecieron unos yndios en tierra acerca de los navios e comiençan a tirar algunas flechas de manera que fué necesario tocar arma para echarlos de ally e como la jente salto en tierra estava una barranca poco mas de media vara en alto la qual como la jente comenzo a cargar sobre ella cayo un pedaço que seria hasta tres pasos y dio en el espolon de un navio pequeño y hazeselo pedaços y el navio se alargo e luego cayo otro pedaço de la dicha barranca mucho mayor que el primero y hundese debajo de los navios con tanto Ruydo e grandes olas que ponia espanto y diziendo algunas personas que nos quitasemos de ençima de aquella barranca e nos hiziesemos a largo dixo el maestre del dicho navio capitana esten quedos los navios que os juro a tal que no nos a de tragar la tierra ni menos sorver el agua apenas lo ovo dicho quando viene sobre los navios tanta parte de la tierra con algunos arboles que creymos ser llegado el dia del juizio al menos para los que estavan presentes por que vemos por tierra conbatidos de los enemigos e la tierra hundirse y el agua sorvernos verdaderamente digo a vuestra señoria illustrisima que a los que los vieron puso muy grandespanto y terrible confusión porque ansi trabuco a un navio que se dezia la galera con ser el mejor de todos eçeto la capitana como si bolviera una media nuez de lo de aRiba abajo era tanto el fondo que avia que como el agua se fue tras la tierra quando se hundio parescia aver bajado mas de diez estados e despues subio muy gran parte sobre la tierra del caso no sabria dezir a vuestra señoria illustrisima otra cosa sino que a mi juizio parescio mas estar en un seno de ynfierno que en el Rio de la plata al fin digo que deste desastre salimos con onze onbres y tres mugeres menos que en la dicha galera

y de los que estavan en tierra que se hundieron con ella se ahogaron porque como ella se trabuco tan ligeramente y los tomo debajo murieron estos y los que escaparon fue tenido a gran milagro por que especialmente salio un mancebo sin saber nadar que quando se trabuco la galera estaba debaxo de cubierta en un escotillon salidos desta confusyon media legua el Rio abaxo se varo el dicho navio e tardo en adobar tres dias despues de los quales se prosigue la jornada en la qual se tardo desde el dia de san lucas hasta el dia de santo tomas veynte e uno de diziembre del dicho año que llegamos al dicho puerto de la asuncion". (16)

El famoso "trastorno de La Galera" es, pues, un hecho real y si bien no es de los que ocurren cada día, está lejos de ser imposible o fantástico, a orillas del Paraná, donde el desmoronamiento de sus barrancas, es relativamente frecuente.

El Dr. Cervera, en su trabajo sobre la ubicación de la primitiva Santa Fé, supone que ya no existe el lugar donde estuvo asentada, por causa de sucesivos derrumbes de las barrancas, y actualmente en el Rosario se realizan trabajos para evitar esos accidentes, que se repiten por la formación geológica del terreno.

Además de la carta del p. Gonzalez Paniagua, tenemos los testimonios de otras personas que presenciaron el suceso o sufrieron sus consecuencias; todo asentado en documentos sin conexión entre sí, pero absolutamente concordes, lo cual prueba su exactitud.

El capitán Gonzalo de Mendoza en la información de servicios que hizo pocos años después, se limita a decir que su navío fué anegado a consecuencia de la agitación del agua, provocada por el derrumbe de una barranca.

De los testigos declarantes, unos dicen haberlo presenciado y otros, como Hernando de la Guardia, haber sufrido pérdidas por su causa. (17).

El expedicionario Alonso Cantero sostuvo un pleito con Francisco de Guadalupe, por haber recibido de este un papagayo grande para rescatar y así lo hizo, adquiriendo de los indios un hacha, un pellejo de nutria y dos ollas de manteca; todo lo cual se perdió en el "trastorno de La Galera", con más otras cosas

(16) Id. íd., N.º 946, Carta del p. González Paniagua.
(17) Id. íd., N.º 1152, Información de Gonzalo de Mendoza.

que le habían enviado de España. A pesar de lo cual el alcalde mayor Pavón de Badajoz, le condenó a pagar por el papagayo, la suma de 30 cuñas de yunque y las costas. (18).

Da. Ana de Salazar, una de las tres mujeres que perecieron en el accidente, dejó por heredera a su alma y por albacea a Pedro de Sayas, quien estuvo ocupado en liquidar la sucesión y relata el percance que costó la vida a la causante. (19).

El gobernador Yrala dice en su testamento que no había podido cobrar los emolumentos asignados por el Rey, en retribución del cargo de teniente de gobernador, porqué la Real Cédula que se los concedía, la traía el contador Felipe de Cáceres y la perdió cuando "se trastorno La Galera". (20).

El adelantado Cabeza de Vaca también hace referencia al mismo acontecimiento. (21).

De manera que el accidente no puede ser negado y tal como lo relatan los testigos, no tiene nada de extraordinario ni de inverosímil.

Como sucede siempre, la verdad es lo más sencillo. Son los aditamentos posteriores los que al exagerarla, la desfiguran.

La carta del p. Gonzalez Paniagua, nos revela también, un detalle de cierta importancia, aún no bien determinado, como es el del sitio donde ocurrió el trágico accidente. Los pocos cronistas que se ocupan de él, lo sitúan en el mismo puerto de San Juan, y lo dán como la gota de agua que hizo rebalzar el vaso, decidiendo la retirada a Asunción.

Según la citada carta, no fué allí. El derrumbe acaeció

> "en la misma ysla y paraje donde ya dixe que avian flechado los yndios a la barca en que yva el maestre nicolao de Rodas".

En párrafos anteriores relata la ruta seguida por este desde su salida de San Gabriel en compañía del contador Felipe de Cáceres, quien hacía de piloto y equivocó el camino remontan-

---

(18) Id. íd., N.º 944, Relación de la probanza de los O. O. R. R., en 1546.

(19) Id. íd., N.º 977, Información de los O. O. R. R.

(20) Archivo Nacional del Paraguay, Vol. 177, N.º 9.

(21) "Relación" de Cabeza de Vaca.

do el río Uruguay unas 70 u 80 leguas, hasta llegar a un salto que les cerró el paso.

Comprobado el error, retrocedieron y algunos días después volvían a estar frente a la isla de Martín García que era donde equivocaron el rumbo. En ese punto una tormenta muy fuerte separó a las barcas y la de Nicolás de Rodas fué a dar al río de las Palmas, donde quedó a la espera de la de Cáceres. Como no llegara, Rodas quiso volver a San Gabriel, pero la tripulación se opuso y ante esa actitud, resolvió seguir remontando el Paraná, y así lo hicieron durante 22 o 23 días, al cabo de los cuales tuvieron un choque con los indios a quienes derrotaron a pesar de quedar 5 expedicionarios heridos.

Después del combate se retiraron a la otra banda donde se les unió la embarcación de Cáceres, que también traía 9 o 10 hombres heridos y había perdido al capitán Hernando de Alvarado.

Esta era la situación en que los halló el capitán Romero, quien como se ha visto antes, calculaba haberles encontrado a unas 30 leguas al norte de Buenos Aires.

Los detalles tan precisos que consigna al p. González Paniagua, no dejan lugar a duda de que el accidente ocurrió en el Paraná.

Esta misma documentación corrige un error del cronista Ruy Díaz de Guzmán, repetido por los que con posterioridad, le han seguido ciegamente, relativa a la fecha de la fundación de San Juan, que la fija en 1552.

No hay lugar a discusión que fué en 1542, puesto que todos los documentos citados referentes al suceso, son de fecha anterior al 52, y no puede haber un error colectivo semejante.

VI — Terminada la accidentada navegación, los navíos llegaron a Asunción el 21 de diciembre de 1542, siendo recibidos por las autoridades y vecinos, con el júbilo que es de imaginarse, después de tantos meses de incertidumbre sobre la suerte que podían haber corrido.

Según consta en muchos documentos, a pesar del fracaso de esta primer tentativa, durante años, el pedazo de costa compren-

dido entre San Gabriel y San Juan, siguió contando con partidarios de poblar allí, como resulta de la orden impartida por el teniente de gobernador Martín Suarez de Toledo al capitán Juan de Garay, en 1573, para que fundara en "San Salvador Río de San Juan o San Gabriel que es en el "Paraná". Además hubo quienes solicitaron designaciones para cargos en alguno de sus lugares, como es el caso de Francisco de Paredes, quien en 1547 obtuvo R. O. acordándole un regimiento en San Juan por ser por allí por donde debía hacerse la descarga, (22) y Alonso Cantero, que en 1549, obtuvo otra, concediéndole permiso para establecer en San Gabriel, un mesón o apeadero para los viandantes que pasaran. (23)

II

San Salvador

I — El problema relativo a la ubicación más conveniente para fundar el asiento que "abriera las puertas de la tierra", seguía sin solucionarse aun en 1573.

Repetidas instancias habían llegado hasta el Consejo de Indias, apoyando los puntos de vista de los solicitantes con argumentos valederos, y este, oyendo a unos y a otros, tomó una resolución salomónica al capitular con Juan de Sanabria el gobierno del Río de la Plata, en 1547. En sus provisiones le fijaba la obligación de poblar en San Francisco y donde le pareciera más conveniente, en la entrada del Río de la Plata. (24)

La muerte del nuevo Adelantado, hizo recaer el cargo y las obligaciones, en su hijo Diego, pero éste se vió arrastrado hacia Santo Domingo y nunca llegó a su gobierno.

Da Mencia Calderón, viuda del adelantado Juan de Sanabria y madre de Diego, mujer valerosa que había contribuído con su consejo y fortuna a preparar la armada, salió de España con

(22) Bibl. Nal. de Bs. As. — M. S. N.º 1335.
(23) Id. íd., N.º 1462.
(24) Id. íd., N.º 1194.

parte de esta y después de una travesía por demás accidentada, llegó a las costas del Brasil.

Unos años más tarde, 1558, conocida en España, pero no confirmada, la noticia de la muerte del gobernador Yrala, el Rey capituló el gobierno de la costa del Brasil a Jaime Rasquin, fijándole la obligación de poblar en San Francisco, Mbiazá, San Gabriel y Sancti Spirtus. (25)

La armada de Rasquin siguió la misma suerte que la de su antecesor Diego de Sanabria, como si alguna maldición pesara sobre los castellanos que les impidiera conservar la costa del Brasil para su Corona.

Pasaron luego, bastante años sin que el gobierno central se ocupara de ella. Pero en 1569, una nueva capitulación dió el gobierno del Rio de la Plata a Juan Ortiz de Zárate y le fijó como obligación, la de poblar entre el distrito de la ciudad de La Plata y la de Asunción "donde mas convenga" y "otro pueblo en la entrada del rrio en el puerto que llaman de san gabriel o buenos aires". (26)

Diversos inconvenientes impidiéronle salir hasta el 17 de octubre de 1572, en que lo hizo desde San Lucar.

Traía 5 embarcaciones: "La capitana" como se llamaba generalmente a la "San Salvador", de 340 toneladas; la "Concepción", que era la almiranta, a cargo de Rodrigo Gomez; la "Santiago" conocida por la "Vizcaina", de 100 toneladas; una zabra de 58 toneladas, "Na Sra de los Cielos" y un patacho de 45, "Na Sra de Gracia".

La dotación completa no se conoce, pues solamente se sabe el nombre de unas 470 personas más o menos. Ortiz de Zárate se había comprometido a traer 200 familias labradoras y artesanas con útiles de trabajo, además otros detalles tendientes a asegurar el bienestar y la estabilidad de las poblaciones que debía fundar.

Entre los que venían se contó Hernando de Montalvo, más

---

(25) Id. íd., N.º 676 antiguo. Título de Rasquin. 1558.
(26) Anales de la Biblioteca de Buenos Aires, T. X, p. 68.

tarde tesorero Real, quien merece ser considerado como el cronista de la expedición, pues sus cartas al Consejo de Indias, relatan las peripecias de una travesía que por su duración y accidentes, fué una verdadera odisea.

Además no desdeña los chismes, quejas y agravios, infaltables en un conglomerado tan heterogéneo, sin más punto de coincidencia que el de achacar al alto comando, todos los inconvenientes y penurias sufridas durante lo que don Francisco Carrillo de Saaevedra llama "desastrada pelegrinación". (27)

Este expedicionario agrega que durante el viaje hasta Asunción, murieron unos 380 hombres, de hambre y a manos de los indios, y en lo que a trabajos y miserias se refiere, fueron tantos que no los puede relatar por "no aver en esta tierra papel para manifestarlos todos desprazio". Su compañero de aventuras, Vicencio de Baeza, escribia a su padre que "an sido tantos los travajos y hambres quemos pasado que no habria papel ni lengua que lo pudiese pronunciar". (28)

Montalvo atribuye el descontento a fallas de caracter del Adelantado, inculpándole un desplante, verdadero o supuesto, que al repetirse fué interpretado como la manifestación del propósito que abrigaba de implantar un régimen despótico en su gobierno.

Posiblemente no se originó sino como consecuencia de las necesidades sentidas durante tan larga travesía, las enfermedades y los rozamientos inevitables en la convivencia obligada dentro de los estrechos ámbitos de un navío, y todo ello exacerbado por la soledad.

El gral. Juan de Garay, que como veremos, estuvo con los expedicionarios a poco de llegar al Rio de la Plata, desvirtúa los cargos y muchas de las acusaciones hechas al adelantado Ortiz de Zárate. Atribuye el desorden a las pretensiones de los componentes de la armada

> "que no se contentaban viniendo por la mar si no comian tortas fritas con azeite fuera de las demas comidas que les davan de su Raçion". (29)

---

(27) Archivo Nacional del Paraguay. — Civiles, vol. 227-28.
(28) Id. Vol. 227 - 25, 28.
(29) Anales de la Bibl. de Buenos Aires, T. X, pág. 169.

Pero sea cual fuere la causa, lo positivo es que cada vez que era posible, algunos tripulantes abandonaban las naves, y que al acercarse a las costas del Brasil se separó el patacho con 24 soldados, 5 marineros, capitán y piloto.

Dilatadas permanencias en sucesivas escalas, calmas del Ecuador, etc., hicieron durar la navegación más de un año, hasta entrar en el rio de la Plata, el 20 de noviembre de 1573.

Durante tan largo viaje, el Adelantado tomó parecer a los oficiales Reales y conquistadores vecinos de Asunción, respecto a las condiciones de la tierra, en vista a su población.

La opinión del tesorero Real Francisco Ortiz de Vergara es muy acertada en sus apreciaciones. Como conclusión dijo:

> "No conviene que vuestra señoria vaya agora de rrotabatidas a parar y surjir al puerto E isla de san grabiel que es en veinte y cinco leguas adentro de la boca del Rio de la plata por las rrazones siguientes:
>
> la primera porque no podemos ir ya sino a boca de ynvierno que Es en fin de hebrero y la tierra donde se ha de parar Es inabitable, Rasa, fria, sin abrigo El puerto de ynvierno no Es muy bueno y serian necesarias muchas y muy buenas amaRas y navios grandes se sustentarian mal y con gran trabajo". (30)

Otros expedicionarios apoyaron esta opinión, manifestándose contrarios a fondear alli, porqué

> "los Puertos de San Gabriel y Martin Garcia son Puertos de piedra y de grandes corrientes". (31)

Los sucesos no tardarían en darles razón, desgraciadamente para ellos.

II — A pesar de estas indicaciones hechas por conocedores de la región, cuando llegaron al gran estuario penetraron, y recostándose sobre su márgen izquierda, siguiéronla alcanzando el puerto de San Gabriel donde fondearon las cuatro naves componentes de la armada, después de la defección del patacho.

Pronto los hechos confirmaron las aprensiones de quienes

(30) Correspondencia de los O. O. R. R. de Hacienda, pág. 254.
(31) Archivo Colonial del Museo Mitre. T. I, pág. 275.

se manifestaron contrarios a tal arribada, pues durante una de esas fuertes marejadas que menciona Montalvo como peculiares al rio de la Plata, se cortaron las amarras que retenían a las naves capitana y almiranta, las cuales desprendidas, se deshicieron contra las rocas, sin poder utilizarse de ellas, sino la clavazón.

Bajados a tierra los recién llegados, encontraron una cruz fijada en lugar visible y a su pié enterrada una calabaza o tinajilla conteniendo cartas dejadas alli por el obispo Fernandez de la Torre y el capitán Melgarejo, al pasar en viaje hacia España. Contaban los sucesos acaecidos en el Paraguay que dieron por resultado la deposición de Felipe de Cáceres y daban indicaciones respecto a recursos y ruta hasta Asunción, útiles para quienes llegaran a la Provincia.

La noticia de mayor importancia y de más inmediato aprovechamiento para los expedicionarios, probablemente fué la de saber que a unas 100 leguas se hallaba poblando el capitán Juan de Garay, en virtud de instrucciones que le indicaban hacerlo en

> "san salvador o Rio de san juan o san gabriel que es en el parana en una de las dichas tres partes do mas conbiniese". (32)

A la espera de poder comunicarse con él, el Adelantado y su gente trataron de entrar en relaciones con los charrúas, pero a pesar de cuanto hicieron, no lograron, nunca, ganar su amistad. Por el contrario, su índole indómita y repetidos ataques, les obligaban a vivir en permanente alerta y convertir en expedición de guerra, cualquier salida que hicieran para procurarse víveres o reconocer el territorio.

D. Francisco Carrillo de Saavedra en su citada carta, dice que los indios "mataron ochenta hombres y fué milagro quedamos sanos en pie". Baeza, más explícito, cuenta cómo durante un desembarco para buscar "rayces y yerva para comer", los soldados fueron cercados por los naturales y murieron la mitad a bolazos. Anoticiado el Adelantado, envió al capitán Pablo de Santiago con cien hombres para que viera qué sucedía. A pesar de ser de "los mas rezios" fueron muertos más de cincuenta y otros tomados cautivos.

---

(32) Anales de la Bibl. de Buenos Aires. T. X, pág. 47.

Es de advertirse que en dichos encuentros, a veces se solucionaron enemistades anteriores, que esperaban el momento oportuno. Vicencio de Baeza cuenta cómo el capitán Santiago que era malquisto por todos los soldados, recibió un arcabuzazo "que lo paso", siendo entonces ultimado por los indios.

Estos sucesos acaecidos el 29 de diciembre de 1573, magnificados por la conseja, se conocen bajo el nombre de "la batalla de San Gabriel" y los historiadores la recuerdan como una de las mayores hecatombes de la conquista rioplatense, haciendo subir el número de víctimas a varios centenares.

El descalabro sufrido determinó al Adelantado, en enero del 74, a levantar su real y retirarse a la isla de San Gabriel, separada de la tierra firme por una estrecha lengua de agua, pero lo suficientemente ancha como para impedir el paso a los charrúas, que eran poco marinos.

Los maltrechos expedicionarios, más disminuídos por el hambre y las enfermedades que por los indios, trataban de rehacerse allí, cuando vieron aparecer una carabela que resultó ser la comandada por Ruy Díaz Melgarejo, salida de Asunción escoltando al Obispo, cuando llevaba preso al teniente de gobernador Cáceres.

Al llegar a San Vicente había sido anoticiado del paso del Adelantado en su viaje al Rio de la Plata, y resolvió separarse del Obispo y regresar en busca del nuevo Gobernador, suponiendo que sus conocimientos del idioma y de los indios, podrían serle de utilidad. En San Vicente había encontrado y reembarcado a seis hombres de los que habían huído en el patacho.

Este refuerzo de gente fresca y experimentada en la lucha contra el natural, trajo gran alivio a los refugiados en San Gabriel, quienes le entregaron la dirección de las expediciones que pasaban a tierra firme en procura de abastecimientos.

Por entonces, los castellanos vieron confirmarse la noticia de la fundación de Santa Fe, por referencias de los indios, y el Adelantado resolvió comunicarse con el capitán Juan de Garay, utilizando para ese fin, a los mismos naturales que efectuaban permanentes correrías por las islas y brazos del Paraná. A dicho efecto se puso de acuerdo con el cacique Yamandú y le entregó unos documentos para que los llevara.

Yamandú salió "vestido de grana, con su espada, daga y sombrero" (33), pero sin gran diligencia, por lo que dió lugar a varios incidentes; pero al fin los papeles llegaron a su destino. El capitán Garay se hizo reconocer como teniente de gobernador de acuerdo con el nombramiento que venía de conferirle Ortiz de Zárate, e inmediatamente mandó a San Gabriel, varias canoas con alimentos y se ocupó en preparar una expedición auxiliar de la mayor importancia para la armada.

Durante este tiempo, el descontento cundía entre los de San Gabriel, que seguían siendo víctimas del hambre y de los indios. Deseoso de reconfortarlos, el capitán Melgarejo, secundado por el piloto mayor de la Armada Juan de Valladares y otros vecinos de Asunción, lograron convencer al Adelantado respecto a la conveniencia que obtendrían trasladándose a Martín García. Así se hizo en febrero de 1574, partiendo en los dos navíos que aun quedaban de los salidos de San Lúcar, más el de Melgarejo.

El nuevo fondeadero no les resultó más propicio que los anteriores, pues apenas llegados, perdieron la nave conocida por "La Vizcaína", que cortó sus amarras como había sucedido con las anteriores, en San Gabriel.

III — Las capitulaciones concedidas por el Rey a Juan Ortiz de Zárate le imponían la obligación de fundar en determinadas regiones, confirmando de esta manera, el carácter colonizador que se daba a la empresa, a diferencia de las anteriores que habían sido conquistadoras.

Pero el Rey, con acierto encomiable, acordó al nuevo gobernante, una relativa libertad para ubicar dichos asientos dentro de las zonas especificadas, pues estipulábale:

> "los cuales hareis entre el distrito de la ciudad de la plata y el de la ciudad de la asuncion donde mas convenga segun que la dispusicion de la tierra para sus aprovechamientos y entretenimientos o para su defensa y otro pueblo en la entrada del rrio en el puerto que llaman de san graviel o buenos aires". (34)

---

(33) Bibl. Nal. de Bs. As. — M. S. N.º 736 ant. — Información de Hernandarias de Saavedra. 1596.

(34) Anales de la Bibl. de Buenos Aires. T. X, pág. 68.

La actitud Real no podía ajustarse mejor a los intereses de los pobladores, pues lejos del territorio en cuestión y con datos deficientes sobre sus condiciones, no estaba suficientemente habilitado para pronunciarse en forma categórica, sin correr el riesgo de hacer peligrar la estabilidad de las poblaciones futuras.

Delegó, pues, en el Adelantado, esa facultad, y éste, con conocimiento positivo de las condiciones del territorio que le era confiado y de las necesidades de sus gobernados, debía "abrir las puertas de la tierra", como entonces se decía, en el sitio más propicio para el desarrollo de la Provincia, después de considerar los argumentos que se invocaban en pro de una u otra orilla, según los intereses que cada cual tenía en vista. Los puramente rioplatenses pedían puerto en la costa oriental, donde facilitaría la llegada y partida de los navíos que comunicaban al Paraguay con España, mientras aquéllos cuyas miras estaban en el Perú, lo pedían en la costa occidental, desde donde sería más fácil seguir por tierra hasta allá.

Durante la navegación ya se había debatido el asunto de la ubicación a darse a la población rioplatense. El tesorero Ortiz de Vergara en el dictamen antes citado, trató el punto opinando que

> "la parte mas cómoda para poblar es menester ir a buscar los Rios de san Juan santa barbara sant salvador o el de buenos ayres".

Otros capitanes dieron igualmente su parecer y puede afirmarse que la mayoría estaba por la fundación en la costa oriental "que llenava perfectamente su funcion", según lo expresaba el adelantado Cabeza de Vaca, 25 años antes en su Memorial.

Decidido por la margen oriental, la recorrieron durante varios meses para elegir la ubicación del lugar donde se levantaría el pueblo ordenado por el Rey, pues no podía demorarse indefinidamente el hacerlo.

Comenzaron los preparativos para su cumplimiento a dicho objeto, y mientras realizaban los trabajos necesarios, tuvieron noticias de la próxima llegada del capitán Garay, conduciendo a 30 hombres, 20 caballos, provisiones, etc.

En este socorro, como antes en la fundación de Santa Fe, y después en la de Buenos Aires, la parte principal del elemento humano la formaban mocetones "hijos de la tierra', que comenzaban a participar activamente en la vida de la Provincia.

La expedición auxiliar de Garay se vió dificultada para cumplir su misión, pues los indios, envalentonados por las victorias alcanzadas sobre la armada de Ortiz de Zárate, no cejaban en sus ataques, poniéndolos en aprietos; pero la pericia y el valor de los españoles se sobrepusieron y los charrúas se retiraron.

El capitán Garay, cuya vida corrió peligro en uno de los encuentros, poco amigo de hacer frases, describe al Rey, estos sucesos así:

> "Castigue y desvarate los Indios que avian muerto a los españoles con harto rriesgo de mi persona porque me mataron el cavallo y estube caido y mal herido entre los enemigos". (35)

Las victorias de Garay sirvieron, no solamente para quebrar la confianza que los indios se tenían, sino también para inspirar ánimo a los españoles.

Reunidos ambos contingentes a principios de mayo, continuaron recorriendo el territorio hasta que por fin se eligió un lugar cercano a la desembocadura del río San Salvador y allí llevaron los navíos, siendo Antonio Tomás, quien ayudó a meter la zabra en el puerto.

Llegaron el domingo de Pascua del Espíritu Santo, 30 de mayo, y se procedió a "levantar y enarbolar" la cruz que el capitán Juan de Garay "hizo hazer" con anticipación y ayudó a colocar. (36)

Nada conocemos relativo a otra ceremonia, y probablemente no la hubo, pues éstas se realizaban en las fundaciones de ciudades, y aunque San Salvador haya sido algo mejor que la ranchería a que tan despectivamente aludía Montalvo, no dejaba de tener razón cuando decía: "que a donde no ay alcalde y rregidores no se puede llamar pueblo" (37), y ningún docu-

(35) Id. íd., pág. 162.
(36) Id. íd., pág. 171.
(37) Correspondencia de los O. O. R. R. de Hacienda, pág. 321.

mento hace referencia a que los hubiera entonces, ni los haya habido después. Como autoridad no se encuentra mención sino del capitán que lo gobernaba.

En la información hecha por el adelantado Torres de Vera, en 1577, se dice que Ortiz de Zárate,

> "fundo e hizo una çerca e muralla de tapias con muy gran trabajo segund la posibilidad que entonces avia dentro de la qual hizo e edifico en nombre de la magestad del Rey don phelipe nuestro señor un pueblo e puerto nombrado la çibdad çaratina de san salvador en la qual puso ochenta y tantos hombres alcabuzeros con el aderezo de muniçiones artilleria de pasamuros y versos y cavallos que a la sazon fue posible aderezados de lo que avian menester". (38)

Así quedó fundado el pueblo y puerto pedido desde tantos años antes para "puertas de la tierra", pero su vida fué breve y su trascendencia nula en el desarrollo de la colonización de la "provincia de la Nueva Vizcaya", como había sido llamada por R. O. del 11 de enero de 1750 y no por resolución del adelantado Ortiz de Zárate, según se dice generalmente. (39)

De esos días son los únicos documentos oficiales que se conocen como redactados allí. El uno, del 5 de junio, es el nombramiento del capitán Martín Suárez de Toledo para teniente de gobernador de Asunción, y el otro del 7 del mismo mes, dando al capitán Juan de Garay el cargo de teniente general de todas las provincias del Río de la Plata. En ambos, el Adelantado dice otorgarlos en el puerto de San Salvador, "donde tengo asentado mi rreal y campo". (40)

Resultaría así, que la designación de "ciudad Zaratina" fué posterior y no tuvo acogida popular, ni sanción oficial. Como en otros casos, subsistió y predominó el nombre del puerto, anterior a la población.

Después de esto, el general Garay "que ayudo con su servicio hazer casas a algunas personas" en el nuevo pueblo (41), reunió a su gente y regresó a Santa Fe, para continuar organi-

---

(38) Bibl. Nal: de Bs. As. — M. S. N.º 1565.
(39) Discurso histórico, de Aguirre. T. II, pág. 189.
(40) Anales de la Bibl. de Buenos Aires. T. 62.
(41) Id. íd., pág. 171.

zándola y preparar el recibimiento del Adelantado, a su paso para Asunción, "cabeça" de su gobierno.

Llevaba apenas un mes de fundado San Salvador, cuando un accidente que todo hace presumir fortuito, aceleró la partida del Adelantado y permitió a sus pobladores, organizar su vida con un aspecto de normalidad y permanencia que hasta entonces no había tenido.

Dicho accidente fué el incendio de "la casa" del Adelantado, seguramente algún rancho pajizo que tomó fuego del que el cuerpo de guardia alojado allí, tenía encendido para defenderse contra los rigores de una cruda noche invernal.

Pero Ortiz de Zárate, que no ignoraba la inquina que sus subordinados guardaban contra él, por el trato que les daba, no ocultó sus sospechas de que hubiera sido provocado voluntariamente por ellos, y en términos descorteses las hizo conocer.

Este enojoso asunto aumentó la separación que había entre el jefe y su gente, apresurándose los preparativos para la jornada que le llevaría al punto terminal de su inacabable viaje.

Pocos días antes de partir, el 2 de diciembre del año de 1574, la expedición tan castigada en sus componentes, sufrió una nueva y seria pérdida, con el fallecimiento del capitán Francisco Ortiz de Vergara, tesorero Real y antiguo teniente de gobernador del Río de la Plata. Natural de Sevilla, pasó a estas playas con el adelantado Cabeza de Vaca, en unión con su hermano el capitán Ruy Díaz Melgarejo; siendo ambos, conquistadores de gran prestigio. A la muerte del teniente de gobernador Gonzalo de Mendoza, 1558, le sucedió. Quedó memorable su jornada al Perú, a través del Chaco, con el Obispo, Oficiales Reales y un grupo numeroso de vecinos. Dió muy buena residencia del cargo y lo pretendió como titular, según se murmuraba. Si así fué, se vió defraudado en sus esperanzas, pues sólo alcanzó el de tesorero Real. Durante el viaje con Ortiz de Zárate, al par de tantos otros, sufrió con su intemperancia de carácter que llegó al extremo de tenerle encerrado en una nao por espacio de seis meses, mientras permanecían en Santa Catalina, temeroso de que se marchara por tierra a Asunción. Su presencia en la Armada fué de gran utilidad por su conocimiento del idioma guaraní y de las costumbres indígenas,

adquiridos en tantos años de vivir en el Paraguay, donde habían quedado su mujer e hijos, que hacía nueve años que no veía.

Por fin, ultimados los aprestos, el Adelantado y su comitiva se hicieron a la vela el 14 de diciembre, pasando a Santa Fe, donde debía ser recibido por las autoridades y vecinos de dicha ciudad.

Desde allí siguieron la jornada y llegaron a Asunción el 30 de mayo de 1575, al decir de Montalvo, con menos de 100 soldados de los salidos de España. Tripulaban los bergantines que habían bajado de esa ciudad en su auxilio, el navío de Ruy Díaz Melgarejo y una zabra, último resto de la armada de Ortiz de Zárate.

IV — El tesorero Montalvo, a quien hemos llamado el cronista de la expedición, se muestra muy parco en el relato de los sucesos desarrollados en el nuevo asiento, contrastando su silencio con la minuciosidad observada al escribir los detalles del viaje, lo cual nos hace suponer que allí no pasó nada digno de contarse.

Es un dicho corriente "que los pueblos felices no tienen historia", aunque según lo demuestra San Salvador, por excepción es posible no tenerla, sin ser feliz.

Pero reuniendo las escasas menciones que se encuentran desparramadas en cartas y documentos, podemos llegar a conjeturar cómo se vivió durante los contados años que subsistió.

Antes de partir, el Adelantado entregó el gobierno de la población, con el cargo de teniente de gobernador, al capitán Juan Alonso de Quirós, natural de Zalamea de la Serena, hijo del licenciado Pedro Rodríguez de Mesa. Contaba 44 años al partir de España y vino acompañado por su mujer doña María de Heredia, diez años menor que él, sus hijos, Pedro de Quirós, de 16 años; Sebastián de Heredia, de 14, y de su hermana doña Francisca de Quirós, de 65 años.

El Adelantado reiteró sus promesas de socorrerlos con gente, provisiones y cuanto hubieren menester.

Partido el jefe, que los pobladores verían alejarse con una sensación de alivio, pues no gozaba de simpatías, se entregaron de lleno a mejorar su instalación y a cultivar la tierra para asegurar su subsistencia.

El suelo se mostró ingrato, aunque seguramente no tanto como lo decía Montalvo, pues otras manifestaciones nos permiten pensar que la población no había sido fundada miserablemente, ni dejada en situación tan precaria como para serle difícil sostenerse.

Montalvo refiere que al marcharse el Adelantado, quedaron como 60 soldados, y el contador Ochoa de Eyzaguirre y el tesorero Adame de Olaberriaga escribían en 1580 (42), refiriéndose a su despoblación, que los vecinos tenían "buenas chacras" de trigo, maíz. fríjoles, legumbres y caza de venados, perdices, puercos, pesca y caballos.

Pero es indudable que los pobladores no veían compensados sus trabajos, pues pasados ya cuatro años desde su fundación, todavía tenían que traer "el agua y lenia a cuestas como lo açian el primer dia" de su llegada, según frase de Montalvo, escrita para pintar los extremos del desamparo en que vivían.

Las perspectivas para el futuro no se ofrecían más halagüeñas. Al contrario, con el transcurso del tiempo se confirmaba el poco acierto habido en la elección del sitio para el asiento. La desnudez del suelo y lo indómitos que eran sus naturales, agregado a lo rudo de su puerto, se hacía sentir diariamente y restaban importancia a la fundación del Adelantado. Por ello no progresaba y en ciertos casos, no hacerlo es retroceder.

Su estado era más visible por la proximidad de Santa Fe, que prosperaba y adquiría mayor importancia cada vez, ofreciendo bienestar a sus habitantes. La comparación hacía cundir el desaliento en San Salvador.

Ortiz de Zárate cumplió su promesa enviando socorros tan pronto como llegó a Asunción, pero a pesar de ello, sus pobladores se consideraban olvidados y postergados a causa de las pocas comunicaciones que sostenían con la "caveça" de la Provincia, consecuencia de las dificultades en la navegación y poco aliciente en su comercio.

Como resultado de semejante estado de cosas, un grupo de pobladores, (unos dicen 24 y otros 28), hizo abandono del puesto y huyó a la otra orilla llevándose sus ropas y arcabuces,

(42) Correspondencia de los O. O. R. R. de Hacienda, pág. 350.

para internarse en el Tucumán, donde fueron bien recibidos y agasajados por el gobernador Abreu, que deseaba debilitar las poblaciones situadas sobre los ríos, dependientes del gobierno del Río de la Plata.

La proximidad de los asientos del Tucumán comenzaba a ejercer su atracción y a desviar la corriente castellana pobladora del Río de la Plata, atracción que cada día se acentuaría con mayor fuerza.

Es de notar que esta fuga señaló un nuevo rumbo para los rioplatenses descontentos. Hasta entonces aquellos que salían clandestinamente de los puertos, San Gabriel, Buenos Aires o San Juan, lo hacían para dirigirse a tierras de Portugal.

La fuga o deserción de los de San Salvador se supo en Asunción, a poco de fallecer el Adelantado Ortiz de Zárate y asumir el mando interinamente, su sobrino Diego de Mendieta. La noticia fué llevada por el capitán Antonio Tomás, quien recogió y condujo la barca que los prófugos abandonaron en la costa. (43)

En el acuerdo del Cabildo celebrado el 28 de diciembre de 1576, se dijo:

> "Habiendose sabido que cierta gente y soldados que residian en la ciudad Zaratina de San Salvador. que en nombre de Su Magestad y para su real servicio se sento e fundo por cosa muy importante e necesaria al bien general en todas las provincias y para escala trato y comercio de los navios que vienen de España y se parte de los Reinos del Peru y Provincias del Tucuman y gobernacion de Chile para la navegacion e ida a los reinos de España e vuelta a ellos por la misma navegacion y entrada del Rio de la Plata". (44)

La seriedad indiscutible del autor nos da un documento, que con el testamento del Adelantado Ortiz de Zárate y la información de su yerno, son los únicos de aquellos años, donde se llama a la población de San Salvador, con el nombre de "ciudad Zaratina", que más parece genérico, que propio.

El gobernador Diego de Mendieta dispuso la vuelta de Antonio Tomás a San Salvador, llevando una barca con mantenimientos, y también envió al contador Real Gerónimo Ochoa

(43) Bibl. Nal. de Buenos Aires. — M. S. N.° 1565.
(44) Discurso histórico, de Aguirre. T. II, pág. 194.

de Eyzaguirre con algunos vecinos y gente de Asunción, para que fueran a reclamar al Gobernador del Tucumán, la entrega de los prófugos.

Los emisarios que tenían a su cargo esta gestión no lograron verse con el titular, por estar ausente de la Capital, y sus tenientes no les dieron despacho favorable, pues alegaron que los soldados reclamados no se podían considerar reos de delito común, y como tales, sujetos a extradición, según se diría hoy. Ante semejante respuesta, consideraron terminada su misión, regresando a Asunción.

La gestión encargada al capitán Tomás tampoco alcanzó el éxito esperado. Como la situación del puerto de San Salvador era por demás conocida, así como los agasajos con que recibían en el Tucumán, a quienes se refugiaban allá, un grupo de 18 arcabuceros de los que iban con el capitán Antonio Tomás, saltó a tierra antes de cruzar el río y se marchó hacia dicha Provincia.

Tomás continuó con el resto de las fuerzas, y los víveres, a San Salvador, regresando luego a Asunción.

Al saber lo sucedido, el gobernador Mendieta resolvió visitar los asientos "de abajo", llevándoles nuevos socorros, y según se decía, también tenía el propósito o deseo de pasar al Tucumán, para presentar el reclamo personalmente.

Para ejecutar su proyecto, preparó una expedición con tres navíos grandes, la carabela "San Cristóbal de la Buena Ventura" usada antes por el capitán Ruy Díaz Melgarejo, barcas y balsas. En todos se cargó gran cantidad de municiones, víveres y demás efectos útiles para los pobladores. Además enviaba por tierra, un cierto número de caballos. (45)

Llegados que fueron a Santa Fe, se detuvieron un tiempo, lo bastante para confirmar la fama que precedía a Mendieta, respecto a sus arbitrariedades y atropellos.

V — Mientras tanto la vida en la solitaria población del puerto de San Salvador, se arrastraba monótona. A su fondeadero no había llegado ningún navío y sus relaciones con otros centros poblados eran casi nulas. Todo se reducía a la preo-

(45) Bibl. Nal. de Buenos Aires. — M. S. N.º 1565.

cupación de guardarse contra el ataque siempre posible, y esperado, de los charrúas y la atención del río siempre desierto, ávidos de ver aparecer alguna vela.

Corría el mes de junio, cuando se vió llegar un navío y desembarcar al capitán Juan de Espinosa con un grupo de soldados. Las noticias que comenzaron a difundir no podían ser más graves. Según contaban, los vecinos de Santa Fe acaudillados por el teniente de gobernador Francisco de Sierra, secundados por la gente que había bajado de Asunción y unidos en absoluto acuerdo de no soportar más los abusos y maldades del gobernador interino Mendieta, curioso mandatario que a pesar de no contar aún 20 años de edad, tuvo habilidad para hacer memorable su nombre, por los atropellos, crueldades y crímenes que llevó a cabo durante su breve gobierno, se amotinaron, y después de obligarle a renunciar el mando, le embarcaron en la carabela, bajo entrega notarial pasada ante el escribano de gobierno Luis Márquez, el día 17 de mayo de 1577, siendo recibidores el capitán Martín Ruiz Guerra y el piloto Pedro Díaz. (46)

La carabela partió custodiada por dicho capitán Juan de Espinosa, hasta alejarse de la costa poblada, separándose después de San Gabriel, el 14 de junio.

Todavía duraban los comentarios suscitados por los inesperados sucesos de Santa Fe, cuando el último acto del accidentado gobierno de Mendieta vino a dar inusitado movimiento a las calles de San Salvador, que le sirvieron de escenario.

Cuando todos creían a la carabela navegando frente a las costas del Brasil, apareció a la vista del puerto. Según luego se supo, el mandatario depuesto con ayuda del capitán del buque, Martín Ruiz Guerra, de su maestre, Baltasar Moreno, del piloto Pedro Díaz y de una parte de la tripulación que logró sobornar, había obtenido hacerlo regresar y buscar refugio en San Salvador, donde contaba hallar amparo y fuerzas para recuperar el mando.

Mendieta desembarcó con algunos compañeros de navegación, llevando una bandera desplegada y llegados al pueblo se dirigieron primeramente a la iglesia para orar y luego se

(46) Discurso histórico, de Aguirre. T. II.

presentó al teniente de gobernador Juan Alonso de Quirós y le pidió el apoyo que legalmente le debía, puesto que desempeñaba un cargo de gobierno que dependía del que él, Mendieta, había sido despojado por la fuerza y le correspondía ejercer.

Pero al mismo tiempo, el capitán Juan de Espinosa, delegado de los amotinados de Santa Fe, requirió al capitán Quirós, "una, dos y tres veces" al uso de la época, su entrega para hacerle reanudar su interrumpido viaje a España.

Quirós, conocedor de los daños que seguiría causando Mendieta si no se le apartaba del poder, como era el deseo general, resolvió entregarlo al capitán Espinosa, quien después de ponerle grillos, volvió a embarcarle en la carabela, haciéndola partir de nuevo.

Terminó así el más trascendental y resonante suceso de cuantos habían tenido lugar en San Salvador, de vida alarvada y agonizante.

Montalvo despectivamente lo llama una ranchería "por que donde no ay alcalde y rregidores no se puede llamar pueblo", cuyos pobladores se debatían en medio de las mayores dificultades, hasta para lograr lo más elemental de la vida, "sin ningun genero de servicio ni rremedio de cosa para poder bivir ni sustentarse". (47)

La población contaba entonces, aproximadamente, unos treinta soldados, tres frailes, bastantes mujeres y criaturas.

Tenía, como se dijo, buenas chacras cultivadas.

A pesar de ello, el aislamiento y las penurias necesarias para alcanzar el sustento diario y la satisfacción de las necesidades más apremiantes, les hizo imposible seguir sosteniendo el asiento reducido a la mitad de su población inicial, después de la huida de los contingentes enunciados, y no haber recibido refuerzo externo.

Los que quedaban no estaban más contentos que los fugitivos, y no lo ocultaban, al punto de imponer el que se tomara una resolución.

El teniente de gobernador, como sucedía en casos graves, reunió a los habitantes, y después de considerar el estado de

(47) Correspondencia de los O. O. R. R. de Hacienda, pág. 321.

la población y su porvenir, de común acuerdo, resolvieron despoblar el asiento y trasladarse a Santa Fe o Asunción.

El silencio que se guarda respecto a una participación del Cabildo en estas consultas de tanta trascendencia para la suerte del pueblo, demuestra su inexistencia, y como corolario cuál era la categoría del asiento.

El abandono se efectuó el 20 de julio de 1577, no quedando de su breve existencia, sino el recuerdo del sacrificio estéril de sus pobladores.

VII — No es creíble que hombres aguerridos al sufrimiento y avezados a las privaciones, lo desampararan por causa de luchas y miserias que no fueron superiores a las soportadas en otros lugares, con entereza.

Más bien debemos pensar que lo hicieron por haber adquirido el convencimiento de la esterilidad de sus sacrificios ante el error de ubicación cometido por el Adelantado, cada día más visible al comparar su estrechez y ahogo, con el progreso de Santa Fe.

San Salvador en 1574, como Buenos Aires en 1536, fracasaron por ser fundaciones hechas en desacuerdo con las necesidades del momento. Ninguna de las dos llenó los fines que inspiraron su establecimiento. Buenos Aires se anticipó y San Salvador se retardó. En 1536 se necesitaba solamente, un buen puerto de fácil acceso para los navegantes entre España y el Paraguay, y si el de Buenos Aires era bueno, estaba fuera de la ruta a seguirse y su arribo era difícil. En 1536, Buenos Aires, con un inmenso territorio despoblado a su espalda y sin ningún centro español hacia el interior, con indios nómades y bravíos en sus cercanías y un suelo pobre en productos naturales, no podía prestar los servicios de seguridad y abastecimiento que se le pedían. Entonces era más conveniente fondear en la orilla opuesta, como lo hacían.

Pero en 1574, los puertos orientales ya habían hecho su tiempo. Las circunstancias habían cambiado mucho; los fondeaderos resultaban pequeños para ciertos navíos, además de ser poco abrigados contra los vientos; los indios cada vez más

hostiles no proporcionaban abastecimientos, ni permitían buscarlos.

También había que contemplar un nuevo factor que comenzaba a preocupar y eran las recientes poblaciones que surgían en el interior del territorio, las cuales reclamaban un puerto cercano para sacar sus productos, y el tal puerto sólo podía estar en la margen occidental para evitar los trasbordos que encarecían y dificultaban las operaciones.

Por estas razones al proceder como hicieron los adelantados Mendoza y Ortiz de Zárate, no construyeron obra duradera y sacrificaron muchas vidas, esfuerzos y capitales, sin provecho ni gloria.

Genealogía de Bruno Mauricio de Zabala

POR

HUBERTINA DE GOMENSORO MOYANO

I — Don *Bruno Mauricio de Zavala,* Caballero de Calatrava, Mariscal de Campo, Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, nombrado por Real Cédula de fecha 18 de febrero de 1716; había nacido en Durango, Vizcaya, donde fué bautizado el 6 de octubre de 1682, siendo hijo legítimo de D. Nicolás Ibañez de Zavala y de Da. Catalina de Cortazar.

Estuvo en la Campaña de Flandes en 1702, en la Guerra de Sucesión, en el asedio de Gibraltar, en las acciones de San Mateo, Villarreal, y Zaragoza, en el sitio de Lérida donde perdió un brazo. En América desaloja a los corsarios franceses establecidos en Maldonado y Castillos, organiza en 1724 una expedición contra los portugueses de la Banda Oriental y también los desaloja dejando una guarnición en Montevideo.

Por instrucciones recibidas del Rey D. Felipe V establece las condiciones y los privilegios acordados a los que quieran ir a poblar la ciudad de Montevideo, delegando en su Capitán D. Pedro Millán el repartimiento de tierras y solares y el empadronamiento de los vecinos; el 20 de diciembre de 1729 labra el mismo Zavala el acta de fundación jurídica de la Ciudad designando el primer Cabildo el día 1 de enero de 1730.

Funda también a la ciudad de Rosario de Santa Fé y en 1734 es nombrado Presidente de la Capitanía General de Chile, no pudiendo recibirse de dicho cargo porque fallece, antes de poder trasladarse a Chile, en un viaje por el río Paraná el 31 de enero de 1736, siendo trasladado diez y ocho meses más tarde a Buenos Aires e inhumado en la iglesia Catedral de ésta Ciudad.

Por su testamento sabemos que D. Bruno de Zavala fué célibe, pero que dejó cuatro hijos naturales a los cuales reconoce como sus tales hijos dejándoles su Mayorazgo de la Villa de Durango para los tres varones llamados: Francisco Bruno, Luis Aurelio y José Ignacio de Zavala; teniendo además una hija que se llamó Da. María Nicolasa de la Concepción de Zavala quien el año de 1724 — fecha en que su padre testó — se hallaba en el Convento de las Religiosas Agustinas de la Villa de Durango.

II — *Francisco Bruno de Zavala* nació en Buenos Aires el 5 de octubre de 1719 siendo bautizado el día 10 de dicho mes y año en la Merced, fueron sus padrinos D. Joseph de Sevallos y Da. Francisca Navarro. Fué Alférez de dragones en 1740; Teniente de dragones en 1747; Capitán de dragones en 1757. Tomó parte en las dos campañas de Misiones, en la acción de Calvete, en la entrada de Monte Grande, en la sorpresa de San Lorenzo y en la conquista de Río Grande. Contrajo enlace en el mes de noviembre de 1767, en la Vice-Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, con Da. Josefa Cecilia García de la Paz según consta de una anotación al margen de la foja 265 del Libro de Matrimonios de la Iglesia de la Merced del año 1778, que lleva la firma del Dr. Aguero Cura Rector de la Catedral; agregando que fueron padrinos en dicha ceremonia el Teniente de Milicias D. José Ramos y su esposa Da. Feliciana de Ureta y Zavala, (1) — probablemente deudos del Capitán D. Francisco Bruno de Zavala.

Don Francisco Bruno de Zavala falleció a fines del siglo XVIII, siendo Gobernador de las Misiones cargo para el que fuera elegido el año 1768.

Fué hija legítima suya: 1: María Clara de Zavala que fué

(1) Libro 5.º Mat.s Ig.a de la Merced a fs. 5 se halla la siguiente partida: "el día 13 de enero de 1748 el Dr. Miguel de Riglos, cura del campo en el Part.o de San Isidro de la Costa casé y velé a Joseph Ramos y Feliciana de Ureta naturales de ésta ciudad, siendo testigos entre otros D. Marcos Joseph de Riglos y su muger Da. Francisca Xaviera de San Martín. Firmado: Fernández de Córdova".

Según Trelles este José Ramos el año 1759, siendo Regidor de Buenos Aires junto con Blas Alonso de Castro, tuvo que practicar el empadronamiento de una cuarta parte de la ciudad.

bautizada en Montevideo el año 1763 con los nombres de "María Nicolasa Josefa Clara" y fué su madrina Da. Manuela de la Paz. Según una partida que hallé en Montevideo, fué velada ésta en la Iglesia Matriz el 20 de octubre de 1784 con D. Eusebio Vidal declarando en ese acto haber sido casados en Buenos Aires, no precisando fecha, por lo cual me ha sido imposible hallar la partida de matrimonio. Este Eusebio Vidal era Teniente del Regimiento de Dragones y conjuntamente con D. José Francisco de Sostoa, Ministro de Real Hacienda de Montevideo y de D. Juan Pascual Palleja, primer Piloto de la armada, fueron comisionados por el Virrey D. Juan José Vértiz para fundar la Villa de San Juan Bautista en un lugar entre el río Santa Lucía y el arroyo de los Canelones que ocupó la estancia de Bartolomé de Mitre natural de Montevideo hijo del poblador D. Joseph de Mitre — natural de Buenos Aires — y de su esposa Da. Josefa Martínez de los Santos, natural de las Islas Canarias.

Esta María Clara de Zavala de Vidal residía en Montevideo a mediados del siglo pasado y dejó descendencia en el Uruguay.

De su matrimonio con Eusebio Vidal hubieron varios hijos que fueron:

1 — *María Eusevia Vidal de Zavala,* que casó en Montevideo el 20-IV-1842 con D. Juan Antonio Pazo natural de Andalucía y viudo de Da. Gerónima Espinosa, siendo testigos de esta ceremonia D. Pedro Lomi y Da. Genara Vidal. El año 1856 en una declaratoria a favor de sus hijastros dice Da. Eusevia Vidal que ha recibido de su esposo (ya finado) la suma de $ 4200 para ser entregados a sus hijos del primer matrimonio llamados: Matilde, Juan Manuel y Emilio Pazo.

2 — *Genara Vidal y Zavala* natural de Montevideo que el año 1841 hace testamento y nombra por sus herederos a sus sobrinas María Dolores, María Teresa y José María Obregón y Vidal y a las hijas de D. Pedro María Long y de Bárbara Vázquez llamadas Adela y Clara Long y Vázquez.

3 — *María Dolores Vidal de Zavala.*

III — *María Dolores Vidal de Zavala* — natural de Montevideo — casó con D. José María Obregón el año 1811 naciendo de éste consorcio en Montevideo los siguientes hijos:

1 — *Dolores Josefa Obregón y Vidal* bautizada el año 1813; casó con D. José María Rentería y fueron padres, por lo menos, de:

A — *Dolores Rentería y Obregón* esposa de D. Guillermo Oliver, natural de Inglaterra, é hijo legítimo de D. Roberto y Da. Sara Oliver. Fueron padres de:

a) *Guillermo Oliver y Rentería* nacido el 8-XII-1852 y bautizado en Montevideo el 29-IX-1853, siendo su madrina Da. Maria Eusevia Vidal de Zabala.

2 — *Teresa María Dolores Obregón y Vidal* bautizada el año 1814.

3 — *Vicente José Obregón y Vidal* bautizado el año 1814.

4 — *José María Eusevio Obregón y Vidal* bautizado en 1815.

5 — *Martina Sandalia Obregón y Vidal* bautizada el año 1817.

6 — *Tomás Facundo Obregón y Vidal* bautizado el año 1819.

7 — *Juana Rosa Obregón y Vidal* bautizada en 1822.

Doña *María Dolores Vidal y Zavala de Obregón* testó en Montevideo el 17 de enero de 1844 y según este documento nombra albaceas a sus hermanas Da. Genara y Da. Eusevia Vidal de Zavala y deja tres hijos llamados: María Dolores Obregón y Vidal que era casada con D. José Rentería; Da. Teresa Obregón y Vidal y D. José María Obregón y Vidal que eran solteros.

Otro hijo de D. Francisco Bruno de Zavala fué *Nicolás Jo-*

sé Zavala que nació en Buenos Aires el 19 de abril de 1754 siendo bautizado en la Merced, el 23 del mismo mes, fueron sus padrinos D. Luis Aurelio de Zavala y Pascuala de la Torre.

IV — *Luis Aurelio de Zavala* nació en Buenos Aires en el mes de agosto de 1721 fué bautizado el 23 de enero de 1722 siendo su madrina Da. Francisca de Orueta o Ureta. Fué Alcalde de Buenos Aires por dos veces. Contrajo enlace con Da. Pascuala Josefa de la Torre, naciendo de ésta unión una única hija legítima, según consta de un poder que otorga D. Luis Aurelio a Da. Pascuala de la Torre y otros en Buenos Aires, el 16 de enero de 1770 ante José Venzano escribano público. Es éste un poder para testar recíprocamente y nombra en primer lugar: a su hija *Josefa Antonia*, en segundo lugar a su yerno D. Pedro José de la Quadra y en tercer lugar a D. Francisco Pérez de Saravia.

1 — *Josefa Antonia de Zavala y de la Torre*, testó en Buenos Aires el 1 de octubre de 1807 ante García de Echaburu y dice entre otras cosas: "soy natural de ésta Ciudad e hija legítima de D. Luis Aurelio de Zavala y de Pascuala de la Torre ambos naturales de ésta ciudad". Declara ser casada y velada con el Capitán de Milicias de ésta ciudad D. Pedro José de la Cuadra (2) natural que fué de la Provincia de Alava,, en el reino de Vizcaya; y que tuvieron durante su matrimonio los siguientes hijos legítimos: A—*María Josefa;* B—*José Vicente;* C—

(2) En el Libro 5 M.s de la Ig.a de la Merced, al folio 382 se halla la siguiente partida: "el 24 de abril de 1780 se velaron D. Pedro José de la Quadra con Ra. Josefa Antonia Zavala, casados desde el 3 de noviembre de 1763, él natural de Hoion en la Prov.a de Alava, ella natural de Bs. Aires, los casó el Dr. Miguel José de Riglos en el Oratorio privado que tenía en su quinta D. Luis Aurelio de Zavala como persona de tanta distinción, Alcalde ordinario que fué de Bs. Aires, etc., siendo él y su señora Da. Pascuala de la Torre padrinos de su hija en dicha ceremonia. Firmado: Juan Cayetano Fernández de Agüero".

Este D. Pedro José de la Cuadra — según Trelles — era propietario el año 1772 de una quinta de cuatro cuadras de superficie, situada como a nueve cuadras al oeste de la Iglesia de Monserrat, lindando por el este que era su frente con quinta y sitio de Esteban Escato, por el sur con lo de Asencio Urquiza, por el oeste con el obraje de materiales del mismo Asencio y por el norte con quinta de Francisco Gómez.

Rosa Josefa Ramona que fué bautizada el 31 de agosto de 1769; D—*Martín José;* E—*José Buenaventura;* F— *Margarita Josefa;* G—*Manuela Josefa Matutina;* H—*Juan José;* I—*Josefa Inés de la Cuadra y Zavala;* de los cuales vivía sólo en 1807 Da. María Josefa de la Cuadra y Zavala y la Manuela Josefa Matutina de la Cuadra y Zavala falleció casada con D. Juan de Santiago y Barros — del comercio de ésta ciudad — y natural del reino de Galicia de cuyo matrimonio le quedaron tres varones que son: Nicanor, Alvaro y Federico de Santiago y Barros y de la Cuadra a los cuales la testadora los declara como sus legítimos nietos. Nombra albaceas en primer lugar a su hija Da. María Josefa, en segundo lugar a su hijo político D. Juan de Santiago y Barros y como tercer albacea al Dr. Fabian de Aldao. Da. Manuela Josefa de la Cuadra y Zavala encontrándose muy enferma y a punto de morir hace testamento el día 30 de octubre de 1798 — ante G. de Echaburu — y dice ser hija legítima de D. Pedro José de la Cuadra y de Josefa Antonia de Zavala vecinos todos de ésta ciudad. Nombra albaceas a su padre D. Pedro José de la Cuadra y en segundo lugar a su esposo D. Juan de Santiago y Barros que en ésa época se hallaba ausente. Deja por únicos y universales herederos a sus tres hijos llamados: a) *Nicanor María,* b) *Alvaro Demetrio* y c) *Federico Estanislao de Barros y de la Cuadra.*

Aunque en su testamento Da. Josefa Antonia de Zavala no nombra a su hija legítima Josefa Inés de la Cuadra como casada, ni hace ninguna mención, he hallado la partida de matrimonio de Da. Josefa Inés María de la Cuadra y Zavala que contrajo enlace el día 19 de mayo de 1799 con Juan de Tindall natural de Inglaterra, reza la partida, hijo legítimo de Enrique Tindall y de María Lous, siendo testigos de dicha ceremonia D. José Malo y D. Pedro de la Cuadra. Seguramente de ésta unión no debe haber quedado sucesión alguna pues de lo contrario doña Josefa Antonia de Zavala los mencionaría en su testamento.

Don Luis Aurelio de Zavala que falleció en Buenos Aires el año 1781, tuvo además una hija natural que se llamó: 2—*Josefa María Zavala* de quien también he hallado la partida de casamiento en la iglesia de la Merced y que dice así: "el día 16 de

mayo de 1762 contrajo enlace don Bartolomé de Asconchel que dice ser natural de Granada, e hijo legítimo de Pedro de Asconchel y María de Arenas, con doña Josefa María Zavala hija natural de D. Luis Aurelio de Zavala".

V — *Ignacio José de Zavala,* el menor de los hijos de D. Bruno Mauricio de Zavala, siendo Alférez contrajo enlace con Da. Rafaela Quintana y dice así la partida: "el 1º de octubre de 1747 el Dr. Miguel de Riglos, Capellán del Hospital de Buenos Aires casó y veló al Alférez Real José Ignacio Zavala con Rafaela Quintana natural de Buenos Aires, para lo cual procedió la licencia del Capitán General Don José de Andonaegui; testigos Tomás Ilzon, Francisco Grael y otras muchas personas como D. Manuel José de la Quintana y Leocadia Riglos. Firmado: José de Anduxar". De éste tálamo nacieron entre otros:

1 — *Juan Manuel Zavala* nacido en Buenos Aires el 9 de enero de 1751 fué bautizado el 12 de dicho mes y año siendo sus padrinos Don Juan Manuel de la Quintana y Leocadia Riglos.

2 — *Blas José Zavala* el 1º de febrero de 1754 en las Víboras siendo bautizado a los dos días de edad y cuya certificación fué asentada en el libro once de bautismos de la iglesia de la Merced a pedido de los padres el día 2 de febrero de 1762, fué padrino del bautizado D. Nicolás Pérez.

FUENTES DE CONSULTAS

Azarola Gil. — "Padrón histórico de Montevideo".
Azarola Gil. — "Crónicas y linajes del Río de la Plata".
Archivo de los Tribunales de Buenos Aires. — "Expediente B. Z. 8821".
Archivo de los Tribunales de Buenos Aires. — "Protocolos 2 y 3 años 1770 y 1798".
Miranda Héctor. — "Bruno de Zavala".
Trelles Ricardo. — "Revista del pasado argentino".
Archivos de las Iglesias de San Nicolás y de la Merced de Buenos Aires y de la Iglesia Matriz de Montevideo.

La Misión Muzi en Montevideo (1824-1825) (*)

POR

GUILLERMO FÚRLONG CÁRDIFF, S. J.

En el decurso de 1827, según hemos relatado ya, publicóse en Roma la amena y detallada relación que escribió el erudito Secretario de la misión Muzi.

José Sallusti aprovechó aquella oportunidad para conocer y apreciar estas regiones del Nuevo Mundo y aprovechó, además, sus singulares habilidades de escritor para consignar por escrito y dar a la publicidad sus múltiples recuerdos y atinadas observaciones.

Todo lo que hallamos en los cuatro tomos de su *Storia* tiene valor, pero nos interesan muy especialmente las muchas e interesantísimas páginas que dedicó a la geografía, etnografía, antropología, historia y sociabilidad del pueblo uruguayo. Es indiscutible, por todo el contexto, que simpatizó grandemente con el pueblo montevideano de entonces, y se informó con empeño, de cuanto podía ilustrarle sobre su pasado y presente. Ni al pueblo argentino, ni al chileno, que igualmente visitó, dedicó Sallusti páginas de tan subido interés.

Para esta reedición, nos hemos valido de la versión castellana, aparecida en Chile en 1906, pero la hemos confrontado con el original italiano e introducido no pocas correcciones y adiciones. También hemos rectificado el orden de muchos párrafos que el traductor chileno invirtió arbitrariamente.

(*) Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1934-1935, XI, 175-177.

Las indicaciones marginales se refieren así a la edición italiana de 1827 como la citada edición chilena de 1906. Corresponde a la primera la sigla única/, y a la segunda la sigla doble//. De esta suerte será fácil al investigador la confrontación del texto que hoy editamos, con cualquiera de las ediciones anteriores.

LIBRO SEGUNDO — CAPITULO I

De la navegación desde la Isla de Lobos hasta la ciudad de Buenos Aires

La primera tierra que vimos fué la Isla de los Lobos y el Cabo de Santa María. La Isla de los Lobos es un lugar totalmente deshabitado y desierto, ocupado solamente por Lobos marinos, los cuales ordinariamente están en el mar durante día, para alimentarse de peces, y en la noche se retiran á la dicha Isla, donde los marineros van á cazarlos y los agarran a simples golpes de palos, porque los Lobos marinos son animales muy tímidos, y casi incapaces de cualquier defensa contra sus agresores. Tienen alguna semejanza con nuestros perros, y se cazan por la sola piel, la cual está cubierta de un pelo rojizo, bas-
/6 tante espeso y suave, que se emplea para formar adornos de/vestidos y gorras, que están muy en uso. Nosotros encontramos muchos de aquellos lobos en actitud de cazar peces, y se veían ya con toda la cabeza fuera del agua, ya vueltos hacia arriba, ya en otras diver-
//184 //sas posiciones, para hacer mayor pesca en los peces que se les acercaban. Al presente la gran caza de Lobos marinos se hace por los ingleses en la Isla que algunos de éstos, lanzados por una fuerte tempestad, al remontar el Cabo de Hornos, descubrieron más allá de los 72 grados de latitud meridional, donde por los fríos excesivos no se hallaban otros habitantes, sino los Lobos marinos. Los que arribaron allí la primera vez, arrojados por la tempestad, cogieron tal cantidad de lobos, que consiguieron por sus pieles más de cincuenta mil escudos romanos, como me aseguró nuestro Capitán Copello, que había navegado largo tiempo con algunos de aquellos marineros.

El Cabo de Santa María, que vimos poco después de la Isla de Lobos, queda al Septentrión de la América Meridional y está todo sembrado de pequeñas chozas que forman las habitaciones de los aldeanos y pescadores. Sus partes más habitadas son sus dos extremidades, que quedan, una al Mediodía, cerca de Montevideo, y la otra al

Septentrión, hacia las Islas de Maldonado, de Pan de Azúcar y de las Animas. La de Maldonado, así nombrada por su descubridor, es la más grande y fértil de aquellas tres Islas, y cuenta con un buen puerto. Pan de Azúcar es así llamado por su figura, que/representa /7
un pan de azúcar. La Isla de las Animas es una montaña, la más baja de todas, y se llama de las Animas, porque los antiguos salvajes que habitaban la banda oriental más acá de la cordillera, hacia Buenos Aires, creían que las almas de sus muertos iban á parar á aquella montaña, y se ha continuado siempre llamándola isla de las Animas, á causa de los muchos barcos que van á destrozarse entre//sus desnu- //185
das peñas. Nosotros pasamos estas tres Islas por la tarde y pudimos observarlas con atención, y sin anteojo, por la vecindad en que las teníamos. Se veían éstas como tres bellas montañas, la más vistosa y alta de las cuales era la de Maldonado, que formaba una graciosa aparición.

Del Cabo Santa María hasta el Cabo San Antonio, se calculan más de ochenta millas de extensión y ésta es la embocadura, que se asigna comúnmente al gran río de la Plata, cuando se descarga en el vasto Atlántico. Debe, no obstante, notarse que el verdadero río de la Plata, entre Montevideo y la Plata de las Piedras, donde está su verdadera embocadura, no tiene más de cuarenta millas de ancho, y se va siempre estrechando hasta Buenos Aires, donde entre esta ciudad y la colonia del Sacramento, la anchura del río se reduce á unas veinte millas; y su ordinaria profundidad, esto es, la altura de sus aguas, de la parte de Buenos Aires, se calcula de sólo cuatro/brazas. /8
De esta ciudad hasta Montevideo, creciendo gradualmente la extensión del río, va también disminuyendo la profundidad de las aguas, la cual cerca de la Plata de las Piedras se reduce á sólo dos brazas, y en el medio del lecho se encuentran muchos bancos de arena, y otros sitios apenas cubiertos por la corriente; de modo que casi todos los años se pierden algunos barcos de los que se atreven á pasar aquel peligrosísimo río cuando no se hacen dirigir por alguno de los prácticos autorizados por el Gobierno, porque en la indicada embocadura del río de la Plata, de ocho y más millas, desde el Cabo de Santa María hasta el Cabo de San Antonio, lo que hay es más mar que río; es decir, que las aguas del mar entran en aquel vasto Golfo y mezclán//dose con el río de la Plata, forman con éste lo que aquí //186
se llama la desembocadura de este río en el gran Atlántico. Por otra parte, cada uno ve que esta desembocadura es verdaderamente imaginaria, puesto que ella está mucho más adelante, entre Montevideo y

la Plata de las Piedras, donde el lecho del río es bastante más estrecho.
En efecto, nosotros veremos más adelante, que aun mucho más aden-
tro de los dichos dos Cabos de Santa María y de San Antonio, y más
arriba todavía de Montevideo, las aguas son siempre saladas, y en
forma alguna pueden beberse. Se ve que son turbias y mezcladas en
gran parte con las del río, el cual, con el ímpetu de su corriente,
/9 tiene la fuerza de/enturbiar las aguas del mar que allí se introducen,
mas no de hacerlas dulces y potables. En el sitio donde el Río de la
Plata comienza a hacer turbias las aguas del mar, se distingue como
una larga línea de división, en la cual se ven por la parte de abajo,
o sea hacia el Atlántico, las puras aguas azuladas del mar, y hacia
la tierra se observan las aguas turbias del río, mezcladas con las del
mar, cosa muy bella á la vista.

Estas reflexiones mías sobre la célebre desembocadura del gran
río de la Plata no agradaron á un pretendido geógrafo, que era favo-
recido en esto de algunos aduladores; y la razón que me indujo, fué
porque las Geografías fijan unánimemente la dicha desembocadura
entre los indicados dos Cabos de Santa María y de San Antonio. Mas,
si este es un error, como se descubre con evidencia, es necesario en-
mendarlo, y atribuir la culpa de él á la lejanía del lugar, y más que
todo, á aquel conocidísimo entusiasmo de los primeros descubridores
de la América, que los inclinaba á agrandar siempre hasta el milagro
//187 todas las cosas de//aquel inesperado descubrimiento del Nuevo Mun-
do. Si alquno quisiere empeñarse todavía en defender la general opi-
nión de la mencionada desembocadura, yo sin emplear en ello otras
palabras, le remito á la atenta observación de los Mapas Náuticos es-
tampados en Madrid y en Londres, de 1810 en adelante, en los cuales
se encuentra anotado todo el fondo del Río de la Plata; y si esto no
/10 basta, me callaré en seguida para refutarlo con el silencio, ya que/

"jamás he jurado
sobre la palabra del maestro.
No he comprado el voto
de la inconstante plebe,
obsequiando con comidas
ni regalando usadas prendas". (1)

(1) Nullius addictus jurare in verba magistri .(1)
Non ego ventosae plebis suffragia venor
Impensis coenarum et tritae munere vestis. (2)

Hor. Fl. (1) Ep. libro I, (2) Ep. 19, lib. I.

Toda la noche del 27 la pasamos cerca de las tres indicadas islas
de Maldonado, de las Animas y de Pan de Azúcar, sin poder avan-
zar, porque no teníamos más que catorce brazas de agua, y era extre-
madamente peligroso avanzar de noche en aquellos lugares. La mañana
del 28, antes del día, disminuyó el viento y le sucedió la calma, desde
cerca del mediodía hasta la noche, en la cual cesó la calma y vino una
tempestad, la más terrible de cuantas habíamos sufrido. En la ruta
que después seguimos, teníamos á no mucha distancia, de una parte
la costa, y de la otra el Banco Inglés, adonde, como veremos más
adelante, van á perderse aun los barcos mejor dirigidos./Así, pues, /11
para evitar uno y otro peligro, en la oscuridad de la noche se hizo
alto y no se pasó adelante. Muchos se abandonaron a la tristeza y yo
hubiera debido hacerlo más que//los otros, porque me había confiado //188
el capitán que aquella borrasca, por las señales que la acompañaban,
debía ser sobremanera espantosa y funesta. Yo, sin embargo, en vez
de afligirme, empecé e meditar la vida de San Francisco Solano, y con
ella procuré consolarme.

Cuando este grande Apóstol de la América Austral se dirigía
como Misionero Apostólico de la Andalucía á Tucumán, pasó una
tempestad, tan fuerte y obtinada, que el barco empezó á llenarse de
agua. El Capitán arrojó inmediatamente la lancha al mar, donde re-
cibió á los religiosos que acompañaron al Santo, é hizo lo posible para
que éste también descendiese á aquélla para salvarse. Empero el Santo,
viendo que quedaban en el barco muchos negros de Africa, sin bau-
tizar, con los marineros y otros pasajeros, prefirió morir con ellos,
para ayudar á sus almas en aquellos últimos momentos de la vida.
Así, pues, animado de aquel verdadero espíritu de perfectísima cari-
dad y de santo celo que caracteriza á los verdaderos Misioneros y á
los dignos Apóstoles de Jesucristo, se dedicó á catequizar á aquellos
infieles y á los otros; y en los tres días que duró la tempestad, con-
siguió disponerlos á todos á una santa muerte. Los infieles fueron
inmediatamente/bautizados con verdaderas señales de cristiana piedad, /12
y los otros se confesaron y se reconciliaron con Dios. Después, cuando
estaban todos resignados y dispuestos a la divina voluntad, sobrevino
una nueva marejada que rompió el barco por medio, de un lado al
otro, donde estaba plantado el árbol; y la parte de la proa, en la
cual estaban los negros, se sumergió al instante, cayendo ellos en el
mar y volando sus almas al cielo, por la regenera//dora gracia del //189
santo bautismo. La otra mitad, hacia la popa, donde estaba el santo
Apóstol y los otros, quedó flotando sobre las olas, toda llena de

agua. El Santo, sacando de este hecho prodigioso, nueva materia y motivo de discurso, habló con gran vigor á los pasajeros, y á los marineros que quedaban vivos, y los animó á confiar en Dios, asegurándoles que llegaría un barco en el cual todos se salvarían. En efecto, de allí á tres días, volvió el capitán con la lancha, y apenas se hubieron todos colocado en ella, la mitad del barco, que tres días había estado sobre las olas con los depósitos llenos de agua, se sumergió al momento; y el Santo llegó, salvo, con sus compañeros, á una playa desierta, donde el capitán había depositado los primeros; y durante los sesenta días que se vieron obligados a permanecer allí, se alimentaron solamente de hierbas y de algunos peces que pescaba el Santo. A sus
/13 méritos fué atribuído también el barco/que Dios hizo pasar por aquellas cercanías, en el cual embarcados, pudieron continuar el viaje y llegar salvos al continente de la América. Ahora, pues, este hecho acaecido á no mucha distancia del sitio donde nosotros sufrimos la indicada tempestad, fué el que grandemente me animó, haciéndome esperar el deseado socorro de la bondad de aquel Dios que nos había siempre asistido y salvado en todas las pasadas borrascas.

En efecto, la mañana del 29, tres horas antes de mediodía, mejoró un poco el viento, y nosotros pudimos continuar el camino. A la salida del sol, nos encontramos á la vista de Montevideo, trabajándose siempre sobre el bergantín para conservarlo en su justa dirección,
//190 hasta que//se llegó al Banco Inglés. Allí se levantó improvisamente un viento llamado *Pampero*, por las *Pampas* de Buenos Aires, por donde pasa, el cual corresponde á nuestro Poniente. Este fué tan fuerte, que nos obligó á retroceder y á retiranos á espaldas de la Isla de Flores, para defendernos del viento y de la corriente del río, que nos echaba hacia atrás con ímpetu irresistible.

La Isla de Flores, ó sea de las flores, es así llamada por simple ironía, ya que consiste en dos desnudos escollos, sobre los cuales no se ve otra cosa que algunas pequeñas cabañas, con pobrísimas habitaciones de pescadores, los cuales se retiran allí durante la pesca, en
/14 ocasión de/alguna peligrosa tempestad. Detrás de aquellos escollos, donde teníamos cerca de siete brazas de agua, ancló el bergantín con la más gruesa de sus anclas. No dejaban los escollos de romper la corriente del río é impedir que nos tomase de frente y nos arrojase atrás, con todo el vigor de la fuerza. Pero como dichos escollos eran bajos, no podíamos defendernos de todo el impulso del viento, que nos era muy contrario. Así es que el bergantín iba siempre cediendo, y giraba hacia atrás según la voluntad del viento y de la impetuosa

corriente. Fueron inmediatamente caladas las pocas velas que se tenían
abiertas, para el equilibrio de aquél, y fué también echada otra ancla
al mar. Todo fué inútil, porque el fondo de las aguas era de tal
manera fangoso, que no sujetaba las anclas, y el fortísimo viento se
hacía cada vez más furioso y mugía con espanto general. Después
la corriente del río, impulsada por la violencia del viento, crecía so-
bremanera, y tomando de frente la proa del bergantín, que se había
ya sepa//rado del refugio de los escollos, lo empujaba impetuosamente //191
con las acumuladas aguas, y lo arrastraba á viva fuerza hacia las pe-
ligrosas rocas que nos presentaban las dos opuestas montañas de Pan
de Azúcar y de las Animas.

No quedándonos, en aquella triste situación, otra esperanza de
vida, pronto resolvimos huir hacia alta mar, para salvarnos del nau-
fragio y de/la muerte, que no podía de otro modo evitarse. Así, pues, /15
se empezó en seguida á armar el bergantín y retirar las anclas. Veinte
y seis personas, animadas por la inminente pérdida de la vida pro-
pia, trabajaron á viva fuerza más de una hora por sacar las dos anclas.
No hubo fatiga ni fuerza suficiente que las pudiese alzar de aquel
fondo limoso en que yacían sumergidas, enclavadas tal vez con sus
dientes entre los trozos de los barcos que, poco antes, allí habían
naufragado. Se pensó entonces en desplegar las velas, para que el
viento mismo, al mover el barco, nos ayudase á levantarlas mas fué
inútil también esto, por efecto de las anclas, y entretanto, el bergan-
tín, empujado violentamente por dos fuerzas, la corriente y el viento,
la una más impetuosa que la otra, y retenido al mismo tiempo por
las anclas, sin poderse alzar, se encontró al instante en su extremo
peligro. Las aguas acumuladas por el viento, ya atravesaban la proa,
que, retenida por las anclas, no podía ya alzarse sobre ellas; la vehe-
mencia del viento no nos dejaba ya tiempo para maniobrar con las
velas á fin de evitar el impulso de aquél ó disminuir al menos su
fuerza; y ya la despiadada muerte nos había aferrado con sus manos
crueles, y nos tenía oprimidos y exánimes entre sus férreos lazos y
puntiagudos hierros, á los cuales nada resiste; cuando el carpinte//ro //192
y otro valiente marinero, tomaron dos sierras cortantes y en pocos/ /16
golpes cortaron las gruesas cuerdas que sostenían las anclas, y con la
pérdida de éstas salvaron el barco y la vida de todos, que sólo depen-
día de aquel golpe de destreza en cortar las cuerdas y devolver así
la libertad y el equilibrio al abatido bergantín. Nos abandonamos á
la dirección del viento, que como un rayo nos transportaba sobre las
olas, mientras se trabajaba con todo empeño para conservarnos aleja-

dos de la costa; y toda aquella tarde y la noche siguiente se caminó con la máxima celeridad y con grandísima molestia de todos. Finalmente, al amanecer, nos encontramos fuera de la desembocadura del río de la Plata á una distancia de ochenta ó más millas de la isla de Flores. Aquí se tomó aliento, y nos detuvimos en un alto de mar, donde no había nada que temer de la pasada tempestad, que fué verdaderamente cruel. Nosotros estuvimos sin comer casi todo aquel día, y la noche se pasó en vela. Se caminaba y se sondaba siempre, como se podía, dada la velocidad de la marcha, y no nos detuvimos sino después de haber encontrado cerca de cuarenta brazas de agua y donde había desaparecido la corriente. No podía el viento ofendernos en modo alguno, porque la altura del mar daba libertad al bergantín para abordar ó dirigirse á donde mejor se creyese, en el caso funesto de que se hubiera renovado la tempestad.

/17 ¡Qué fatalidad! sufrir casi tres meses en el mar/para arribar á
las tierras americanas, acercarse á ellas con tantos peligros de borrascas, tempestades, corsarios y otros; verlas presentes, posar casi en ellas el pie, y entretanto, vernos en un punto alejados y rechazados con
//193 extremo peli//gro de la vida á distancia de ochenta y más millas,
fué en verdad un excesivo esfuerzo de la iracunda fortuna, que contra nosotros combatía. Comprendimos que era aquello la última tentativa del enemigo infernal, quien, no aprobando el bien que constituía el objeto de nuestra Misión en América, ponía á prueba todas sus fuerzas para impedirnos desembarcar. Por otra parte, comprendimos también que no hay saber prudencial ni consejo contra Dios y por esto El había de triunfar al fin, y el impío Lucifer y todos sus satélites, habrían de tornar llenos de confusión a las profundas cavernas del Tártaro. Por esta reflexión, que era por otra parte justísima, no faltó quien, en vez de afligirse por aquella extrema situación en la Isla de Flores, y pedir á Dios en lo íntimo del corazón, la conservación de la vida para su servicio, se mostrara el único risueño y alegre en medio del espanto general y tristeza de todos. La confianza en Dios, decía entre mí, deben ciertamente todos tenerla y cada uno debe esperar de El, en las tribulaciones y en las angustias,
/18 el oportuno socorro. Mas, quiere/también el Señor que nosotros en las
tribulaciones y en los peligros, nos humillemos bajo su omnipotente brazo. Quiere así el Señor, que nosotros, á imitación de Judith, de David, y de todo su antiguo pueblo predilecto, nos cubramos la cabeza de ceniza, nos ciñamos la cintura con cilicio y, abandonados los pomposos ornamentos, nos cubramos con ruda saya y busquemos en la humillación del corazón, que sobre todo El desea, su divino auxilio.

La humillación y la tristeza del ánimo se unen bastante//bien //194
con la confianza en Dios; porque las dos primeras inclinan á Dios á
la compasión, y la confianza en El exalta su bondad, para mayor-
mente obligarlo á socorrernos. Al contrario, la inoportuna hilaridad y
alegría del semblante y del ánimo, podrían ser el efecto de una
reprobada presunción, ó al menos, de una gran confianza de ser casi
merecedores del divino socorro sin la previa humillación del espíritu.
Así es que, deseando nuestro Señor Jesucristo instruirnos á este pro-
pósito, se retiró al huerto, en el tiempo de sus mayores tristezas, y
derramando allí sudores de sangre, rogó a su eterno Padre que lo
librara, si era posible, del amargo cáliz de su Pasión. "Padre mío, decía
" El, aleja de mí este cáliz; sin embargo, no se haga mi voluntad,
" sino la tuya; y acometido de angustias de muerte, rogaba/más fer- /19
" vorosamente, y era su sudor como gotas de sangre, el cual se de-
" rramaba por la tierra". He aquí la regla que se debe tener en
nuestras necesidades: humillar ante Dios nuestro corazón, y esperar
después en la aflicción del espíritu lo que le agrade á El resolver; y
no dudemos que con estas disposiciones seremos por El ayudados.

En tales consoladoras ocupaciones de la mente me estaba aun en-
treteniendo, cuando el cansancio del cuerpo, la falta de casi todas las
fuerzas, por las sufridas desventuras, conciliaron á todos, al amanecer
de la mañana del treinta, el más plácido reposo. Nos tendimos, pues,
como se pudo, y dormimos entre aquel alboroto con el verdadero
gusto del sueño. Monseñor, no encontrándose seguro en su lecho por
los golpes de mar, que trataban de arrojarlo al suelo, se acostó vestido
sobre éste y así pasó aquellas//horas. Yo me acosté también vestido, //195
sobre un desnudo banco; y/todos los otros, quien más, quien menos, /20
durmieron también incómodamente. Sólo el Padre Arce se desnudó
en su lecho, y cerrando muy bien la entrada para no ser echado por
tierra, durmió profundamente con toda la comodidad religiosa, sin
que jamás despertase, hasta que fué llamado para el desayuno, cuando
ya éste estuvo pronto. ¡Qué serenidad! ¡qué paz! ¡qué tranquilidad
notaba yo en él! Comprendí entonces que la práctica de los Regu-
lares es la única norma sobre la tierra, la cual puede hacernos apreciar
su poca felicidad y los verdaderos placeres de la vida. Ellos, por el
abandono que han hecho del mundo, no sienten los tumultos y extra-
vagancias de éste ó no se cuidan de ellos. Gozan sí, cuando su suerte
los favorece, y cuando la misma los persigue, saben también soportar
con resignación y con paz las contrariedades y los insultos, y dispuestos
así á todas las vicisitudes de la vida, no les alteran ya las desgracias

de la misma. Imitemos, pues, su noble ejemplo, y viviremos también nosotros contentos entre las mismas desgracias de la vida, porque

De ciega plebe el vocear insano
No conmueve al varón constante y justo,
Ni de su pensar recto el ceño adusto
Se aparta, del tirano;
Ni el austro, que del Adria remugiente
Su rabia en la onda muestra;
Ni de Jove potente
La fulminante vengadora diestra.
Si los orbes se hundieran,
Las ruinas impertérritas le hirieran. (1)

Permanecimos un día entero en nuestro retiro, porque al viento contrario sucedió la calma que no permitía moverse. La mañana siguiente, que fué el treinta y uno de Diciembre, mientras todos esperábamos poder ponernos en camino, empezó un viento más fuerte y tempestuoso que el de los pasados días, y tal, que nuestro Capitán, no pudiendo soportar sus molestias, exclamó en un exceso de cólera: *debe*
/22 *de acabar el mundo, porque/aquí ya se acaba para nosotros.* El, el Piloto y los otros buenos conocedores del mar, temían bastante aquella
//196 nueva tempestad, y esta//ban casi persuadidos de que debía terminarse con el trágico fin de cada uno. Mas, por la gracia de Dios nos fatigó hasta antes de mediodía y después cesó, sin molestarnos más. Quedó sólo la incomodidad de los golpes de mar, que las aguas agitadas lanzaban sobre el bergantín. Este, sin embargo, impulsado de un favorabilísimo viento, caminaba con la mayor celeridad, y á las cuatro de la tarde nos encontramos en el paralelo del Pan de Azúcar y de la montaña de las Animas, y descubrimos poco después la isla de Flores, que puede llamarse para nosotros la isla de las Espinas, de la cual por esto procuramos guardarnos atentamente al volver á pasar por ella, durante la noche.

---

(1) Justum, et tenacem propositi virum,
Non civium ardor prava Jubentium,
Non vultus instantis Tyranni,
Menti quatit solida: neque Auster,
Dux inquieti turbidus Adriae,
Nec fulminantis magna jovis manus.
Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruinae.

Hor. Fl. Oda 3, lib. 3.

En ésta se padeció bastante, por causa del Banco Inglés, que
debíamos pasar. Este banco se llama Inglés, porque un barco Inglés
fué el que lo descubrió; y es un montón de arena y piedra nativas,
el cual no está aun conocido en todas sus partes, ni podrá jamás co-
nocerse plenamente a causa de las arenas, que la corriente del río
tan pronto saca como acumula. Por esto, gran número de barcos van
á perderse en él. Y así, durante nuestra breve estada en América,
naufragó un bergantín que regresaba del Brasil á Buenos Aires con
una compañía de cómicos. Otros dos barcos, uno genovés y otro/ /23
inglés, chocaron allí de noche, y también se perdieron entrambos.
Además, encalló poco después el mismo correo de Montevideo, por
un accidente extrañísimo y se anegó con treinta y seis pasajeros, que
se habían embarcado en Buenos Aires. Aquél, en suma, es un lugar
peligrosísimo, el cual reclama con frecuencia el sacrificio de algún
barco, y se llama por esto la sepultura de los marineros. Nosotros
quedamos reconocidos á la gran diligencia//de nuestro Capitán, el //197
cual con hacer sondar continuamente, nos hizo pasar el dicho Banco
sin encontrar los temidos peligros; y así, la mañana del primero de
Enero de 1824, tuvimos el consuelo de hallarnos á la vista de Monte-
video, á donde llegamos dos horas antes del mediodía.

Montevideo fué así llamado, porque su descubridor, que fué un
soldado portugués, al verlo, dicen que exclamó: *Monte veo,* ó como
otros pretenden: *Montem video,* en lengua latina, *veo un monte;* y
de *Monte veo* ó *Montem video,* se compone la voz *Montevideo.* Es
ésta una bella ciudad, con cerca de catorce mil almas, construída en
el falso plano de una colina. Sus calles son espaciosas y bien hechas;
mas no todas igualmente mantenidas. Se ven pequeños palacios con
graciosas perspectivas, las cuales, observadas desde el puerto, ofrecen
un aspecto agradable y son de mucho realce á la ciudad. La más
bella de sus iglesias, dedicada á Nuestra Señora y á los Santos Após-
toles/Felipe y Santiago, está situada en el centro de lo habitado, con /24
una cúpula al uso de Roma, y dos altas torres colaterales que embe-
llecen lo exterior. Son también bellas las dos iglesias de la Caridad y
del Hospital, y la de los Regulares Franciscanos, que es de una sufi-
ciente grandeza.

Montevideo es como la segunda llave después de Gibraltar para entrar en la América Meridional, de la parte de Buenos Aires, y por esto es ciudad interesante y muy bien fortificada. Su entrada y toda la campiña con su puerto adjunto, están defendidos por un fuerte, que está colocado en la cima de un monte, fuera de la población. Otras

muchas fortificaciones se encuentran también en el interior, como ve-
//183 remos mejor en el minucioso detalle que se dará á//nuestro regreso
de Chile. En las pesadas turbulencias de la revolución Americana,
Montevideo estaba en poder de los ingleses, los cuales debieron aban-
donar la posición. Cuando llegamos nosotros, el Presidente de la ciu-
dad estaba capitulando con el Emperador del Brasil, el cual le tenía
bloqueado el puerto de todas partes, con una flota de muchas fra-
gatas y otros barcos de guerra, y estaban ya prontos á hacerse á la
vela los barcos que debían exportar la guarnición de los Portugueses
Europeos á la Capital del Brasil.

El puerto de Montevideo es una especie de bahía, la cual con-
siste en una punta de mar, que entra en la tierra. Es, por otra parte,
/25 seguro, y de un/agradable aspecto. A la parte de Levante tiene una
hermosa playa con casas rústicas y una campiña bien cultivada y
amena. Al Poniente está circundado por sólo la ciudad. Nosotros nos
detuvimos en ella pocas horas, solamente cuanto se necesitaba para
reemplazar las dos anclas perdidas en la Isla de Flores y para tomar
uno de los pilotos prácticos facultados por el Gobierno, para pasar con
mayor seguridad el río de la Plata. En este tiempo Monseñor fué
obsequiado en persona por los principales del país. El Vicario, primera
Dignidad de aquel Cabildo, vino el primero con un séquito de cuatro
de sus sacerdotes, á felicitarnos por nuestra feliz llegada. El Coman-
dante General de la Plaza mandó á su Secretario, el cual cumplimentó
á Monseñor en su nombre; y en fin, vinieron dos Padres Dominicanos,
uno de Chile y el otro de Lima, á hacernos visita de cumplimiento.
Después de esto, cerca de las horas 23 de Italia, nos hicimos á la vela
con viento en popa, y se pasó bastante bien toda la noche.

//199 //La mañana del 2, á la mitad del camino, á distancia de cerca
de sesenta millas, tanto de Buenos Aires como de Montevideo, empezó
á encontrarse el agua dulce del río. Poco después varió el viento, el
cual se volvió contrario á la dirección que llevábamos; fué necesario
bordear con gran peligro de chocar en algún banco de arena; mas,
por medio de la sonda, que se tenía siempre en actividad, se evitó
/26 aquel peligro. Cerca del Mediodía, encontramos/una fragata que había
dado en un banco y se había perdido. De ella se veían solamente la
cofa y la punta de los árboles; el resto estaba todo debajo del agua.
Este funesto espectáculo nos tuvo agitados todo el día, porque el
viento contrario nos obligaba á bordear continuamente alrededor de
allí; y cuanto era menor el placer que teníamos al contemplar aquel
espectáculo, tanto más aparecía ante nuestra mente. Finalmente, si-
guiendo el viento cada vez más contrario, para mejor asegurarse du-

rante la noche, fué anclado el bergantín en medio del río, en frente á la fragata perdida. Aquí tuvimos el placer de salvar dos barcos, los cuales corrían al naufragio, sin advertirlo, puesto que, no habiendo notado la fragata sumergida, corrían á perderse en el mismo banco. Nuestro capitán, con las conocidas señales de la bandera, los advirtió del peligro, y así cambiaron en seguida la dirección y vinieron á fondear cerca de nosotros. Después, los respectivos capitanes fueron inmediatamente á dar gracias por el naufragio a que habrían seguramente encontrado; pues nos dijeron que al recibir nuestro aviso, no tenían más de dos brazas de agua, cosa sumamente peligrosa, puesto que iban
á encontrarse con el banco de una parte, y con la costa de la//otra, //200
lo que no les dejaba *esperanza alguna* de vida, al chocar con el banco.

. . . .

LIBRO CUARTO CAPITULO III

El viaje desde Santiago a Montevideo

. . . .

//A la mañana siguiente continuamos el camino, y después de //672
pasar con toda felicidad el Cabo de San Antonio, llegamos, el día 4 de Diciembre, al puerto de Montevideo, bordeando un litoral que presenta al espectador muy deliciosos paisajes. En efecto, más allá del Cabo de San Antonio, que está en lo más bajo de la costa, se ve aparecer una pequeña prominencia cubierta de grandes plantas silvestres que recrean la vista. Principia después la playa cultivable, en una vasta llanura, interrumpida aquí y allá, por pequeños montecillos y amenísimas colinas que, vistas desde el mar, á proporcionada distancia, como nosotros lo hicimos, son una verdadera delicia. La abundan-
cia de/plantas cultivadas y de bosques, los edificios rurales y demás /142
casas de campo mantenidas con decencia, el cultivo de los prados, los huertos y las vistosas villas del lado opuesto en las cercanías de Montevideo, contribuyen á la belleza del panorama y fué verdaderamente sensible no poder contemplarlo libremente por los bancos de arena que allí embarazan la navegación. Dios, que no dispensa jamás en el mundo, ningún bien completo para que nadie se apegue á la tierra, nos ha contrapesado siempre, en todo nuestro viaje, las deliciosas vistas

de la tierra con los temores del mar, y los placeres de éste con los peligros de aquélla. Por eso dijo muy bien Horacio:

Y, ¿a qué ansias largas, si la vida es corta?
¿A qué trocamos por extraño cielo
El patrio suelo? — Huyendo de su patria
¿Quién de sí huye?
Sube la Cinta a la ferrada nao,
Y más que el ciervo síguele ligera
A la lid fiera, ó que lanzando el noto
Hórridas nubes.
Contenta el alma con el bien presente,
Tema lanzarse al porvenir oscuro,
Y el golpe duro de la suerte temple
Blanda sonrisa. (1)

//673 //CAPITULO IV

De la permanencia en Montevideo

Apenas anclada nuestra nave en el puerto, fuimos visitados por un barco de guerra brasileño, que nos arrebató á un marino portugués que estaba al servicio de nuestro capitán. Después de recibir las visitas acostumbradas de la sanidad y de la Aduana, acompañados por todo el Clero, que vino á recibirnos personalmente, nos dirigimos á la ciudad, donde el Señor Cura y Vicario de la Provincia, Don Dámaso Antonio Larrañaga, con la gentileza y cordialidad que le son tan propias, nos recibió en su casa, y nos trató espléndidamente en todo el tiempo de nuestra permanencia allí é invitó á muchos
/144 otros diariamente á la comida./

(1) Quid brevi fortes jaculamur aevo
Multa? Quid terras alio calentes
Sole mutamus; patriae quis exul
Se quoque fugit?
Scandit aeratas vitiosa naves
Cura, nec turmas equitum relinquit,
Ocyor cervis, et agente nimbos
Ocyor Euro.
Lactus in praesens animus, quod ultra est,
Oderit curare, et amara lento
Temperet risu: nihil est ab omne
Parte beatum.
Hor. Fl. lib. 2. Ode XVI.

La playa del puerto donde nosotros desembarcamos estaba ente-
ramente ocupada por el pueblo, que acudió en gran número á reci-
birnos. No todos nos acogieron de la misma manera, porque cuando
pusimos pie á tierra, yendo yo á la izquierda del Vicario Apostólico,
un joven de alta estatura, robusto y vestido de labrador, se adelantó
hacia mí, con el brazo levantado, en actitud de darme de puñetazos.
Habiéndolo yo evitado con destreza, corrió á embestir al Señor Ca-
nónigo Mastai. Mas, increpado por muchos y rechazado por un mili-
tar, cesó de molestarnos; y, precedidos por una turba de niños, que
en tales circunstancias son siempre los más curiosos, llegamos al indi-
cado hospedaje en casa del señor Larrañaga.

Este dignísimo sacerdote, además de ser muy instruído//en la //674
ciencia de las cosas sagradas, propias de un sacerdote, es bastante ver-
sado también en el estudio de la Historia Natural. Los primeros
profesores de París y de Londres en este género de ciencia, lo esti-
man mucho, especialmente el señor Cuvier, á cuyas instancias empezó
á escribir, no hace mucho/tiempo, sobre una muela, de dimensión /145
extraordinaria, encontrada en los alrededores de Montevideo. La
muela de que se habla, tiene tres protuberancias y dos grandes raíces.
Las tres protuberancias, un tanto consumidas por el uso de la mas-
ticación ,están tan unidas entre sí y forman como un solo diente, el
cual es del largo de medio palmo comercial y de ancho más de un
cuarto del mismo. Guardan proporción las dos raíces, cuyas puntas
se encuentran corroídas por el tiempo. La compañera de esta muela,
compuesta también de tres protuberancias unidas y de tres raíces
intactas, se conserva en poder de otro señor de Montevideo, lo mismo
que uno de los dientes próximos á los molares del mismo animal, y
que es como la mitad de una muela, y se conserva intacto. Cada una
de las muelas pesa una libra y media romana, ó sean, dieciocho onzas;
y cerca de la mitad pesa el diente más pequeño.

El señor Larrañaga sostiene que los tres dientes de que se trata,
por lo que ha podido descubrir, pertenecieron á un Quirquincho, que
es el Tatú de dieciocho fajas, de que hemos hablado en el segundo
libro de esta Historia. No importa, según él, que el Quirquincho sea,
al presente, un animal muy pequeño, puesto que en aquella costa de
Montevideo, cerca de Buenos Aires, dice que fué encontrada la escama
de un Quirquincho, la cual era tan grande como la bóveda, ó sea,
la/cubierta hueca de un hor//no bastante grande, y que, actualmente /146
se conserva por el Rey de España en su Gabinete de Historia Natural. //675
No obstante, parece muy difícil que los tres dientes pudiesen perte-

necer á un Quirquincho, porque no se comprende cómo este animal sea al presente tan pequeño y de dientes un tanto agudos. Al contrario, los tres dientes de que se trata, son planos y un tanto cóncavos como los dientes molares de los bueyes y de los caballos, y deben de haber pertenecido á una cabeza muy grande. Mas, como quiera que sea, lo cierto es que aquellos dientes son cosa muy rara, y yo ofrecí una buena suma por uno de los dos grandes, sin lograr obtenerlo por la estima en que los tienen sus propietarios.

Montevideo es la Capital de la Provincia Cisplatina, fundada en Marzo del 1725 sobre el Río de la Plata, en un pequeño promontorio. Su aire es tan sano, que hay necesidad de comer mucho en cantidad, y valerse de alimentos de mucha sustancia para no sufrir el hambre, á causa de la suma facilidad para la digestión. De aquí nace que sus habitantes sean todos bien formados y robustos, de elevada estatura, de buen color y de trato agradable y alegre. Son también muy piadosos, afectuosos, ingenuos y cordiales, con una simplicidad natu-
/147 ral, sin esas modalidades/viciosas de expresiones exageradas y de afectos de mero cumplimiento, que, ocultando con frecuencia los verdaderos sentimientos del ánimo, hacen aparecer sinceros y cordiales á los que no lo son.

Los primeros habitantes de Montevideo fueron algunos aventueros de Buenos Aires y de las Islas Canarias. Después, los negocios y comodidades de la vida llamaron allí á tantos otros de las diversas partes de la tierra, que, en los primeros años de la Revolución de las
//676 Provincias Uni//dás de la América Meridional, Montevideo contaba cerca de dieciocho mil almas, las cuales, al presente, se han reducido á trece ó catorce mil solamente, por los infortunios de las guerras y por las emigraciones, voluntarias ó forzadas, impuestas por las alternaciones de los partidos en el poder.

El recinto de esta ciudad forma como una península defendida al interior por ocho baterías de cañones y dos fortalezas, una en el centro y la otra en la falda de un monte, que es el *Montevideo* propiamente dicho, porque fué ese el primer lugar que descubrió un soldado portugués del ejército español, conquistador de aquella provincia, y, al verlo, dicen algunos que exclamó *Montem video* en lengua latina, y otros *Monte veo* en lengua portuguesa; y de *Montem video* ó *Monte veo,* nació después la voz *Montevideo,* que dió nombre á la ciudad. Sus calles están todas tiradas en línea recta, formando
/178 manzanas cuadradas, como en las demás ciudades de América./Las mejores son la calle de San Pedro, que empieza en la puerta de este nombre; la calle de San Gabriel, y la que, atravesándolas, va á ter-

minar á la puerta nueva, llamada también puerta de San Juan. Fuera
de estas dos entradas, sólo el puerto da acceso á la ciudad, porque el
resto está todo rodeado de muros, más ó menos altos, según lo pide
la naturaleza de la playa del río, ó sea, del mar que la circunda.
Las casas están todas construídas de cal y ladrillos al horno, limpias
y decentes; en su mayor parte, de dos pisos, y algunas de tres, de
buena arquitectura, al gusto europeo. El edificio del Cabildo Muni-
cipal, que está en la gran//Plaza enfrente á la Iglesia Matriz; la /677
casa García, unida á la fachada de dicha Iglesia frente al Municipio;
la casa Jiménez y algunas otras, son pequeños palacios de muy buen
gusto. [1]. También son de buena construcción las tres iglesias: de
San Francisco, del Instituto de Caridad y la Matriz.

Esta última es una iglesia de arquitectura europea, grande y de
tres naves, como la de los SS. Apóstoles de los Padres Conventuales
en Roma. Tiene también una hermosa cúpula en el centro, como la
de San Andrés del Valle, á cuya grandiosidad y estructura interna
se asemeja mucho, á excepción del atrio, de que ésta carece. Es abun-
dante de luz y tiene seis altares á cada lado y un/altar mayor en el /149
fondo de la nave central, bastante majestuoso. Entre todas las igle-
sias de la América Meridional, vistas por mí, no he encontrado otra
más bella que ésta, que aun colocada en el centro de Roma, tendría
su mérito particular. Fué edificada con el producto de la contribu-
ción de tres centavos por cada cuero de buey ó de caballo que se
sacaba de la ciudad, derecho que llegó á dar, en algunos años, hasta
doce mil escudos libres para la iglesia; por lo cual pudo, en catorce
años, terminarse con muros que parecen hechos para toda la eternidad.
No obstante, carece aun de toda decoración, y su atrio, más gran-
dioso aun que el de la citada iglesia de los Santos Apóstoles en Roma,
no tiene todavía la gradería correspondiente. También de otras mu-
chas cosas necesita la fachada, para que el majestuoso edificio de la
iglesia sea digno de la grandiosa plaza que la hermosea. Pero todo esto
son pequeñeces que, apenas cesen las guerras que suspendieron//la //678
obra, serán subsanadas. Por de pronto, su interior, que es lo más im-
portante, no deja nada que desear.

Titular de esta iglesia es Nuestra Señora de la Inmaculada Con-
cepción, y los Santos Apóstoles Felipe y Santiago son los Contitulares
y Protectores de toda la ciudad. La imagen de la Inmaculada Concep-
ción se venera en uno de los altares laterales, en unión de los dos

(1) Véase, respecto de la casa y familia de Jiménez, lo que se con-
signa en el Apéndice.

Santos Apóstoles Felipe y Santiago, que aparecen á ambos lados en
/150 dos/grandes estatuas. Parece que estas tres imágenes no están bien
colocadas, porque los Titulares deben ocupar siempre el lugar más
digno, que es el Altar Mayor, siempre que una razón muy poderosa
no obligue á obrar de otro modo. Es también un inconveniente notable que el altar de los Titulares esté como abandonado y que todas las funciones ordinarias se hagan en otro altar, delante de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Venerándose á la misma Madre de Dios en el altar de los Titulares, parece que debiese tener éste la preferencia, tanto más, cuanto que en él se encuentran también los Santos Apóstoles.

La imagen del Rosario es la más bella de toda la iglesia: es una gran estatua de extraordinaria belleza, vestida al estilo americano con mucha suntuosidad. Su manto es de brocado de oro, con una hermosa diadema de plata y una corona del mismo metal. Un precioso rosario de oro con quince decenas le cae del cuello sobre ambas manos, y termina con un medallón y una cruz episcopal, también de oro. Tiene un talle delicado, rostro modesto y bien delineado y piadosa
actitud. Mas, en medio de tan bellos distintivos de esa preciada ima-
//679 gen de Nuestra Señora,//salta á la vista un detalle indio, que es la
rosa que tiene en la derecha, como para olerla, y la larga cabellera
/151 negra que,/parte sobre el hombro, parte sobre el pecho, hacia el brazo
izquierdo, le cae con tan estudiado abandono.

Las demás imágenes, y todas las pinturas que se ven en dicha iglesia, son de poca consideración. Esto me ha movido á encargar, como prueba de mi cariño á esa iglesia y al respetable pueblo de Montevideo, á mi costa, al señor Juan Pasinati, pintor veneciano de mucha estima, un cuadro de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, en tela grande de 18 palmos. La feliz y acabada concepción del pintor, el empeño que ha puesto en el buen éxito, y mi constante vigilancia para que nada se descuidase, han hecho que el cuadro sea bastante grandioso. Así, pues, si llega en buen estado á Montevideo, como espero, con su marco dorado que le sirve de adorno, contribuirá á la dignidad de la Iglesia Matriz á que está destinado, á aumentar siempre más la devoción á los Santos Apóstoles y á despertar en aquellas partes de América el buen gusto por la pintura, de que carecen generalmente sus iglesias.

Después de la Matriz, merece ser vista, en Montevideo, la iglesia de los Padres Franciscanos, que, aunque es demasiado larga y sus altares están incrustados en el muro, tiene, sin embargo, ornatos agra-

dables. En toda la ciudad y provincia de/Montevideo no hay otros /152
religiosos fuera de los Franciscanos. Antiguamente estaban también los Jesuítas, que eran muy útiles á toda la América, porque poseían ellos la verdadera ciencia de civilizar á tantos pueblos salvajes que ocupan las más ex//tensas regiones de la misma; y sabían de tal //680
modo aficionarlos á la Religión, que aun al presente, conservan su práctica. Por ejemplo, mientras permanecimos en Montevideo, el señor don Pedro Juan Antonio Sala, dignísimo sacerdote y confesor mío allí, se fué á pasar una temporada al campo, á distancia de cuarenta leguas de aquella capital, cerca de un pequeño pueblo de indios llamado Durazno. Invitado por ellos á cantar misa en sufragio de una persona principal, que había muerto en aquellos días, quedó muy edificado de la religión y verdadera piedad de aquellos buenos indios, los cuales se reunieron en gran número en su capilla con mucha devoción. Después, una parte de ellos, con su libro en mano, cantó el oficio de difuntos con mucha pausa y apropiado tono. Se cantó después la misa, y los mismos indios, en uno de los libros corales dejado por los Padres Jesuítas, acompañaron al sacerdote con el canto gregoriano, muy bien entonado, como si estuviesen todavía bajo el régimen de aquellos buenos Directores de la Compañía que los habían instruído. Notó también el dicho sacerdote/que todas las familias, aquí /153
y allá reunidas en pequeñas poblaciones, tienen su capilla construída de greda y de madera, con techo de paja, en la que se reúnen todas las tardes para oír la lectura de cualquier libro devoto, rezar el santo Rosario con su letanía, y practicar otros actos de piedad; reunión á que ellos dan el nombre de *Escuela de Cristo.*

Me refirió también el mismo sacerdote, que no ha mucho tiempo tenían aquellos indios una bella iglesia llamada de los Doce Apóstoles, la cual daba el nombre á la región. Esta había sido erigida por los Padres Jesuítas, que//la enriquecieron con vasos de plata y ornamen- //681
tos sagrados de no escaso valor. En las pasadas guerras entre Montevideo y el Brasil, habiendo el ejército brasileño invadido aquella región de los indios en medio de crueldades, el pueblo de los Doce Apóstoles se refugió en la iglesia, esperando que sería respetada por los invasores. Mas éstos asaltaron la iglesia y, echando por tierra sus paredes, dispersaron al pueblo que allí había. Desde entonces, en cada reunión de esas se formó una pequeña capilla, y en esa se hacían todas las tardes los ejercicios de piedad que hemos indicado.

La tercera iglesia de Montevideo es la del Hospicio de la Caridad, que consiste en una simple capilla bastante limpia y de buen/estilo /154

moderno, llamada la Capilla de San José. Tiene ésta la originalidad de conservar para depósito de agua bendita, una concha blanca de cuatro palmos de largo por tres de ancho, con doble fila de estrías bellísimas, tal que parece un mármol trabajado por un buen artista. Fué encontrada en las Indias Orientales por los hermanos del señor Cura y Vicario Larrañaga; lo que muestra el empeño que las personas inteligentes deben tener para enriquecer la propia patria con las cosas raras y estimables que faltan en ella.

Dos veces fué invitado Monseñor á administrar la confirmación en dicha iglesia. Terminada la primera confirmación, fué visitada toda la casa, que es suficientemente grande y mantenida con mucha limpieza. Después fué conducido al salón de recepción, donde le fué entregado un gran diploma, hecho á mano, con bellísima letra gótica,
//682 diploma que declaraba á Monseñor como Hermano de//aquella asociación llamada la *Casa de la Caridad,* acto que Monseñor agradeció mucho, y en señal de gratitud, regaló una medalla al Secretario de la Sociedad, que había escrito el diploma, y una cruz con la bendición en artículo de muerte, á todos los niños que allí se estaban educando.

/155 La segunda confirmación administrada en la capilla/fué el día 16 de Enero de 1825. Antes de empezar la confirmación, estando el Vicario Apostólico sentado delante del altar mayor, fué investido, por el Gran Prior de la Hermandad, con la insignia distintiva de aquel Instituto de Caridad, que era una gran faja encarnada con un corazón en el centro. Le fué colocada de modo que quedara el corazón en medio del pecho, como la llevan todos aquellos Hermanos. Después, revistiendo el pluvial, confirió la confirmación al pueblo con la doble insignia de Arzobispo y de Hermano del Instituto de Caridad de Montevideo. A muchos no agradó esta pública investidura é incorporación del Vicario Apostólico á aquel Instituto de caridad, porque sospechan algunos mal intencionados, que aquel Instituto es una Logia Masónica. Nosotros debemos creer que tal sospecha es la consecuencia de una calumnia, y por esto no veo en qué pueda ser reprensible el Vicario Apostólico, á no ser por la publicidad con que se hizo colocar, en presencia del pueblo, aquel distintivo del Instituto, en el acto de administrar la confirmación, confundiendo así la insignia de la Hermandad con los hábitos Pontificales de Arzobispo, que en la persona de un representante público del Papa no reconocen distintivo igual,
//683 con el cual deban estar unidos en el ejercicio de las sa//gradas funciones. Pero, como en aquella circunstancia el Vicario Apostólico fué
/156 sorprendido,/debemos excusarlo.

La ciudad de Montevideo está gobernada por un Cabildo Civil, compuesto de los más distinguidos señores del país, á los cuales preside un Gobernador en nombre del Emperador del Brasil, á quien pertenece aquella Provincia. Apenas el Vicario Apostólico había entrado en casa del señor Larrañaga, vinieron á saludarlo en persona, primero el Gobernador, que era el señor Lecor, Barón de la Laguna, y después el Cabildo, á los cuales les fué en seguida devuelta la visita con las formalidades de la etiqueta. El Gobernador hizo su visita al Vicario Apostólico, acompañado del Estado Mayor y de su tropa de línea, y demoró pocos minutos. El Cabildo se presentó también con gran solemnidad, pero la visita fué bastante larga.

Cuando el Cabildo de Montevideo ejerce en cuerpo funciones públicas, cada uno de sus miembros va vestido con traje corto de paño negro muy fino, y con una gran faja encarnada atravesada al pecho, con hebillas de oro en el cinturón y en los zapatos, sombrero de militar con bordados uniformes, y en la mano, la insignia del mando, que es una larga caña de India, negra y muy flexible, que//simboliza //686
la justicia, administrada por el Cabildo./Le precede siempre un Ordenanza, de gran parada, al que dan el nombre de *Portero,* porque lleva /157
la voz del Cabildo. Lleva delante de sí un trompetero y á los lados dos maceros vestidos de rico manto talar de terciopelo encarnado, con bordados y grandes flecos de seda roja, que les caen de varias partes con elegante distribución. Un sombrero redondo del mismo terciopelo, con flecos de seda roja, pende del brazo izquierdo, y sostienen con la mano derecha la insignia del Cabildo, que consiste en una rica asta de plata, coronada por un gracioso grupo del mismo metal, formado por una flor, en cuyo centro se ve una torre, con esta inscripción: *Muy fiel Reconquistadora.*

Este magnífico aparato, unido á la gravedad de cada miembro del Cabildo, contribuye á aumentar el respeto y la veneración de todos hacia ese alto Cuerpo, ya por sí mismo respetable como formado por Ministros de la Justicia. Como es sabido, las cosas extraordinarias y de gran aparato son las más imponentes. Por eso el gran Sacerdote de la antigua ley, además de la majestuosa tiara, las ricas sandalias y los complicados vestidos, llevaba en la casulla muchas pequeñas campanillas para que, al son de éstas, cuando se/dirigía á paso grave al altar para celebrar los sagrados ritos, todos guardaran compostura y reverencia hacia su dignidad. Por el mismo motivo, aquel gran político entre los antiguos Monarcas de Roma, Numa Pompilio, simulaba frecuentemente celebrar secretas conferencias con la Ninfa Egeria para que todos creyeran que las disposiciones que dictaba al pueblo eran

órdenes del Cielo, manifestadas por la Diosa; y, uniendo á esto otras
//687 apara//tosas exterioridades, pudo moderar la ferocidad de los Romanos y someter á la obediencia de las leyes un pueblo que era todavía no menos belicoso que salvaje. La corona, la toga, la púrpura, la silla gestatoria ,los haces de los Lictores, las hachas y tantas otras insignias, según la diversidad de las Naciones y de los gobiernos, han sido siempre considerados por los buenos políticos, como absolutamente necesarios para el vulgo, especialmente el bajo pueblo, el cual, no comprendiendo otras ideas de grandeza que las que admira con los sentidos, tiene necesidad continuamente de un temor reverencial y político para mantenerse obediente y respetuoso.

La Provincia Cisplatina se divide en tres Departamentos, que son: *Montevideo, Maldonado* hacia el Brasil, y la *Colonia del Sacramento,* frente á Buenos Aires, con capitales del mismo nombre. Sus límites son: el Río de la Plata, el Uruguay y el Brasil. De Maldonado al
/159 Uruguay,/ó sea, de Levante á Poniente, tiene, según los prácticos, cerca de 140 leguas de extensión, y cerca de cien leguas de Sur á Norte, o sea, de Montevideo al Brasil. La población de toda la Provincia es de cerca de cincuenta mil almas, la mayor parte de las cuales está en el Departamento de Montevideo, al que están sujetos los otros dos Departamentos de Maldonado y de la Colonia del Sacramento.

El Río de la Plata se forma con el Uruguay y con el Paraná, dos grandes ríos que se unen á distancia de cerca de diez leguas de Buenos Aires, y allí toman el nombre de Río de la Plata. Nosotros ignoramos todavía el verdadero origen del Uruguay: sabemos que, después de un largo curso, recibe las aguas del Río Negro, las cuales comunican a éste la propiedad de petrificar las maderas puestas á su contacto, y dicen los de Montevideo que es un espectáculo sumamente agradable, observar en ambas orillas de los ríos Uruguay y Río Negro, las diversas especies de petrificaciones que allí se encuentran. Muchas de éstas parecen totalmente increíbles, y yo que en las cosas humanas he pecado siempre de incredulidad, las supongo más bien imaginarias que reales. Esto no obstante, siendo narraciones comunes, autorizadas aun por personas inteligentes y de estima, las refiero para divertir á
//684 los lectores y procu//raré dar algunas explicaciones para hacerlas en
/160 algún modo verosímiles./

Cuentan, pues, en Montevideo, que en el Uruguay y en el Río Negro, no solamente se petrifican los árboles que están dentro del río al contacto de sus corrientes, sino también los que se encuentran en los lugares pantanosos de la orilla y aseguran que, plantado en tales lugares cualquier tronco seco, después de algún tiempo se encuentra

petrificado, lo que no es del todo increíble, porque, abundando las aguas de aquellos dos ríos de tantas propiedades lapídeas y de tantas sustancias glutinosas que han formado un lecho durísimo y calcinoso, el cual, triturado, sirve de cemento en vez de la cal, para las construcciones, á medida que se descompone la sustancia leñosa, se introducen las partes lapídeas en los espacios que han quedado vacíos y tomando la forma de la cavidad, toman también el aspecto de las organizaciones vegetales y conservan la figura; de donde resulta que, si bien en los maderos petrificados queda destruída la antigua organización leñosa, se conserva siempre su apariencia.

Por esta explicación naturalísima, no encuentro increíble que un tronco seco, en las orillas pantanosas del Uruguay, se petrifique con el tiempo. Lo maravilloso que yo encuentro es el ver, como dicen los de Montevideo, que muchos árboles sobre las orillas de dicho río, tienen ramas secas petrificadas, lo cual, si es verdad, podría atribuirse á la evaporación de aquellas aguas, las cuales, infiltrándose en/aquellas /161
ramas secas, dejan allí lo que tienen de materia lapídea volatilizada, formándose así la petrificación, ó bien puede provenir de la misma vegetación,//por cuyo medio las partes acuosas que pasan de molécula //685
en molécula, conteniendo en sí cierto principio terroso, el cual, á medida que se retiran las partes leñosas, se sitúa y petrifica en los espacios huecos; y tomando la forma en sus cavidades, toman también el aspecto de las organizaciones vegetales y conservan su figura; y sucediendo esto á medida que el ramo se seca, puede al fin quedar completamente petrificado, cosa, por otra parte, sumamente difícil y casi del todo inconcebible.

Dicen, además, que en el Uruguay se petrifican también las frutas y la carne, lo que me parece completamente imposible; y si á la petrificación de las ramas de cualquier árbol he podido dar explicación cierta, no exenta de seria dificultad, la petrificación de la carne no sabría de qué modo explicarla, si no es suponiendo en las aguas del Uruguay la misma propiedad del espíritu que, preservando á la carne de su fácil putrefacción, diera lugar de alguna manera á las parces lapídeas para introducirse poco á poco en los poros de la misma carne, llenar sucesivamente todas las células y en ellas condensarse y petrificarse. Mas, siendo esta una suposición gratuita, creo que no existe la pretensa petrificación de la carne en las aguas del Uruguay. Así, pues, soy de opinión que/la mano de india y los su- /162
puestos pedazos de carne petrificados, que se muestran en Montevideo, no son más que juegos y caprichos de la naturaleza, pero de ninguna manera carne petrificada. El solo esqueleto de la mano, siendo una

//688 ma//teria dura, no es difícil que se haya podido petrificar. En efecto,
contó el señor Vicario Larrañaga, que un comandante inglés, en una
excavación que hizo practicar hace doce años en la Isla de Santa
Lucía, una de las Antillas, encontró petrificado el esqueleto de un
hombre, relación que él mismo leyó en un diario de Londres, el cual
aseguraba que este raro monumento de Historia natural se conserva
en el Gabinete Físico de la dicha Metrópoli. Agrego también yo, para
erudición del lector, que la señora Angélica Drosso, veneciana, trajo
de Tebas, en Egipto, cuatro momias enteras, tan bien conservadas e
intactas, que sus carnes están casi tan duras como el hueso, y sólo
con mucho dificultad, pueden desprenderse pequeños filamentos ner-
viosos, como yo mismo tuve ocasión de probarlo. De lo cual deduzco
que la carne, en este estado, puede tal vez llegar á petrificarse con
algún muriato de cal ó de soda muy activo. Esto no obstante, consi-
dero la decantada petrificación de la carne, como una cosa puramente
/163 fabulosa,/por las muchas y muy graves dificultades que presenta.

En la misma Provincia de Montevideo, no muy lejos del Uru-
guay, se encuentran, según testimonio de aquellos nacionales, otras
muchas curiosidades que dejan admirado al viajero. Dicen, por ejem-
plo, que hay un monte en el cual, apenas uno empieza á subir, se
ve llover á los pies como una especie de escarcha, por lo cual es lla-
mado *Monte Lloroso*. Si esto es verdad, podemos decir que tal vez el
calor que se desprende del hombre, al equilibrarse con el aire, rarifi-
cándolo y haciéndolo incapaz de sostener el vapor de agua, produce
la tal lluvia. Puede también decirse que, desarrollándose con la acción
//689 del camino algún flúi//do eléctrico, éste produce, con la sacudida,
una rápida condensación de los vapores vesiculares, enrareciendo el
aire y haciéndolos caer á tierra para formar aquella especie de escarcha
que se ve caer entre los pies. Todo lo cual no pasa de ser una fá-
bula chistosa.

Hay también, dicen los de Montevideo, otra montaña, en la cual,
sea por la temperatura de la atmósfera, ó por el influjo de mine-
rales nocivos, ú otras causas diversas, apenas uno empieza á subir,
principia á sentir tal languidez en todo el cuerpo y tal debilidad en
/164 las articulaciones/de las rodillas y en las otras coyunturas de los
miembros, que, á medida que se sube, sobreviene un sudor frío, acom-
pañado de cierta fatigosa respiración, hasta obligar al viajero á ceder
y echarse á tierra como muerto. Nos contó, á este propósito, el citado
señor don Pablo Antonio Sala, que él conoció á un tal Pedro Rome-
ro, de la Orden de Santo Domingo, en la provincia de San Juan de
Cuyo, el cual, por haber querido probar subir demasiado por tal

monte, contra los consejos de sus compañeros, fué acometido á la mitad del camino por un ataque apoplético que lo inutilizó para toda la vida.

Otras muchas curiosidades se cuentan de los indicados campos, las cuales sorprenden al viajero. Consiste una de ellas, en que se encuentran aquí y allá, en el nacimiento de los montes y en las colinas pedregosas, algunos globos de una materia lapídea de color negruzco, y vacíos interiormente á semejanza de las bombas, y á veces con ciertas cristalizaciones en su centro. Como quedan perfectamente cerrados, siempre que el calor atmosférico ó de otra espe//cie enrarece el //690
aire encerrados en su interior, estallan con una explosión semejante á las bombas. Y esta era la explosión de bombas invisibles que tanto aterraba á los conquistadores españoles/cuando invadieron esas regiones. El señor Larrañaga conserva en su rico Gabinete de Historia Natural, algunos de dichos globos, uno de los cuales tiene una pequeña rotura en el centro, por la cual se ve todo el interior y una especie de cristalización que se había empezado á formar.

Para no cansar la atención del lector con la narración de tantas otras cosas curiosas que se cuentan de las amenísimas campiñas de la Provincia Cisplatina, hacia el Uruguay, termino con indicar que se encuentra cerca del Paraguay en la campiña de Concho una gran masa de fierro, tan compactamente conformada, que parece fundida. Por encontrarse en la superficie de la tierra y en una vasta llanura que no tiene monte alguno á su alrededor, algunos naturalistas han creído que puede provenir de erupciones volcánicas de la Luna. Como parecía que el señor Larrañaga no desaprobase tal opinión, yo, sin empeñarme en discutir si la Luna tiene ó no volcanes, le observé solamente que, si suponíamos desprendida de la Luna una masa de fierro de tan inmensa magnitud como esta, creciendo la velocidad de su movimiento y, en consecuencia, el ímpetu y la fuerza de su golpe sobre la tierra, en proporción al cuadrado de las distancias, dicha masa, al caer en tierra blanda, como es la de nuestro caso, habría/debido /166
penetrar tanto en ella, que no se podría de ningún modo distinguir en el fondo de su abertura. De lo cual se deduce que no es posible que provenga de la Luna, y que//es solamente una de tantas obras //691
admirables de la naturaleza, que nos hacen conocer el poder y la sabiduría infinita del Dios que la gobierna.

La idea de tantas cosas particuarísimas despertará naturalmente en los viajeros, el deseo de recorrer los hermosos campos de la Provincia Cisplatina. Pero hay necesidad de advertirles que la satisfacción de este deseo podría costarles la vida, porque, siendo aquellos campos

casi del todo despoblados y desiertos, se han multiplicado numerosos animales que hacen peligrosísimo el camino. Los tigres, por ejemplo, que son los más numerosos y corpulentos, se reúnen con frecuencia en grupos, é invaden aun la capital, que quela en una punta de tierra, en la que principia la Provincia. Más fiero aun que el tigre, es el león pardo de Montevideo, á diferencia del león blanco, que es menos feroz. El primero ataca al tigre con frecuencia, y lo mata; el segundo lo evita. Aquél es muy enemigo del hombre y no se ha podido jamás someter; el blanco se muestra menos esquivo, y cuando es pequeño, se domestica con facliidad. Aquellos aldeanos suelen domesticar tam-
/167 bién los tigres, pero se cuentan/casos funestos. Uno de ellos se había familiarizado de tal modo con un tigre que, jugando con éste, le metía con frecuencia la cabeza en la boca, que la tienen muy grande y dotada de agudísimos dientes. Un día en que el tigre no olvidó su antigua fiereza, apenas el aldeano hubo introducido la cabeza en sus fauces, la cogió con los dientes y se la destrozó.

En Montevideo se hace mucho comercio de pieles de tigres, muchas de las cuales son tan grandes como el cuero de un buey. Aquellos
//692 valientes aldeanos, cuando van á//la caza de esta fiera se arman de fusil y de un macizo garrote; y como el tigre es muy débil de lomo, si en lugar de caer al disparo, ataca al cazador, éste le descarga sobre la espina dorsal, hasta matarlo, y, una vez extraída y disecada la piel, la venden hasta en cuatro ó cinco pesos.

Más difícil que ésta es la caza de los cocodrilos del Uruguay, que causan grandes daños á los dispersos labradores de aquellas campiñas, los cuales no pueden acercarse jamás con seguridad á las orillas del río. Para cazar al cocodrilo, se meten desnudos en ciertos sitios del río en cuya vecindad saben que se encuentra el cocodrilo. Una vez allí, hacen flotar sobre las aguas el sombrero y mientras el coco-
/168 drilo va/al encuentro de éste, le meten un cuchillo en el vientre y lo matan. El hecho es ciertamente increíble, ni yo lo habría referido, si personas de mucha estima no me lo hubiesen asegurado. El temerario valor de aquellos campesinos, que poco se diferencian de las bestias, es absolutamente increíble. Se cuenta, por ejemplo, que cuando los salvajes del Paraguay ó los labradores escapados del Uruguay van con sus canoas por aquel río, en busca de pillaje, si se ven atacados por los labradores civilizados, que viven en las orillas, los ladrones se arrojan al agua, y volcando la canoa, se defienden con ella de cualquier golpe que se les dirija. Mas, si en aquellas aguas está escondido el cocodrilo, como varias veces ha sucedido, su muerte es casi segura, por defenderse de la orilla. Otras veces sucede también, que mientras

van por el río, varios cocodrilos juntos aferran con sus dientes la canoa, y si no están muy listos para defenderse con las hachas, la vuelcan y los devoran al instante. Hacen, en suma, tan gran//des y //693
locas temeridades, que realmente provocan la ira de Dios y lo obligan á hacer casi un milagro para salvarlos de la muerte. Por lo cual podemos repetir lo que tan acertadamente decía Horacio:

¿A qué del hombre el ansia no se atreve?
A veces desafía
Al cielo mismo nuestro orgullo vano,
Y por la culpa nuestra
No dejamos que Jove soberano
Desarme en fin la fulminante diestra.

Los otros animales que abundaban y abundan todavía en la Provincia Cisplatina, son los bueyes, los caballos y los volátiles de todo género, como por ejemplo, *loros,* que son pequeños papagayos, tórtolas, perdices, *cardenales,* con un moño rojo en la cabeza, chochas y avestruces. Estos son un poco más pequeños que los avestruces de Africa. Aunque no pueden volar por la desproporción entre sus cortas alas y su gran cuerpo, son tan ágiles en la carrera, que pueden vencer á un caballo; y tienen tal fuerza en sus patas, que con una patada pueden romper la pierna de un hombre. Tienen el cuello larguísimo y majestuoso; la cabeza la mueven con mucha gravedad, sin mudar de posición; son de ojo vivo, de fuerte pico, de sin igual voracidad/y de /170
poderoso estómago, que devuelven notablemente consumidos aun los metales que logran engullir. Cuando el avestruz levanta la cabeza, supera á un hombre de ordinaria estatura. Es también muy corpulento y la extensión de las alas apenas basta á cubrirlo con las preciosas plumas que sirven de ornamento á los sombreros de las señoras. Es muy aficionado á las moscas, á las que da caza incesantemente cuando pequeño, sin que se le escape ninguna.

Esta propensión de los avestruces á las moscas, nace de que en sus nidos suelen reunir muchos huevos, de los cuales dejan siempre uno separado, sin cubrirlo. Después, cuando nacen los polluelos, rompen el huevo separado, para que se reúnan las moscas y todos los

(1) Nil mortalibus arduum est.
Coelum ipsum petimus stulticia, neque
Per nostrum patimur scelus
Iracunda Joven ponere fulmina.

Hor. lib. 1. Oda III.

//694 pequeños se ali//menten con ellas. Esto constituye al principio su única comida. Ya crecidos, el padre ó la madre van delante de la numedosa prole, con la gravedad majestuosa que corresponde á los soberanos de los volátiles campestres, á la cabeza de un ejército de pequeños avestruces que conducen á pastos, sin temor de que ningún animal los moleste, pues con su afilado pico y sus peligrosas coces, infunden miedo aun á los leones y los tigres, para quienes son exqui-
/171 sito manjar. Cuando ven al tigre,/prorrumpen en cierto grito lamentable, que hace reunir al instante á todos los avestruces vecinos, y encerrando en el medio á los hijos, á fuerza de picotazos, rechazan vigorosamente el ataque. Cuando, ya grandes, son abandonados por sus padres, se defienden con la fuga, en la cual difícilmente se les alcanza. Yo traía á Italia dos grandes ejemplares, que superaban mi estatura, para regalarlos á nuestro Santo Padre; pero, á consecuencia de golpes sufridos en la navegación, se me murieron antes de llegar á Gibraltar, donde estuve á punto de perder también cuatro cotorras, ó sea, pequeños papagayos, y un *cardenal.*

Merece también mencionarse, entre los animales de Montevideo, su rata ó topo anfibio, que se encuentra en las lagunas y en los ríos. Es de pelo muy negro y rizado, del porte de un lechoncillo. Como vive indistintamente en el agua ó en tierra, los tres dedos de las patas traseras están unidos con una membrana como la de los patos, para sostenerse sobre el agua, y los tres dedos de las patas delanteras están separados y sin la dicha membrana, para poder caminar con facilidad en tierra y servirse de ellos en sus necesidades. Su boca está guarnecida
//695 por sólo cua//tro dientes incisivos, que siempre lleva descubiertos. Tiene largos bigotes como el gato, y cola muy larga, pero sin pelo.
/172 Come de todo/y, al hacerlo, se coloca como los monos, sentado y sosteniendo el alimento con las patas delanteras. Cuando le falta comida, roe la corteza de las vides y demás plantas, por lo cual es sumamente dañino. En las casas, su gusto es agarrar zapatos donde los encuentra y esconderlos en su cueva. Por lo demás, es muy amigo del hombre, de quien se aficiona fácilmente. Yo, por ejemplo, tenía uno que había llegado á ser la diversión de todos y cuando se le hacía algún desaguisado, corría en el acto á mi cuarto, y lamentándose con cierto quejido especial, me frotaba afectuosamente las piernas como pidiéndome defensa. En la navegación, primero le despuntaron los dientes por el vano temor de que hiciera algún agujero en la nave, y después lo hicieron desaparecer totalmente sin mi conocimiento.

Además de todas las especies de animales que hasta aquí hemos

enumerado, el ganado más abundante en la Provincia Cisplatina, antes de las Revoluciones, consistía en bueyes, vacas y caballos. Los caballos se mataban sólo para aprovechar el cuero; de los bueyes se comía solamente la lengua y algunos pedazos de carne escogida; siendo también el cuero su principal utilidad. Las muertes de estos animales, llamadas *Matanzas* por los Americanos, se hacían cada semana en el campo junto á la playa ó á la orilla de algún río, para poder/fácil- /173
mente arrojar la carne después de haberles extraído la piel. Se encuentra registrado en los libros de la Aduana, que en algunos años salieron de Montevideo hasta dos millones de cueros, embar//cados para //696
Europa al precio fijo de un escudo cada uno. De lo cual se ve fácilmente el número inmenso de ganado vendible de la Provincia Cisplatina. La sola casa García, que he tenido el gusto de conocer, y con la que mantengo todavía relaciones de mutua amistad, en un terreno de su propiedad de más de cuarenta leguas de extensión, tenía un millón doscientos mil vacunos y muchos miles de caballos, y se mataban ordinariamente de treinta á cuarenta mil cada año.

Al presente ha casi desaparecido del todo este gran número de animales á causa de las revoluciones. Se calcula que sólo los Portugueses, desde su invasión a la Provincia de Montevideo, han conducido al Brasil cerca de trece millones de tales bestias.

He aquí los efectos de las revoluciones y de las guerras, pues destruyen las ciudades más ilustres, aniquilan al género humano, desolan la tierra, conmueven el universo todo. Además, debilitan la piedad en los pueblos y precipitan a los infelices mortales en un abismo de miserias, aflicciones y amarguras. ¿Cómo se podrá mirar con indiferencia lo que ha sido y es causa de tantos males, cuantos han sufrido y tendrán que sufrir los hombres por las guerras pasadas? ¿Quién no ha de detestar/lo que es tan desgraciado para los pueblos, aunque sea /174
en busca de una quimérica libertad? Esta

Non é che una sognata ombra di bene
Son varie le catene,
Ma servo é oguan, che nasce ciascuno. Uopo ha
Dell'assitenza altrui. Chi unisce a forza
La comun debolezza, ed a vicenda
L'un serve all'altro. Io stesso, Orazio, stesso io
Re, Monarca, qual sono,
Sento le vive catene anche sul Trono.

Met. Trionf. di Clelia Att. 1. Ac. 8.

Mas alejémonos del ruidoso recuerdo de las guerras y volvámonos a la quietud encantadora de los campos.

Los Montevideanos, con tanta variedad de amenísimos campos que poseen, abundantes en ríos, torrentes y lagunas de limpias aguas, no cultivan sino pocos pedazos. Todo lo demás, ahora que falta el numeroso ganado de antes, está abandonado á la multiplicación de los tigres, leones, avestruces y otros animales salvajes que un día será necesario perseguir, matar como solía hacerse antiguamente en la Provincia de Mendoza, á fin de que su excesivo número no devaste los sembrados y no arroje á los hombres de sus propias casas.

En Montevideo, como sucede en toda la parte de América que
/175 he recorrido, todo se ha de hacer con/los brazos de los pobres negros.
De lo cual proviene que poco ó nada se trabaja, y el poco trabajo que
se hace, se ejecuta casi siempre mal, porque los negros, siendo esclavos,
son los peones mercenarios, y trabajando por un vestido miserable y
por una comida grosera y escasa, con la añadidura de frecuente mal-
trato, no es posible que trabajen con fidelidad y con afecto. Fuera
de Chile, donde los negros son todos libres y considerados como los
demás ciudadanos, Montevideo es el único que trata á los negros con
//697 cari//dad y con amor, en toda la América Meridional. Mas ni aun
esta benevolencia de los de Montevideo es suficiente para vencer la
contrariedad que tienen los negros á trabajar de buena voluntad, pues
la misma naturaleza les está dictando el odio á sus amos, por el infame
comercio que se hace de sus vidas, contra todo derecho divino y hu-
mano, contra los dictámenes de la razón y contra todas las leyes
naturales.

Cuando en Africa se reúne á los negros para venderlos á los eu-
ropeos y á los americanos, ordinariamente se encienden entre ellos gue-
rras intestinas que destruyen familias enteras; y si á estas matanzas
unimos los que mueren después que han sido hechos prisioneros, po-
demos calcular en doscientos los muertos, por cada cien negros que
/176 llegan á su destino en estado de esclavitud,/después de soportar increí-
bles fatigas. En efecto, apenas agarrados por los comerciantes africa-
nos, son encerrados en una tétrica prisión, de donde es imposible la
fuga. Su alimento es malo y muy escaso, y gracias si no es también
malsana el agua que apaga su sed. Llegan, después, los comerciantes
europeos ó americanos, los cuales, tan pronto como reciben á bordo á
aquellos pobres desgraciados, los atan, por lo general, de dos en dos,
y después todos juntos, con una larga cuerda, hasta formar una sola
cadena. Después las incomodidades de la navegación, el maltrato y
los notables cambios del clima, originan indispensablemente el sacrifi-
cio y la muerte de muchos. Otros son asesinados cruelmente por los
bárbaros agentes de los comerciantes. Contóme, en efecto, el señor don

Pedro Portegueda, sacerdote muy estimado, que yendo años hace para América un//cargamento de negros africanos, iba entre ellos una //698
negra con un niño de pecho. Esta criatura, ya fuera por la navegación, ya por alguna enfermedad interna, lloraba con frecuencia sin que la madre lograra calmarla.

Un día, fastidiado el capitán porque con aquellos gritos no podía dormir, después de haber avisado dos veces á la madre, la tercera vez que fué despertado, subió á cubierta, donde la madre se había/ /177
retirado para no molestar, y ciego de furor, tomó de los brazos al inocente niño, y arrancándolo del pecho de su madre, lo arrojó despiadadamente al mar. ¿Puede darse mayor inhumanidad y fiereza? Y, sin embargo, hay cosas peores todavía, en el infame comercio de los negros.

Llegando éstos á los puertos respectivos, se ponen en venta en la plaza pública, como lo he visto yo mismo, y se contrata sobre el más ó el menos, lo mismo que con las bestias, cediéndolos al mejor postor, cualquiera que sea. Sometidos de tal modo aquellos pobres desgraciados al dominio, si no tirano, al menos durísimo, de un semejante suyo, que no tiene sobre ellos otro derecho que el que usurpa con el desembolso de un poco de dinero, la necesidad los obliga á abrazar en paz la infame condición de esclavos y obedecer ciegamente á todos los caprichos del propio amo. Deben someterse á toda fatiga y á cualquier género de vida que les sea asignado por su dueño y todo el salario por sus fatigas se reduce á muy poca comida, y mala, y á verse siempre más desnudos que vestidos con harapos que se les caen de puro viejos. Si se quejan, cae sobre ellos el azote. Si, vencidos por los sufrimientos, desean venderse á otros para indemnizar al propietario//de lo que en ellos gastó, corren también peligro/de perder //699
cruelmente la vida, pues en muchos lugares, los esclavos negros pue- /178
den ser castigados y tratados como se quiera: no hay ley que los ampare, aunque el amo los haga morir bajo la crueldad del castigo.

En el Brasil, por ejemplo, según testimonio de muchos, en particular del Vicario de Montevideo, señor Larrañaga, que permaneció largo tiempo cerca de aquella corte como Público Representante, y del sacerdote don Bonifacio Redruello, que también vivió allí largo tiempo, es lícito al dueño de un esclavo tratarlo como quiera. Si el esclavo pide su boletín de venta, para someterse á otro amo, y restituir al primero lo que ha gastado por él, éste es dueño de dar ó no el reclamado boletín; y, entretanto, puede condenar al esclavo á doscientos azotes. Si entrega el boletín, le es igualmente permitido, por costumbre inveterada, hacerles aplicar doscientos latigazos por la su-

pusta injuria de reclamar el boletín, y otros doscientos puede hacerle
dar el nuevo dueño, para que aprenda á obedecer con prontitud. Estos
rigurosos castigos, no siempre se practican; pero es lo cierto que quien
se atreve á pedir el boletín, no puede ya contar con su tranquilidad.
Porque, acostumbrados los propietarios, cuando no tienen trabajo en
casa, á imponer á los esclavos que se lo busquen por sí mismo para
/179 que vivan con él, y/les entreguen en la tarde cierta ganancia, una
vez que el esclavo ha pedido su boletín de venta, ó es recargado en
casa con mayores trabajos ó se le obliga á ocuparse fuera de casa y
traer a la tarde una ganancia mayor. Las palizas se hacen más fre-
//700 cuentes y no se les permite ni siquiera lamentarse, y si//se atreven á
gritar, les hacen introducir la cabeza en un tubo de madera, colocado
en un tabladillo como el del "Cavalletto" en Roma. Después se cierra
el tubo, que ahoga por completo los gritos del paciente; y así sucede
que muere á veces en los tormentos, sin que se oigan los lamentos.

Me contó, por ejemplo, el citado Redruello, sacerdote de mucha
piedad, y no de los menos respetables curas de Buenos Aires, é íntimo
amigo mío, que mientras vivía en Río de Janeiro, estando un día
en casa, sintió en el aposento inferior al suyo una descarga de azotes
continuada por más de media hora. Pero, como no oía ningún la-
mento, no podía comprender la causa. A la mañana siguiente, al salir
de casa, encontró tendido en tierra el cadáver de un negro, que había
perdido hasta la figura de hombre. Preguntando qué cosa había su-
/180 cedido, oyó que/el esclavo de aquel vecino, por haber dicho simple-
mente en una tienda de zapatero donde trabajaba, que su amo era un
loco de remate, éste, cuando volvió el esclavo á casa, lo hizo atar
al patíbulo de madera y lo martirizó hasta matarlo de la indicada
manera. Me dijo varias veces también el señor Vicario Larrañaga, que
en el Brasil, cualquiera que tenga sentimientos de humanidad, no
puede en modo alguno vivir, sin horrorizarse diariamente de las cruel-
dades y barbaries que se emplean allí con los negros, y que él se
privaba frecuentemente de pasear por la ciudad, por no sentir los
lamentos.

Esto en cuanto a los castigos y á la manera de tratar tanto á
los negros como á las negras en general. Mas, respecto á las negras
//7.01 en particular, la costumbre es toda//vía más infame. Se acostumbra
en el Brasil comprar á las negras y tenerlas en un lugar apartado,
donde se da franca entrada á los hombres, para que engendren á
beneficio de los dueños, que venden los hijos, cuando llegan á la edad
de trabajar. Las mujeres, que por vicio ó por esterilidad natural son
poco productivas, son despreciadas y también castigadas indirecta-

mente por el dueño; y si no tienen ningún hijo,/se las saca de allí /181
para emplearlas en trabajos tan duros que en ellos dejan frecuente-
mente la vida. Parece que más infame trato no pudiera ni imaginarse,
y, sin embargo, hay todavía algo peor.

En efecto, si un negro ó negra quieren unirse en matrimonio,
no pueden hacerlo sin el permiso del amo respectivo, que es muy due-
ño de negarlo; y en tal caso, el esclavo no tiene más derecho que
venderse á otros, el cual indemnice del interés al dueño primitivo. Si
convienen los dos dueños del esclavo y de la esclava, en que se casen,
cada uno de los cónyuges queda como antes bajo el propio amo, y
sólo pueden unirse cuando los dueños lo permitan. Así, pues, en sus
matrimonios, la exigencia de la naturaleza, santificada por la virtud
del Sacramento, debe depender de la voluntad y del capricho de los
dos amos, lo que no puede ser más absurdo, más injurioso y más
tiránico en el mundo. ¿Cómo puede el hombre despojar á un seme-
jante del sagrado derecho que le da la naturaleza, y que el mismo
Dios ha confirmado por medio de un sacramento instituído con tal
fin y llamado por boca del Apóstol *Sacramento Grande*, símbolo de
la estrecha unión de Jesucristo con la Iglesia, á fin de hacer más sa-
grada y respetable su libre//posesión, cuando el hombre por delitos //702
ú otras causas no sea incapaz de ejercerlo? Fuera del caso en que/los /182
esclavos se vendan por sí mismos, por su libre voluntad, ¿qué dere-
cho puede dar al dueño el desembolso del dinero para poder á su
capricho separarlos en el matrimonio é impedirles que se reúnan en
casos de necesidad? ¿No fué, acaso, instituído este sacramento en
beneficio de la naturaleza, y para la conservación de la especie, Y
cuando Dios unió á Adán y Eva, ¿no dijo, por ventura, que no
podían ser por nadie separados? (1) Es, pues, cierto, que el derecho
que tienen los cónyuges esclavos de poderse unir en las necesidades de
la naturaleza, no puede hacerse depender del capricho de los dueños,
por el dinero que han desembolsado al comprarlos; porque los dere-
chos de la naturaleza son superiores á todo el oro del mundo; y la
venta de los esclavos, los hace más sacrosantos en este caso, porque
ordinariamente son vendidos con injusticia y con fraude.

Mas, supongamos que los Brasileños permitan á sus esclavos vivir en matrimonio. Los hijos que nazcan siguen la condición de la madre, y nacen, por tanto, esclavos del mismo amo de la madre, el cual dispone de ellos y los vende á su libre albedrío, como pudiera hacerlo con los animales en el mercado. ¿Cómo puede conciliarse esto con la

(1) Quod ergo Deus conjunxit, homo non separet. Matth. cap. 9, v. 6.

/183 sana razón y con la libertad natural/de cada uno? ¿Cuál es la culpa de aquellos niños, para que deban nacer infelices por todo el tiempo de su vida? ¿Acaso la venta de sus padres tenía fuerza para perjudicar
//703 los naturales derechos//de los hijos? Y si la venta de los padres fué hecha injustamente por otros, contra su voluntad, ¿qué derecho pueden tener los dueños sobre los hijos? Nuestra moral, en fuerza de la ley civil establecida por los antiguos Romanos, admite ciertamente que los hijos de los esclavos sigan la condición de las madres; pero esta teoría parece que va ya cesando con el hecho de haberse abolido casi en todas partes la esclavitud, como contraria á los derechos naturales del hombre.

Si, pues, el comercio y la trata de negros son contrarios á todo derecho, ¿cómo puede todavía sostenerse? ¿Cómo en el Brasil especialmente, pueden permitirse los indicados tormentos contra aquellos pobres desgraciados? ¿No es esto contrario á las mismas leyes de una buena política? En el Brasil civilizado se cuentan cuatro millones de habitantes, de los cuales, según me aseguraron los señores Larrañaga y Redruello, cerca de dos tercios son compuestos de negros y mulatos, que ponen en peligro á aquel Imperio; de tal manera que, en una sublevación, que Dios tenga siempre lejos, serían ellos los dominadores, como sucedió desgraciadamente en la isla de Santo Domingo, donde los negros, rebelados contra los blancos, los destrozaron
/184 enteramente,/y de esclavos se tornaron en dueños de aquella isla. Es necesario, pues, no solamente favorecerlos, para que vivan contentos, sino también impedir su comercio, para que no se aumenten demasiado, lo que haría crecer los peligros del Imperio.

Persuadidos de tales verdades y de los maltratamientos de los
//704 esclavos, el actual Emperador del Brasil, el mag//nánimo Don Pedro, no ha dejado jamás de pensar en ellos seriamente, desde que llegó á ser soberano independiente y absoluto de aquellas vastas regiones. Así como procuró desde el principio hacer feliz en general á su pueblo con las leyes del Imperio, así habría también atendido en particular á la libertad de los esclavos; pero, encontrándose éstos en poder de casi todos sus súbditos, no habría podido seguir su grandioso plan, sin incurrir en el acto en la indignación de los mismos. Deseoso de tratar este asunto con toda la delicadeza que exigía la prudencia, se contentó por entonces, como hábil soberano, en preparar los ánimos de todos á la libertad de los esclavos, los cuales, como que también son sus súbditos, tienen perfecto derecho á su beneficencia. En virtud de este empeño del buen Soberano, tuvimos, hace dos meses, el gran consuelo de leer en el Diario de Londres del 31 de enero de 1826

corriente, que las últimas noticias del 14 de noviembre de 1825 recibidas del Brasil, decían que se había proyectado allí un/tratado para /185
la abolición de la esclavitud y que en el término de cuatro años debía ser puesto en práctica.

No hemos recibido confirmación de estas noticias, pero, sabiendo yo que aquel generoso Soberano ha sido ricamente dotado por Dios de mucha constancia y de aquel buen corazón que pedía Salomón (Reg. Lib. 3.º, C. III, v. 9), para juzgar á su pueblo, y distinguir el bien del mal, para aumentar el primero é impedir el segundo, que en nuestro caso consiste en los maltratamientos de los esclavos, estamos ciertos de que no serán ineficaces sus benéficos cuidados. Con tal de que conozcan que

...E'ver, che opprime il peso
D'un Diadema real, che mille affanni
Porta con sè: ma quel poter de' buoni
Il morto sollevar: dal folle impero
Della cieca fortuna
Liberar la virtú: render felice
Chi non lo é, ma n'è degno, é tal contento,
Che di tutto ristora;
Ch'empie l'alma di sè, che quasi agguaglia
(Se tanto un uom presume)
Il destin d'un Monarca a quel d'un Nume.

Met[astasio], Temistt. Att. 2 Sc. 3.

Estoy persuadido de que, cesando en el Brasil, con la//libertad /705
de los esclavos, el ignominioso comercio/que con ellos hacen casi todos /186
los naturales, no dejarán de ocasionar disgustos al benéfico soberano. Mas, un magnánimo emperador que, desde el principio de su gobierno, cuando, en el deseo de hacerlo independiente, supo triunfar de sí mismo, y hacerse él dependiente del pueblo, á fin de hacerlo más feliz y más libre, sabrá también ahora triunfar de las pasiones ajenas y dar á los esclavos su primitiva libertad. Sufrirá por algún tiempo, hasta que cese la agitación de los actuales propietarios de los esclavos, pero sentirá después aquel íntimo é indecible placer que en ayudar á los necesitados experimenta un corazón bien formado, y en esos tiempos de aflicción, será para él como para Agenor, un motivo de consuelo en medio de los pesares de sus súbditos:

Se il Regno a ti non giova,
Tu giovar devi a lui. Te dona al regno
Il Ciel, non quello a te. L'eccelsa mente,

L'alma sublime, il regio cor, di cui
Largo ei ti fu, la pubblica dovrano
Felicitá produire: e solo in questa
Tu dei cercar la tua. Se ti non reggi,
Come altrui reggerai?
Sarai buon Re, se buon pastor sarai.
Ama la nuova greggia /187
Come l'antica: e dell'antica al pari
Te la nuova amerà. Tua dolce cura
Il ricercar per quella
Ombre liete, erbe verdi, acque sincere
Non tu finor? Tua dolce cura or sia
E gli agi, ed i riposi
Di quell'altra cercar. Vegliar le notti,
Il dí sudar per la diletta greggia:
Alle fiere rapaci
Esparti generoso in sua difesa
Forse è nuovo per te? Forse non sai
Le contumaci aquelle
Piú allettar con la voce,
Che atterrir con la verga? Ah! porta in Trono,
Porta il bel cor d'Aminta: e amici i Numi,
Come avesti frà boschi, in trono avrai.
Sarai bon Re, se buon pastor sarai.

Met. Il Ré Past. Att. 2, Sc. 3 e 4.

Persuadidos, por tanto, de que los esclavos del Brasil encontrarán en los cuidados amorosos del magnánimo emperador una eficaz defensa de su libertad y que no necesitarán ya de nuestro prolongado patrocinio, volvamos á nuestro agradable Montevideo, que de largo tiempo nos espera. Yo en esta capital no he hecho ninguna gestión por los negros, porque aquí son tratados con la mayor caridad, y su esclavitud se reduce al estado de vida familiar que llevan con
/188 los respectivos/amos. En ciertos días del año todos los negros de Montevideo se reúnen para celebrar sus fiestas; y, como son casi todos del Congo ó de Bengala, los del Congo celebran su fiesta en el día de San Benito Moro, en el cual eligen un jefe, á quien dan el título de Rey; y todos en aquel año le obedecen con mucho respeto. Lo mismo hacen los de Bengala, en el día dedicado á San Baltasar,
//706 uno de los tres Santos Reyes Magos. Personas también de mucha// consideración y respeto entre los negros de Montevideo, son los compadres y los que les sirven de testigos en sus matrimonios; y en todas

las diferencias que nacen entre los cónyuges, se acude ordinariamente á uno de los dos padrinos, y él con su autoridad y prudencia, los arregla amigablemente, sin que ninguno se oponga á sus decisiones.

Dignas de citarse me parecen otras dos costumbres que he notado en Montevideo. La primera es que cuando quiere hacerse un funeral solemne al cadáver de algún noble ó de alguna persona de estima en la ciudad, se toma su ataúd desde el medio de la iglesia, y acompañado del clero, se da con él una vuelta por el interior de ésta, depositándolo tantas veces en tierra, cuantas ordena el que preside, hasta llegar/al sitio de donde fué tomado. En cada estación se in- /189
ciensa y se cantan las acostumbradas preces litúrgicas. Cuantas son las estaciones que se hacen, otros tantos son los estipendios, de medio escudo cada uno, que se pagan á cada asistente, y un escudo por la misa.

Otra buena costumbre, común en toda la América, es la devoción grande para acompañar reverentemente el santo Viático por las calles de la ciudad. Y á este propósito, se cuenta en Montevideo, que un buen viejo, que jamás faltaba á este piadoso ejercicio, llevaba consigo un gracioso perrito que caminaba delante de todos, con una pequeña campanilla al cuello, que servía de aviso para que todos adorasen á Su Divina Majestad. Cuando el viejo, por enfermedad ó por achaques, no pudo ya acompañar el Viático, el perro corría solo á la iglesia, á los primeros repiques de la campana, que él distinguía bastante bien;//acompañaba á Nuestro Señor y después volvía á casa //707
inmediatamente. Muerto finalmente el viejo, el perro lo acompañó á la iglesia, estuvo junto a él en todo el funeral y cuando lo vió sepultado, se echó sobre la piedra sepulcral, y no se retiraba de ella sino para satisfacer las necesidades de la naturaleza, fuera de la iglesia, y para acompañar al Viático. Para esto, se dirigió á las primeras gradas del altar, donde presentaba la cabeza y no la retiraba hasta que/le suspendían al cuello la campanilla, con la cual esperaba /190
al Santísimo en la puerta de la iglesia y después de haberlo acompañado muy alegre y festivo, al frente de todos, volvía de guardia al sepulcro. Fué tan fiel para guardar la tumba del amo y para acompañar al santo Viático, que Monseñor Alberto Malvar, Obispo de Buenos Aires y de Montevideo, aseguró un producto de seis centavos al día para que se conservase aquel fiel animal, apenas supo que sufría con frecuencia el hambre por no abandonar la sepultura.

Así como en los últimos días de nuestra permanencia en Santiago de Chile, tanto el Supremo Gobierno como los otros principales de la ciudad, rogaron al Vicario Apostólico suspendiera su partida; así

también en nuestra parada en Montevideo los Chilenos hicieron á Monseñor nuevas instancias para que esperase allí la decisión de sus asuntos. El más insistente fué el Padre Ramón Arce, dignísimo Dominicano, el cual, aun después que Monseñor se determinó á partir de Montevideo, continuó todavía escribiéndole sobre el mismo objeto. En una de las cartas que me ha dirigido á Roma con fecha 16 de diciembre del pasado año de 1825, me escribe así:

//708 //"Bolívar, por medio de Pedemonte, Vicario Capitular de Tru-
/191 " jillo, Provincia del Gobierno de/Lima, escribió á Cienfuegos para
" que, por su medio, le remitiese una carta á Monseñor, cuando es-
" taba en Montevideo, en la cual le rogaba Bolívar que pasase al
" Perú y que contase con su garantía. Esta carta fué remitida por
" Cienfuegos en enero, ó á principios de febrero, á Buenos Aires, para
" que fuese entregada á Monseñor en Montevideo.

"Cada día me confirmo más en los motivos que expuse difusa-
" mente á Monseñor en las cartas que V. S., con la suya de 4 de
" febrero, me certifica de haber llegado tanto á V. S. como á Mon-
" señor, haciéndole ver en ellas la conveniencia y la necesidad de no
" alejarse del territorio americano sin dar primeramente parte á Su
" Santidad de lo ocurrido en Chile, tanto más, cuanto que Su San-
" tidad ha indicado al Obispo de Mérida que acuda á Monseñor para
" los casos urgentes que le expuse relativamente á los asuntos ecle-
" siásticos de las Iglesias de Colombia; sobre lo cual, los respectivos
" Cabildos habían informado á la Santa Sede, á instancias del Obispo
" de Mérida, y en respuesta á Nuestro Sumo Pontífice Pío VII, que
" Dios tenga en gloria. ¿Cómo podían las iglesias de Colombia recu-
" rrir á Monseñor, cuando ya se había retirado? Ningún resultado
" había producido ni ocasionado desorden alguno á los Americanos
/192 " el Breve de Nuestro Sumo Pontífice León XII, favorable/á los
" intereses del Rey de España, ni el procedimeinto con el Ministro de
" Colombia, si Monseñor hubiese resuelto ir á Trujillo ú otra parte
//709 " donde hubiese podido ejercitar libremente su jurisdicción; eso es//lo
" que ciertamente le ofrecían tantas Provincias, libres de la manía
" filosófica, que lo esperaban con los brazos abiertos. Su recepción
" habría sido la mayor apología de los sentimientos católicos por los
" ultrajes hechos á su alta dignidad por un Ministro Filosófico que
" se apresuró á prestar 5,000 escudos para librarse de ese Monseñor,
" el cual con su actuación habría impedido al Ministro sus proyectos,
" principalmente residiendo, estando en el Perú, donde los últimos
" acontecimientos políticos lo habrían asegurado de poder echar por
" tierra enteramente los planes de la impiedad, y obtener muchas

" cosas en favor del Cristianismo Americano, en el Congreso General
" de los Plenipotenciarios en Panamá. Con su permanencia en Amé-
" rica todo se habría remediado: la Santa Sede tendría aquí todavía
" un órgano seguro para recibir sus comunicaciones, para proveer y
" cuidar de su grey, consiguiendo beneficios en todas las naciones de
" América, como lo hacen los Soberanos de Europa por medio de
" sus encargados; y habría probado así con los hechos, que jamás la
" conducta de Nuestro Sumo Pontífice León XII ha diferido/de la /193
" norma seguida por Nuestro Sumo Pontífice Pío VII, que declaró
" á la faz de todo el mundo, en su carta escrita al Obispo de Mérida:
" *Que proveería á los intereses de América sin mezclarse para nada*
" *en los negocios políticos*". (1)

No menores que las de los chilenos, fueron las atencio//nes de //710
los montevideanos, cuyo Magistrado hizo una petición formal al Vicario Apostólico para que se detuviese allí hasta tanto que se supiese la decisión de la Santa Sede; manifestando así aquellos buenos católicos su afecto al Supremo Jefe de los fieles y sus deseos por el buen éxito de nuestra Misión. Estas atenciones de los Uruguayos y la posición misma de Montevideo, hacían muy grata nuestra permanencia en aquella ciudad. Hicimos excursiones sumamente agradables. Eran frecuentes nuestros paseos á la Aguada y al Cordón, dos amenos pueblos á poca distancia de la ciudad, y entre los que verificamos más lejos fué bastante divertido y alegre el de la capilla rural del Peñarol de la Piedra. Después de haber atravesado en coche en numerosa com-
pañía el Río de la Plata en una punta del Puerto,/entramos á un /194
delicioso camino, por campiñas amenísimas, en una vasta llanura, sembrada aquí y allá por pintorescos grupos de casas con plantaciones variadas de flores y de frutos, espesos bosques de albaricoques, campos de olorosos hinojos, y tanta variedad de cultivos que deleitan la vista hasta que se llega á la indicada capilla. En ella Monseñor administró la confirmación á los labradores de todos aquellos contornos, y terminada la confirmación, se sirvió un gran almuerzo con los más exquisitos vinos de Europa. En medio de la gran variedad de comidas, lo que más nos agradó fué un plato propio del país, que consistía en una pierna de ternera asada al horno con su mismo cuero, sin quitarle los pelos. Esto en Europa parecería tal vez repugnante, y, sin

(1) La copia de esta carta, traducida al itailano, está en poder de nuestro Padre Santo á quien creí necesario presentarla sin demora, á fin de que obrara como lo estimase conveniente, en beneficio de los fieles tanto de Chile como de toda la América, sobre los varios puntos que en dicha carta se mencionaban.

embargo, es una comida exquisita, de la cual nos servimos todos en abun//dancia, por el apetito que despertaban los pimientos y yerbas olorosas del campo, con que estaba aliñada con rústica simplicidad. Es costumbre en Montevideo, por Pascua de Resurrección y en otras solemnidades del año, matar una ó más terneras y dividirlas en cuartos con todo el cuero y regalarlas á los amigos y á otras personas de estimación para que hagan de la indicada manera ese plato, que gusta mucho en el país, porque

Varia i gusti talor la fantasía:
Ed il fissarli a ognuno, è una pazzía.

La otra excursión que merece ser descrita por sus particularidades especiales, fué al Miguelete, así llamado por uno de los Migueletes de la Armada Española, que allí se estableció. Esta región queda más allá del Cordón, á distancia de una legua y media de la ciudad, y está toda cubierta de huertos, jardines y casas de recreo. Una de las más hermosas es la del señor don Francisco Juanicó, de Puerto Mahón, de Menorca, domiciliado en Montevideo. Está plantada al gusto europeo, con largas avenidas adornadas á ambos lados con lindas plantaciones de limoneros, naranjos y cedros, podados en forma de piña, en número de más de tres mil. En los cuadrados ó espacios centrales, entre una y otra avenida, se ven dibujos de césped, flores escogidas, parques ingleses y otras cosas deliciosas. Hay también bosques de duraznos, de manzanos y de otras excelentes frutas en las faldas de una colina, á cuyo pie murmura un ancho torrente, navegable en pequeñas embarcaciones, completando el encanto de aquella amenísima *villa*.

Fuimos á ella en la mañana del 27 de diciembre, fiesta del Apóstol San Juan, para/celebrar con un día de campo el cumpleños del
//712 Vicario Apostólico en compañía del//propietario de la finca, que nos hizo la invitación. Apenas llegamos, pero no antes de servirnos dulces y refrescos, principiamos por visitar la quinta, cuya belleza y orden en todo fueron objeto de universales elogios. Después paseamos en lancha por el torrente, pescamos y entretuvimos el día en diversos pasatiempos campestres, hasta que llegó la hora de la comida. Alrededor de la mesa, ricamente preparada, sentáronse treinta y dos invitados, distribuídos con premeditada intención. El Vicario Apostólico y la señora de la casa estaban á la cabecera de la mesa. A ambos lados seguían los caballeros y señoras, alternados, y en el centro, dos compañías de escogidos artistas de teatro, italianos, parte de Montevideo y parte traídos de Buenos Aires, á los que presidía el señor Vaccari, tenor milanés de mucha estima; venían después de éste una

tiple, una contralto y una bailarina francesa, todas las cuales, á su
vivacidad natural, unían con mucho arte, estudiada belleza, elegante
vestido y original peinado de caprichosa hermosura. Entre estas can-
tantes fué colocado el señor Canónigo Mastai; y otros sacerdotes, el
dueño de casa y un Padre Agustino, español, que hacía de/bajo, ce- /197
rraban conmigo el círculo de la artística mesa.

Tenía ésta la forma de un rectángulo, en medio de una gran
sala, y estaba preparada á la moda americana, que gusta ver reunidas
en la mesa la mayor parte de las viandas preparadas con suntuosidad
y buen gusto. En un ángulo de la misma sala, frente al Vicario Apos-
tólico, había otra pequeña mesa donde estaba el coro de músicos, entre
los cuales se destacaban dos bufones italianos, uno de//ellos de Ná- //713
poles. Al fin de la comida, cuando la delicadeza de los manjares y la
variedad de los generosos licores y exquisitos vinos de Europa, empe-
zaron á calentar las cabezas, cada uno de los alegres cantores hizo
oír algunas arias á la moda; y alternativamente (llevando Vaccari la
batuta y la voz de tenor), se cantaron las más brillantes composicio-
nes de Rossini y otros grandes maestros de nueshra música italiana.
Las más aplaudidas fueron: *Brillar piú non mi sento, Nel cor la giu-
ventú,* &, cantada por uno de los bufones, y *Belle Gnore eccome ccà,*
etc., por el Napolitano. *Di tanti palpiti, di tante pene,* etc., por el
tenor y la tiple, y otras semejantes, cosecharon también grandes aplau-
sos de la alegre comitiva, menos del Vicario Apostólico, Mastai y
yo, que nos dimos cuenta demasiado tarde de que aquella era una
fiesta premeditada, cuya/sociedad no convenía en modo alguno al /198
prestigio del carácter sacerdotal, y mucho menos á la Misión Apostó-
lica de un Representante Público á cuya costa se divertían aquellos
músicos de teatro. Aprendan de este hecho todos los representantes
de un alto poder público á ser cautos en todo y á no intervenir
jamás en sociedades ó lugares donde su dignidad y el decoro de su
puesto puedan ser menospreciados ó sufrir algún detrimento. Cada
uno debe reflexionar seriamente

Che tutto il mondo
S'*espone* in vista, e sarà il mondo intero
Giudice *suo*: che i buoni esempi, o reì
Ammirati sul Trono
Son delle altrui virtú prime sorgenti
Che non v'è frá viventi
Ma v'è nel Ciel chi d'un commesso impero
Puó dimandar ragion: chi, come innalza

Quei, che reggere in terra
San le sue veci a benefizio altrui,
Preme così chi non somiglia a lui.

Met. Eroe. Cinese Att. 2, Sc. 6.

Con ocasión de la visita al Miguelete, visitamos también la pro-
piedad, no muy distante, del señor Vicario Larrañaga, en la cual pa-
saba la mayor parte del año, después de las últimas guerras de Mon-
/199 tevideo con los porteños, ó sea los habitantes de/Buenos Aires, guerras
que formaron la época gloriosa de sus servicios á la Patria. En efecto,
durante el sitio de Montevideo, él, personalmente, á la cabeza de
//714 //su pueblo, emprendía arriesgadas salidas que obligaban al enemigo
á retirarse, hasta que, cansados y debilitados, tuvieron los Porteños
que abandonar el sitio. Muchos criticaron, no sin alguna razón, esta conducta del señor Vicario Larrañaga, porque, como sacerdote y ministro de paz, que ofrece por ella diariamente al Dios de los ejércitos el sacrificio incruento de la Hostia Pacífica, no debía ciertamente empuñar por sí mismo las armas y hacerse ministro de guerras. Pero, si reflexionamos en que era él el verdadero Pastor de ese pueblo que veía sitiado por los enemigos, á quienes no se podía rechazar sino por la fuerza para evitar su furor, no sé condenarlo si, encendido por el entusiasmo patrio y por su cela pastoral, se puso varias veces á la cabeza de su abatida grey, para salvar de esa manera á la patria, á quien todo lo debemos, pues, como dice Temístocles:

". . . . .La Patria es una Diosa
En cuyo altar sacrificamos todo.

Y Atilio Régulo agrega:

"Patria es un solo todo,
/200 De la cual somos parte. El ciudadano/
Jamás de su memoria apartar debe
Que cuanto es él, la Patria se lo ha dado
El que por ella rinde sangre y vida
Nada propio le da: devuelve sólo
Lo que á la Patria debe. Ella es su madre,
Lo nutrió, lo educó. Con sabias leyes,
Del doméstico agravio; con las armas,
De la extranjera ofensa lo defiende.

Nombre, grado y honor tiene por ella
Que, activa y amorosa,
Por la común felicidad se afana
Si feliz puede ser natura humana.
  Tales dones, es cierto,
//Su carga imponen: quien rehusa el peso //715
Renuncie al beneficio, y en las selvas
Mendigue agreste y solitario asilo,
Donde, con vianda mísera y escasa,
Rústica tienda en que morar levante
Y, libre y solo, viva á su talante".

Metastasio, Tem., Act. I, Esc. 7.ª

Atilio Rég., Act. II, Esc. 1.ª / /201

CAPITULO V

Del regreso de Montevideo a Génova

Después de dos meses y medio de permanencia en Montevideo, donde el Vicario Apostólico administró el sacramento de la confirmación á cerca de doce mil personas, proveyó de santos óleos á todas aquellas provincias, consagró treinta y dos piedras de ara para oratorios privados y para iglesias, confirió en tres días consecutivos la Tonsura, las Ordenes Menores y Mayores hasta el Presbiterado á cuatro jóvenes de Buenos Aires y llevó á efecto otros actos de su jurisdicción, el día dieciocho de febrero de 1825, acompañados del clero y de muchos del pueblo, volvimos finalmente á embarcarnos con dirección á Génova.

. . . .

. . . .

APENDICE (1)

En la primera parte, en páginas y tomo citado, hicimos referencia a la casa en que había vivido durante su permanencia en Montevideo, el entonces canónigo Mastai Ferreti, y fundadas presunciones de que ella fuese la que perteneció a la familia de don Manuel Ximénez, y a la que se refiere Sallusti en su *Storia*. Ello se confirma plenamente con las piezas documentales que a continuación transcribimos:

En "El Conciliador", de Montevideo, N.º 78, correspondiente al 3 de setiembre de 1847, se lee el siguiente artículo:

"Hemos obtenido por conducto seguro, una copia del periódico romano "Bilancia", remitido por el señor D. Salvador Ximenez á su padre político, con otras noticias importantes de su viaje a Roma, de la particular acogida del Sumo Pontífice, y distinciones hechas á a su persona y esposa; publicamos a continuación ese trozo, como lo haremos si obtenemos otras noticias relativas al Sr. Ximenez."

"La semana pasada llegó á Roma de Montevideo, su patria, el Sr. Salvador Ximenez, hijo de una distinguida familia de España, establecida ha largo tiempo en América. Esta familia, devota y aficionada a la Santa Sede, recibió con hospitalidad y cortesía a las tres personas que componían la misión Apostólica de Chile, entre las cuales se contaba nuestro adorado Pontífice Pío IX, entonces D. Juan María de Conti Mastai, en 1825, cuando volvían de aquella misión en viaje para Europa. Ximenez era entonces joven de 15 a 16 años; y, sin embargo, como refiere él mismo, tenía placer en estar en compañía con Mastai; por la dulzura y sencillez de sus maneras, de las cuales, luego que partió, conservó la más tierna memoria. Habiendo oído ahora la exaltación gloriosa de aquel á la Santa Sede, no ha podido resistir el deseo de emprender un viaje, aunque tan largo y fatigoso, para volver á ver y venerar en el Huésped de Montevideo al padre de los fieles, al sucesor de San Pedro: y la Sra. María Dolores Gutiérrez de Ximenez, su esposa, impelida por igual deseo, ha querido acompañarle. Admitidos los dos esposos a la presencia del Santo Padre, Ximenez ha llorado conmovido por la ternura, viendo la majestad del nuevo Pontífice y Soberano; unida á la antigua benignidad y afabilidad de Mastai: y el Santo Padre también se conmovió. Ximénez volvió por segunda vez á besar el pie, y presentó hu-

---

(1) *Véase páginas* 174-175 *de la primera parte de este trabajo, en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay". Montevideo,* 1934-1935 *y* 251 *del presente volumen.*

mildemente á Su Santidad algunos pájaros bellísimos embalsamados y algunas otras cosas raras de aquellos países; y Su Santidad le ha concedido todo aquello que para sí y para su familia le ha pedido Ximenez".

Don Miguel Vidal, del Paraná, en carta al doctor don Escolástico Zegada, de Jujuy, fechada en aquella ciudad en julio 28 de 1857, coincide con la información precedente, cuando expresa:

"El sugeto que yo quería proponerle para que fuese su apoderado en Roma es el D.n Salvador Ximenes encargado de Negocios Eclesiásticos de la Confederación Argentina en aquella Corte [Romana] que como concluyó su Comisión, cuando fué a Roma el Señor Alberdi, ahora está en esta Capital a donde ha venido a dar cuenta al Señor Presidente de la Comisión que le fué encargada.

"Como Ud. no conoce al dicho Señor Ximenes quiero manifestarle quien es. Este Señor es natural de Montevideo y en cuya casa fué ospedado el S.r D.n Mastai, actual Sumo Pontifice, cuando regreso el S.r Musi de su Delegacion a Chile, y de quien entonces era Secretario. El Señor Ximenes era entonces muchacho como de diez años, y con quien el S.r Mastai, mejor diré al S.r Pio IX, siempre jugueteava; el Señor Ximenes en aquel entonces aun no havia cumplido vez alguna con los preceptos ecclesiasticos, y el S.r Pio IX lo fue disponiendo y preparando, y con su Santidad hizo la primer confesion y de su mano recibio por primera vez la sagrada Comunion.

"Elevado el S.r Pio IX al Pontificado, el Señor Ximenes fue a visitarlo. Emprendió el viaje a Roma y mereció tan buena acogida del Santo Padre que no olvida jamás el ospedaje que sus padres le dieron en Montevideo, y mira al Señor Ximenes como a un hijo. El Señor Ximenes con este motivo cuantas veces quiere hablar con su Santidad, entra con franqueza al Palacio y al minuto es introducido. Con el Cardenal Antonelli tiene grande amistad, y con otros Señores Cardenales, y como todos saben la distinción que nuestro Santo Padre hace al Señor Ximenes, todos lo distinguen. Este es el S.r Ximenes".

(Original en poder de la señora Carolina Echenique de Carrillo).

EDICION DOCUMENTAL CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE 1825 [1]

(CONTINUACION)

---

(1) Ver "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo XI, págs. 241 - 365, Montevideo, 1934-35.

INDICE

XXII

ANTECEDENTES DE LA INVASION DE LOS TREINTA Y TRES

20

XXII

ANTECEDENTES DE LA INVASION DE LOS TREINTA Y TRES

N.º 1 [Santiago Sáinz de la Maza al Barón de la Laguna, denuncia una reunión celebrada en un tambo de extramuros por personas exaltadas que celebraron la victoria de Ayacucho]

[Montevideo, febrero 4-7 de 1825]

Exmo S.or

El siete oficio S. E. mandando suspender la Sumaria, pero que sein dagase los sugetos con currentes a tales actos y sepasase relacion de ello p.ra Govierno.
Castillo.

En consequencia a rumores q.e se exparcieron en esta Capital de resultas de las penultimas noticias venidas de Buenos Ayres relativas a que en aquella Ciudad se tenia por cierto haver sido batidas en Huamanguilla el nueve de Diciembre por las tropas patriotas al mando del General Bolivar las tropas realistas mandadas por el Virrey Laserna, se me dió aviso de que en un tambo a extramuros de esta Plaza, habia tenido lugar una merienda concurrida de gentes exaltadas con el fin de celebrarla, para ellos fausta noticia, a que se siguieron brindis chocantes conlos principios de paz, orden y buena armonia tan encargados p.r S. M. el Emperador, y que la suma prudencia que en V. E. resplandece ha procurado en beneficio público con todo esmero sostener.

Los deberes de mi empleo me obligaron a dar cuenta de este incidente a V. E. despues de haber llamado y reprehendido a un joven entenado de D. Francisco Farias, quien jamás quizo denunciar sus complices, alegando

que todo ello no habia sido otra cosa que un recreo de pura diversion.

Pero V. E. se sirvió ordenarme que se procediese a una informacion sumaria de este hecho, y habiendo sido propuesta al Exmo. Cabildo, dixeron algunos vocales seria lo mejor dar al olvido dicho Suceso, y otros fueron de opinion que yo como encargado por la Corporación expusiese verbalmente a V. E. q.e para proceder a la mencionada Información sumaria, seria bien se sirviese V. E. expedir la orden por escrito, pues siendo este negocio uno de aquellos de alto Gobierno era de la inmediata atribución de V. E., o quando menos precisaba el que V.E. mismo se sirviese delegar en parte para ello sus superiores facultades.

Es quanto tengo que exponer en el particular; y V. E. se servirá en el caso como lo considere mas justo y arreglado.

Dios gue. a V. E. m.s a.s Montevideo 4,, de Febrero de 1825,,

Illmo y Exmo S.or

Santiago Sainz dela Maza

Illmo. y Exmo S.or Cap.n Gral Baron de la Lag.a

(Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, año 1825, expediente "Celebridad Bolívar", N.º 28, Montevideo).

N.º 2 [Manuel J. García al Barón de la Laguna, expresa que el Cónsul y Agente Comercial del Imperio Symphronio M. Pereira Sodré, ha sido reconocido en tal carácter por su gobierno]

[Buenos Aires, febrero 5 de 1825]

Buenos Ayres 5 de Febrero de 1825.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno ha recivido la apreciable comunicación del Exmo Sõr Grãl Baron dela Laguna da-

tada en 8 del pasado y en la cual ha tenido á bien recomendarle al Sõr Consul y agente Comercial del Imperio del Brasil D. Symphronio Maria Pereira Sodré. El que subscrive tiene la satisfaccion de poner en noticia del Exmo Sõr Gral a quien se dirige, que el expresado Sõr Consul ha sido recivido p.r su govierno y dado á reconocer en la forma que corresponde, como igualmente, que se le han acordado todas las consideraciones que merece por su caracter, y alas que tambien se hace acreedor por la respetable recomendación de S. E.

El Ministro de Relac.s Exteriores tiene la honrra de saludar al Exmo Sõr Grãl Baron de la Laguna con su acostumbrada consideracion y aprecio particular.

Exmo. Sor. Gral. Baron de la Laguna

Man.l J. Garcia

(Correspondencia de Montevideo, 1825, Archivo de Itamaraty, Río de Janeiro).

N.º 3 Post scriptum de una carta del Cónsul Pereira Sodré, en el que considera próxima la guerra con el Imperio apoyada por el Gobierno de Buenos Aires]

[Buenos Aires, febrero 5 de 1825]

Copia do Post scriptum de huma Carta do Consul Simphronio Maria Pereira Sodré, que de Buenos Ayres dirigio ao Barão da Laguna, em data de 5 de Fevereiro de 1825.

Chegarão emfim as noticias officiaes da derrota do Exercito Hespanhol, e agora mais que nunca presumo certa a Guerra com nosco, e VEx:a agora verá pelo Periodico que remetto, quaes são os sentimentos destes Senhores; e portanto peço a VEx:a não deixe de mandarme para aqui huma Embarcação de Guerra, e, se poder ser o Real Pedro melhor, pois temo, e não pouco adeclaração proxima; e por tanto he-me necessario ter huma Embarcação em que me possa safar, asim como aquelles Negociantes que se quisierem retirar. Rogo a VEx:a mostre o Periodico incluso ao Camara, asim como este Postscriptum, e diga-me o que acha conveniente, que eu faça, pois me considero muito e muito arriscado. O Povo grita por todos os lugares —

morra O Imperador do Brazil, e viva a liberdade dos Orientaes e o que lhe ainda mais, farão estas mesmas vozes lançadas da janella do Ministro Americano. Tambem me asségurão que o Governo não nos fez a Guerra claramente, e so auxiliar mandando huma Força de mil homens desembarcar na Colonia a qual, deve hir sublevando a gente do Campo; e o General que as commandar he o que deve dar as Patentes, para Corso, cujas Enbarcações serão aqui armadas e outras virão promptas da America.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 4 [Symphronio M. Pereira Sodré al Barón de la Laguna, expresa estar informado de una solicitud en favor de los orientales y del plan revolucionario de los mismos, acerca del cual proporciona detalles]

[Buenos Aires, febrero 10 de 1825]

Ill.mo e Ex.mo Snr.

Hontem denoite fui informado, que há aqui hum assignado de duzentas pessôas, que pedem para aquí os ayudem na revolução que pretendem fazer o mais breve possivel, para cujo fim empenhão suas pessoas, ebens, eoplano he agarrarem a V. Ex.a e todos os mais que lhes possão ser nocivos, eremete-los para esta, sendo que les seja possivel, edo contrario assasina-los, o que participo a V. Ex.a para que tome as cautelas que lhe parecerem acertadas, tanto sobre a sua Pessoa edo General Barreto aquem elles tem m.to em vista; como para lhes estorvar qualquer tentativa; e entretanto eu fico aver se possosaver quem são alguns assignantes. Taobem sou avisado q,e para essa vai hum Doutor Joao Baptista Vilhegas com opretexto de ahi hir Advogar, porem assigurao-me que os seus fins são outros, portanto será mui bom que haja sobre este sugeito toda vigilancia. Falla-se que já estão nomeados dous Officiaes para mandarem com alguma gente, e dizemme que con destino a Entre Rios d'onde se deven passar para essa. Torno apedir a V. Ex.a huma embarcação de Guerra para aqui, ese for o Real Pedro bom-será; por que em caso de desconfiança de sahida de tropas pode hir avisar immediatam.e esegui-los, quando não seja conveniente alguma outra medida. Pelo Correio que daqui sahio átres dias escrevi largamente a V. Ex.a p.r via do Jak-son, enoticieilhe quanto sabia a respeito d'esto, p.a com essa, espero por tanto que

V. Ex.a meacuse arepceção dos meus Officios para eu saber si hé entregués d'elles. D.s G.e a V. Ex.a Buenos A.s 10 de Fevr.o de 1825.

Gov.or e Capp.am Gen.al da Prov.cia Cisplatina
Ill.mo e Ex.mo Sñr Barão da Laguna

Symphronio Maria Pereira Sodré
Consul e Agente Com.al do Imperio

(Correspondencia de Montevideo, 1825, Archivo de Itamaraty, Río de Janeiro).

N.º 5 [Juan Florencio Perea al Barón de la Laguna, sobre los trabajos revolucionarios que se realizan en Buenos Aires y Entre Ríos y rumores que circulan al respecto]

[Paysandú, febrero 19 de 1825]

Ill.mo y Ex.mo. S.or.

Paysandu Febrero 19 de 1825.

Mi estimado S:or; He rrecivido la muy honorable de V.E. de 10 del presente mes, y por su conducto quedo impuesto de q:e V.E. empiesa ha creer de q:e los rrumores q:e se manifiestan por Buenos Ayres y Entre Rios, son una prueba inequiboca de la alarma q:e se prepara contra este Estado. Contrahigase VE. a este negocio porq:e el es de la mor consequencia, y estamos muy impuestos de quanto se trabaja presentem:te en Buenos Ayres.

En Entrerrios siguen las reuniones con teson y aprestos de caballadas; las milicias tienen orden de estar reunidas p:a fines de Febrero à dos caballos por hombre en sus Departam:tos respectivos. El 9 marchó del Uruguay El Capitan de Artilleria *Martinez,* à buscar municiones, armam:to y bestuarios p:a 800 hombres; llebó 5,, Carretillas de caballos por posta.

El Puerto del Uruguay está muy delicado, y una canoa q:e llegó ayer me asegura q:e por empeños consiguió licencia —, pues solo la dan p:a Buenos Ayres; que los chasques cruzan la Provincia, y q:e con mucha reserba se olle decir; *la proxima grra à los Portugueses.* Anunciè à VE. un plan reserbado de la mõr consequencia, y hoy repito q:e el cada dia se hace mas interesante, tengo los mejores datos

p:a trabajar con buen suceso, y no desperdiciare mom:tos de ponerlo en manos de VE.

En consequencia a una Circular del Gov:o à los cabildos, este Pueblo me ha nombr:do por si y su campaña, de Diputado; ha sido en valde mi escusa, pues han insistido en q:e nadie sino yo he de ser, asi es q:e la votacion fue grãl.

Pasado mañana marcharè p:a esa por el Rio, y yo mismo serè conductor del plan indicado y acaso nos serbirá mucho el que nos beamos p:a ponernos en guardia p:a lo futuro.

El Reglam:to propuesto por Obes lo respecto y será muy bueno, pero la Oportunidad en q:e se ha dado ha luz ha causado una alarma grãl, y creo q:e la prudencia (ó lo q:e es mas) la combeniencia exije q:e por ahora duerma el tal reglam:to en el silencio.

Como dentro de 8„ dias debemos abrasarnos, nada quiero estenderme en particularidades, solo si, dire a VE. q:e Frutos Rivera dixo à un vecino de este Pueblo, en Canelones q:e muy pronto estaria sobre el Uruguay. Si es en comicion muy abenturada comicion; si es de motu proprio, *Sto. Dios* B.L.M. de VE. su aff:mo amigo

Juan Florencio Perea.

·//:

P. D. =

El Correo sorprehendido han perecido las comunicacion:s y VE. ya las tendrá. }

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 6 [El Barón de la Laguna al Ministro Luis José de Carvalho e Mello, adjunta un plan de los revolucionarios que le ha sido remitido de Buenos Aires, informa del viaje de Ignacio Núñez a Londres y de las manifestaciones hechas a su paso por Montevideo; de las discrepancias que existen entre Dorrego y García, Bolívar y el Gobierno de Buenos Aires]

[Montevideo, febrero 26 de 1825]

Ill.mo e Ex.mo S.r

Tenho a honra de enviar a V. Ex.a, para ser presente a S. M. O Imperador, o Plano adjunto, que me foi trasmittido, por hum Confidente, que tenho em Buenos Ayres, que me asegura ser alli o voto geral, de que o mesmo Plano seja posto em execução.

Tambem participo a V. Ex.a, para Soberano Conhecimento de S. M. I. que ha dias sahio de Buenos Ayres, com destino para Londres, o Paquete Ingles, levando a seu bordo o Official Maior da Secretaria daquelle Governo, D. Ignacio Nunes, que vai exercer o lugar de Secretario da Delegação, de que se acha encarregado D. Bernardino Rivadavia, e havendo o mesmo Paquete tocado neste Porto, e desembarcado o mencionado Nunes, consta que elle dijera aos partidistas nossos inimigos, que Rivadavia comunicara ao seu Governo, "que, tendo elle sollicitado de Inglaterra sua poderosa cooperação, para que esta Provincia fosse evacuada, pelo Exercito Imperial, o referido Governo lhe dera esperanças de conseguir este negocio, sobre o que hia tratar como o do Brasil"; accrescentando /elle Nunes/ que se por fin o Governo Britanico nada obtinha, dentro destes dous mezes, então Buenos Ayres, de mãos dadas com Entre Rios, e S.ta Fe, ponia em execução o seu plano de invadir esta Provincia, para o que ja estava ajuntando material.

Consta igualmente, que o Coronel Dorrego, Chefe do Partido de opposição em Buenos Ayres, nos debates, que tivera com D. Manuel García, fazendo este algumas reflexoes, em que mostrava, que não convinha, por ora declarar a Guerra a esta Provincia, teimara (elle Dorrego) em provar o quanto era indispensavel que se posesse ja em execução o plano de a invadir, porque no dia 25 de Mayo proximo futuro se devião celebrar em Montevideo as Festas Civicas, de cuja opinião, em geral, he o partido inimigo do Brazil.

Tambem julgo do meu dever informar a V. Ex.a que parece não reyna a melhor harmonia entre Bolivar e o Governo de Buenos Ayres, por quanto aquelle he inclinado ao systema de Federação, quanto este só pertende a união de todas as Provincias; e por isso com fundamento se pensa, que o Congresso do Perú será opposto ao de Buenos Ayres, e que esta divergencia de systemas causará transtorno aos arranjos politicos des mesmas Provincias.

Dios Guarde a V. Ex.a m.s a.s Montevideo 26 de Fevreiro de 1825.

Ill.mo e Ex.mo S.r Luis Jose de Carvalho e Mello

Barão da Laguna.

(Correspondencia de Montevideo, 1825, Archivo de Itamaraty, Río de Janeiro).

N.° 7 [Juan Florencio Perea al Barón de la Laguna, sobre el estado y actividades revolucionarias de Entre Ríos y Santa Fe e incidencias ocurridas con las autoridades de Paysandú]

[Paysandú, febrero ? de 1825]

Número 6

Exmo. S:or Baron

Mi veneradisimo Sor; en estos mismos momentos llega de S:ta fé y Entre Rios el vecino don *Santiago Arze* quien me asegura el deplorable estado de los santafecinos y su anciedad por la grra, pues en ella fundan sus esperanzas p:a subsistir. El mismo me ha instruido de q:e el Governador Lopez ha reunido sus destacamentos en el Pueblo de Coronda 8,, leguas de Santafé, que Cullen existe en la ciudad, y Ramon Acha en el Pueblo del Rosario: que en su trancito por el Entre Rios a su buelta, encontró à Latorre en viaje p:a el Uruguay donde supongo abrá llegado hoy. Que siguen actibando el reclutamiento en Entre Rios en todos los Departam:tos, y q:e en Santafé practican iguales medidas y se han negado abiertam:te al embio de Diputados al Congreso.

Estos dias ha benido de Entre Rios una persona q:e fue de mi amistad, /pero q:e he descubierto por la casualidad que hoy me traiciona/; el qual su objeto ha sido sondearme y aberiguar si yo estoy con V.S. ó nó. Si seria facil llebarme al Entre Rios, ó si tengo algun interes en permanecer en esta Provincia el resultado fue que quando yo le iba inspirando confianza p:a q:e me confiase y se franquease con migo en ord:n a sus investigaciones le contaron, no se quien, q:e V. E. acababa de ser informado por mi de una comilona q:e ubo del otro lado del paso: è igualm:te q:e yo era uno de los mas adictos á los Portugueses. Esta ocurrencia lo obligó a ser mas reserbado y ya no se franqueo mas con migo, ni acabó de vaciar sus interrogatorios.

Yo extrañe como V.S. calculará tal bariacion pero despues he sabido q:e el mismo sujeto dijo en el arroyo de la China, q:e una persona en Paysandú le abia comunicado el asunto del paseo, asegurandole q:e en Montev:o se abia sabido inmediatamente q:e sucedio, y q:e Perea era precisam:te el autor de aquella noticia pues era el unico q:e tenia comunicacion tirada con el Baron de la Laguna.

Arzé me ha asegurado q:e en S:ta. fé y Entre Rios le han preguntado con el mõr interes si sabia q:e yo estubiese interesado en la causa de los Portugueses; que si estaba bien ó mal considerado; y si yo seria capas de formar causa comum con los portuguezes en caso de una *imbasion* &

Detodo lo dho, VE, sabrá deducir lo comben:te y à mi solo me corresponde anunciarlo à VE. pues este es mi dever principal.

En mi anterior dije a VE. q:e este alcalde abia echo una farsa/ como tiene uso y costumbre/ de la portaria de su Magestad el Emperador. Yo ataqué en publico, su temeridad y dixe: *q:e solo unos hombres tan canallas y desagradecidos, podrian mal decir la mano de sus bien echores.* El Alcalde lo supo, y bino à consultarme que deberia acer p:a llenar el mandato de VE., mi respuesta fue, *obedecer.* De estas resultas se sircularon las portarias, se fixaron edictales, y se remitieron de oficio à aquellas personas mas notables, y alos empleados, pero hasta hoy, no le ha salido el susto del cuerpo.

Estos hombres S:or grãl hacen odioso el nombre del govierno con sus arbitrariedades y el de la Nacion con sus Doctrinas: tal es la mira de estos Magistrados. El nro ayer entrando un vecino de figura, á poner una demanda recibio un bofeton del alcalde Marote por respuesta de su demanda: este mismo dixo a otro, que pedia just:a *U. no se canse mi amigo. los Portugueses tienen esto usurpado al Rey de las Españas, y no hemos de vibir siempre bajo su ferula. El campo q:e U. solicita fue de un Español, lo tiene denunciado otro Español, y el dro de los Españoles, es preferible y mejor, q:e el de Portuguezes y Americanos*". Yo podia referir a VE. mil de estos pasajes, pero ha que proposito?

Nro nuebo comand:te se conduce muy bien, tiene zelo y actibidad, ha empesado la G:da del puesto y hay un oficial en aquel punto.

Ninguna otra cosa hay digna de VE. sino recomendarle la absoluta reserba de mis comunicaciones y reiterarle mi mas decidida amistad y carino:e conq:e soy de VE. su muy V:o y aff:mo servidor

Q. B. S. M.

Juan Florencio Perea.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 8 [El Barón de la Laguna al Ministro Juan Vieira de Carvalho, adjunta un plan de Mansilla para invadir el Uruguay, en vista del cual solicita más fuerzas]

[Montevideo, marzo 2 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Tenho a honra de remetter a V Ex:a, para ser presente a S.M.O Imperador, o Plano adjunto, que Mansilla tem proposto para attacar

a Linha do Uruguay, o qual me foi transmettido por hum Confidente, que tenho nas Lojas de Buenos Ayres, que me assegura e vão pôr em execução e por este motivo, tenho que repetir a VEx:a, que ha poucas Forças, para acudir aos pontos, que he preciso guarnecer, e conter em respeito.

Actualmente so ha dinheiro para as despesas ordinarias de Soldos, Prets, e Fornecimento de Boca; por tanto he necessario, que seja remettido dinheiro, para as despesas Extraordinarias e gastos de Campanha, pois de outra sorte ver-me-hei em embaraços, que podem trazer más consequencias, como VEx:a o poderá avaliar.

Deos Guarde a V.Ex:a m.s a.s MonteVideo 2 de Março de 1825.

Illm:o e Ex:mo S:r João Vieira de Carvalho

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 9 [Plan de operaciones reservado al que se refiere el documento anterior]

[Febrero de 1825 ?]

Plan reservado trazado en la Junta Preparatoria de Buenos Ayres, para invader esta Provincia.

El Grāl Latorre debe mandar la Columna de la Isquierda que piensa pasar en S:n Gregorio compuesta de las tropas siguientes:

400 Santafecinos
250 Guaycurus
1000 y tantos Milicianos de la Campaña de Buenos Ayres.

Su objeto llebar la confusion a la Frontera y pribar de que esta preste auxilio ala Provincia Oriental.

Laballeja mandara la del centro compuesta de quatro Esquadrones Veteranos de Entre Rios, inclusos los que estan en Buenos; estos llebaron un Infante ala garupa. Las Milicias del Paraná Negoya Gualeguaychu y Uruguay en Nº de 1700 hombres.

Su Banguardia de 200 hombres son para sorpresas rapidas y obstan a grandes premios.

Mansilla se situará donde las circunstancias lo exijan con los uzares. — de Buenos Ayres y su Escolta de 100 hombres: los puntos de Casa Blanca y Paysandu seran ocupados immediatamente.

La 3:a Columna al mando del Grãl Dorrego compuesta de Cazadores Negros Voluntarios y Civicos de Buenos Ayres, desembarcará entre el Colla Y S:n Jose, y se situara en Canellones para cortar la comunicacion.

Martin Garcia debe guarnecerse, y una Esquadrilla sutil con sujecion a Mansilla se situara en dha. Isla.

Latorre rompera el movm:to 12 ó 15 dias anticipadamente para llamar la atencion y cargaı luego Laballeja rapidamente, debiendo obrar con preferencia sobre la Linea del Uruguay.

Se dice que en Gualeguay y Gualeguaychu se deben armar 8 Lanchones, para abordar las Goletas de Guerra.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.° 10 [José de Abreu a Juan Vieira de Carvalho, le informa del peligro que amenaza la línea del Uruguay, pide tropas para Río Grande o la Cisplatina y adjunta copias de varias comunicaciones sobre planes de los revolucionarios]

[Alegrete, marzo 20 de 1825]

Tendo eu feito huma disgressão pela Fronteira de Entre Rios, para dar algumas providencias que se fazião necessarias sobre differentes objectos de serviços, e estando ja a ponto de me retirar para a Capital de Porto Alegre, fui obrigado a suspender a minha marcha, em consequencia dos Officios que me dirigio o Exm.o Barão da Laguna, e avizos particulares que me fez o Brigadeiro Sebastião Barreto Pereira Pinto sobre o eminente perigo em que se acha toda a Linha do Uruguay, como melhor conhecerá V.Ex:a das Copias que juntas offereço a concideração de V. Ex:a., para que se digne levalas ao Soberano Conhecimento de Sua Magestade o Imperador.

A Carta que me dirigio o dito Brigadeiro Sebastião Barreto Pereira Pinto, bem que nella me falla em phrazes proprias de hum am:o e Camarada, que tem commigo toda a confiança: comtudo: como [trata] de noticias de alta monta, e que combinão com outras que tenho tido por outras vias, porisso não duvidei levala ao conhecimento de V.Ex:a., para ser prezente ao Mesmo Augusto Senhor.

Acompanha a mesma Carta a copia do Plano traçado entre os Governos de Buenos Aires, Entre Rios, e de Santa Fé, avista do qual verá V. Ex:a a maneira porque intentão invadir o nosso Territorio.

Em consequencia de táes partecipaçoens, julguei do meu dever tomar todas as medidas de precaução, expedindo nesta mesma dacta as convenientes ordens, para que com toda a rapidez seja guarnecida a mesma Linha do Uruguay, desde Bellem, até Missoens, cuja guarnição/ composta só de Corpos de 2:a Linha, unica força disponivel que ha na Provincia, julgo montará a 1(||)000 homens pouco mais ou menos; e não remetto já a V.Ex:a. o Mappa desta Força, porque só depois que ella se aprezentar nos pontos indicados hé que se poderá formalizar o dito Mappa com exacção.

Nesta occazião não posso deixar de rogar a V.Ex:a m:to poz[iti]vamente que, haja de levar ao Soberano Conhecimento de S. M. I., que não será possivel conseguirem-se felizes rezultados de hua Guerra (no caso que os nossos vezinhos realizem o seu plano) feita somente por homens bisonhos da 2:a Linha, sem disciplina, e sem os conhecimentos proprios da Arte: e em consequencia se torna indispençavel que o Mesmo Augusto Senhor Mande algumas Tropas de 1:a Linha para esta Provincia, ou para a Cisplatina ordenando que regressem d'ella os Corpos que pertenecem a esta, como já propuz a V.Ex:a. em outro Officio; pois de outra forma me verei sacrificado em alguma occazião de maior apuro: a esta bella e rica Provincia, que ainda não bem parada dos golpes fatáis que soffreu nas passadas Campanhas, tornará de novo areceber outros que talvez lhe sejão mais senciveis, o que será digno de lamentar-se.

A Victoria alcançada pelas Tropas de Buenos Aires no Perú, tem dado muito goz aquelle Governo, e cauzado hua grande influencia em todas as Provincias do Sul, e foi sem duvida alguma o que animou a emprehenderem o Plano de invazão da Banda Oriental: No entanto torna-se indispençavel que estejamos acautellados com forças equivalentes para repellirmos suas tentativas.

Apezar de quanto levo dito, só com ofim de inteligenciar a V.Ex:a. de todas as circunstancias que occorrem: cumpre-me rogar a V.Ex:a. que haja de certificar a S. M. O Imperador, por minha parte, que apezar de ter perido muito parte do meu vigor pelas minhas molestias, efadigas das passadas Campanhas: com tudo não me faltão espiritos, e como Soldado Veterano, a quem nada a temoriza, não proparei disvellos, e nem Sacrificios, por mais arduos que elles sejão para com as pequenas Forças de 2:a Linha que tenho ao meu Mando defender a Provincia, e sustentar a Gloria das Armas Imperiaes.

Não posso porem dispençar-me de fazer a V.Ex:a. alguas requiziçoens que me são indispençaveis, de Armamentos, Correame, e outros artigos de que há grande falta na Provincia, e que faço em Of-

ficio separado para que V. Ex:a se digne de levar ao Soberano Conhecimento de S. M. afim de que o Mesmo Augusto Senhor se sirva de dar as providencias que o Julgar mais convenientes.

Deos Guarde a V.Ex:a. m:tos annos. Quartel General em Alegrete 20 de Março de 1825.

Ill:mo e Exm.o Snr. João Vieira de Carvalho

[Min.o] e Secretr.o de Estado dos Negocios da Guerra.

Joze de Abreu.

(Colección Cisplatina, tomo VII, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 11 [El Barón de la Laguna a José de Abreu sobre propósitos de Buenos Aires, derrota de los españoles en el Perú y conveniencia de guarnecer el punto de Belén. (Documento adjunto al que antecede)]

[Montevideo, febrero 4 de 1825]

Copia — Rezervado —

Ill:mo e Ex:mo Snr. — Tendo eu alguns dados para saber q os Comandantes de Entre Rios, e de Santa Fé pertendem inquietarnos, invadindo esta Provincia, para q parece, q B:s Ayres está de acordo em os ajudar, e em cujo projecto não deixará de influir m:to principalmente anoticia da derrota do Exercito Hespanhol no Perú: julgara eu q seria muito conveniente, q' V Ex:a quizesse mandar guarnecer o Ponto de Bellem, e suas immediaçoens, ainda q' fosse com Milicias, q tal vez seja facil organizar na quelle mesmo Districto, afim de q a Costa do Uruguay, nessas paragens se ponha em estado de defeza contra qualquer tentativa da parte dos nossos vizinhos — Entrato depor em pratica as medidas de seguransa, q estão ao meu alcanse, e por isso ja mandei organizar dous Regim:tos de Milicias compostos de Portuguezes, humo Serro Largo, eoutro no Lunaresco, não convindo por hora armar as Milicias do Paiz, q todas estão Licenciadas — Para estes dous Regimentos ja declarei os Officiaes respectivos, muitos dos quaes pertencem aessa Provincia, ese achão estabelecidos nesta, espero q V Ex:a se sirvirá approvar esta minha deliberaçao —

Deos Guarde a V. Ex:a m:s a:s MonteVideo 4 de Fevereiro de 1825 — Ill:mo e Ex:mo Snr Joze de Abreu — *Barão da Laguna* —

(Colección Cisplatina, tomo VII, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.° 12 [El Barón de la Laguna a José de Abreu, le anuncia el viaje del coronel Menna Barreto, quien le informará de la situación planteada por los proyectos de Entre Ríos y Santa Fe, auxiliados por Buenos Aires. (Documento adjunto al N.° 10)]

[Montevideo, febrero 11 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo Snr. — Tendo projectado inquietarnos a Provincia de Entre Rios e Santa Fé, auxiliados por Buenos Aires, como declaro a V Ex:a no meu officio de 4 do corrente, obrigão-me amandar o Coronel Gaspar Francisco Menna Barreto, para q particularmente possa informar a V Ex:a de todas as circunstancias na certeza de q V Ex:a concorrerá para a conservação da Gloria das Armas Imperiaes, em q V Ex:a tem tido tão distincta parte, auxiliando este Exercito, não só com as remessas dos Dezertores constantes das Rellações, q lera o mesmo Coronel, como de mais Praças pertenecentes a Corpos q se achão nesta Provincia, omesmo com Recrutas, principalmente para o Batalhão de Infantaria, e Artilharia do Rio Grande, ã foi elevado a 6 Companhias, como V Ex:a terá visto dos Despachos do 1.° — de Dezembro — Deos Guarde a V Ex:a Q:el General de MonteVideo 11 de Fevereiro de 1825 —

Ill:mo e Ex:mo Snr. Joze de Abreu — *Barão da Laguna.*

Esta conforme

Joze da Silva Brandão
M:r eAjud:e das Ordens.

(Colección Cisplatina, tomo VII, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.° 13 [Sebastián Barreto Pereira Pinto a José de Abreu, le adjunta el plan que se publica bajo el N.° 8; se refiere a los emisarios de Lavalleja en la Provincia y proximidad de la invasión. (Documento adjunto al N.° 10)]

[Paysandú, marzo 13 de 1825]

Copia — Meu charo Abreu — Sei que estas em Alegrete, e por isso te envio o Plano junto feito em Buenos Ayres: por elle verás o que nos preparão os taes sujeitos, e posso te certificar com toda verdade que elles opoem em pratica. O dito Plano foi apanhado a custa de muito dinheiro: e por tanto te recomendo o Segredo, eque não passe de ti, pois do contrario não poderemos saber mais nada. Santa

Fé e Entre Rios estão com gente junta, tem muitos emissarios desta Banda, sendo hum delles Ruivo Marques, eoutro hum Irmão de Lavalleja, e espero agarrar o primeiro eremeterto, assim como todos os mais revolucionarios que são quazi todos desta Provincia. Eu aqui estou com muito poucas Forças, porem farei oq poder com Laballeja, etu te divirtirás com Latorre. Apromptate com brevidade, pois o golpe hera esta Lua que vem, porem teverão embaraços que ja onão verificão nella. Se Herenhú por ahi estiver mandamo para cá se lá não precizares — Torno arepetirte que te ponhas prompto, manda perseguir os Dezertores, enão poupes esses Demonios, pois bem vez o que se está praticando no Rio. Manda fazer reclutas, emandam os Dezertores de Dragoins, eos que lá forem castigados, alias ficaremos como huns pretos, e eu pior que todos: tenho por lá muita gente com Licensa: dá ordens ques eretirem, pois bem vez que estou apurado. Tenho muitos papeis, que são percizos q' tu vejas, porem não posso na occazião, porque he percizo copialos pella minha letra, e agora estou muito ocupado escrevendo para toda a parte; eu te hirei dando conta detudo diariamente. Ordena para Belem que não te demorem a remessa da minha correspondencia. Os Espanhoes no Perú perderão huã Batalha, elevarão todos o Diabo, o que deu hum gos extraordinario aestes demonios

ADeos ate outro dia. Sou — Teu Sebastião — Paisandú 13 de Março de 1825

(Colección Cisplatina, tomo IX, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 14 [El Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, expresa que el Gobierno de Buenos Aires no ha demostrado indisposición contra el Brasil, pese a la propaganda de los revolucionarios, y que en Entre Ríos se reúne gente con el pretexto de defenderse de la invasión brasileña]

[Montevideo, marzo 21 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo Sr.

Aproveitando a sahida da Corveta Maria da Gloria — que neste momento fundeou neste Porto, vindo de Buenos Ayres, e vai largar para o dessa Corte; tenho a honra de participar a V. Ex:a para Soberano Conhecimento de S. M. O Imperador, que o Governo de Buenos Ayres por ora ainda não tem mostrado indesposição alguma contra nos, apesar dos Impressos, que os Anarquistas não cessão de espalhar,

afim de exercitar, e resolver, o que nesta Provincia tem produsido mau effeito, cujo mal eu trato de atalhar, servindo me de todos os meios, que me parecem conducentes para se conseguir hum tal fim; devendo informar a V. Ex:a., que a Circular que passei aos Departamentos, em que tratava do Emprestimo /cuja Copia enviei a V. Ex:a. com o meu Officio de 12 do corrente/ tem sido de grande vantagem nas actuaes circunstancias; por quanto a medida athe agrada aos dissidentes, na esperança de que o Emprestimo se realizará.

No Entre Rios continuão a reunir gente, segundo me participa o Brigadeiro Barreto, de Paysandú, dizendo-se que he para se defenderem da nossa invassão; porem sempre desconfio, que huma tal medida encerra fim sinistro, e que se encaminha a influir os dissidentes desta Provincia; e por tanto convem muito, que quando se não completem os Corpos deste Exercito, que se achão muy diminutos de força, como ja tenho informado a S. M. I., pela Repartição dos Negocios da Guerra, ao menos q sejão mandadas algumas Recrutas.

Deos Guarde a V. Ex:a m:s a:s MonteVideo 21 de Março de 1825.
Ill:mo e Ex:mo S:r Estevão Ribeiro de Rezende.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo IX, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 15 [El Barón de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho sobre providencias para reforzar el ejército y escuadra en la Cisplatina]

[Montevideo, abril 7 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Teve a honra de receber a Soberana Portaria, que V. Ex:a. me dirigio em 11 de Março ultimo, participando-me, que S. M. O Imperador, Dignando-se Attender ao que eu expuz no meu Officio de 10 de Fevereiro pp.o, Houvera por bem Ordenar, que fosse reforçada esta Esquadra, e que alem dos tresentos Recrutas, que forão remettidos para este Exercito, serão enviados outros mais. Havendo O Mesmo Augusto Senhor Ordenado, pela maneira a mais positiva ao Presidente, e Governador das Armas da Provincia de S. Pedro, a maior actividade, e zelo em o Recrutamento para os Corpos daquella Provincia, aqui destacados: e tributando eu, como devo, meu profundo respeito

á prompta expedição de tão acertadas Providencias, que de certo hão de livrar esta Provincia de apurados lances, exporei tambem a V. Ex:a, que resultará muita utilidade ao Serviço do Imperio, se o Brigadeiro Jose Manoel de Almeida, /que, pelas suas excellentes qualidades, soube ganhar a estima dos individuos, tanto Europeos, como Brazileiros, deste Exercito, e athe mesmo destes Habitantes/, podesse ser mandado voltar aqui, para ser empregado, fazendo as vezes de Ajudante-General; e ponderando eu a V Ex:a o quanto huma tal medida he importante nas actuaes circunstancias, em que se acha este Exercito, espero que VEx:a obterá de S. M. I. Sua Soberana Resolução para que o referido Brigadeiro seja mandado voltar a esta Provincia.

Deos Guarde a V Ex:a m.s a.s MonteVideo 7 de Abril de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r João Vieira de Carvalho.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 16 [El Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, dice que el Gobierno de Buenos Aires no ha hecho aun demostraciones contra el Brasil y que la derrota de los españoles en el Perú puede influir para que entre en el plan proyectado]

[Montevideo, abril 7 de 1825]

Tenho a honra de participar a V Ex:a que o Governo de Buenos Ayres ainda se conserva sem dar demonstrações publicas de querer declararse contra o Brazil, apesar das continuadas invectivas, que apparecem no Argentino, cujo Periodico foi publicado naquella Cidade, para indispor os animos contra os Brasileiros, e que V.Ex:a verá nos numeros, que agora remetto; como porem a derrota do Exercito Hespanhol no Peru acaso possa influir para que aquelle Governo se resolva a entrar no plano proyectado contra nos, manda a prudencia que se tomem medidas de pervenção, afim de que esta Provincia esteja em estado de annullar qualquer hostil tentativa, que pertendão fazer estes nossos visinhos.

O partido de opposição em Buenos Ayres, foi mal succedido nas eleições para Representantes da Cidade, e perdeo muito da sua influencia, como se vê no Argos N.º 133, que tambem remetto a V Ex:a,

o que tudo tenho a honra de informar a V Ex:a, para Soberano Conhecimento de S. M. O Imperador.

Deos Guarde a V Ex:a m.s a.s MonteVideo 7 de Abril de 1825.

Illmo. e Ex:mo S:r Estavão Ribeiro de Resende.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 17 [El Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, adjunta copia de comunicaciones cambiadas con el Gobernador de Entre Ríos León Solas, quien, en su opinión, pretende ganar tiempo]

[Montevideo, abril 7 de 1825]

Illmo e Ex:mo S:r.

Tendo recebido do Governador da Provincia de Entre Rios, D. Leon Solas, a Nota Official, Copia N.º 1, eu julguei que devia responder-lhe do modo que V Ex:a achará na Copia N.º 2, estando persuadido que este passo dado por aquelle Governador foi para ganhar tempo, como melhor se poderá conhecer á vista da resposta que elle me enviar, e que a V. Ex:a remetterei, logo que a receba; o que tudo a V Ex:a tenho a honra de informar para Soberano Conhecimento de S. M. O Imperador.

Deos Guarde a V Ex:a m. a. MonteVideo 7 de Abril de 1825.

Barão da Laguna.

Illmo. e Ex:mo S:r Estevão Ribeiro de Resende.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 18 [León Solas al Barón de la Laguna sobre rumores que circulan en Entre Ríos acerca de aprestos militares que se efectúan en la Cisplatina. (Documento adjunto al que antecede)]

[Paraná, febrero 25 de 1825]

N.º 1

Copia Paraná 25 de Febrero de 1825.

El Gobierno de la Provincia de Entre Rios cree indispensable dirigirse al Ill:mo y Ex:mo S:or General Baron de La Laguna para poner en noticia de S. E. que se han hecho correr rumores sumamente alarmantes en el Territorio de su mando, sobre el objeto y miras de los diferntes movimientos Militares de los Cuerpos de Tropas al mando de S. E., que han tenido lugar en estos ultimos dias. El Gobierno de Entre Rios reposando sobre el honor de S. E. ha distado absolutamente de prestar asenso a semejante noticia, que envuelve un insulto a la delicadesa del S:or General, y de su Corte; mas tan poco deve por esto perdonar medios de presentar alos habitantes de su Territorio seguridades, y garantias de que no será alterada la tranquilidad de que disfrutan, sin preceder las formalidades admitidas por las Naciones cultas. Es este pues el motivo de la presente comunicacion, cuya contestacion será la base de las operaciones del Gobierno de Entre Rios. Este reitera a S. E. el S:or General Baron de la Laguna las consideraciones distinguidas que le tiene consagradas — /Firmado/ Leon Solas

— Ill:mo y Ex:mo S:r Gral Baron de la Laguna.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 19 [El Barón de la Laguna a León Solas, expresa que los movimientos de las tropas de su mando no tienen otra finalidad que la seguridad de la Provincia amenazada por los proyectos revolucionarios de Entre Ríos y Santa Fe. (Documento adjunto al N.º 17)]

[Montevideo, marzo 18 de 1825]

N.º 2

Copia — MonteVideo 18 de Marzo de 1825.

El Baron de la Laguna ha recibido la Nota Oficial del Señor Gobernador de la Provincia de Entre Rios, datada en 25 de Febrero

proximo pasado, y tiene el honor de contestar a S.E. Que los movimientos de alguna parte de las Tropas de su mando, sobre la margen isquierda del Uruguay no tienen otro objeto que la seguridad interior, de la Provincia Cisplatina, de cuyo Gobierno, sociego, y conservacion se halla encargado por su Soberano. Que cuando los anarquistas han redoblado sus esfuerzos, para envolver ala Banda Oriental en los estragos de una nueva rebolucion, circulando cartas seductoras e incendiarias, enviando emisarios, y haciendo invitaciones a individuos para auxiliar la conjuracion en nombre de S.S. E.E. los SS. Gobernadores del Entre Rios, y Santafe, lo que ha sido promovido por el intermedio de D. Gregorio Lecoqc, se cree autorizado el Baron de la Laguna para dedoblar tambien las medidas de precaucion, especialmente despues que ha visto reforzar los pasos, y destacamentos de la linea Occidental del Uruguay, y reunir las Milicias de Gualeguaychu, y Mandisovi, cuando los puestos de la parte Oriental del Rio se hallaban con las guarniciones muy precisas, para el orden interior, y muy lejos de aquellas costas los Emigrados del Entre Rios, cuya inmediacion pudiera alarmar los cuidados de su Gobierno. Que el Señor Gobernador del Entre Rios puede reposar tranquilo sobre los principios pacificos, y los sentimientos de amistad, y buena armonia de S. M. El Emperador del Brazil con todos los Gobiernos del Continente Americano, y muy especialmente sobre la buena fé de los tratados existentes entre la Provincia del Entre Rios, y la CisPlatina, cuya observacion serà inviolable por parte del Imperio. Y finalmente que en el momento, en que cesen los preparativos hostiles, y armamentos de la Provincia del Entre Rios, cesaran los movimientos de pura precaucion adoptados por el Baron de la Laguna en esta parte del Territorio de su mando. Con este motivo le es muy satisfactorio al Baron de la Laguna ratificar a S.E. el Senór Gobernador del Entre Rios las consideraciones del mas alto respeto a su distinguida persona, y sus deseos de estrechar las relaciones de una perfecta amistad, que tanto interesa ala prosperidad de ambas Provincias. /Firmado/ Barão da Laguna. Exmo. Señor D. Leon Solas, Gobernador de la Provincia de Entre Rios. — Barão da Laguna. —

Foi presente, a S. Magd:e com as Forças q:e tem Mandado do mar eterra confundirá os Anarchistas, e anulará osplanos do Gov:or de Entre Rios, e dos Inimigos do Imperio de q:e faz parte a Prov:a Cisplatina.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

———

N.º 20 [El Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, adjunta carta que ha recibido de su confidente de Buenos Aires, sobre estado de los proyectos revolucionarios]

[Montevideo, abril 10 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Tenho a honra de enviar a V Ex:a para Soberano Conhecimento de S. M. O Imperador, a Carta inclusa, que de baixo de nomes suppostos, me dirigio o meu Confidente em Buenos Ayres, cujo conteudo combina com os avisos que tenho recebido por outras vias.

Todas as tentativas de que faz menção a Carta são motivo bastante para se conhecer claramente que os dissidentes trabalhão com o menor empenho para levar ao fim o plano que se tem proposto, e ainda que de Bolivar nenhum soccorro poderão obter, principalmente constando agora, que elle pertende retirar-se do Perú, demittindo dos Cargos, que alli occupa; com tudo deve-se sempre ter em vistas que estes declarados inimigos do Brazil, hão de promover, e aproveitar, todos os meios, e todas as occasiões de nos fazerem o maior mal possivel; e por isso talvez seja preciso o mandar sahir alguns daqui para fora.

Deos Guarde a V Ex:a m.s a.s MonteVideo 10 de Abril de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r Estevão Ribeiro de Resende.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 21 [El confidente de Lecor en Buenos Aires, bajo el nombre supuesto de Guillermo Gil, a Diego Espinosa, personaje también supuesto, informa con detalles, de la gestión de los patriotas ante Bolívar y plan de la oposición. (Documento adjunto al que antecede)]

[Buenos Aires, abril 2 de 1825]

S:or D:n Diego Espina.

Buenos Ayres 2 de Abril 1825.

S:or de todo mi respecto. Por mi primera fhã 21 del pp.o, estará U. enterado que los Opositores mandaron una comunicac:n a Boli-

var; y que todavia no la havia visto. Ahora hace pocos dias que lo efectué y esta es a nombre de los Orientales, tanto de los que estan emigrados en esta, como los de esa; vá firmada p:r unos y otros; los de esta firmaron todos; y por los de esa: Giró Blanco — Juan Benito — los Perez D:n Man.l y Lorenso — Pereyra — Gabriel — Los Vidales Man.l Daniel, Carlos, Jose — Ellauris, Leon, Rafael, Payan, Sipriano, Antuña, y otros muchos, que no me ha sido posible retener en la memoria, ni tampoco sacar copia. El se dirige a pedir proteccion al dho. Bolivar, haciendo una larga referencia de los ultimos sucesos de esa banda, la decision en que estan sus havitantes para echar a los Portugueses, al m:o tiempo acriminando a ese Govierno. La mandaron por un tal Atanasio Lapido, con dinero e instrucciones, para poner en ridiculo las fuerzas Portuguesas, la apatia de este Govierno y su marcha, al m:mo t:po exageran los grandes sacrificios que estan dispuestos á hacer p:r la causa de la Libertad; y para Mayo aguardan la contestacion —

Desde que se separó Dias Velez de la Oposicion, no se han vuelto a reunir en Logia, y si han formado una comision de sinco individuos, con amplias facultades, esta comision la componen Dorrego — Achaval — Lecó — el Canonigo Vidal y Tagle. Despues que ellos perdieron la votacion en que tenian fundadas sus esperanzas para hacer la revoluc:n legalm:te han formado el proyecto seguiemte:

1.º Minar la opinion del Govierno por todas direciones.
2.º Tratar de ganar la fuerza que compone la guarnic:n de esta.
3.º Hacerse de alguna fuerza en S:ta Fé.
4.º Abrir comunicaciones con Bustos. Lo 1.º 3.º y 4.º lo han

puesto en pratica para minar la opinion del Govierno se han valido de sus agentes subalternos que son todos los Orientales que se hallan en esta; y estos publica y privadam:te lo hacen valiendose de los elem:tos que siempre se ponen en juego en essos casos.

Para hacerse de fuerza en S:te Fé mandaron a Cullen 5000 p:s para que este vaya reuniendo los Orientales que estavan dispersos, al m:mo tiempo los Entre Rianos que se vayan desertando de los 2 Esquadrones que dió Mansilla a este Gobierno. Invitaron a Lavallega para que se fuera hacer cargo de aq:lla fuerza, mas él no ha acettado; y han mandado a Rufino Bausá.

Para Cordova tratan de mandar a un sugeto con instruc:s y facultades para tratar con Bustos, y mandaron al edictor del Argentino que escriva en favor de dho. Bustos mas este no lo ha querido haser, por que dice que és faltar a sus principios; y q:e no lo hará ni en pró ni contra.

Tratan para Mayo de anular las eleciones, y con la influencia de Bolivar, hacer el cambio. Ellos en las dhãs eleciones han gastado 20(||| pesos: y el Gobierno ha tenido que poner en movim:to todos sus recursos y gastar mas de 50(||); se les ha reunido Achaval que antes fué Ministro de Policia, y los Anchorenas, que son hombres que nunca se han contentado con ning:n Gobierno. y para ellos no hai nada bueno sinó lo que ellos hacen, estos cavalleros, son los que largan el duro; y por consig;te han puesto el Govierno en una posic:n bastante dificil, pero yo puedo asegurar a U. que aun que ellos triunfen su posic:n no será menos dificultosa; porque estos havitantes no quieren ser soldados, y continuam:te se estan desertando que en Chascumus en donde estan formando un cuerpo de coraseros há avido dos sublevaciones y han tenido que fusilar a 6; y se han desertado mas de 60. Me és sumam:te preciso que U. me haga el gusto de avisarnos si ha recd.o la anterior y esta; por que ellos tienen en la Administrac:n de Correos uno de su partido; y estoi con cuidado.

5 de Abril

Ayer entraron los Indios a 14 leguas de distancia de esta ciudad y se han llevado haciendas, y todo que han encontrado. Esta mañana han salido una porcion de papeles incendiarios.

Soy S:r con todo respecto y considerac:s su mas att.o SSS. e Cr.do

Guillermo Gil.

P D La fuerza de S:ta Fé, es con el objecto que les sirva de apoyo en caso de desgracia. vale

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 22 [El Barón de la Laguna a Sebastián Barreto Pereira Pinto, sobre combinar medios para deponer a León Soals; que Mansilla es enemigo de Lavalleja y Oribe y que Giró y Juan B. Blanco, fundan todas sus esperanzas en Bolívar]

[Montevideo, marzo (?) de 1825]

Reservada Ill.mo e Ex.mo S.or Sebastião Barreto P. Pinto.

Ya V. E.a terá recebido à participação de Buen.s Ayr.s por isso lhe não mando copia: Eu sei de outra que julgo mais interesante è

tal vez verdadeira por q.e ó sujeito he da sociedade è sabe ó que passa. Se he certo que Mansilla avizou a ó Solas foze bom que da nossa parte se faça alguma intrega para depor á Solas è como V. E.a se acha no teatro melhor conhecera ó que o momento offeresse. Mansilha he opposto á Lavalleja è de Oribes segundo delle. O Lecoq é o mesmo me participou ó meu confidente &. &. &.

Girou è J. B. Blanco todas as suas esperanças se fundão en Bolivar.

Eu espedi hum chasque a ó Ferrara è d.n Frutos dandolle as novidades para q.e tomen as medidas necesarias: de tudo ó mais avisaré a V. E.a

Fico seu sempre de V. E.a camarada è amigo

Barão da Laguna.

("Memoria de la Expedición de los Treinta y Tres", etc., fol. 5, Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Colección Pedro de Angelis, Río de Janeiro).

N.º 23 [El Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, adjunta copia de la contestación de León Solas a su oficio incluído bajo el N.º 19, en la que parece estar animado de buenas intenciones, aun cuando duda de ello; expresa que Bolívar ha contestado a los revolucionarios que se pongan de acuerdo con Bustos, Gobernador de Córdoba]

[Montevideo, abril 26 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Tenho a honra de enviar a V Ex:a a Copia inclusa da resposta, que o Governador da Provincia de Entre Rios, D. Leon Solas deo ao Officio, que eu lhe dirigi em data de 18 de Março pp. cuja copia tamben remetti a V Ex:a com o meu Officio de 7 do corrente: e se bem que o referido Governador, segundo se explica na sua citada Resposta, parece estar animado de boas intenções comtudo ainda me não consta que fossem mandadas retirar as Tropas, que aquella Provincia tinha reunido sobre o Uruguay, e ainda estou persuadido, que he verdadeira a communicação que em nome do mencionado Governador foi enviada ao Brigadeiro D. Fructuoso Rivera, convidando-o que principiasse a Revolução nesta Provincia.

Tambem participo a V Ex:a que o meu Confidente em Buenos Alres me informa, de que os Revoltosos ja receberão Resposta da communicação, que dirigirão a Bolivar, e que este lhes diz, alem de outras cousas, que se ponhão de acordo com Bustos, Governador de Cordova: o que a V Ex:a tenho a honra de participar para Soberano Conhecimento de S. M. I.

Deos Guarde a V Ex:a m.s a.s MonteVideo 26 de Abril de 1825.

Barão da Laguna.

Ill:mo e Ex:mo S:r Estevão Ribeiro de Resende.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 24 [León Solas al Barón de la Laguna, rechaza la versión que atribuye a su gobierno complicidad en los proyectos de los revolucionarios. (Documento adjunto al que antecede)]

[Paraná, abril 11 de 1825]

Copia — Paraná 11 de Abril de 1825.

El Gobierno de la Provincia de Entre Rios ha recivido, y se ha impuesto de la comunicacion Oficial datada de 18 dé Marzo pasado, que le ha dirigido el Exmo. Señor General Baron de la Laguna, en contestacion de la que le remitió el mismo Gobierno con fecha 25 de Febrero ultimo, y sobre el contenido de la comunicacion referida cree el Gobierno de Entre Rios, que està en su dever hacer A S. E. las siguientes observaciones: 1:a — Para el Gobierno de Entre Rios es suficiente saber que los movimientos Militares de las fuerzas del mando de S. E. el Sõr General no tienen objectos extensivos acia el Territorio de su mando. 1:a — Que prescindendo, como deve prescindir de las maquinaciones que el Exmo. Sõr Grãl dice que se traman para envolver el pais de su mando en una nueva rebolucion, suplica a S.E. tenga presente que es ofencivo para el Gobierno de Entre Rios, que se le sindique de fomentar esas miras, sin un documento, sin una prueba, que justifique su intervencion, y que ni S.E. hallara jamas esa prueba, ni juzgando prudentemente puede considerar tal la invocacion que se pueda haver hecho de su nombre para comprometer algunos individuos. 3:a — Que la convocacion de parte de las Milicias de Entre Rios ha tenido lugar cuando los mo-

vimientos de las fuerzas del mando de S.E. aparentemente confirmaban los rumores, que cada dia se avivaban de que se meditaba una invacion contra este Estado. 4:a Que hoy se hallan disueltos cuasi en su totalidad los Cuerpos de Milicias convocados, y solo quedan los que se requieren para la conservacion del orden interior. Y finalmente que la mejor garantia de las operaciones del Gobierno de Entre Rios la tiene S.E. en la sugesion a que se ha obligado a las disposiciones del Congresso General Constituyente de las Prov:as Unidas del Rio de la Plata instalado en Buenos Ayres a quien unicamente pertenece hacer declarar la Guerra ó hacer la paz. — Despues de esta exposicion cree el Gobierno de Entre Rios, que quedará el Exmo. Sor. Grãl. Baron de la Laguna enteramente satisfecho sobre sus operaciones, y conducta, y por lo mismo aprovecha con placer esta ocasion de repetirle las seguridades de su mas alto aprecio, y estimacion particular — /Firmado/ — Leon Solas — Al Exmo— Señor Gral Baron de la Laguna Gefe de las fuerzas que ocupan la Provincia Oriental.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

XXIII

OFICIOS DEL CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA CISPLATINA, D. CARLOS FEDERICO LECOR Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA D. FRANCISCO DE PAULA MAGGESSI TAVARES DE CARVALHO

XXIII

OFICIOS DEL CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA CISPLATINA, D. CARLOS FEDERICO LECOR Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA D. FRANCISCO DE PAULA MAGGESSI TAVARES DE CARVALHO

N.º 1 [El Barón de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, expresa no tener dudas sobre que los revolucionairos piensen pasar a la Provincia Oriental, en cuya virtud ha enviado destacamentos a campaña, y reitera el pedido de tropas]

[Montevideo, abril 26 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Tenho a honra de participar a V Ex:a, para que se sirva de fazer chegar ao Soberano Conhecimiento de S. M. O Imperador, que segundo os ultimos avisos, que tenho recebido do meu Confidente en Buenos Ayres, e o que confirmão as participações, que me tem enviado o Governador da Praça da Colonia Brigadeiro Manoel Jorge Rodrigues, parece que ñao ha duvida alguna que os dissidentes ameação passar para esta Provincia, constando que ja se achão nas Ilhas — Paranás — mui proximas desta Costa, Juan Antonio Lavallega, Manuel Oribe, Zufriategui, Melendez, Aleman, e outros mais em numero de vinte e hum, que embarcarão en Buenos Ayres, no día 12 do corriente, trasendo quinze mil pesos, e hum Lanchão, carregado de Armas para as distribuirem pelos individuos, que fossen seduzindo nesta Campanha; passando tambem por certo que o Coronel Dorrego está recrutando gente naquella Cidade para vir fazer a Guerra a esta Provincia; e ñao sendo possivel, que taes procedimentos sejão occultos áquelle Governo, acho que ja nos devemos persuadir, que elle por fim se ha de declarar contra nos.

Em consequencia de que eu tenho feito marchar Destacamentos de Cavallaría para observar a Campanha, e muito principalmente as inmediações da Colonia, afim de impedir que desembarquen nestas Costas os Revolucionarios, que sahirão de Buenos Ayres, que de certo causarão grandes transtornos, se realisarem a sua tentativa: como porem eu me ache aqui com pouca Força, e não possa por isso acudir

aos Pontos principaes, e conservar ao mesmo tempo as Guarnições precisas, repito a V Ex:a as minhas supplicas para que queira obter de S. M. O. Imperador, Haja por bem Mandar que seja enviada para esta Provincia mais alguma Tropa, pois que em quanto ás Recrutas que devem vir para este Exercito, da Provincia de S. Pedro, se com effeito vierem, será talvez tarde.

Ja tambem tenho dado as minhas ordens para que as Embarcações Ligeras desta Esquadra vão examinar, e recorrer todas as paragens das Ilhas Paranás.

Deos Guarde a V Ex:a ms. as. MonteVideo 26 de Abril de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r João Vieira de Carvalho.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 2 [El Barón de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, informa del desembarque de Lavalleja y sus compañeros, primeras actividades de los mismos y solicita el envío de tropas]

[Montevideo, abril 26 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Despois de ter escripto a V Ex:a o meu Officio de hoje, em que participo, que João Antonio Lavallega, e outros Revolucionarios havião sahido de Buenos Ayres, e se achavão nas Ilhas Paranás, sou agora informado que o mesmo Lavallega, e seus Companheiros conseguirão com effeito desembarcar nesta Provincia na noite de 22 do corrente, na Costa de S. Salvador, e que apresentando — nesta Povoação com a força de 50 a 60 homens, no día 23 ás 4 horas da tarde, fez intimar /elle Lavalleja/ ao Coronel D. Julian Laguna, Commandante do Departamento de S. Pedro/ que allí se achava por minha ordem, con huma Partida de 12 homens, por ter o resto da gente dividida em outras Partidas sobre a Costa/ que deposesse as armas, comportando — se porem com coragem e referido Coronel, o mesmo Lavalleja mandou fazer fogo sobre ella, foi então que os 12 homens da una Partida se passarão para o Inimigo e pondo - se em retirada o Coronel Laguna, e o Coronel D. Norberto Fuentes, Commandante do Departamen-

to de Soriano, com mais 3 Officiaes, e 9 Soldados, ficarão prisioneiros nesta occasião o Alferes Balverde do Regimento de Cavallaría N.º 7 e outro Official, que tambem foi ferido da gente do mencionado Coronel Fuentes.

Se a Força, que hia en marcha sobre aquelle ponto, não bater a Lavalleja, e elle se passar para o centro da Campanha, receio muito que se subleve huma grande parte desta, e que por fim esta Provincia se ponha em estado de se perder: e por tanto torno a rogar a V Ex:a queira obter de S. M. I. Haja por bem Mandar que me seja enviada mais Tropa, com a brevidade possivel, afim como dinheiro, /pois que as Rendas d'Alfandega deverão agora ter diminução â vista destes sucesos/ por quanto tenho que fazer despesas extraordinarias, para o que me acho sem os fundos precisos, como ja tive a hora de expôr a V Ex:a.

Será tambem conveniente que me seja remettido alguma porção de Feijão, Toucinho, e Farinha, para manter a Guarnição, desta Praça, por quanto virá a faltar Carne fresca, huma vez que a Campanha se subleve, como podrá succeder: o que tudo V Ex:a se servirá elevar ao Soberano Conhecimento de S. M. I.

Deos Guarde a V Ex:a ms. as. MonteVideo 26 de Abril de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r João Vieira de Carvalho.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 3 [El Barón de la Laguna a Antonio Manuel Rodríguez Borba, le ordena haga reunir patrullas y se conserve alerta]

[Montevideo, abril 30 de 1825]

Illm. Sr.

Mande VSa reunir as Patrulhas da Costa, e conservesse de dia, e de noite reunido e cauteloso Deos Gde a VSa Qtel Gral de Mte Video.

30 de Abril de 1825.

Ill.mo S.r
Ant.o M.el Rodz
Borba

Barão da Laguna.

("Memoria de la Expedición de los Treinta y Tres", etc., fol. 6, Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Colección Pedro de Angelis, Río de Janeiro).

N.º 4 [El Barón de la Laguna a Enrique Javier Ferrara sobre envío de armamentos y movimiento de fuerzas militares]

[Montevideo, mayo 1.º de 1825]

Ill:mo Snr N.º 10.

Recebi o Officio de V. S. de 29 de Abril pp, e fico certo da marcha do major Izas, e do Capitaó Bernabe.

O Sr. Brigadeiro D. Frutuozo Rivera participõu-me que tinha ordenado a VS marchase para S. Jose, enãofalando V. S. em tal ordem, fico na incerteza se a remessa das Armas deve ser a Durasno, ou a S. Jose, eportanto mandei parar em Canelon 80 armamentos novos que hiaõ para as praças do Rincão, e agora mando para omesmo sitio 5.000 Cartuxos, e 400 pederneiras, e portanto pode V. S.a mandallas buscar, a sotea, avizando a Canelon p.a lhas mandarem caceres he preciso conservallo em vistas, e não lhe dar licença.

Em breve chega a Durazno Bento Gonçalvez com as Forças com que ja vem em marcha.

Amanha mando huma força occupar S. Jose em lugar do Corpo do Coronel Borba que se unio a columna do Comando do Sr. Brigadeiro Riveira.

Ultimo omeu Officio certificando a V. S. que obon caracter, emaravillozas qualidades da Officialidade, e Sold.os do Regimento do commando da V. S. que V. S. pondera, so fizer a reviver afirme idea, ebom conceito que sempre me deveraõ, ede que tem dado as milhores provas.

D:s G:de a V. E:a Q:tel Gen:al de M:te video o 1º de Maio de 1825.

Barão da Laguna.

Illmo. Sr. Henrique
Xavier de Ferrara.

("Memoria de la Expedición de los Treinta y Tres", etc., fol. 6, Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Colección Pedro de Angelis, Río de Janeiro).

N.º 5 [El Barón de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, informa haber nombrado en comisión ante la Corte a Tomás García de Zúñiga, de la unión de Lavalleja con Rivera, consecuencias militares y medidas adoptadas en su virtud]

[Montevideo, mayo 8 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Depois que dirigi a V Ex:a o meu Officio de 26 d' Abril proximo passado, os successos que hão occorrido nesta Provincia tem sido tão extraordinarios, que a narrar a V ex:a, os seus detalhes me obrigaría talvez, a demorar o navio, que leva esta minha participação, e que eu dezejo chegue a essa Corte, com a maior brevidade, e por isso tenho nomeado o Brigad:ro D. Thomaz Garcia de Zuniga, eo Ten:te Cor:el Francisco de Castro Matutino Pitta, que se achão ao facto das cazualidades que aqui tem havido nestes dias, afim de poder em contar a V Ex:a as particularidades destes acontecimentos, para que Sua Magestade Imperial haja por bem dar as providencias necessarias, afim de que esta Provincia se possa conservar, e não venha a perder - se por falta de forças.

Lavalleja depois do seu desembarque tem trabalhado em reunir gente, e a seduzir os povos, tendo ja conseguido ajuntar hum grande numero, ao qual se unio o Brigad:ro D. Fructos Rivera, o que contribuio para o Coronel Borba ficar prizionero com cem homens pouco mais, ou menos, e que igual sorte, receio, terá tido o Coronel Ferrara, que se achava em Passo de Durasno com o Regimento do seu Coman: do o qual, he natural tenha seguido o partido dos revolucionarios.

Eu em consequencia, achao-me com as communicações cortadas com o Brigadrº Sebastiaõ Barreto, que está em Paysandú mantendo a Linha do Uruguay. Do Tenente Coronel Thomaz Jose da Silva, que marchou con 250 homens para a Capilla de Mercedes, nada sei dipois do dia 26 do mez passado; julgando comtudo que elle terá passado o Rio Negro e se ache reunido ao Brigadeiro Barreto, e provavelmente as suas participações tem sido interpretadas.

A Guarnição de Maldonado dei ordem para passar para a Ilha de Gorriti a fim de se livrar de ser surprehendida e poder vir depois reforçar a guarnição deste Praça para conter em respeito os seus habitantes, os quaes me tem merecido bastante cuidado pois dizia-ze que estavão combinados com Lavalleja, por cuja razão fiz prender 16 a 20 paizanos de maior suspeita assim como o Mestre, que foi da Muzica do B:am d'Artelheira da m:ma Praça e hum Sargento dos que ultimamente vierão de Pernambuco, que tinhão relações com os so-

breditos prezos, e que pelo seu caracter erão capazes de seduzir alguma tropa da Guarnição; cujas medidas tem contido a Praça em respeito: sendo com tudo mui necessario que venha hum Batalhão de confiança e que a Provincia de S. Pedro do Río Grande do Sul mande inmediatamente huma Columna de Cavallaria ao menos de mil e dozentos homens para despersar a reunião de Lavalleja; o que ja pedi ao Gn:l Abreu, eao Presidente da M:ma Provincia, rogando a V Ex:a haja de obeter de Sua Magestade Imperial queira dar a este respeito as ordens mais pozitivas p:a que sem perda de tempo me sejão enviados soccorros q:e tão urgentes são nas actuaes circunstancias para poder manterme na Praça, sendo tambem da maior necessidade que venhão mantimentos de boca porque os que prezentem:e ha não chegão para 2 mezes: Farinha de guerra, e de trigo tenho por hora o suficiente porem o que me falta, ehe de mais necessario he feijão, arroz, carne seca, e toicinho, q:e espero me seja remetido com toda a brevidade. Igualm:e se preciza mais dinheiro porque o rendimento da Alfandega vai diminuir muito com estes successos.

Deos Guarde a V. Ex:a m:s a:s Quartel General de MonteVideo. 8 de Maio de 1825.

Ill:mo e Exm.º S:r João Vieira de Carvalho.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 6 [El Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, expresa que en vista de la no esperada reunión de Rivera con Lavalleja, sale García de Zúñiga para Río de Janeiro, para informar a S. M. I. y solicitar socorros]

[Montevideo, mayo 8 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Os successos extraordinarios, que tem occorrido desde que Lavalleja desembarcou na Costa de S. Salvador, na noite de 22 d'Abril pp., e a não esperada reunião do Brigadeiro D. Fructuoso Rivera a este, me obrigarão a acceitar a offerta, que me fez o Brigadeiro D. Thomaz Garcia de Zuniga de hir a essa Côrte para verbalmente informar a S .M. I. dos males, a que esta Provincia está exposta, e os socorros,

que nas actuaes circunstancias são de maior urgencia, e fim de a poder tranquilisar de novo, e evitar que venha a perder - se.

D. Thomaz Garcia, alem da sua muita probidade, está inteiramente decidido pela Causa do Brazil, e por tanto deve merecer todo o credito tudo quanto elle disser, e informar a V. Ex:a sobre o estado crítico, em que se acha esta Provincia, e a falta, que presentemente ha dos meios precisos, para a conservar.

Deos Guarde a V. Ex:a m:s a:s MonteVideo, 8 de Mayo de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r Estevão Ribeiro de Resende.

Barão da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 7 [El Barón de la Laguna a Bentos G. da Silva, para que reúna el mayor número de gente y marche, sin pérdida de tiempo, sobre las fuerzas de la patria]

[Melo, mayo 12 de 1825]

Copia Ill:mo Snr.—O Explendor do Imperio, a Gloria das nossas Armas, o Credito já ganhado, a segurança dos nossos bens, das nossas vidas, e sobre tudo da nossa honra nos manda voar ao Inimigo.

Lavalheja dezembarcou em S. Salvador, e sendo V S:a bem sabedor da Rapidez com q. a Gauchada, e mesmo os Vezinhos correm ao grito de Patria.

Não temos tempo não temos tempo aperder nem eu tenho a recomendar couza alguma a V S:a pois q. as provas já dadas p:r V S:a assegurão-me de q. V. S:a não poupará esforços p:a reunião do maior numero de gente, e marchará com aquella velocidade de q. he capaz a sua destreza, e pratica da Guerra.

O portador q. he nosso bom amigo o Capitão Albano informará a V S:a das posições do inimigo, e do nosso exercito. — Dêos Guarde a V S:a Quartel General de MonteVideo 2 de Maio de 1825. — Barão da Laguna. — Ill:mo S:r Bento Gonsalves da Silva.

Está conforme o original Q:el na V:a de Mello 12 de Maio de 1825.

Bento Gls. da Silva.
T. Cor:el Com:e.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 8 [Carta muy reservada, al parecer procedente de Buenos Aires, sobre actitudes del Gobierno en favor de la revolución oriental y perspectivas de la misma]

[Buenos Aires (?), mayo 14 de 1825]

Muy reserbada

Mayo 14.

En consequencia delo ocurrido enla Banda Oriental ha sido ostigado este gov.no à tomar providencias por conductos indirectos p:a protejer alos caudillos salieron alg:os individuos con dinero y armas. También conpretesto de felicitar à Bolivar caminará muy pronto una Diputacion al Perú con el pral objeto de que remita una dibicion de seis mil hombres p:a protejer estas provincias en el concepto de que seran acometidas por las fuerzas Imperiales a consecuencia de la guerra indispensable q:e debe subsceder. El telón yà está demasiado descubierto para q:e nodeje de declararse la Gurera. Dios nos de paciencia y principalm:te alos proprietarios de la Campaña Oriental q:e todo lo perderàn. También ńopadecerán poco el Vecindario de Mont:o en razón de las pribacion:s interiores, pues considero deberán dexar poco pues debe esperarse q:e las tropas del mando del S:or Barreto y otros Gefes sofoquen de ver la rebolucion.

Con el pretesto de sostener el Entrerios se mandan tropas alli que se considera alcansaran a 1000 homb:s con las q:e ay alli — todas las disposiciones se exijen por aquella parte para deeste modo protejer alos Patriotas de la Banda Oriental.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 9 [El Vizconde de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, sobre uniformes del ejército]

[Montevideo, mayo 27 de 1825]

Ill:mo y Ex:mo S:r

No meu Officio de 17 do presente Mez, dei parte aV Ex:a, de ter sido obrigado a vestir o Exercito já em operações junto á estação do Inverno, e pelo dito motivo suplico as Gravatas constantes da Requisição inclusa álem dos mais Generos declarados na mesma Requisição, se assim o Houver o por bem Sua Magestade Imperial.

No referido Officio de 17, faitou-me preguntar a V Ex:a se o Systema para os Fardamentos, segundo os Alvarás de 12 de Março de 1810, e 23 de Julho de 1812, devem ser aplicaveis ás Milicias.

Deos Guarde a V Ex:a Quartel General de Monte-Video 27 de Maio de 1825.

Ill:mo e Ex:mo Snr. João Vieira de Carvalho.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 10 [El Vizconde de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, informa de la misión que le fuera confiada a Enrique Javier Ferrara por Lavalleja y Rivera, relativa a una supresión de armas, actitud asumida y misión en igual sentido del Padre Francisco Larrobla — acerca de cada una de las cuales adjunta documentos — ; sobre relaciones de Lavalleja con Buenos Aires, formación del Gobierno Provisorio y juicio sobre la actitud de Rivera]

[Montevideo, mayo 28 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Havendo eu ja informado a V. Ex:a, no meu Officio de 8 do corrente /e que a V. Ex:a seria entregue pelo Brigadeiro D. Thomaz Garcia/ acêrca dos acontecimentos, que tem occorrido nesta Provincia, depois que nella appareceo Lavalleja; cumpre - me agora participar a V. Ex:a para Soberano Conhecimento de S. M. O. Imperador, que no dia 13 do corrente se me apresentou o Coronel Henrique Xavier de Ferrara, que havia sido preso no Durasno, por ordem de D. Fructuoso Rivera, como consta da Parte inclusa N.º 1, que me deo o mesmo Coronel, e que trata da Commissão, que lhe foi encarregada, de me entregar a extravagante Carta, assignada por D. Fructuoso, e Lavalleja, em que se me propõe huma suspensão de Armas, como V. Ex:a, verá na Copia N.º 2; devendo tambem informar a V. Ex:a que o Coronel Ferrara me declarou que tinha aceitado esta missão,só com o fim de se livrar dos Revolucionarios: e como o referido Coronel se acha ao facto de varias particularidades, cujo conhecimento poderá servir de muito para o bom resultado das providencias que haja tomar, por isso o mando nesta occasião a essa Corte, afim de dar a S. M. I. as respectivas informações.

Ainda que a indicada proposição feita por dous rebeldes so me-

recia o meu despreso, e que fisesse publica a sua nullidade, julguei com tudo que devia calar - me para aproveitar a opportunicade, que este negocio me offerecia, afim de enviar ao Brigadeiro Barreto as minhas communicações, sem correr o risco de serem interceptadas, como tem sido quasi todas que lhe tenho dirigido, e por tanto ordenei ao Coronel Ferrara que escrevese a D. Fructuoso como diz a Copia N.º 5, e com este pretexto enviei reservadamente ao Brigadeiro Barreto as minhas ordens, como se acha na copia N.º 4, e espero que elle as porá em execução por todo este Mez, pois me consta que o Official conductor dos meus Officios não teve impedimento em seguir adiante, levando tambem o da Copia N.º 5.

No dia 23 do presente mez tambem se me apresentou o Cura de Canelones, João Francisco de Larrobla, e me entregou a Carta de Copia N.º 6, a qeu eu não dei resposta alguma; e então o mesmo Cura me deixou vêr a Copia /N.º 7/ da Carta que o Brigadeiro Barreto dirigio a D. Fructuoso, sem duvida com o fim de ganhar tempo, para engrosar a Columna do seu commando, e para que o General Abreu podesse reunir gente, o que espero se terá realisado.

O Cura Larrobla me assegurou que ao Emissario, que Lavalleja mandou a Buenos Ayres a pedir socorros, foi respondido verbalmente pelo Ministro Garcia, que aquelle Governo não se podía entender com Lavalleja, e so sim com hum Governo Provisorio, que se podía formar na Campanha, ainda que fosse de quatro Povos, o que parece os Revolucionarios tratào de fazer: Tenho porem esperanças que todos estes projectos serão annullados logo que o Brigadeiro Barreto apareça sobre o Rio Negro; contando eu tamtem com a intriga, que reyna entre os Insurgentes, assim como na boa disposição de alguns Officiaes do Paiz, que se achão em relação conmigo, dos quaes ja se me apresentou, no dia 19 do corriente, o Capitão de Milicias João Baptista Lopes, com vinte homens da sus Companhia, como o mencionado Capitão havia prometido ao Brigadeiro D. Thomaz Garcia, antes de sahir para essa Corte: he não obstante mui necessario que os Corpos de Cavalleria, assim como os Batalhoes de Caçadores desta Provincia sejão levados ao seu estado completo, para se prevenir que para o futuro não se animem os Anarquistas a entrar em outra insurreição como agora fizerão, e para cuja empresa mais se fundarão nas poucas Forças que aqui ha, do que na opinão da Provincia.

Ha todos os dados para se julgar que D. Fructos Rivera foi sorprendido por Lavalleja, e que o receio de ser assassinado o obrigaria a

declara - se pelo chamado partido da Patria: mas he tal o enthusiasmo com que se tem declarado a favor do mesmo partido, que faz parecer que se achava de combinação com os Revolucionarios, como se deixa ver no Manifesto incendiario da copia N.º 8 q. elle fez espalhar pelos Povos, e que me foi enviado pelo Cabildo da Colonia, aonde havia sido remettido pelo Tenente Coronel João Teixeira de Queiros, que infamemente abraçou o partido dos Rebeldes, como mostrão os documentos originaes N.os 9 e 10.

Deos Guarde a V. Ex:a m:s a:s, MonteVideo 28 de Mayo de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r João Vieira de Carvalho.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 11 [Enrique Javier Ferrara al Vizconde de la Laguna, informa de los pormenores de su prisión por las fuerzas de la patria, da una versión de la forma en que fué Rivera hecho prisionero, expresa haber aceptado la misión para evadirse de los revolucionarios y cree que el Gobierno de Buenos Aires influye sobre ellos. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Montevideo, mayo 15 de 1825]

N.º 1

Copia. — Ill:mo e Ex:mo S:r. Tenho a honra de participar a V. Ex:a que dirigindo-me atomar o Commd.º do Regimt.º 7.º de Cavallaria, estive na minha marcha no dia 21 de Abril com Fructuoso Rivera no seu Quartel do Arroio da Virgem, onde me recomendou que eu fosse tomar conta do commando do recomendou que eu fosse tomar conta do commando do mesmo Regimento: expliquei-lhe os avizos que tinha recebido de V. Ex:a de que Lavalleja com seus sequazes tinha desembarcado na Costa da Banda Oriental com direcção á Colonia para obstar a esta facção, entre tanto que eu hia seguindo para o Durasno aprezentar-me ao dito Regim:to recomendando-me que tomasse todas as medidas para no caso de ser certo o desembarque de Lavalleja, repetir suas tentativas: que enviasse hum reforço a D:n Julião Laguna, o qual

havia estar entre Capilla de Mercedes, Paysandú. Rivera marchou para Colonia, e eu para o Durasno a efectuar esta diligencia, aprecei a minha marcha achegar ao Regimento, que virifiquei no dia 24 d' Abril; fui bem recebido da Officialidade; nesta mesma noite pelas duas horas e meia aprezentouse-me D. Julião Laguna Coronel Com:te de Milicias do Departamento de Durasno en com:a do Cap:m Servando do meu Regimento, que andavão en dilligencia de observar em a Costa Maritima, participando-me de terem tido hum encontro con Lavalleja, e sua Partida em S. Salvador, e baterão-se com elles no dia antessedente do Laguna, e Servando chegarem ao Durasno, que fugirão por se lhe ter passado huma Escolta de hum Sargento, e oito Soldados aos inimigos, os quaes pertencião ao Regimento; e esta fuga foi por se verem sem meios de rezistencia, como fiz saber a V. Ex:a, no meu primer[o] officio datado de 24, de Durasno.

Nessa mesma noite em que fallei com D. Julião Laguna fui pessoalmente a Caza de D:n Bonifacio Isás Major do meu Regimento, expondo-lhe o acontecimento, e lhe disse que francamente me informasse do espirito do Regimento, se tendia a desorden de proteger Lavalleja, ou se estava firme no su dever á cauza do Imperio do Brazil; respondeu que ella estava bem persuadido que a Officialidade, e soldados estavão decididos a não quererem dezordem, a que não tinha descuberto intencão alguna de protecção ás vistas de Lavalleja; então julguei conveniente de dar-lhe orden de marchar no dia 24 de Abril com 60 soldados aos Porongos sobre o caminho de S. Salvador a encontrar a Lavalleja para oprender, e desta sorte evitar que se aproximasse ao Regimento par o não inquietar.

O mesmo Major Bonifacio Isás antes de sahir para a diligencia reunio todos os Officiais para lhe manifestar seus sentimentos — que elle não queria cooperar para huma desordem emprehendida, e maquinada por desesperação de Lavalleja, e de huns poucos de homens comprometidos no Paiz, e sem credito, e auxiliar desta sorte hum partido desconhecido. Respondeu-lhe unanimemente a officialidade que não auxiliarião os facciozos, e que não cumpririão senão as ordens do Coronel Ferrara; nesta certeza eu dei huma ordem do dia de 27 d'Abril que publiquei ao Regimento, e remetti por Copia a V. Ex:a fazendo ver ao Regimento as tentativas sinistras de Lavalleja, com todas as observações queme occurrerão para impedir huma revolta, e para convidar os animos a surpreza de Lavalleja, a todo o risco meu disgraçadamente todas estas dispozições forão desgruhidas por huma ordem de Fructuoso Rivera dirigida ao Major Mansilha para me prender, e para revoltar o Regim:to a favor da

Patria: o que com effeito verificou no dia 30 d'Abril ás 3 horas da madrugada em que fui prezo por huma Escolta de 24 homens commandados pelo Capitão Melilha indagando eu do Capitão donde provinha este acontecimento, respondeu-me que todas as ordens vinhão de encontro que teve Fructuoso con Lavalleja, que estavão ja de acordo: am:a prizão foi feita distante sete Leguas do Durasno no sitio chamado o Sarandi onde tinha hido fazer algumas observações, e indagar o espirito dos habitantes por aquella parte, do que me havia informar D. Felype Caballero, homem bastantem:e popular, o qual me havia impôr de tudo: quando voltei prezo ao Regimento achei a revolução feita, pensando ser sacrificado pela referida ordem que dei no dia 27 ao Regimento ao mesmo tempo por ter mandado a prezença de V. Ex:a prezo o patriota Castris, lembrando a V. Ex:a de fazer prender os revolucionarios que estavão dentro das muralhas de MonteVideo: lheguei prezo ao Regim:to ás 10 horas do mesmo dia, o qual se achava formado, tendo huma bandeira estranha que levantarão gritando viva la Patria; passada meia hora vierão os Officiais ao meu Quartel a fazerem seus cumprimentos: manifestarão-me que dezejavão que eu continuasse a commandar o Regimento, o que eu recuzei, huma vez que houve tal mudança dois dias dipois julguei do meu dever desenganar os officiais, que eu não tomava partido algum que não fosse o da minha honra, pois que dizião eu ficava como dantes commandando, o que nunca podia ser huma vez que não fosse ao serviço do Imperador, louvarão o meu desengano. Cuidei em indagar como tendo sido feita a junção de Fructuoso com Lavalleja, disse-me o Cap:m Varelha portador da ordem ao Regim:to para a prizão e para a revolta que se achava prezente no encontro dos mencionados Rivera e Lavalleja, que o segundo tinha surprehendido o primeiro perto de hum Povo chamado o Perdido, que Rivera lhe rogou que não o matasse, que elle estava prompto para anuir a tudo que Lavalleja quizesse, pois que as suas intenções de muito tempo herão de favorecer a cauza da Patria: Rivera foi desarmado, igualmente o Alferez Joze Augusto Possolla que andava as suas ordens: igualmente foi desarmada a escolta que o acompanhava: hora se isto era de acordo entre Rivera, e Lavalleja, não posso ajuizar só digo que as ordens que eu tinha athe então recebido de Rivera herão para me oppor ás tentativas de Lavalleja, e reforzar a partida de D. Julião Laguna, que não houve tempo de verificar pelo acontecimiento de ter havido o encontro quanto antes em S. Salvador: recomendou-me dar avizo ao Brigadr.º Barreto, e ao Ten:te Coronel Jozé Rodriguez, o que não pude verificar por estarem os caminhos interceptados pelo inimigos. Finalmente achando-me em

qualidad:e de prizioneiro, e não tendo outro recurso para livrar-me da escravidão de semelhantes cafres, e ameaçado de morte busquei o estratagema de dizer-lhes que apezar de não tomar partido podia concorrer para a tranquilidad:e do Paiz, sem ultrajar o meu decoro: com o feito tiverão a liviandade de enviar-me a prezença de V. Ex:a com o encarrego de aprezentar-lhe a solicitação de suspenção d'a armas, eu declaro a V. Ex:a que aceitei este encarrego para me livrar de estar prizioneiro, e se lhe dey minha palavra que me exigirão de não tomar armas contra elles foi por não me prevenirem da minha a esta Praça, por tanto por sua natureza he nula semelhante palavra.

Tenho muito sentimento que o Alferes Jose Augusto Possolla fosse prizioneiro, a quem o ingrato Rivera pedio que o acompanhasse e que seguisse com elle que não teria perigo. Não posso deixar de dizer a V. Ex:a pelo que eu observei entre os inimigos que o Governo de Buenos Ayres influen indirectamente para esta desordem, e que a pertenden fazer muito mais extensiva senão se lhe obstar: huma das suas maximas he não terem documento publico por onde aquelle Governo possa ser arguido: todo o seu manejo he a cuberto a este respeito. Rezervo o mais que sei para pôr na Prezença de S. M. I. meu Amo. Suplico a V. Ex:a me conceda hir nesta dillig:ça á Corte com a maior brevidade possivel.

Deos Guarde a V. Ex:a, MonteVideo 15 de Maio de 1825. Ill:mo e Exm° S:r Visconde da Laguna. — Assignada Henrique Xavier de Ferrara Coronel.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.° 12 [Fructuoso Rivera y Juan A. Lavalleja, al Vizconde de la Laguna, le proponen por intermedio de Ferrara una suspensión de armas. (Documento adjunto al N.° 10)]

[Cuartel General, mayo 11 de 1825]

N.° 2

Copia — Ill:mo y Ex:mo S:r — Tenemos el honor de enbiar ala presencia de V. E. el Ill:mo S:r Coronel D:n Enrrique Xav:r de Ferrara, con toda la franqueza, y buen trato de que es digno. El impondrá a V Ex. de nuestras circunstancias.

La suerte de la Grra hizo que prestase su palabra de honor de nó tomar armas contra el sistema de la Patria. Nosotros no queremos Grra, pero si el reclamo justo de los derechos del Pais; y si V. E. quiere combenir en una suspención de Armas, mientras se expresa el voto de la vanda Oriental nos será muy agradable, para evitar victimas que son indispensables en tales ocasiones.

Para este fin buscaremos con las formalidades necesarias los Emisarios que debemos dirijir a la presencia de V. E. que mucho apreciamos, y de quien nos constituimos muy gratos. Dios gue a V. E. m:s a:s Q:l Gral y Mayo 11 de 1825. Ill:mo y Ex:mo Baron de la Laguna. — Assignados. — Fructuoso Rivera — Juan Antonio Lavalleja

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 13 [Enrique Javier Ferrara a Fructuoso Rivera, expresa haber entregado su oficio al Barón de la Laguna, el que fué enviado en copia a Barreto y Abreu. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Montevideo, mayo 15 de 1825]

N.º 3

Copia Ill:mo e Ex:mo S:r D. Fructuozo Rivera.

Entreguei o Officio de V. Ex:a ao Ex:mo S:r Visconde da Laguna, e o mesmo S:r rezolveu envialo por Copia aos Snr:s Barreto, e Abreu, afim de que os referidos Senhores se instruão do conteudo no citado Officio. Monte Video 15 de Maio de 1825 — Assignado — Henrique Xavier de Ferrara — P. S. Queira V Ex:a ter a bondade de facilitar ao portador os auxilios de que elle precizar para poder seguir so seu destino

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 14 [Oficio del Barón de la Laguna a Sebastián Barreto Pereira Pinto, — que le hace llegar aprovechando la proposición de Rivera y Lavalleja — en el que se refiere a la conveniencia de atacar a este último, y que Abreu continúe en la línea del Uruguay; espera respuesta reservada y agrega que Rivera está humillado, Bonifacio Isaz enojado y Laguna descontento. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Montevideo, mayo 17 de 1825]

N.º 4

Copia—Ill:mo e Exm:º S:r—Pelo que me participa verbalmente o Major Felippe Neri de Olivr:a da parte de V Ex:a vejo que o S:r Abreu ainda não tem gente reunida para poder acudir a esta Provincia. Faça V. Ex:a reunir a o Tent:e Cor:el Thomaz Jose da Silva e veja se arranha 200 milicianos para poder marchar sobre Lavalleja com huma força de 700 a 800 homens, que são suficientes para desbaratar qualquer reunião principalm:e sendo composta de vizinhos obrigados. A Linha do Uruguay, que fique o S:r Abreu encarregado da sua defeza, parecendo-me que ainda não seremos inquietados por esse lado. Commoniquese V Ex:a com Bento Gonsalves para que marche tambem sobre Lavalleja. Aproveito a Propozição de Fructos, e Lavalleja, para mandar a V Ex:a este expresso a ver se o deixão passar, e responda-me V Ex:a outra vez quando for necessario. Elles querem tempo para reunir gente, e como nós tambem o precizamos, sem lhes conceder a suspenção de armas, podemos por este meio tirar algum partido. Responda-me V Ex:a rezervadamente no tafetá que remetto em branco, e venha quanto antes a desfazer a opinião que podem ganhar, que porhora aida não he geral. D. Fructos está umilhado, o Issas mui zangado, e o Laguna não está contente, o que talvez venha apreparar huma desunião entre elles. Deos Guarde a V Ex:a. Monte-Video 17 de Maio de 1825. Ill:mo e Ex:mo S:r Barreto Pereira Pinto. — Assignado — Barão da Laguna.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 15 [El Barón de la Laguna a Sebastián Barreto Pereira Pinto, le remite en copia el oficio de Rivera y Lavalleja (N.º 10) para que opine al respecto. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Montevideo, mayo 17 de 1825]

N.º 5

Copia — Ill:mo y Ex:mo S:r — Inclusa achará V. Ex:a Copia do Officio que me foi apresentado pelo Coronel Ferrara, aquem elles encarregarã desta commissão, apesar de se achar prisioneiro: e como a materia, de que trata o sobredito Officio, he delicada não quero deliberar sem primeiro ouvir a V Ex:a, e ao S:r General Abreu, aquem V Ex:a fará presente este meu Officio. O portador he o Capitão Manoel Jacintho, que espero pela sua actividade volte com brevidade. Deos Guarde a V Ex:a Quartel General em MonteVideo 17 de Mayo de 1825 — Assignado Barão da Laguna — Ill:mo e Ex:mo S:r Sebastião Barreto Pereira Pinto.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 16 [Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja, al Vizconde de la Laguna, delegan al Padre Juan F. Larrobla con facultades para proponer los medios de asegurar la causa de los Pueblos. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Cuartel General, mayo 20 de 1825]

N.º 6

Copia — Tenemos la satisfacción de dirigir cerca de la persona de V. E. al Sõr Cura D. Juan Fran:co Larrobla, quien penetrado suficientemente de los sentimientos, que nos animan por la causa de estos Pueblos, podrá proponer, y acordar con V E. cuanto sea conducente a tan loable objeto. Quiera V. E. tener la dignacion de oir al espresado Sõr Cura, aquien facultamos como corresponde al interes indicado, y quiera persuadir-se tambien, que por nuestra parte sacrificaremos gustozamente cuanto nos sea posible, en obsequio de un abenim:to que trahiga la paz, sociego, y felicidad á ambos territorios. Quartel Gral en marcha Mayo 20 de 1825 — Assignados — Fructuoso Rivera — Juan Ant:º Lavalleja — Ill:mo e Ex:mo Sõr Visconde de la Laguna.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 17 [Sebastián Barreto Pereira Pinto a Fructuoso Rivera, sobre invitación que le hace éste para cooperar en el arreglo de la Provincia, fija su posición de fidelidad al Imperio y lamenta no poder celebrar una entrevista, en cuyo defecto delega al teniente de su confianza, don Pedro Vicente. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Cuartel General, mayo 15 de 1825]

N.º 7

Copia — Ill:mo S:r D. Fructuozo Ribeiro.

Q:el G:l 15 de Maio de 1825 — Fica em meu poder a honroza communicação de V Ex:a que me entregou D. Nicolau Caseres, e me he da mais alta satisfação que se ache V Ex:a á frente de huns negocios que por sua natureza demandão todo o credito de hum americano q:e reune a acceitação publica; pois como a ordem, e sabeduria sao as bazes de toda empreza espero que V Ex:a com seu acreditado tino saberá concervar aquelle equilibrio sem o qual a Provincia não conseguirá outra coiza que involvesse em males inivitaveis porque ao estrepito das armas succede geralmente a dessolação e estrago. Aquelle sentimento inacto que nasce com o homem de aspirar á sua liberdade/ em minha livre e franca opinião/ escudão a resolução de V Ex:a de pertender a absoluta independencia de aquelle Paiz em que vio a Luz, e eu fico bem persuadido que V Ex:a não aspirará a tão alto objecto senão pelos meios que dictão a honra, e a justiça da cauza que promette sustentar. V Ex:a não se equivoca em convidar-me para a cooperação da obra de que está encarregado pois eu serei tão franco em confessar-lhe a minha boadispozição como ingenuo em assegurar-lhe que vou a por os meios que estão a meu alcance para dispôr o Ex:mo S:r Barão da Laguna afim de que, se for possivel admita as propozições que V Ex:a como me assegura na sua communicação, está encarregado de fazer conforme cum a vontade geral. V Ex:a me tem houvido expressar como Cidadão Brazileiro, e he mui justo que agora me ouça como militar. Estou decidido a sustentar athe o ultimo momento a honra das armas do Imperio confiadas a minha direcção, e conforme minha oppinião he a do ultimo Soldado, e não duvido em assegurar a VE. que athe a resolução do Ex:mo S:r Barão da Laguna, a conducta politica, e militar que observe V Ex:a regulará a minha. Nada, para mim seria mais satisfactorio que ter huma entrevista com V Ex:a para nos explicar-mos de viva vós; porem bem conhece V Ex:a que o destino e as circunstancias me impedem, assim como o mandar o Tenente Coronel Joze Rodrigues, que está em commissão em grande distancia; porem dezejozo de cumprazer a V Ex:a e em-

penhado em evitar os dezastres da guerra mando á prezença de V Ex:a o Tenente Pedro Vicente, meu afilhado, official que merece toda a minha confiança. Queira V Ex:a franquear-se com elle como com minha propria pessoa, e intrui-lo de quanto for oportuno ao intento que se propoe. Com este motivo tenho a mais alta satisfação em dirigir a V Ex:a os reeterados protestos de amizade e, reconhecimento, pois serei sempre de V Ex:a Amigo grato — Assignado — Sebastião Barreto Pereira Pinto

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 18 [Proclama de Fructuoso Rivera a los pueblos y habitantes de la Banda Oriental, sobre la política absoluta observada por Don Pedro I, que justifica la revolución, y violación de promesas, por lo que se considera desligado del Brasil y libre para exhortar a los pueblos a las armas. (Documento anexo al N.º 10)]

[Cuartel General, Durazno, mayo 17 de 1825]

N.º 8

Copia—Pueblos, y havitantes de la Banda Oriental — Apurado mi sufrimento por vuestros justos clamores, y exaltado mı patriótico zelo para afiançar el goze de los inalienables drõs que por espacio de catorce años disputais con la Espada, y con toda clase de sacrificios: he tomado al fin la resolución de conduciros al Campo del honor, a perecer en el, ó triunfar de los tiranos que quieran oponerse al goze de vuestra livertad civil. Mejor que yo sabeis que vuestros juramentos, y proclamaciones al Emperador del Brasil, fueron con la condición de que S. M. I. habia de jurar la constitución que hiciese la Asamblea Gral constituyente, y Legislativa del Impº pero tambien sabeis que no tubo efecto; porque S. M. I. disolvio la Asamblea reprezentativa de la Nación, con un golpe arvitrario de aquellos con que los tiranos marcan la epoca de su despotismo. Sabeis que tambien exigisteis que fuesen reconocidas, y apoyadas las vaces de incorporacion acordadas en el Congreso celebrado en Montev:º el año 21 y que fuesen divididos los Poderes. Sabeis que jurasteis la Constitución que el Emperador gustó daros, pero sabeis que las vaces fueron despreciadas y que la Constitución no se puso en practica por mas que lo solicitaron algunos Pueblos de la Campaña por medio de sus representantes. Sabeis que no hace mucho que el Cavildo de Montev:º conducido por el Baron de la Laguna; y otra porcion de mizerables absolutistas, reprezentaron

al Emperador, que queriam ser absolutamente governados, detestando el sistema de federacion. Saveis q:e fue contestada le reprezentacion negativam:te, pero al mismo tiempo fueron condecorados los miserables decrepitos miembros de aquel Cavildo, para alucinar de este modo atodas las Autoridades del Bracil, para que estimuladas por aquellos quimericos honores representasen en el mismo lenguaje afim de hacerlo valer a su tiempo, y entonces declararse el Emperador absoluto amo de los brabos, que supieron con su sangre colocarlo en el augusto trono, para que desde el les protegiese, y afianzarse su livertad civil. Esta es compatriotas la historia de los sucesos que os son bien notorios; y estos son Bracileros lo eslabones de la Cadena que el Emperador está forjando para unciros con ella al pesado Carro de la tirania de sus antepasados, y sino reflexionad... ¿A que conduce el colocar en todos los Empleos de la Mayor importancia Xefes Europeos, que en epoca no muy distante fueron nuestros mayores enimigos? Será con la idea de sujetarnos ala idea de su augusto Padre quando lo crea oportuno si lo primeiro. ¿Como tubo el Bracil hijos balientes para destruir a esos mismos que hoy protege con escandalosa portergacion de los benemeritos Bracileros?, y como tubo sabios que supieron formarle su trono y colocarlo en el?... Si lo segundo. A que esperais Bracileros? Se os olvidó ya, que vertisteis vuestra sangre para sellar con ella la livertad de Vuestros derechos, y para afiansar la diadema de vuestro Emperador. Pues recordad que arrastra alos hijos del Norte alos mas de ellos inocentes, o al menos sin proceso, ni cauza, ni aun ohirlos, a los calabosos, y priciones cuya obra solo pudo discurrir la más atrós tirania. Ya es tiempo que le obligueis a cumplir, lo que os prometio, y si nó, ayudadnos a derribarlo, para que nó buelba la antigua tirania a fijar su solio en el Bracil. Y vosotros vecinos Orientales recordad el robo que sufrieron vuestras haciendas por el Gral Saldana. Recordad que en todos los Pueblos de la Campaña había Governadores Militares contra el Espirito de la Constitucion. Recordad enfin, cuanto os costó derribar el coloso de la antigua tirania; y cuanto os costaria destruir este, si le dejares más tiempo para asegurar la preza. Yo por mi parte estoi satisfecho de haber desempenhado religiozamente mis deberes, mientras estube persuadido q. el Emperador cumplia sus promesas; le fuy fiel agradeciendo las condecoraciones con que me distinguio; mas luego que advrti su doble intencion, yo no debia ser el instrumento de la esclavitud de mi Patria; y mucho menos cuando por la falta de cumplimt° a sus promesas, quedaba desligado del juramt° condicional q. presté con mi Regimento. Del mismo modo estais vosotros desligados; Corred pues alas armas. Defender

nuestros dros, ó perecer en la empresa es nuestro tema. Sostener lo brabos Orientales, y sereis dignos de la posteridad de la Patria, y de Vuestro Xefe. Q:l Gral en el Durasno. Mayo 17 de 1825. Assignado — Fructuozo Rivera

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 19 [El Cabildo de Colonia al Vizconde de la Laguna sobre propósitos de fidelidad al imperio de que se halla animado. (Documento adjunto al N.º 10)]

[Colonia, mayo 24 de 1825]

N.º 9

Ill:mo y Ex:mo S:r

Tenemos el honor de remitir á V E. para su superior conocimiento, los adjuntos oficio y manifiesto N:os 1 y 2". — El Ayuntamiento há acordado no entrar en contextaciones con Autoridades que no son legitimamente constituidas, y asi és que nada há respondido á dichos oficio y Manifiesto, y solo acusó el recibo de ellos para satisfaccion del conductor, que los entregó a este Exmo. S:or Brigadier Gobernador.

Dignese V Ex. penetrarse de la rectitud de intenciones que animan a esta Corporacion, que jamas podrá fallar ála fidelidad jurada a Nuestro Augusto Emperador, como que la sabia constitucion que El y nosotros hemos tambien jurado, és la que puede proporcionar la verdadera felicidad en todas las clases de ciudadanos del Imperio Brasileiro;

Dios gue. á V Ex. m:s a:s Sala capitular de la Colonia Mayo 24 de 1825.

Ill:mo y Exmo. Sor. Vizconde de la Laguna, Capitan Gral de la Provincia Cis-platina.

Bernardo de Castro Gallorda.
José Martin Palacios.
Jose Antonio Gonzales.
Manuel López.
J.e. . . [destruido el original].

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 20 [El Vizconde de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, informa de la misión que, con el objeto de imponerle de cuanto ocurre en la Provincia, confía a Juan Florencio Perea, conocedor de la política de Buenos Aires y Entre Ríos, provincia ésta con la que gestionó una Convención en 1822]

[Montevideo, mayo 29 de 1825]

Ill:mo e Exmº Snr.

Mandando o Brigadeiro Barreto a D. João Florencio Perea para me impor do estado em que se acha a Linha do Uruguay, e a Provincia d'Entre Rios, e principalmente da sua pozição deficil sem ter pedido athe ao dia 16 do corrente, conseguir do General Abreu reforso algum de Cavallaria para poder executar as minhas ordens de marchar sobre Lavalleja, eu me resolvo a mandar á prezença de V Ex:a o mesmo Perea para verbalmente expor a V Ex:a tudo quanto occorre afim de que Sua Magestade Imperial haja de dar as suas ordens soberanas para que se remedeem males que podem por fim fazer perder a Provincia.

O sobredito Perea desligou-se de Mancilha para servir ao Imperio: tem prestado grandes serviços, como foi a reduzir o dito Mancilha a pedir a Convenção com elle celebrada em 1822, que deu lugar a eu poder dispor da força que occupava a Linha do Uruguay, contra a Divizão está imposto de quanto se passa em Buenos Ayres, e Entre Rios, e pode pôr a V Ex:a ao facto da Intriga daquelles Governos; tendo estado athe ao prezente paralizando os movimentos de Entre Rios athe revolucionar por sua influencia o Corpo militar, que se debandou. Já servio ás minhas ordens do Tenente Coronel de Artilheria logo que occupei esta Praça retirando-se por cauza dos seus interesses, fois dipois empregado por Mancilha na Gradução de Coronel, sendo a sus arma a de Artilheria na qual he muito habil, e decidido por Sua Magestade Imperial, e pela Cauza do Imperio do Brazil, por cuja razão tenho a honra de o recomendar a V Ex:a para que haja de o aprezentar ao Mesmo Augusto Senhor.

Deos Guarde a V Ex:a m:s a:s Quartel General de Monte Video 29 de Mayo de 1825.

Ill:mo e Exmo Snr. João Vieira de Carvalho.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º21 [El Vizconde de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, sobre la situación en que se encuentra, desconfianza que le inspiran los Periquitos y Pernambucanos y necesidad que tiene de un batallón y gente de caballería]

[Montevideo, mayo 29 de 1825]

Rezervada —

Ill:mo e Exmº Sr.

Tenho a honra de participar a V Exá que he com a maior surpreza que acabo de recebar a Carta do Brigadrº Barreto datada de 16 do corriente, que me foi entregue pelo portador João Florencio Perea, o qual remetto a V Ex:a em seu original. Quando contava com o sobredito Brigadrº sobre o Rio Negro vejo, apezar das Lizongeiras esperanças, que o mesmo Brigadeiro me tinha dado de recebar hum reforso do Snr General Abreu, q. athe aquella data nada tinha recebido, desconfiando mesmo que o não conseguirá tão sedo.

A vista de semelhante acontecim:to poderá V Ex:a avaliar as cincunstancias em que me acho, vendo-me nesta Praça com huma guarnição, em que não tenho confiança, e por isso obrigado a manter a pouca Cavallaria/ na qual tenho toda/ nos Postos avançados desta Praça, não tanto para fazer frente ao inimigo, como para manter estes Corpos compostos de Periquitos, e Pernambucanos, em respeito, nos quaes talvez breve me veja obrigado aprender alguns officiais de que tenho suspeitas não estarem fora de pertenções revolucionarias.

Este he o estado critico em que me tenho achado, e por isso torno a rogar a V Ex:a haja de alcançar de Sua Magestade Imperial o mandar quanto antes hum Batalhão de confiança, e athe mesmo alguma gente de Cavallaria, que me dizem ha nos Batalhões, Estrangeiros, a qual, vindo pelo Rio Grande, pode ali receber cavallos; devendo com tudo trazer dessa Corte monturas, pois as do Paiz não lhe acomodarão.

Deos Guarde a V Ex:a m:s a:s Quartel General de Monte Video 29 de Maio de 1825.

Ill:mo e Exmº S:r João Vieira de Carvalho.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 22 [Fructuoso Rivera a Sebastián Barreto Pereira Pinto, le invita a una entrevista, anuncia que dirige sus marchas hacia el Arroyo Grande, por el Paso de los Toros, y comunica sus propósitos de contener a los charrúas]

[Cuartel General, mayo 25 de 1825]

Illmo. y Exmo. Sor. Brig:r D:n Seb:n Barreto Per:a Pinto.

Amigo de mi amistad y aprecio: ahora más que nunca, insto que tengamos una brebe entrevista, que contal, que de ella resulte nuestro bien particular, y el gral del Brasil, poco importa do demas que quieran suponer.

Al efecto, yo me pongo en marchar solo con mi escolta, con dirección ala estancia de la Cordovesa en el Arroyo Grande. Mi marcha será por el paso delos toros del Rio Negro, y ver sipuedo contener los charruas que según soy informado, ya andan cometiendo robos &.

Regresa Pedruca acompañado, como V Ex. me lo encarga por el Cap:n D:n Manuel Pisani, por el que espero que V. E. me indique como, y cuando, y enque punto, tendré el placer de que nos beamos. Silos resultados son tal cual yo los deseo, el Bracil, y la Banda Oriental poseheran diferente idioma; pero unos mismos intereses y sentimientos los estrecharán con nudos fraternales.

El Sor. Coron:l Ferrara desde Montevideo, me anuncia que ahora mas que nunca, interesa que tenga una entrevista con V. E. en rason dela comunicacion, que conduce Pedruca, del Exmo. Sor. Baron de la Laguna. El conductor de esta Man:l Jacinto sigue con migo, hasta recivir la contestación de V. E. y regresar a Montev°.

Pedruca lleva consigo un sor. cadete, un cavo, nombrado Tico, y un soldado, pertenecientes al Regim:to de Dragon:s del Rio Pardo.

Con esta ocasion, tengo la satisfacion de saludar a V. E. con las veras del decidido afecto, quele profesa su siempre apacionado y S. S.

Q. B. L. M. de V. E.

Fructuoso Rivera.

Q:l Gral. Mayo 25 de 1825.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 23 [El Vizconde de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, solicita haga presente a S. M. I., su agradecimiento por el título de Vizconde que le ha sido concedido]

[Montevideo, mayo 30 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo Snr. Estevão Ribeiro de Rezende.

Sendo V:a Ex:a o Orgão exprimidor da liberalidade do Excelso Invicto, e Magnanimo Imperador, segundo o Diario Fluminense N.º 74 declarando o Despacho no Grande, e feliz dia, do Natalicio da Serenissima Senhora Princeza, Imperial D. Maria da Gloria, de Fazerme a Alta, e Destinsta Graça do Titulo de Vis-Conde da Laguna, seja pois V:a Ex:a quem pela sua bondade se digne fazer subir aos pez de S. M. I. os puros e rendidos — votos do mais reconhecido agradecimento, a par do Respeito dirigidor da fiel amisade exprimida pelo ardente dezejo de Beijar a sua Augusta e Imperial Mão.

Resta-me Supplicar as determinações de V:a Ex:a para dar exercicio á minha obediencia.

A persona de V:a Ex:a Guarde Deos por m:tos annos. Monte Video 30 de Maio de 1825.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo VII, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 24 [Francisco de Paula Maggessi Tavares de Carvalho a Juan Vieira de Carvalho, da noticia de su llegada a Montevideo, estado militar político y administrativo de la plaza y de la fuerza enemiga; intriga existente entre Rivera y Lavalleja, e informa del plan de operaciones a seguir]

[Montevideo, junio 24-25 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo Senr.

Em 24 de Junho
de1825.

No dia doze do corrente cheguei á este povo, e nesse mesmo dia desembarquei entre vivas. A brevidade desta Expedição surprehendeu

a todos, e firmou o conceito deque o Imperador he por certo mais activo do que Bonaparte, como elles mesmos se espressão. No dia antecedente tinha já chegado o Brigue Cabonito e a Galera Guilhermina com o Batalhão do Imperador; no dia 13 entrou a Charrua com Rodrigo Lobo, e a 16 o Brigue Tritão com o Esquadrão de Minas; que já nos dava cuidado pela sua demora, mas finalmente veio tudo a salvo.

Tenho visto e examinado a Praça e Arsenaes, e o estado dos Corpos, os quaes estou acahando de arranjar para huma revista geral em ordem de marcha. O estado em que estes Corpos se achavão pela falta de meios, e diminuição de praças não podia produzir grandes coizas. O Arsenal he puramente nominal; falta de tudo; porque os Lusitanos, quando sahirão, queimarão e destruirão o que não poderão levar. Julgue V Ex:a o estado em que isto ficaria. A praça não podia estar em estado de defeza: depois de lhe teriam tirado toda a Artilharia boa que tinha, veio a ficar em tal abandono a Fortificação, que ate houverão requisiçoes na Corte, feitas pelo grande Obes, para se demulir, ao que se oppôs o General Lecor, não só pelo risco total em que ficava, mas ate porque o demolir-se demandava huma enorme despeza. Agora se conhece a necessidade que há de a reparar e guarnecer; porque posto não esteja em estado de sofrer hum sitio formal, comtudo pode resistir a inimigos de semelhante natureza, guarnecendo-se com boa Artilharia, e se as circunstancias obrigarem a tomar medidas mais serias para huma boa defeza, então ate será precizo fazer obras exteriores; porem agora podemos prescindir dessa despeza, concertando as muralhas do milhor modo.

Estou fazendo as diligencias para pôr tudo na milhor ordem possivel: acigmentei a Guarnição, e mandei reforçar a Colonia com 85 homens, inclusive Officiaes. O Esquadrão de Minas acha-se prompto de tudo o que lhe pertenece: porque no dia 19, em que o General Lecor deu hum baile á Divisão, fiz sahir huma coluna composta de tres corpos de guerrilhas, quatro centos cavallos, hum Batalhão de Cassadores da Guarnição duas peças de Artilharia, a ver se podião surprehender alguma Partida do inimigo; visto q'elles nos devião suppor em divertimento. Os Corpos de Guerrilhas avançarão ate a distancia de 14 legoas sem ter quem se lhes opposesse; apenas aparecerão alguns atiradores da Patria, q não se atreverão a atacar. Daqui resultou sempre o trazerem huma boa cavalhada, que servio para montar o Esquadrão de Minas.

A força inimiga dizem ser de mil e oitocentos homens. Mudarão o seu Quartel General para Durasno; e agora dizem ter passado para a Florida, e que estão distande do Passo dos touros esperando pelo

Marechal Abreu, do qual não sabemos com certeza, nem da força que traz, nem tampouco o Brigadeiro Barreto. Tem-nos dito que o Abreu traz mil e novecentas Praças, e o Barreto mil e trezentas. Se assim fôr, e tentarem dar acção, será huma fortuna.

Aqui estamos vivendo entre inimigos, porque não ha hum que o não seja, inclusivamente as senhoras, mas estão com caracter de sabinas. Os Soldados da patria estão como bandidos: não dormem duas noites successivas em hum mesmo lugar. Vivem de furtar; e se não tiverem os socorros que elles esperão não poderão subsistir. Consta-me que a intriga já labora entre Fructuoso e Laballeja; e que este está commandante em Chefe de toda força. Estabelecerão o seu governo, como quem estava firmado sobre solidas bases. Logo que eu tenha noticias certas dos movimentos de Abreu de Barreto, conto sahir daqui com huma coluna de 1200 a 1400 homens, para distrahir o inimigo. Veremos o resultado; que elles raras vezes acceitão acção.

A praça está em perfeito socego: tudo muito caro, mas não falta nada, porque elles deixão entrar tudo comtanto que lhes paguen alguma coiza de contribuição: por cada huma vaca querem hum pezo, e assim em proporção por outras coizas q elles de tudo isso precizão, para terem de que subsistir. Entre a tropa delles há muitos descontentes, huns levados pela força, e outros obrigados a tomarem o seu partido pela circunstancia de terem os seus estabelecimentos no campo, e temerem perdê-los. Toda a decizão deste me depende da primeira acção. Se as tropas que vem do Rio Grande se combinarem, e obrarem com reflexão, então a victoria será certa, e o negocio decidido: porém, elles, tendo em menos cabo aforça do inimigo, o atacarem com pequenas forças e sem que reunão para isso os dois corpos, então será de maior duração este negocio.

He precizo completarem-se os dois Batalhões que vierão, com a gente que lá ficou: a do de Granadeiros consta da Relação inclusa, que rogo a V Ex:a queira mandar vir com a brevidade possivel, porque o Exercito está dando guarnição para todos os pontos, e até para a Marinha, o que faz grande desfalque.

Tambem se necessitão mais forças maritimas, para se evitar o contrabando da costa, e tirar ao inimigo todos os recursos que elle possa ter.

Pode V Ex:a segurar a S. Mag:de que eu não perco hum só momento que possa empregar no serviço, indagando com miudesa o estado e circunstancias em que estado se acha; e espero ter rezultado feliz, pelo conhecimento que vou adquerindo de tudo.

Pelo que pertenece á administração da justiça, não a julgo no

milhor estado, segundo sou informado: porem no estado prezente não se pode remediar esse mal, e só poderá ter lugar para o futuro; que he hum Paiz este aonde não há hum Jurisconsulto Brasileiro; Quanto á administração da Fazenda tambem será precizo dar-lhe alguma forma milhor, mas tambem não convem por ora entrar nesse detalhe. Posto que se diga que os administradores das Repartições fazem seu monopolio, isso he defficil de provar: é nesse Paiz tem já a experiencia.

Quanto ao estado das contas da despeza feita por estas Repartições, ha grande: o Visconde com brevidade remeterá os balancetes; e verá V Ex:a que só o artigo Marinha anda por hum milhão, e em proporção o mais. Não se tem conquistas sem enormes despezas, não só pelo Estado, mas pelos Representantes dellas. Não disputo se foi bom ou mau fazer esta Conquista, mas o que posso dizer, a V Ex:a he que se não foi bom faze-la pior será largá-la. Esta Alfandega no estado pacifico pode vir a render dois milhões; e então a Provincia — terá de que subsistir porem agora tudo he percario: crescem as despezas, e diminuem as rendas; e todos os dias aparecem objectos de novo, com os quaes he de absoluta necessidade o gastar-se. Nestes termos deve V Ex:a ficar na inteligencia de que he precizo semear para colher e que esta Provincia merece a pena de se despender com ella. E nada mais tenho a dizer a V. Ex:a. senão que me queira fazer a honra de beijar por mim a Mão de S. M. I. e rogar Lhe que me dê as Suas Ordens, que me achará prompto na execução dellas.

Deos Guarde a V Ex:a Monte Video 21 de Julho de 1825.

Ill:mo e Ex:mo Senr. João Vieira
de Carvalho.

Franc:o de Paula Maggessi Tav:es de Carv:o.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 25 [El Vizconde de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, dice haber recibido carta de su confidente en Buenos Aires por la cual sabe que el Gobierno de esa ciudad — que tiene una fuerte oposición — auxiliará cuando pueda a los revolucionarios y que éstos han instalado un Gobierno Provisorio y tratan de enviar diputados al Congreso. El confidente le proporciona — además — noticias sobre propósitos que se atribuyen a Herrera y a Obes]

[Montevideo, junio 30 de 1825]

Ill:mo e Exmº Snr.

Havendo recebido do meu Confidente em Buenos Ayres a Carta inclusa, que trata de certas particularid:s que muito convem saber, eu julgo do meu dever enviala a V. Ex:a. que verá pelo seu conteúdo que o Governo daquella Cid:e quando se ache com os meios precizos não deixará de auxiliar claramente os revolucionarios desta Provincia, que he o mesmo que diz o N.º 25 do Periodico Nacional, que incluzo tambem envio a V. Ex:a. o qual he escripto pelo Dr. D. Valentim Gomes, epelo D:r Aguero, Deputados do Congresso, e que alli são considerados como orgaons do Ministerio; passando tambem por certo que aquelle Governo, não se achando com poder sufeciente p:a rebater opartido de oppozição, trata de hir contemporizando, com o receio de ser depôsto pelo m:mo Partido, havendo eu ja tido avizos que em Buenos Ayres se fomenta huma revolução afim de nomearem a Dorrego p:a Governador; a Dias Velles para Ministro da Fazenda, a Tagle para Min:o de Relações Exteriores, e a Alvear para Chefe da Banda Oriental, cujos individuos são os mais empenhados para que se auxiliem os anarquistas desta Provincia.

Em quanto ao que diz acitada Carta, a respeito do Dr. Herrera, o tempo patenteará a sua Conducta, não me atrevendo eu acrescentar mais coiza alguma so que ja tenho dito tanto sobre este individuo, como sobre o Dr. Obes.

Tambem envio a V Ex:a. a Copia do Edital q:e foi publicado em Buenos Ayres contra os Piratas, porem não obstante semelhante medida, achase em franquia no Porto daquella Cidade huma Embarcaçãoes com destino de hir cruzar na Costa do Brazil, para roubar, e aprezar as Embarcações Mercantes; e como convem que ella seja tomada antes q:e consiga sahir fora deste Rio, por isso a tal respeito j'a forão dadas as necessarias ordens aos Baixeis desta Esquadra, como nesta data informo a Sua Magestade Imperial pela Repartição da Marinha.

Igualmente informo a V Ex:a. que os revolucionarios ja organizarão na Campanha o Governo Provizorio, de que fallei a V. Ex:a. no, meu Officio de 28 de Mayo pp., e tratão de mandar Deputados

ao Congresso de Buenos Ayres; porem espero que todos estes arranjam:tos serão anulados logo que as forças de Comm:do do General Abreu passem para este lado de Rio Negro, o que ainda não tem efectuado, provavelmente pelas muitas enchentes que tem havido, e cujo inconveniente, talvez retarde por algum tempo as operações que devem imprehender contra o inimigo.

Deos Guarde a V. Ex:a. m:s an:s. Q:el Gn:l de Montevideo 30 de Junho de 1825.

Ill:mo e Exm:o S:r Estevão Ribeiro de Rezende.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo V, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 26 [El Vizconde de la Laguna a Luis José de Carvalho y Mello, expresa haberse enterado de la resolución por la que se nombra Agente Político en Buenos Aires a Antonio José Falção da Frota]

[Montevideo, Junio 30 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r.

Tive a honra de receber, e terá pompta execução, a Soberana Portaria de 20 de Mayo ppº em que V. Ex:a me communica que, Tendo Sua Magestade o Imperador mandado retirar de Buenos Ayres ao Consul Symfronio Maria Pereira Sodré, e nomeado para lhe succeder interinamente, e naqualidade de Agente Politico, junto áquelle Governo, ao Capitaõ Tenente da Armada Nacional e Imperial, Antonio Jose Falcão da Frota, com os mesmos vencimentos, que ora percebe, manda o mesmo Augusto Senbor, que eu lhe preste todos os auxilios necessarios para a sua viagem, e final desempenho da sua Commissão.

Deos Guarde a V. Ex:a m:s a:s Montevideo 30 de Junho de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r Luiz Jose de Carvalho e Mello.

Visconde da Laguna.

(Correspondencia de Montevideo, 1825, Archivo de Itamaraty, Río de Janeiro).

N.º 27 [El Vizconde de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende, adjunta cartas de su confidente en Buenos Aires, formula consideraciones sobre las noticias que contienen, y ventajas que pueden derivarse de haberse sublevado contra León Solas, en Entre Ríos, Mateo García, por ser primo y cuñado de don Tomás García de Zúñiga]

[Montevideo, Julio 10 de 1825]

Íll:mo e Ex:mo S:r

Havendo recebido, neste momento, do meu Confidente em Buenos Ayres as duas Cartas inclusas, que contem certas particularidades, que interessão saber-se, eu as envio por tanto a V. Ex:a, para Soberano Conhecimento de S. M. O Imperador.

A noticia de estar ocupada pelas Tropas Imperiales a Provincia de Chiquitos, acha-se confirmada officialmente no Argos N.º 164 porem, segundo diz o meu Confidente, o General Sucre mandava, que a Divisão, que occupava Cochambamba fosse attacar aquellas Tropas.

Em quanto ao movimento das Provincias do Norte do Brazil, com que contavão os Revolucionarios desta, e de que trata o plano de D. Nicolau Herrera, como diz a Carta do meu Confidente, isto não serão mais do que desejo, pois he de esperar que a boa ordem nas mesmas Provincias não seja alterada; com tudo he bom não despresar similhante noticia; e a este respeito eu communicarei a V Ex:a tudo, que chegar ao meu conhecimento.

Se he certa a noticia de que D. Mateo Garcia se levantou no Entre Rios contra Sollas, este acontecimento deve trazer bom resultado ás operações desta Provincia, muito principalmente por que o mencionado Garcia he Primo, e Cunhado do Brigadeiro D. Thomas Garcia de Zuniga, e inimigo do Republicanismo, com o qual tenho relações, e talvez se possa conseguir a incorporação daquella Provincia ao Brazil, quando S. M. I. Haja por bem aprovar, que eu trate desta asquisição.

Tambem tenho a honra de enviar a V Ex:a os inclusos Papeis publicos de Buenos Ayres.

Deos Guarde a V Ex:a m:s a:s Monte Video 10 de Julho de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r Estevão Ribeiro de Resende.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo VI, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 28 [Luis Harvide y Sostoa — confidente de Lecor en Buenos Aires — a Joaquín Antonio Rapozo (¿nombre supuesto?) sobre invitación de Sucre al Gobierno de Buenos Aires para que coopere en la guerra contra el imperio cuyas tropas han ocupado Chiquitos y Moxos, y plan que se atribuyé a Nicolás Herrera, el que consiste en la sublevación de las Provincias del Norte cuyas tropas cooperarían con las de la Provincia Oriental]

[Buenos Aires, Junio 22 de 1825]

S:or D:n Joaquin Antonio Raposo.

Buenos Ayr:es 22 de Junio de 1825.

Mui S:or mio y de todo me respecto. Ayer llegó un chasque del Gen:l Sucre a este Govierno con la noticia que las tropas de S. M. I. havian ocupado las Prov:as de Chiquitos y Moxos; y que dho. Gen:l mandava la Division que ocupaba a Cochambamba para atacarlos: invitando al m:mo tiempo al Govierno para que coopere a la Guerra. El 20 del presente havian llegado noticias, del alto Perú que davan ya como de positivo la incorporacion de las 4 Prov:as al Territorio de Lima, con estos antecedentes el Govierno en contestac:n al dho. G:l mandó un oficial con instruc:s reservadas para averiguar si era positiva la ocupación por las tropas Portuguesas.

He adquirido algunas nociones sobre el plan indicado por N. H. este segun he inferido cuenta con un movim:to de las Prov:as del Norte del Brasil, entonces devian llamar la atencion por el interior es decir por el m:mo parage que han entrado las tropas de S. M. y operar de efectivo por la Banda Oriental. No sé con que elem:tos cuentan para el movim:to de las Prov:as del Norte, si lo llegase asaver al mom:to tendré el honor ponerlo en conosim:to de U. Con respecto a hacer la Guerra por la Banda Oriental, estan travajando todo lo que las sircunstancias le permiten, invitando alas Prov:as para mandarem fuerza a Entre Rios, al M:mo tiempo que uno de estos dias deve haver una sesion privada en la sala de representantes de la prov:a para que el Govierno pueda disponer de los fondos del imprestito a aq:l objecto.

Los revoltosos continuam:te estan pidiendo auxillos de todo pero hase mas de 20 dias que no le va nada, já por varias ocasion:s insinue al S:or S. . ., los parages por donde van y vienen.

Uno de estos dias el govierno quitó el mando al Cor:l Martinez

que mandava el N.º 1 de infanteria por que lo alló comprendido con el plan que indique a U. en mi 2:a.

Desea a U. las mayores felicidad:s el que tiene la honra ser su mas obd:te criado.

Luis Harvide y Sostoa.

(Colección Cisplatina, tomo VI, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 29 [Luis Harvide y Sostoa — confidente de Lecor en Buenos Aires — a Joaquín Antonio Rapozo (¿nombre supuesto?), se refiere al armamento de un corsario, lo cual dice haber participado a S[odré], atribuye al Ministro de Guerra la expresión de que habían de poner a los brasileños en la obligación de declarar la guerra, que Mendoza se niega a enviar fuerzas y Córdoba sigue disidente; aconseja, además, con razones fundadas, la ocupación de Patagones]

[Buenos Aires, Julio 3 de 1825]

S:or D:n Joaquim Antonio Rapozo.

Buenos Ayres 3 de Julio 1825.

S:or de todo mi respecto. No obstante el haver yo participado hace bastante tiempo al S:or S. . ., sobre el armam:to de un corsario, p:a que tomase las medidas consiguientes. Ahora tengo el honor ponerlo en conocim:to de U. pues estando dho. corsario a salir de un dia para otro; y llevando de 100 a 200 hombres de tripulacion, no aguarda mas que la contestacion del G:or de S:ta Feé, para que se admitan las Presas: amas tambien tiene el objecto de saquear la Ilha Grande, ó otro de los Puertos de la costa del Brazil que halle con poca Guarnicion. Yo no dudo que el dho. G:or de S:ta Feé las admita; y mas q:do el Ministro de este Govierno a dho. que havian de poner a los Portugueses en tal estado, q' ellos havian de ser los que declararian la Guerra.

Esto está bastante agitado, ellos quieren la Guerra pero yo no sé con que elem:tos la harán. El Govierno de Mendoza se ha negado amandar las reclutas que le havian pedido, Cordova, spre. se halla disidente, y ahora agregan que Arenales G:or de Salta no está de buena feé con ellos.

Nada mas se tiende adelantado en los negocios del Peru; y si por acaso llegase a haver algun rompm:to, yo tengo la honra de haser presente a U. que la ocupación de Patagones és uno de los mejores puntos para poder haser una Guerra terrible, a esta Prov:a pues con solo comprar los ganados alos Indios, és losufisiente para poner esto en un estado miserable.

Tengo la mayor satisfaccion y honor ser de U. su mas attº Creado.

Luis Harvide y Sostoa.

P. N

Acaba de llegar la noticia que Garcia há revolucionado la Prov:a de Entre Rios y marchava con 400 hombres a atacar al G:or Solas, que está en el Paraná.

Vale

(Colección Cisplatina, tomo VI, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 30 [Francicso de Paula Maggessi Tavares de Carvalho a Juan Vieira de Carvalho, remite estados de las fuerzas marítimas de la Provincia y guarniciones de Montevideo y Colonia, plaza ésta cuya ventaja en conservar señala, se refiere — sin modestias — a su gestión personal, conveniencia en que se le den mayores atribuciones, y aconseja no se altere la forma de Gobierno de la Provincia]

[Montevideo, Julio 1.º de 1825]

Ill:mo e Ex:mo Senr.

Pelo Mappa junto verá V. Ex:a. as forças maritimas empregadas nesta Provincia, onde estacionadas, e a força das Guarnições. Eu não as acho ainda bastantes, porque ha muitos pontos a guarnecer, e de absoluta necessidade para hum bloqueio rigoroso para o que se necessitão mais alguns Brigues e lanchas.

Pelo segundo Mapa verá V. Ex. o mizeravel estado dos Corpos desta Guarnição; e que pelas suas poucas forças não são susceptiveis de disciplina, nem de favor, pelo que he de absoluta necessidade o preenchelos, principalmente os Libertos, que estão dando guarnição para as embarcações. Hé muito - necessario despertar o Governo do

Rio Grande, afim de nos mandar recrutamento para a Cavalaria, e fazer aprehender todos os desertores que por lá se achão, que segundo me consta só em Porto Alegre passão de cem, e que em lugar de serem apanhados, achaão acolhimento.

O terceiro Mappa mostra a força de Colonia que há pouco acabou de sofrer hum bloqueio, mas que felizmente se desvaneceu, e abraçou a nossa cauza, com aquellas ventagens que o General Lecor fará ver a V. Ex:a., a que por isso o não repito. Esta Praça deve ser cuidada com seriedade, por que o estado em que ella se acha he bastantemente desgraçado. E como algumas obras que se lhe tem feito são sempre com mesquinhez, desfazse em hum anno o que se tem feito no outro, o gasta-se sem proveito. Detudo isto sou informado pelo Brigadeiro Manoel Jorge Rodriguez, Governador daquella Praça, que ate me pede que lhe vá pasar huma revista para ver o seu estado.

Não remeto nesta occasião a V. Ex:a. o Inventario da Praça; o que farei quando me fôr entregue com aquellas formalidades que eu já exigi bem como a posse no Cabildo, que tambem ainda não se me deo. O General Lecor que he hum excellente pessoa ,e com quem me dou muito bem, só mandou por ora ás Repartições a Copia do Decreto, pelo qual S. Mag:de me despachou.

Tudo quanto eu tenho obrado e tenho feito he por força do meu genio e actividade. Tenho tudo em movimento. A Artelharia em escollas de manhã e de tarde; gente em trabalho em todas as Repartições, com Arsenaes, Pa[rque], Laboratorio, fachina da Guarnição, Havia cartuxame em que se não tinha bolido desde o tempo em que entrou aqui a Divisão de Voluntarios. Já cedido meu Ajudante d'Ordens Muller, para servir de Ajudante General, pôr o Departamento em actividade, e metermos as coizas a caminho, pois como vou estando ao facto de todos os negocios, conheço o que não ha tempo a perder.

Toda a Cavalaria está acantonada fora da Cidade hum Parque de quatro peças de Artilharia com duas Companhias desta Guarnição que reforção o Parque: demaneira que devendo sahir a Coluna, não há senão a nomear os dois corpos desta Guarnição que devem acompanhar a Cavalaria. Tomei estas medidas, para quando houvermos de sahir, se fazer isso em mais silencio. Eu pela minha parte teria já sahido ha muito, se a circunstancia o permitissem. Os patrias estão alguma coiza desanimados.

Creio que produzio esse effeito a rapidez com que se lhes aprezentou a Divisão, com hum General que elles não conhecem, e de quem se tem espalhado a voz de estar deliberado a não dar quartel a nehum; acrescendo a isto aquella sahida que se fez ao Campo sem elles o esperarem.

Sebastião Pinto era Governador civil o militar, Prezidente do Cabildo, Intendente da Provincia, Inspector dos Corpos, e por consequencia trabalhava em todas as Repartições: do que se tirou grande utilidade, e do que o Povo estava bem satisfeito. Se eu não tiver as mesmas atribuições, não posso vigiar em certos ramos de administração, coiza indispensavel para o arranjo e augmento da Cidade e boa policia della.

Devo dizer mais a V. Ex:a. que os Officiaes desta Guarnição estão muito enthusiasmados com a minha chegada. Há huma grande parte delles com merecimento, que se achão preteridos, e quaze todos muito atrazados no seu accesso, tendo elles dado tantas provas do seu valor, fidelidade e sofrimento, em huma campanha tão penoza como a deste Paiz, de que V. Ex:a mesmo tem a experiencia, por que sofreo os incomodos della. Por estas razões sou obrigado a suplicar a V. Ex:a em favor do seu adiantamento; e quando V. Ex:a queira lhefarei ver alguns destes, que merecem a Contemplação de S. Mag:de e que estão no maior atrazo possivel.

Rodrigo Lobo sahio ontem para Buenos Aires: e com bem pezar meu não sahio elle há mais tempo, porque acho de urgente necessidade a brevidade da sua missao. Estão armando Corsarios, entre elles hum Brigue chamado Goleta, com quatorze peças e muito valeiro. Leva tres Bandeiras Ingleza, Americana, e da Patria. Se com effeito chegar a sahir pode fazer muito prejuizo. Eu tenho instado por hum bloqueiro rigoroso nos canaes, para lhe embaraçar a sahida. O Governo de Buenos Aires tem encarregado para aqui a compra de seis u oito Brigues; porem essa compra não se tem effeituado; e chegando Rodrigo Lobo, pode ser que tudo se desvaneça.

Tivemos noticia que Abreu, Barreto, e Bento Manoel se tinhão ajuntado nas tres arbores com huma força de dois mil centos homens: o que he muito bastante para bater o inimigo; e agora por noticias mais ulteriores consta que tendo feito varios movimentos sobre o Rio Negro, quer hir passar no Rincão das galinhas. Eu tenho assentado com o General que depois de elle passar, nõs vamos ate Canelones, S. Jose, Santa Luzia, Fique V. Ex:a. certo que tudo se acha disposto; e temos tido informações que nos são favoraveis a respeito do Exercito inimigo, pelo Coronel Borba que se pode escapar com aquella força que informará a V. Ex:a o General Lecor.

Cada vez estou mais convencido de que nesta Provincia não se deve alterar a forma de Governo, por que em nada se parece com as outras; e que huma vez que se estabelecesse outra forma de Governo diferente do actual, a Provincia não poderia conservar-se; por-

que quando a massa do Povo se corrompe, só o despotismo he que a governa. Poderá ter lugar outra mudança, mas he precizo passar muito tempo. O que eu julgo conveniente he hir empregando nos Repartições algum Brasileiro, mas de huma maneira tal que não faça ciume. Mais devagar direi a V. Ex:a o meu parecer sobre o que se deverá obrar para a conservação deste Provincia: e será bom ouvir o General Lecor, porque a experiencia de tantos annos aqui lhe tem dado hum cabal conhecimento de caracter, conduta e sistema destes Povos.

Deve V. Ex:a. prevenir o Rio Grande para que estejão com toda a vigilancia, pois eu sei com certeza que os Patrias em caso de se verem apertados, contão com hir hostilisar e roubar aquella Provincia, passando depois o Uruguay com o que poderem levar.

Deos Guarde a V. Ex:a. Montevideo 1.º de Julho de 1825.

Ill:mo e Ex:mo Senr. João Vieira
de Carvalho.

Franc:o de Paula Maggessi Tav:es de Carv:o.

(Colección Cisplatina, tomo VII, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

N.º 31 [El Vizconde de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho, sobre la creación en la Provincia de una Comisión Militar y dificultades con que se lucha por la situación de los abogados residentes en ella]

[Montevideo, Julio 8 de 1825]

Ill:mo e Ex:mo S:r

Teve a honra de receber a Portaria que V. Ex:a me expedio em data de 22 de Mayo pp., de citado Mez, pela qual S. M. O Imperador Houve por bem Mandar crear nesta Provincia huma Comissão Militar, afim de fazer julgar breve verbal, e summarissimamento a todos os Reos convencidos de Rebeldia, aos Dezertores que perpetrarem este crime depois da publicação do Decreto de Perdão tambem de data de 19 de Mayo ultimo, e que forem convencidos de terem dezertado para o Inimigo; devendo da mesma forma ser julgados os que por obstinados se não aproveitarem do referido Indulto, nos prazos marcados; tudo conforme os Artigos 14.º e 15.º dos de Guerra do Regulamento do Exercito; sendo-me igualmente remettidos Exemplares dos Decre-

tos em que O Mesmo Augusto Senhor Manda criar huma Commissão Militar na Provincia de S. Pedro ,e Concede meio Soldo ás Viuvas dos Officiaes, que falecerem em Acção, e Soldo por inteiro ás dos Officiaes Inferiores, Soldados, e Tambores: E como na citada Portaria V. Ex:a me declara que no caso de fallar Juiz Letrado par a Commissão Militar, que S. M. I. Manda criar nesta Provincia seja supprido por qualquer Advogado; cumpre-me a este respeito expôr a V. Ex:a que, tratando de instalar a indicada Commissão Militar, se ha tocado o inconveniente de não se achar nesta Cidade Juiz Letrado, ou Advogado que possa legalmente intervir nos Processos com o caracter de Juiz Relator; por quanto, sendo naturaes do Paiz todos os que existem aqui, estes me tem representado que não podem exercer semilhante cargo, allegando para isso que se achão complicados con relações, de familia parentesco, amizade, ou interesses, com os individuos, que podem ser julgados pelo crime de inconfidencia, ou de Rebeldia declarada; e que, temendo a censura publica, ou a necessidade de sacrificar a este temor o sentimento da sua consciencia moral, nas Sentenças, que se prenunciarem sobre assumptos tão graves, e em circunstancias tão delicadas, por isso se consideravão fora daquella independencia; que he tão necessaria para julgar com rectidão, e imparcialidade.

Alem das rasões ponderadas, parece tambem incontestavel que a Forma de julgar, e de impor as penas deve ser conforme a Legislação do Imperio; por que a Commissão Militar não pode julgar por hum Codigo Extrangeiro, sem expressa Ordem de S. M. Imperial: por tanto, para arredar o estorvo, que resulta da falta, que ha nesta Cidade, de Juizes Letrados ou Advogados para Comissáo Militar, e para evitar outros muitos inconvenientes que poderão seguir-se, com prejuiso da brevidade dos Processos desta natureza, e que he tão recomendada no Imperial Decreto; eu acho que muito conviria a vinda do Auditor que se acha nomeado par este Exercito; os que S. M. Imperial Haja por bem Mandar hum Letrado expresamente para esta Commissão: o que tudo V. Ex:a se servirá levar ao Conhecimento do Mesmo Augusto Senhor, Cujas Soberanas Determinações eu fico esperando, para meu governo, e prompta execução.

Deos Guarde a V. Ex:a. m:s a:s Montevideo 8 de Julho de 1825.

Ill:mo e Ex:mo S:r João Vieira de Carvalho.

Visconde da Laguna.

(Colección Cisplatina, tomo VI, Archivo Nacional, Río de Janeiro).

(*Continuará en el Volumen XIV*)

General Enrique Patiño

Miembro de Número del Instituto

† en Montevideo el 24 de diciembre de 1937.

Los estudios históricos constituyeron para el general Enrique Patiño, fallecido en Montevideo el 24 de diciembre de 1937, una inquietud permanente, desde la juventud hasta la madurez, aun cuando recién en ésta nos diera los frutos de aquella vocación noblemente sentida y profesada.

Los imperativos de su carrera militar obedecidos con honor, el llamado de la política escuchado con patriotismo y consecuencia hasta el sacrificio, las exigencias de la vida, noblemente vivida, impidieron que Patiño nos brindara antes y en mayor grado, el trasunto de sus estudios y vastos conocimientos.

Pero, en cambio, esa larga actuación, matizada por la actividad diplomática y la fiscalía militar; el periodismo y la proscripción, dió a su obra de historiador la madurez de criterio y la ponderación de juicio que la acreditan como un valor permanente.

Tal es el juicio que mereció a la crítica su libro sobre "Los tenientes de Artigas", inestimable por la seriedad de la información que lo ilustra, pulcritud de la forma y honesta intención que lo anima.

Durante su larga residencia en la campaña y en nuestra frontera, Patiño fué reuniendo pacientemente ese elemento psicológico invalorable que se refleja en las tradiciones y relatos de los viejos soldados.

El historiador de espíritu despierto que había en él, lo llevó a captar esos elementos dispersos, que con criterio juzgaba preciosos para la integración del cuadro definitivo.

Yo solía visitarle en estos últimos tiempos para escuchar de sus labios, relatos y perfiles de episodios y hombres de fines del siglo pasado.

Patiño era, acaso, quien poseía, en virtud de la fineza con que la había captado, una información personal más seria y criteriosa de esa época.

En su palabra cobraban vida la figura romántica de Julio Herrera, los rasgos de nuestros últimos caudillos; un gesto de Galarza, una marcha de Aparicio Saravia, la escena de un campamento militar.

Se disponía a ofrecernos en el libro, maduro y sin pasiones, la visión de esa época en la que fuera actor, cuando en la tarea de ordenación de sus recuerdos y apuntes lo sorprendió la muerte.

De ahí que lamentemos, junto con la marcha definitiva que nos priva del amigo leal, del colaborador afanoso por la cultura histórica y del hombre de consejo, la pérdida del inestimable tesoro de sus conocimientos, que quiso brindarnos generoso hasta el final, y que acaso podamos salvar de entre sus apuntes fragmentarios.

* * *

Treinta y nueve años de servicios señalan su actuación en el Ejército de la República. En su foja se citan numerosas acciones de guerra, entre ellas, las de Mansavillagra, Illescas, Paso del Parque de Daymán, Pasos de los Carros de Olimar, Tupambaé, etc., etc.

Fué agregado a nuestra Legación en Italia, Secretario del Ministerio de la Guerra, Jefe de Regimiento, Jefe del Gabinete del Ministerio de Guerra y Marina, Secretario del Estado Mayor, Fiscal Militar y Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional en 1933.

La mayor parte de su producción histórica está dispersa en diarios y revistas en los cuales colaboró. El general Enrique Patiño hizo periodismo en "El Tribuno" (1895-1896); "La República" (1899-1901); "El País" y "Caras y Caretas" de Buenos Aires (1902-1903); "El Día" (1909-1911); "El Tiempo" (1911-1912-1914-1915).

Entre otros artículos, recordamos los siguientes:

Biografía del coronel Santos Correa (*Revista Militar del Uruguay,* 1894); Biografías de los generales Nicomedes Castro, Eduardo Vázquez y de los coroneles Manuel M. Rodríguez y Zoilo Pereira (*La Tribuna Militar,* 1895); Estudio sobre las batallas de Rincón y Sarandí (*La Cruzada,* 1896); Campaña de 1897, Estudio sobre Cagancha y Biografía del coronel Juan José Reina (*El Uruguay Militar,* 1898); Estudio sobre la guerra Anglo-Boer (*La República,* 1901); La Batalla de los Olimares (*Diario Nuevo,* 1904); Tupambaé (*El Día,* 1905); Las Grandes Maniobras del Ejército Italiano en 1909; Notas sobre la Guerra Europea (*Revista del Centro Militar y Naval,* 1915-1916); Estudio sobre la Gran Guerra Europea (*El Tiempo,* 1915); La Acción de Tupambaé y La Batalla de Manantiales (*Alerta,* 1932-1933).

En 1936 reunió en un volumen de 270 páginas, bajo el título de "Los Tenientes de Artigas", las biografías de Fernando Otorgués, Andrés Artigas, Blas Basualdo, Manuel Vicente Pagola y Pedro Campbell, que constituyen sus trabajos históricos más acabados.

J. P.

Dr. Alberto Palomeque

Miembro Correspondiente del Instituto

† en Buenos Aires el 24 de abril de 1937.

Tras una larga y prolongada existencia — llena de luchas e inquietudes — en el ocaso de una vejez serena, pero iluminada como en las horas de la vigorosa madurez, por una inteligencia firme y lúcida que no conoció declinaciones, falleció en Buenos Aires, donde residía desde su voluntaria expatriación en 1904, el doctor Alberto Palomeque.

Abogado, político, publicista, historiador, profesor universitario, magistrado, diputado, etc., ejercitó su actividad infatigable en varias y múltiples direcciones, dejando tras sí la huella de una personalidad singular, en la que se unían en proporciones desiguales, la voluntad realizadora y el sentido eficaz, dominada siempre por un instinto generoso del bien, que da a su obra el carácter de una acción desinteresada y por tanto fecunda.

El doctor Palomeque representa en nuestro medio la modalidad del publicista, tal como se ha realizado en Sud América, durante casi todo el siglo XIX. Es decir, el hombre que deseoso de comunicar una inquietud, un conocimiento, una doctrina, convierte el libro, el diario, la revista o el panfleto en el instrumento necesario de su idea, y subordina su vocación real de escritor a la finalidad inmediata de la propaganda o de la acción.

No podría decirse estrictamente que con la muerte del doctor Alberto Palomeque desaparece un historiador. Otras modalidades de su personalidad han de suplantar este rasgo en que se acusó su vocación, y han de solicitar en mayor grado la consideración crítica. El político, el jurista práctico, el hombre de pensamiento y de acción, han de exigir, con más títulos, el privilegio de caracterizar su modalidad psicológica y definir su carácter ante la posteridad.

Con todo, es indudable que el doctor Palomeque poseyó la vocación de la historia, el amor de la tradición nacional, que en cierta

medida — y como ha ocurrido frecuentemente entre nosotros respecto a muchos próceres — era para él casi una cuestión de familia, por las vinculaciones de parentesco en grado más o menos próximo con las figuras representativas de la historia nacional. Fué al mismo tiempo, un removedor de papeles y documentos — pocos estuvieron en mejores condiciones de hacerlo plenamente — y de esa agitada y turbulenta encuesta en que rápidamente pedía a los hechos la respuesta, surgieron los cuatro tomos de la correspondencia de don Manuel Herrera y Obes — contribución documental de primer orden a la historia de la Defensa — empresa que hasta la fecha no ha tenido continuadores; y el libro sobre la campaña de las Misiones — rico en una documentación copiosa y varia.

El doctor Palomeque había nacido en Montevideo. Era hijo del coronel doctor José Gabriel Palomeque y de doña Petrona Magariños. Cursó sus primeros estudios en su ciudad natal y los de derecho en Buenos Aires, donde se graduó en 1875 con una tesis sobre la "Soberanía de la Laguna Merim".

Reintegrado a su patria, tocóle actuar en horas difíciles de la vida nacional. El motín del 75 cerró a los hombres civilistas las perspectivas de la actuación gubernativa. El doctor Palomeque se entregó a los trabajos forenses hasta que abiertas las posibilidades de la vida cívica bajo el gobierno del general Tajes, volvió a ocupar un puesto de acción en el parlamento nacional. Es el momento más interesante y fecundo de su vida. Desde 1888 a 1894, publica su serie de trabajos *Mi año político,* en que bajo la forma de una recopilación metódica de los acontecimientos producidos, nos ofrece una síntesis de historia contemporánea. La solidez de la obra está condicionada a la improvisación. Con todo, esa serie de bocetos, apuntes, datos, etc., bajo la desorganización a veces enervante de los detalles, nos ofrecen un cuadro de la época, en el que sólo echamos de menos que falte, en muchos de sus capítulos, la nota personal, sustituída con los esbozos de la introducción.

Continuando la serie de "Mi año político", aunque con título diferente, se suceden "El año terrible", 1897; "Derrotas", 1899; "Triunfos", 1900, y "Mi expulsión", 1905, en el que se cierra el ciclo de la vida política de su autor en el país.

En 1902, dirigió la revista "Vida Moderna" con la colaboración de Raúl Montero Bustamante y su hijo Rafael Alberto, publicación que impuso en nuestro ambiente el modelo de las grandes revistas de ideas, al estilo de la "Revue des Deux Mondes". Esta publicación subsistió hasta 1905 y su colección contiene un conjunto apreciable de trabajos de historia, literatura, sociología, derecho, etc.

En sus páginas apareció la correspondencia de don Manuel Herrera y Obes con don Andrés Lamas, durante la Defensa, valiosa documentación que continuó, más tarde, en Buenos Aires, publicando dicha correspondencia hasta 1853.

En la Argentina, donde ejerció la magistratura, dedicóse en sus momentos de ocio, al estudio de la historia. De ello nacieron su "Rivera y la Campaña de las Misiones" donde utilizó el rico archivo de don Bernabé Magariños, las Asambleas políticas del Uruguay, la diplomacia argentina, su estudio sobre la jurisdicción del Río de la Plata, y otros diversos ensayos y trabajos históricos, así como los diversos capítulos de un libro sobre la vida del coronel doctor José Gabriel Palomeque, que nunca llegó a terminar.

Conservó por el autor de sus días, una veneración profunda que lo acompañó a lo largo de su vida, engrandeciendo y glorificando su memoria. Acaso fuera excesiva a su mérito, pero no es dable exigir al afecto entrañable del hijo, la severidad y ecuanimidad del juicio desapasionado de la posteridad. Con todo, esta obsesión dominante en la que puso toda su ternura filial, tiene no sé qué simpática y conmovedora atracción, cuando se piensa en el anciano octogenario, fiel todavía al recuerdo paterno, y revive sin quererlo, la emoción de aquellas vidas antiguas como la que Tácito rinde a Agrícola su máximo homenaje, levantando el monumento de su historia.

J. C. G. H.

Crónicas del Instituto

4.º Centenario de la fundación de la ciudad de Asunción

Por los Estudios del Servicio Oficial de Difusión Radio-Eléctrica, fué realizada el 15 de agosto una trasmisión especial de homenaje a la ciudad de Asunción en su cuarto centenario. El núcleo de caballeros organizadores de ese acto invitó al Instituto a hacerse representar en el mismo, y para ello fué designado el señor Presidente, doctor Felipe Ferreiro, quien leyó ante el micrófono la siguiente página:

Radioescuchas del SODRE:

Por mi voz, quiere haceros saber el Instituto Histórico y Geográfico que ha adherido cordialmente a las celebraciones del IV Centenario de Asunción. Y no podía ser de otro modo. Los estudiosos que lo formamos, para cultivar precisamente el recuerdo del pasado nacional y americano, teníamos que concordar, como nos ha ocurrido, en el principio de que rememorar este aniversario de hoy importa tanto como fijar los ojos en el primer jalón del camino ascendente seguido por la civilización cristiana en la cuenca del Río de la Plata. Tanto como volver hacia el pasado el corazón y la mirada para que contemplen nuestros primeros orígenes en la altura ya lejana de cuatro siglos...

Asunción fué, en efecto, desde los mismos días iniciales y tumultuosos de su cimentación, un centro de irradiaciones conquistadoras — cruces y espadas, sayales y corazas, — hacia los cuatro rumbos de su horizonte. Asunción creó el Paraguay rompiendo los moldes indígenas de las mil behetrías que subdividían su territorio con límites de sangre y confundiéndolas en una sola nación milagrosamente vertebrada y orgánica marcada con el sello inconfundible y potente de la sangre española.

Desde la misma hora alboreal de la ciudad, los fundadores de Asunción, atraídos por los encantos de la núbil guaraní, en Tapuá y Moquiracé, comenzaron urgidos la forja de la raza nueva...

Pero Asunción hizo mucho más todavía. Su generosidad ma-

ternal prodigiosa se nos revela a cientos de leguas de su ámbito, hacia el Sur en la formación de Corrientes, de Santa Fe, de la Buenos Aires de Garay y del San Juan de Romero; hacia el Oeste, en la de Concepción del Bermejo y hacia el Norte y el Este, en la de Ontiveros, Ciudad Real y los trece pueblos del Guairá plantificados por Nufrio de Chaves.

Asunción acuna la civilización cristiana en el Río de la Plata. Sus nativos mestizos, descendientes de su primer vecindario formado en gran parte, según la definición expresiva del clásico Barco Centenra,

"Por mayorazgos e hijos de señores
"De Santiago y San Juan Comendadores",

(mestizos que heredaron de éstos su altivez, su fortaleza, su sobriedad, su espíritu de sacrificio y su ímpetu constructivo), fueron su manifestación de vida — de conciencia y acción militante — en sus primeros vagidos.

Descendemos nosotros de asunceños: si no provenimos directamente de ellos en matemática derivación genealógica, es, sin embargo, sobre ellos sobre quienes tenemos que hacer girar el concepto histórico para hallarnos con los primeros eslabones de la filiación cristiana de los rioplatenses.

Las cruces que clavaron Solís o Gaboto o Mendoza en nuestras costas, no tienen significación espiritual alguna y fueron apenas y por el contrario, como señales egoísticas de una posesión ficticia: alertas contra el lusitano que pretendiese entrar al territorio y ocuparlo efectivamente. No representan ni más ni menos, esas cruces, que los padrones de tosca piedra que ostentando el Sello de Armas de Portugal, iban dejando — "por si cuela" — los exploradores y marinos de esa nación en todo el trayecto de sus recorridos aventurados y venturosos. La cruz que en el 1600 viene al alto Uruguay alzada por las manos bienhechoras del beato paraguayo Roque González, lo mismo que las cruces que en igual época erigen en el bajo Uruguay los franciscanos misioneros Juan de Vergara y Pedro Gutiérrez, esas sí, todas ellas, son como las señeras inmarcesibles de nuestro rumbo nuevo, superior y definitivo.

No son las penetraciones al territorio, impremeditadas y episódicas, de Antón Grajeda, de Diego de Mendoza y de Ortiz de Zárate, las que precipitaron su real incorporación a la Monarquía Indiana, sino la "entrada" de antemano resuelta con fines de observación y de conquista del paraguayo Hernandarias, avizor, el primero en el tiempo, de la grandeza atractiva del puerto de Montevideo.

¡Asunción!, ¡madre de ciudades y de pueblos! ¡Asunción de los Santos y de los Comuneros! ¡Asunción, crisol de razas! En tu cuarto cumple siglo, yo te saludo con el emocionado respeto que me impone tu pasado y los alegres augurios de grandeza futura que suscitan tus progresos del presente.

¡Ave Asunción! ¡Por los siglos de los siglos!

Elección de Comisión Directiva para el período 1937-1939

El 4 de marzo de 1937, reunióse el Instituto en sesión plenaria, previas las convocatorias de rigor, para proceder a la elección de la Comisión Directiva para el período 1937-1939, según informa el acta N.° 363 que a continuación transcribimos: "En Montevideo, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, se reunió, en el local del Liceo de Enseñanza Secundaria "José E. Rodó", el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en sesión plenaria, presidiendo el doctor Felipe Ferreiro, y con asistencia de los señores Miembros de Número, Rvdo. P. Juan F. Sallaberry (S. J.), capitán Mariano Cortés Arteaga, doctor Rafael Schiaffino, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Mario Falcao Espalter, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor Buenaventura Caviglia, general Enrique Patiño, coronel Carlos Vila Seré, doctor Daniel García Acevedo y señor Juan E. Pivel Devoto, que actuó de Secretario..

Abierto el acto, el señor Presidente de la Corporación, doctor Felipe Ferreiro, expresó que la convocatoria para la presente sesión plenaria del Instituto, era — como se establece en el orden del día — con el objeto de proceder a la renovación de las autoridades para el período 1937-1939. En cuya virtud se designó una Comisión Receptora de Votos que fué integrada por el doctor Mario Falcao Espalter, doctor Juan Carlos Gómez Haedo y el señor Juan E. Pivel Devoto.

Siendo la hora veinte, se dió por finalizado el acto eleccionario, acerca de cuyos resultados la expresada Comisión labró la siguiente acta, a la que se dió lectura, y a continuación se transcribe:

"En Montevideo, a los cuatro días del mes de marzo del año " mil novecientos treinta y siete, en el local del Liceo N.° 1 "José " E. Rodó", siendo la hora veinte, la Comisión Receptora de Votos " designada por la Asamblea del Instituto Histórico y Geográfico

" del Uruguay, para proceder al escrutinio de los votos de sus Miem-
" bros de Número con el objeto de proceder a la elección de la
" Comisión Directiva de la Corporación para el período 1937-1939,
" abrió la urna en las condiciones reglamentarias, comprobando la
" existencia de doce listas correspondientes al número de sufragantes
" en dicho acto, y comprobando que para Presidente, obtuvo una-
" nimidad de sufragios el doctor Felipe Ferreiro; para Vicepresidente
" la misma unanimidad, el doctor Daniel García Acevedo; para Se-
" cretarios los Rvdo. P. Juan F. Sallaberry (S. J.) y Juan E. Pivel
" Devoto, por unanimidad también; para Tesorero, el general Enrique
" Patiño, obtuvo once votos y el señor Ricardo Grille, un voto; para
" Bibliotecario, por unanimidad, el doctor Ergasto H. Cordero; y
" para Vocales, los señores: doctor Rafael Schiaffino, doctor Buena-
" ventura Caviglia, doctor Carlos Ferrés, doctor Francisco N. Olive-
" res y doctor Juan Carlos Gómez Haedo, el escribano Aquiles B. Oribe
" y capitán Mariano Cortés Arteaga, por unanimidad, el doctor Mario
" Falcao Espalter y el coronel Luciano Luciano Martínez, obtuvieron
" un voto cada uno; para Director de la Revista, el doctor Juan Carlos
" Gómez Haedo obtuvo la unanimidad. Y no siendo para más el
" acto, lo firman los señores doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor
" Mario Falcao Espalter y señor Juan E. Pivel Devoto, Miembros
" de la mencionada Comisión Receptora. — Firmado: *Mario Falcao*
" *Espalter — J. Carlos Gómez Haedo — Juan E. Pivel Devoto*".

A continuación de lo cual se proclamaron electos los señores mencionados, quienes tomarán posesión de sus cargos en fecha próxima.

No siendo para más la sesión, se levantó el acto a las veinte horas y treinta minutos. — *Felipe Ferreiro*, Presidente; *Juan F. Sallaberry* (S. J.), *Juan E. Pivel Devoto*, Secretarios.

Conferencias pronunciadas en el curso de 1937

Durante el transcurso del año 1937, se han pronunciado en la tribuna del Instituto, las siguientes conferencias:

Abril 30 — Justo Pastor Benítez: "La Vida Solitaria de Gaspar Rodríguez Francia, Dictador del Paraguay".

Mayo 28 — Enrique de Gandía: "Cómo y por qué fué destruída la Ciudad de Buenos Aires en 1541".

Junio 18 — Gilberto García Selgas: "I) Cómo era la Villa del

Salto al crearse el Departamento. II) Cómo y por quién fué fundada la Villa del Salto".

Junio 29 — Felipe Barreda y Laos: "La Universidad Virreinal del siglo XVIII".

Julio 30 — José Gabriel Navarro: "Las artes plásticas en el Ecuador. Su formación, desarrollo y caracteres específicos".

Agosto 13 — Abel Cháneton: "Vélez Sársfield en Montevideo".

Octubre 7 — Juan F. Sallaberry: "Actividades apostólicas de Monseñor Jacinto Vera".

Octubre 15 — Emilio A. Coni: "Contribución a la Historia del Gaucho. Los Gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo (1724)".

Octubre 21 — Carlos Ferrés: "Proyectos de faros y organización de elementos de salvataje".

Octubre 28 — Elzear S. Giuffra: "Clasificación Geográfica del Plata".

Noviembre 4 — Mario Falcao Espalter: "Una expedición contra los Charrúas a mediados del siglo XVIII".

Noviembre 11 — J. C. Gómez Haedo: "Dos estampas de Mercedes a mediados del siglo pasado".

Noviembre 18 — Aquiles B. Oribe: "La literatura de combate y las muchedumbres durante la Guerra Grande".

Noviembre 25 — Mariano Cortés Arteaga: "El puerto de Maldonado durante el siglo XVIII".

Noviembre 30 — Alcídes Bezerra: "Historiadores do Brasil".

Diciembre 9 — Francisco N. Oliveres: "Población indígena de la región noreste de la República: Cerro Largo y Treinta y Tres".

Informes solicitados por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

En diversas oportunidades, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitó el asesoramiento del Instituto respecto de distintos problemas de carácter histórico o geográfico.

De los expedientes pasados en consulta al Instituto, desglosamos a continuación los informes con que fueron devueltos al Ministerio.

Fechas en que debe izarse el Pabellón Nacional

Sobre el tema de que trata el expedientillo indicado, informó el Instituto el 23 de julio de 1937:

"El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay ha considerado en la sesión celebrada el 11 de junio, el expediente relativo a las fechas en que debe izarse el pabellón nacional, según la relación formulada por el Ministerio de Defensa Nacional, tomando en cuenta las leyes, decretos y resoluciones vigentes sobre la materia, y que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, se ha servido pasar a informe de esta corporación.

El Instituto considera que correspondiendo algunas de las fechas señaladas a homenajes de carácter internacional, no le corresponde abrir opinión sobre las mismas, limitándose a examinar exclusivamente aquellas que por su carácter histórico dicen relación con los grandes acontecimientos de nuestra emancipación política o se vinculan íntimamente con el proceso histórico de la vida nacional.

En ese sentido, el Instituto Histórico y Geográfico estima que en la lista de los días o festividades nacionales incluídas en la relación que antecede, no hay nada que observar al respecto".

Los restos de Bruno M. de Zabala, fundador de Montevideo

El 30 de julio de 1937 el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pasó a informe del Instituto un expedientillo originado o raíz de la moción formulada en la Cámara de Diputados, en el sentido de que los restos de Zabala — sobre cuya existencia en la Catedral de Buenos Aires se dió noticia entonces en el II Congreso Americano de Historia — fuesen trasladados a Montevideo.

El Instituto pasó el expediente a informe del P. Juan F. Sallaberry quien se expidió en la siguiente forma:

"Montevideo, 17 de noviembre de 1937.

Por documentos, cuyos originales auténticos he leído en el Archivo de la Parroquia de la Merced, en Buenos Aires, calle Reconquista N.º 207, y cuyas copias adjunto, consta históricamente que Don Bruno Mauricio de Zabala murió entre las ciudades de Corrientes y Santa Fe y que sus huesos se trajeron y enterraron en la Catedral

de Buenos Aires "con entierro de Cabildo Eclesiástico y Secular y concurso de Presidio y Pueblo", el día 10 de julio de 1737, año y medio después de su muerte.

Lo que no consta, al menos por ahora, es el sitio exacto de la Catedral, en que descansan o fueron enterrados los huesos del Fundador de Montevideo; y para colmo de confusión en este punto, en la noche del 24 de mayo de 1752, se desplomaron las tres bóvedas de las tres naves de la Catedral, además de dos tercios del cuerpo del edificio, como lo hace constar el Pbro. don Manuel Juan Sanguinetti en carta, cuya copia adjunto. El mismo Presbítero Sanguinetti, que ha estudiado concienzudamente este asunto desde 1916, en que descubrió la partida de defunción de los restos de Zabala, y la dió a conocer, publicando su facsímil en "Caras y Caretas", no sin resonancia de la prensa de ambas márgenes del Plata y de la Madre Patria, opina que los restos del Prócer deben estar enterrados junto al altar de San Pedro. De la misma opinión es Monseñor Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, en un trabajo presentado al II Congreso de Historia Americana celebrado en Buenos Aires. Monseñor Nicolás Fasolino cree, además, posible que los restos del Fundador descansen en la Sala de los Canónigos junto al altar de San Pedro; o también junto al altar del Cristo, en la nave del Evangelio.

El informante que suscribe aconseja que en caso de demolerse la Catedral de Buenos Aires o de emprenderse obras en los altares de San Pedro o del Cristo, o de la Sala de los Canónigos, se emprendan excavaciones metódicas en orden a la búsqueda de los restos del expresado personaje.

El 1.º de julio de 1916 publicó en "La Buena Lectura", por primera vez, el Pbro. Sanguinetti, la partida de defunción de los restos de Zabala. Y en ese mismo mes y año, se promovió en la Cámara de Diputados un proyecto análogo al del señor Iturbide; y el 8 de julio de ese, obsequiaron en Buenos Aires, una copia de dicha partida de defunción, que después vió el Pbro. Sanguinetti, en lugar de honor en el Municipio de Montevideo, más tarde — en 1925 — la Asociación Patriótica del Uruguay, intentó también el traslado de los restos de Zabala; mas parece que desistió ante la imposibilidad de fijar con precisión el lugar exacto de su inhumación.

El asunto, pues, no es nuevo, ni se le ve fácil solución, mientras no se tengan otros datos.

Juan F. Sallaberry.

Instituto Histórigo y Geográfico del Uruguay.

Montevideo, diciembre 24 de 1937.

Elévese al señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, expresándose que el Instituto ha hecho suyo el informe que antecede.

Juan E. Pivel Devoto,
Secretario.

Felipe Ferreiro,
Presidente.

(*Documentos anexos al informe*)

Carta del Pbro. Manuel Juan Sanguinetti al P. Juan Faustino Sallaberry, S. J.:

Parroquia de San Pedro G. Telmo. — Buenos Aires
340 Humberto I

R. P. Juan F. Sallaberry, S. J.

Muy respetado Padre: Envío a V. R. los datos sobre Zabala (ad litteram). Débole manifestar que en la noche del 24 de mayo de 1752, se desplomaron las tres bóvedas de las tres naves de la Catedral, además de dos tercios del cuerpo de la Iglesia Catedral; es bueno tener presente este dato, para la búsqueda de los restos de Zabala, por cuanto sobre los cimientos de aquel entonces se erigió la Catedral.

. . . .

De V. R. atentamente.

Manuel Juan Sanguinetti.

Noviembre 14/1937.

Partida de defunción de don Bruno Mauricio de Zabala:

"A 10 de éste (julio), con entierro de Cabildo Eclesiástico y Secular; y concurso de Presidio y Pueblo, se enterró en esta Santa Iglesia Catedral, los huesos del Excmo Sr D Bruno Mauricio de Zavala, natural de la villa de Durango, en el señorío de Vizcaya,

teniente general de los ejércitos de Su Majestad Católica, gobernador y capitán general que ha sido de esta provincia del Río de la Plata y electo presidente de Chile, que, habiendo ido a la pacificación del Paraguay, después de la muerte de su gobernador, don Agustín Ruiloba, volviendo de aquella Provincia, murió a 31 de enero de 1736, entre las ciudades de Corrientes y Santa Fe, era de estado soltero.

Dr. *Juan José Fernández de Córdoba*".

Libro 5-6 de Colecturía, folio 170, Parroquia de la Merced.

N. B. — Juan José Fernández de Córdoba era el Párroco de la Iglesia Parroquial de la Catedral.

Corrobora tan importante dato, una nota marginal, sita en el mismo libro, al folio 154 v., que es del tenor siguiente: "En este mes de enero a 31, murió el Excmo Sr. D Bruno Mauricio de Zavala, viniendo de la segunda pacificación del Paraguay, entre Corrientes y Santa Fee. — Y se trajeron y enterraron sus huesos en esta Catedral, en la semana del domingo de 7 de julio del siguiente año de 1737".

Esta última nota ha sido incluída en la Colecturía, correspondiente a la semana 29 de enero de 1736, semana del fallecimiento de Zabala, escrita en la misma época que la nota precedente; y de letra y puño del mismo señor Cura, doctor Juan José Fernández de Córdoba.

En el mismo libro, al folio 155 v., la Colecturía de la semana del domingo 4 de marzo de 1736, se lee: "Murió el Excmo Sr D Bruno Mauricio de Zavala, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Ejércitos de Su Majestad, Gobernador que fué diez y seis años de esta Provincia, Presidente Electo de Chile, dia 31 de enero de 1736 años, entre las Corrientes y Santa Fee, viniendo segunda vez de pacificar la Provincia del Paraguay por orden del Sr Virrey, don Joseph Armendáriz. Y se le cantó su Novenario de Misas, en esta Iglesia Catedral, todo con Diáconos y Vigilia; ofrenda de 78 pesos fuera de Diáconos; y a dos cantores dimos 3 pesos.

Dr. *José Fernández de Córdoba*".

Nota ésta que viene a confirmar, que efectivamente los restos de Zabala, se sepultaron primeramente en el trayecto del Paraguay a Buenos Aires; pues nada de ellos (los restos), cuando se efectuaron un mes después, las exequias en Buenos Aires; y sí cuando se trajeron a esta ciudad, y sepultaron en la Catedral, a 10 de julio de 1737.

Es copia fiel de la carta del Pbro. Manuel Juan Sanguinetti al P. Juan Faustino Sallaberry, S. J., y de los documentos copiados y comentados por el mismo Pbro. Sanguinetti y enviados al P. Sallaberry.

Yo mismo vi esos documentos, en la Parroquia de la Merced de Buenos Aires; y por la premura del tiempo, consentí en que me los copiara el Pbro. Manuel Juan Sanguinetti, varón compententísimo y muy conocedor de aquel Archivo. Y tengo el mayor gusto en depositar la carta del 14-XI-37 y los documentos adjuntos, en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, a fin de que se puedan controlar con estas copias.

Montevideo, 16 de noviembre de 1937.

Doy fe,

Juan Faustino Sallaberry, S. J.

Documentos de Artigas

En el mes de diciembre de 1937 fueron ofrecidos en venta al Ministerio de Instrucción Pública, varios documentos referentes a la personalidad del General José G. Artigas. Solicitada la opinión del Instituto, fué pasado el expediente respectivo a informe del Secretario de la Corporación, señor Juan E. Pivel Devoto, cuya exposición fué elevada al Ministerio respectivo, el 27 de diciembre.

Desglosamos las fojas correspondientes a la intervención del Instituto:

"Montevideo, diciembre 24 de 1937.

Pase a informe del Secretario señor J. E. Pivel Devoto, con el ruego de pronto despacho.

Felipe Ferreiro,
Presidente.

Montevideo, diciembre 26 de 1937.

Señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico, doctor Felipe Ferreiro.

Los documentos ofrecidos en venta al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, consisten en:

1.º Despacho de Ayudante Mayor del Cuerpo de Caballería de Blandengues de la Frontera de Montevideo, expedido por el Rey y refrendado por Juan Manuel Alvarez, a favor del Capitán del Regimiento de Milicias de Caballería de Montevideo don José Artigas, en enero 2 de 1799. (Documento original, en buen estado de conservación, reproducido parcialmente en facsímil en la "Revista Histórica", tomo XI. Montevideo, 1923).

2.º Despacho de Capitán de la tercera Compañía del Cuerpo Veterano de Caballería de Montevideo, expedido, con carácter provisorio, por el Gobernador de Montevideo don Joaquín de Soria, y refrendado por Francisco del Río, en favor de don José Artigas, Mayor del expresado cuerpo, en Montevideo, a setiembre 5 de 1810. (Documento original, en buen estado de conservación, también reproducido parcialmente en facsímil en la Revista y tomo indicados, e íntegro por Francisco Bauzá, en "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", tomo III, págs. 766-77. Montevideo, 1897).

3.º Testimonio suscripto en Montevideo a 18 de febrero de 1810, por Miguel Zamora, Lorenzo Ulibarri y Antonio Pereyra, Apoderados del Cuerpo de Hacendados del Río de la Plata, de los servicios prestados en campaña por José Artigas, y gestión relativa a la remuneración de los mismos. (Documento original, en buen estado de conservación, reproducido íntegro por Eduardo Acevedo en "José Artigas", etc., pág. 77, edición de 1933).

4.º Oficio del Cabildo de Montevideo a doña Rafaela Villagrán de Artigas, de julio 16 de 1815, en el que dicha Corporación comunica haberle acordado cien pesos mensuales para gastos y educación de su hijo. (Original, en buen estado de conservación e inédito).

Los documentos expresados no aportan, en lo que a información se relaciona, novedad alguna; tratan de hechos conocidos de la vida de Artigas, y como se indica, algunos han sido ya publicados.

Ello no atenúa, sin embargo, la extraordinaria importancia de los mismos; se trata de piezas únicas, originales, que por el carácter de los hechos que documentan, deben haber tenido para Artigas y los suyos, un gran valor afectivo.

El destino lógico que debe dárseles es el Museo Histórico Nacional. El día que en él se organice la Sala Artigas, esos documentos no deben faltar en ella.

Difícil resulta, empero, asignar un valor material a tales piezas documentales, cuyo propietario indudable debe ser el Estado. El carácter excepcional de las mismas, impide fijarles un precio. Ello no significa que no pueda llegarse a una estipulación razonable, en la que se armonicen el deber moral e interés del Estado en adquirirlos, con las dificultades de índole financiera que puedan entorpecer dicho propósito.

Insisto en la opinión antes expresada de que los documentos en cuestión no pueden dejarse librados a las contingencias a que los expone el hecho de ser de propiedad particular, incluso a salir fuera del país y perderse para nuestro patrimonio histórico.

Esas piezas, y muy especialmente los Despachos Militares de Artigas, deben exhibirse en el Museo Histórico Nacional y en tal sentido me parece que todo esfuerzo orientado a su adquisición para incorporarlos a aquel patrimonio, estará justificado. Observo, para terminar, que la institución donde deben figurar, o sea el Museo Histórico Nacional, tiene proventos propios consagrados por la ley, precisamente para que pueda hacer frente a adquisiciones de la índole de la presente.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

Juan E. Pivel Devoto.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Montevideo, diciembre 27 de 1937.

Elévese al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, expresando que el Instituto hace suyo el informe que antecede.

Felipe Ferreiro,
Presidente.

II Congreso Internacional de Historia de América realizado en Buenos Aires del 5 al 13 de julio de 1937

Invitado a participar en el II Congreso Internacional de Historia de América, que se realizó en Buenos Aires en la fecha expresada, el Instituto se hizo representar en el mismo por una delegación integrada por los señores doctor Felipe Ferreiro, doctor Rafael Schiaffino, doctor Buenaventura Caviglia, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, P. Juan F. Sallaberry (S. J.), general Enrique Patiño, Juan E. Pivel Devoto y doctor Ergasto H. Cordero. Enumeramos a continuación las resoluciones de mayor importancia votadas por el Congreso:

1.º Reglamento Permanente del Congreso Internacional de Historia de América.

2.º Solicitar la adhesión de los Gobiernos de América al Convenio del Brasil y Argentina (octubre de 1933), sobre Revisión de Textos de Enseñanza de Historia y Geografía Americana y adopción de las "Proposiciones" aprobadas.

3.º Encarecer la reforma de los planes de estudio de segunda enseñanza, dando mayor importancia a la Historia y Geografía Americana y Nacional, debiendo efectuarse asimismo, la reforma de los métodos de enseñanza por la creación de Gabinetes de Historia y Geografía y fundación del Museo Pedagógico de Historia y Geografía Americana.

4.º Adoptar las resoluciones relativas a la conservación y protección de obras y monumentos de carácter histórico-artísticos.

5.º Procurar el establecimiento de un Consejo de Archivos, Museos y Bibliotecas, como centro dirigente de las actividades históricas, culturales y bibliográficas.

6.º Colaborar en la obra "Diccionario Biográfico Americano" encargada a la Junta de Historia y Numismática Americana.

7.º Contribuir a la erección de un monumento al precursor Francisco de Miranda.

8.º Propiciar la sanción de leyes prohibitivas sobre comercio de documentos oficiales y objetos de interés histórico.

9.º Recomendar la erección del Faro a Colón, en la Capital de la República Dominicana.

10. Encarecer la publicación de Archivos Diplomáticos.

11. Hacer investigaciones y enseñar la Historia Americana contemporánea en el curso de Historia Americana General.

12. Instituir becas en favor de egresados para que realicen in-

vestigaciones en otros Estados de América sobre temas relacionados con la historia de su patria.

13. Crear la Biblioteca Americana de Historia y Geografía con importantes obras americanas traducidas al castellano, portugués e inglés.

14. Encarecer el establecimiento de las cátedras de historia de la civilización de España, Portugal e Inglaterra en las Universidades de la antigua América Española, Portuguesa e Inglesa, si aún no estuvieran creadas.

15. Gestionar la fundación de Institutos especiales o Facultades universitarias, donde no existieren para la formación del profesorado en historia y geografía americana y nacional.



REVISTA

DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

INDICE DEL TOMO XIII

INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

Creado por iniciativa del Dr. Andrés Lamas, el 25 de Mayo de 1843

SOCIOS FUNDADORES

Andrés Lamas
Melchor Pacheco y Obes
Teodoro Miguel Vilardebó
Manuel Herrera y Obes
Cándido Juanicó
Florencio Varela
Fermín Ferreira
José Rivera Indarte
Santiago Vázquez
Bartolomé Mitre
Francisco Araúcho
Julián Alvarez

SOCIOS DE NUMERO

Gral. José de San Martín
Bernardino Rivadavia

SOCIOS CORRESPONSALES

José Feliciano Fernandes Pinheiro
Canónigo Januario da Cunha Barbosa
José Silvestre Rebello
Barón Imprinier
José Michaud
Eugenio de Monglave
Enrique S. Edwards
Manuel Francisco de Barros y Souza, Vizconde de Santarem
Armando d'Avezac
Conde Imbert de Mattetletes
Luis Mortimer-Ternaux
Alcides D'Orbigny
Martín Fernández de Navarrete
Miguel Salvá
Francisco Martínez de la Rosa
Roberto Southey

Reinstalado el 29 de Octubre de 1915

COMISION DIRECTIVA

Período 1937 - 1939

Presidente	Dr. Felipe Ferreiro
Vicepresidente	Dr. Daniel García Acevedo
Secretario	P. Juan F. Sallaberry (S. J.)
Secretario	Juan E. Pivel Devoto
Tesorero	Dr. Rafael Schiaffino
Bibliotecario	Dr. Ergasto H. Cordero

Vocales

Dr. Buenaventura Caviglia (h.)
Dr. Carlos Ferrés
Dr. Francisco N. Oliveres
Sr. Horacio Arredondo
Esc. Aquiles B. Oribe
Coronel José E. Trabal
Dr. Juan Carlos Gómez Haedo
Capitán Mariano Cortés Arteaga

MIEMBROS DE NÚMERO

Doctor Acevedo Eduardo
Cap. de Navío Aguiar José
Señor Arredondo Horacio
Señor Bazzano Hamlet
Señor Bollo Luis Cincinato
Doctor Caviglia (hijo) Buenaventura
Doctor Cordero Ergasto H.
Capitán Cortés Arteaga Mariano
Doctor Falcao Espalter Mario
Doctor Fernández Saldaña José M.
Señor Fernández y Medina Benjamín
Doctor Ferreiro Felipe
Doctor Ferrés Carlos
Señor Figueira José H.
Doctor Gallinal Gustavo
Doctor García Acevedo Daniel
Ingeniero García de Zúñiga Eduardo
Señor Giuffra Elzear
Doctor Gómez Haedo Juan Carlos
Señor Grille Ricardo
Doctor de Herrera Luis Alberto
Señor Lucuix Simón
Doctor Martínez José Luciano
Señor Montero Bustamante Raúl
Señor Morató Octavio
Doctor Oliveres Francisco N.
Señor Oribe Aquiles B.
Señor Pereda Setembrino E.
Señor Pivel Devoto Juan E.
Agrimensor Reyes Thévenet Alberto
Padre Sallaberry Juan F.
Señor Sampognaro Virgilio
Doctor Schiaffino Rafael
Coronel Trabal José E.
Doctor Travieso Carlos
Señor Vidal Angel H.
Mayor Vila Seré Carlos

MIEMBRO HONORARIO

Doctor Gallinal Alejandro

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Interior

Sr. Antuña, José Luis (Soriano)
Dr. Baumgartner, Luis M. (Lavalleja)
Sr. Caputti, Vicente T. (San José)
Sr. Casinelli, Atilio (Río Negro)
Dr. López, Francisco H. (Soriano)
Sr. Mazzoni, Francisco (Maldonado)
Sr. Sierra y Sierra, Benjamín (Maldonado)
P. Vidal, S. S., Baldomero (Paysandú)

Argentina

Sr. Amadeo, Juan Carlos (Buenos Aires)
Dr. Amuchástegui, José Antonio (B. Aires)
Dr. Ayarragaray, Lucas (Buenos Aires)
Cnel. Beverina, Juan (Buenos Aires)
Sr. Cantilo, José Luis (Buenos Aires)
Dr. Capdevila, Arturo (Buenos Aires)
Dr. Carbia, Rómulo D. (Buenos Aires)
Dr. Cárcano, Miguel Angel (Buenos Aires)
Dr. Cárcano, Ramón J. (Buenos Aires)
Sr. Cardozo, Aníbal (Buenos Aires)
Sr. Cervera, Manuel A. (Santa Fe)
Ing. Coni, Emilio (Buenos Aires)
Dr. Correa, Guillermo (Buenos Aires)
Sr. Correa Luna, Carlos (Buenos Aires)
Dr. Dellepiane, Antonio (Buenos Aires)
Sr. Echagüe, Juan Pablo (Buenos Aires)
Dr. Echayde, Jorge A. (Buenos Aires)
Dr. Fariní, Juan A. (Buenos Aires)
Sr. Figuerero, Manuel V. (Buenos Aires)
Sr. Figueredo, Manuel N. (Tucumán)
Sr. de Gandía, Enrique (Buenos Aires)
Sr. González Garaño, Alejo (Buenos Aires)
Sr. Heras, Carlos (Buenos Aires)
Dr. Ibargueren, Carlos (Buenos Aires)
Dr. Levene, Ricardo (Buenos Aires)
Dr. Mitre, Luis (Buenos Aires)
Arq. Noel, Martín S. (Buenos Aires)
Dr. Outes, Félix F. (Buenos Aires)
Dr. Piñero, Norberto (Buenos Aires)
Dr. Ravignani, Emilio (Buenos Aires)
Dr. Rivarola, Rodolfo (Buenos Aires)
Dr. Rojas, Ricardo (Buenos Aires)
Dr. Ruiz Guiñazú, Enrique (Buenos Aires)
Sr. Udaondo, Enrique (Buenos Aires)
Dr. de Vedia y Mitre, Mariano (B. Aires)
Sr. Vignati, Alejo Milcíades (B. Aires)
Sr. Zabala, Rómulo (Buenos Aires)

Brasil

Cnel. Bittencourt, Liberato (R. de Janeiro)
Dr. Cicero Peregrino da Silva, Manuel (R. de Janeiro)
Dr. Duarte, Eduardo (Porto Alegre)
Dr. Egas, Eugenio (San Pablo)
Dr. Fleiuss, Max (Río de Janeiro)
Dr. Lobo, Helio
Mariscal Souza Pereira Botafogo, Gabriel (Río de Janeiro)
Dr. Varela, Alfredo

Colombia

Dr. Cuervo, Luis Augusto

Paraguay

Dr. Domínguez, Manuel (Asunción)
Sr. O'Leary, Juan E. (Asunción)

Perú

Dr. Belaunde, Víctor A. (Lima)
Gral. Eléspuru, Juan N. (Lima)

España

Sr. Altamira y Crevea, Rafael (Madrid)
Dr. Rodríguez Marín, Francisco (Madrid)

Estados Unidos

Dr. Alvin Martín Percy (California)

Francia

Sr. Barbagelata, Hugo D. (París)

Italia

Sr. Díaz Rodríguez, Manuel (Roma)

Venezuela

Dr. Dávila, Vicente (Caracas)
Sr. Sánchez, Manuel S. (Caracas)

AVISO

El INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY envía su revista a todas las instituciones similares y bibliotecas, nacionales y extranjeras.

Se ruega establecer el canje de publicaciones.

AVIS

L'INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY envoie sa revue à toutes les institutions similaires et bibliothèques nationales et étrangères.

Prière d'établir l'échange de publications.

ADVERTISEMENT

The INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY sends its review to all similar institutions and to the libraries both national and foreign.

Exchange with their publications is requested.

ANWEISUNG

Das INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY schickt seine revista au alle aehnliche Institut und aenheimische und fremele bibliotheken.

Man bittet den Wechel der Veraefferlichungen eiwzurichten.

Dirección
S'adresser à
Adress
Direktion

Señor Director de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

San José, 938

MONTEVIDEO



El presente Volumen XIII de la Revista
del Instituto Histórico y Geográfico
del Uruguay correspondiente al
año 1937 se terminó de impri-
mir en los Talleres Gráfi-
cos "El Siglo Ilustrado"
el día 3 de Octu-
bre de 1938

